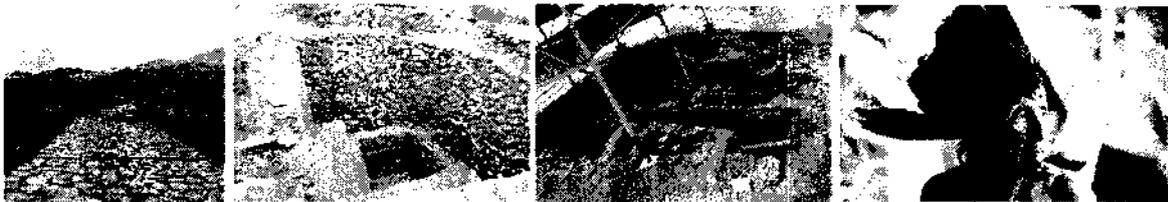




PERÚ

Ministerio de Cultura

# Memoria Anual 2018



**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO**



Marzo 2019





## CONTENIDO

### I. Presentación

### II. Información General del Ministerio de Cultura

#### 2.1 Reseña histórica

#### 2.2 Marco Estratégicos

#### 2.3 Estructura Orgánica

### III. Principales Actividades de la Entidad

### IV. Logros Obtenidos por el Ministerio de Cultura

### V. Dificultades presentadas para la ejecución de las actividades y medidas correctivas adoptadas

### VI. Gestión Presupuestal y Gestión Financiera

#### 6.1 Análisis de la Ejecución Presupuestal

#### 6.2 Evaluación de los Estados Financieros

### VII. Proyectos de Inversión del Ministerio de Cultura

### VIII. Convenios vigentes 2018 del Ministerio de Cultura

### IX. Perspectivas 2019

### Anexos

Anexo 01: Disposiciones legales 2018 orientadas al sector cultura

Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018





## I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país, esto es, en materia de patrimonio cultural de la nación, gestión cultural e industrias culturales, incluyendo la creación cultural contemporánea y artes vivas, y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Es así que como ente rector fomenta y promueve las artes, las expresiones y creaciones artísticas, las industrias culturales y el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

La existencia del Ministerio de Cultura implica reconocer la importancia del papel que debe desempeñar la cultura en las políticas de Estado como elemento integrador de la sociedad y generador de desarrollo y de cambio, orientado al fortalecimiento de la democracia con activa participación de una ciudadanía inspirada en valores fundamentales que conlleven a la convivencia pacífica y a la integración nacional.



La Memoria Institucional 2018 contiene los logros alcanzados en el periodo, en el marco de sus líneas de acción: i) Patrimonio Cultural, respecto a la defensa del patrimonio cultural, el patrimonio arqueológico inmueble, museos, patrimonio inmaterial y patrimonio histórico inmueble ii) Industrias Culturales y Artes, respecto estimular la creación artística y fomentar la actividad artística iii) Interculturalidad, respecto a los derechos de los pueblos indígenas y emisión de políticas para los pueblos indígenas y afroperuana, así como la eliminación de la discriminación racial.

Estos logros se han conseguido a través de las actividades realizadas por las Direcciones Generales y las Direcciones Desconcentradas de Cultura.





## II. INFORMACION GENERAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

En 24 de agosto 1962 fue creada la Casa de la Cultura en cumplimiento del Decreto Supremo N° 48, pero no fue hasta el 17 de junio de 1963 que se le dio fuerza de ley a dicho mandato con el Decreto Ley N°14479, año en que se fundó la Comisión Nacional de Cultura.

Años después se creó el Instituto Nacional de Cultura (INC) durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, el cual empezó sus funciones en 1972. Fue creado como un organismo público descentralizado del sector educación, mediante el Art. N° 49 del Decreto Ley N°18799. Durante 39 años, esta institución se encargó de velar por todo cuanto a cultura se refiere. Pero en el año 2001, se dio el primer paso para construir una reforma de las políticas culturales con la creación de la Comisión Nacional de Cultura, convocada por el INC mediante la Resolución Directoral Nacional N° 494, el 11 de junio de dicho año.



Esta Comisión tuvo como encargo la preparación de los Lineamientos de Política Cultural, los cuales señalaban la necesidad de la creación del Ministerio de Cultura. Sin embargo, no fue hasta nueve años después que se concretó la oficialización de la institución.



El 21 de julio del 2010 Alan García promulgó la Ley N° 29565 que permitió la creación del Ministerio, y a partir del 01 de octubre de 2010, la estructura orgánica del INC pasó a convertirse en la estructura del nuevo Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 001-2010-MC.

#### Base Legal de Creación

- Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura, 21 de julio 2010.
- Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura, 01 de octubre de 2010.
- Decreto Supremo N° 002-2010-MC que modifica el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura, 13 de octubre de 2010:
  - a. Instituto Nacional de Cultura – INC.
  - b. Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano – INDEPA.
  - c. Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan del Ministerio de Educación.
  - d. Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque del Ministerio de Educación.



- e. Unidad Ejecutora MarcaHuamachuco del Ministerio de Educación.
- f. Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO, del Ministerio de Educación.
- g. Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE del Ministerio de Educación.

- Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, 19 de junio 2013.

- Resolución Ministerial N° 094-2016-MC que crea el Área Funcional "Centro de la Cultura del Museo de la Nación del Ministerio de Cultura", 08 de marzo 2016.

- Decreto Supremo N° 061-2016-PCM, se aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP al Ministerio de Cultura, 15 de agosto 2016.



- Decreto Legislativo N° 1255, que modifica la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, a efectos de coadyuvar a la optimización y simplificación de los procedimientos administrativos relativos al patrimonio cultural de la nación, 3 de diciembre 2016.



- Resolución Ministerial N°185-2018-MC que resuelve conformar la Unidad de Coordinación y Articulación Territorial, como Área Funcional no orgánica de la Secretaría General, 18 de mayo 2018.

- Decreto Supremo N° 004-2018-MC que crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, 06 de junio 2018.

- Resolución Ministerial N° 132-2018-MC que resuelve conformar el Gran Teatro Nacional – GTN, como Área Funcional no orgánica en le Dirección General de Industrias Culturales y Artes, 10 de abril 2018.

## 2.2 MARCO ESTRATÉGICO

### VISIÓN

Perú, país milenario que vive, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible.



## MISIÓN

Promover y gestionar la diversidad cultural con enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente para beneficio de la ciudadanía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

OES 01: Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.

OES 02: Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las persona.

OES 03: Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional



### 2.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los órganos y dependencias del Ministerio de Cultura están definidos en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-2013-MC del 19 de junio 2013.



La estructura orgánica del Ministerio de Cultura es la siguiente:

1. ALTA DIRECCIÓN
  - 1.1 Despacho Ministerial
  - 1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
  - 1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
  - 1.4 Secretaría General
    - 1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
    - 1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
    - 1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
2. ÓRGANOS CONSULTIVOS
  - 2.1 Comisión Consultiva Nacional de Cultura
3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
  - 2.2 Órgano de Control Institucional
4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
  - 4.1 Procuraduría Pública
5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO



- 5.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 5.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 5.2.1 Oficina de Planeamiento
  - 5.2.2 Oficina de Presupuesto
  - 5.2.3 Oficina de Inversiones
  - 5.2.4 Oficina de Gestión de Proyectos
  - 5.2.5 Oficina de Organización y Modernización
  - 5.2.6 Oficina de Cooperación Internacional

## 6. ÓRGANOS DE APOYO

- 6.1 Oficina General de Administración
  - 6.1.1 Oficina de Contabilidad
  - 6.1.2 Oficina de Tesorería
  - 6.1.3 Oficina de Abastecimiento
  - 6.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  - 6.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva
  - 6.1.6 Oficina General de Recursos Humanos
- 6.2 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - 6.2.1 Oficina de Estadística
  - 6.2.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
  - 6.2.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones



## 7. ÓRGANOS DE LÍNEA

### Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 7.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 7.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 7.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
  - 7.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 7.1.4 Dirección de Paisaje Cultural
- 7.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
  - 7.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
  - 7.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
  - 7.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica
  - 7.2.4 Dirección de Certificaciones
- 7.3 Dirección General de Museos
  - 7.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
  - 7.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
  - 7.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
- 7.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
  - 7.4.1 Dirección de Control y Supervisión
  - 7.4.2 Dirección de Recuperaciones
  - 7.4.3 Dirección de Participación Ciudadana
- 7.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes



- 7.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
- 7.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
- 7.5.3 Dirección de Artes
- 7.5.4 Dirección de Elencos Nacionales

#### Despacho Viceministerial de Interculturalidad

- 7.6 Dirección General de Ciudadanía Intercultural
  - 7.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
  - 7.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
  - 7.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
- 7.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
  - 7.7.1 Dirección de Consulta Previa
  - 7.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
  - 7.7.3 Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial



#### 8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Direcciones Desconcentradas de Cultura - DDC







### III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Las principales actividades de la Entidad se detallan a continuación:

- a) Fomento y promoción de las artes, las expresiones y creaciones artísticas, las industrias culturales y el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Nación, promoviendo el acceso a estas manifestaciones culturales, las iniciativas privadas y propiciando el fortalecimiento de la identidad nacional.
- b) Formulación de recomendaciones en materia de formación cultural y fomento de la lectura al Sistema Educativo Nacional.
- c) Promoción del perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales.
- d) Aprobación de los planes de manejo o de uso turístico de los bienes del patrimonio cultural de la nación. En el caso de su utilización con fines turísticos, se coordina con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo e instancias competentes, salvaguardando el valor cultural de los bienes del patrimonio cultural de la nación.
- e) Otorgamiento de reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país.
- f) Implementación y administración del Sistema de Registros Nacionales relativos a los bienes de patrimonio cultural, creadores, productores de arte, de especialidades afines, de las manifestaciones culturales, y personas naturales y jurídicas que realizan actividades culturales.
- g) Desarrollo de acciones de producción, emisión y difusión de programas de radio y televisión con el fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para coadyuvar a la integración de todos los peruanos y afirmar nuestra identidad nacional.
- h) Coordinación con las entidades del Poder Ejecutivo y con la colaboración de otras entidades competentes, las acciones y actuaciones en el exterior que correspondan, en el ámbito de cultura, orientadas a la difusión, protección, recuperación y repatriación de los bienes de patrimonio cultural y la promoción cultural en el exterior.
- i) Expedición de los certificados, otorgamiento de autorizaciones, permisos y aprobación de la determinación de sectores de intervención entre otros, relacionados al ámbito de competencia del Ministerio de Cultura.
- j) Revisión de proyectos y anteproyectos de conservación, entre otros, relacionados al ámbito de competencia del Ministerio de Cultura.
- k) Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores su participación en reuniones y negociaciones internacionales en el ámbito de la Cultura, así como su opinión sobre los convenios internacionales bilaterales y multilaterales, y en el ámbito de su competencia.
- l) Coordinación con el Ministerio de la Producción las mediciones relacionadas a las actividades manufactureras de las industrias culturales, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
- m) Coordinación de acciones para culminar con el proceso de saneamiento físico legal territorial de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano, dentro del





marco de la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales sobre pueblos indígenas.

- n) Ejercer la rectoría de los sistemas funcionales que en el ámbito de cultura le hayan sido asignados por ley, tales como el Sistema Nacional de Museos, entre otros, asegurando el cumplimiento de políticas públicas de acuerdo a las normas de la materia.
- o) Organización técnica y sistemática del Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Nación, supervisión y evaluación del funcionamiento de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
- p) Promoción de una cultura de respeto y acceso a los derechos culturales, libertad de creencias y de creación intelectual, artística, técnica y científica.
- q) Promoción y coordinación del registro, la investigación, preservación, conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, arqueológico, histórico y artístico, paleontológico, documental y bibliográfico, plástico, musical, popular y tradicional, el folclor, las industrias culturales y el patrimonio documental y bibliográfico de la Nación con la participación de los Gobiernos Regionales y Locales, así como de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades y conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes;
- r) Fomento de la creación científica y literaria, la lectura y el conocimiento del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación, promoviendo el desarrollo y protección de la industria editorial del libro y los productos editoriales afines.
- s) Fomento de la afirmación de la identidad nacional y promoción del desarrollo cultural a través del diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad cultural entre los peruanos.
- t) Coordinación de las acciones para organizar y sostener los centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en las provincias, distritos y centros poblados.
- u) Establecimiento de lineamientos técnicos para el diseño, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo de la cultura en concordancia con la política nacional, con el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.
- v) Promoción del desarrollo cultural a través del diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad cultural entre los peruanos, la protección de la diversidad biológica y los conocimientos colectivos de los pueblos y el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano.
- w) Estudio de los usos y costumbres de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuano como fuente de derecho, buscando su reconocimiento formal.





## IV. LOGROS OBTENIDOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA

### 4.1 SEDE CENTRAL

#### En Materia de Patrimonio Cultural

##### Respecto a Museos:

- 1,009,379 bienes culturales muebles identificados.
- 26,597 bienes culturales muebles conservados preventivamente.
- 07 museos inscritos en el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados.
- 48 museos, 07 salas de exposición y 07 depósitos implementaron el inventario para la gestión de colecciones.
- Sistematización de la información de 2970 bienes conservados.
- 38 museos, 07 salas de exposición y 15 depósitos de bienes culturales muebles evaluados.
- Se implementó la gestión de riesgos en los museos.
- Inclusión de 07 inversiones en museos en la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 del Sector Cultura.
- Ejecución de 02 proyectos en museos con aporte de la cooperación internacional.
- Desarrollo de 02 estudios previos para proyectos de ampliación y mejora de sendos museos del Ministerio de Cultura.
- Intervenciones museográficas, apoyos en el desarrollo y montaje de exposiciones temporales y diagramación gráfica para exposiciones y/o actividades de museos.
- 10 museos del Ministerio de Cultura intervenidos con acciones para el mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento en sus áreas de manejo de colecciones y servicios complementarios y salas expositivas.
- 28 museos del Ministerio de Cultura con sus respectivos planes de seguridad elaborados y aprobados.

##### Respecto a la Defensa del Patrimonio:

- Aprobación de las siguientes directivas:
  - Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.



- Directiva N° 002-2018-VMPCIC/MC, Atención de denuncias por afectaciones a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y/o infracciones a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Directiva N° 003-2018-VMPCIC/MC, Lineamientos técnicos y criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes inmuebles prehispánicos que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Directiva N° 005-2018-VMPCIC/MC, Procedimiento de incautación de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

- Repatriación de la Máscara Sicán: En el mes de setiembre se recibió por parte de Alemania la Máscara Sicán, bien cultural devuelto luego de un largo proceso judicial en dicho país, el cual fue depositado en el Ministerio el 08 de setiembre del 2018.

- Repatriación de un total de 1,818 bienes culturales, provenientes de los países Suecia, EEUU, Inglaterra, Suiza, Colombia, Argentina, Australia, Ecuador, Noruega, Alemania y Países Bajos.



- Se atendieron 475 denuncias de infracciones contra el patrimonio.
- Se realizó 24 operativos de prevención del delito en inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, en coordinación con el Ministerio Público, Policía Fiscal, municipalidades, gobiernos regionales y comisarías.

- Se han instaurado 55 procedimientos administrativos sancionadores por afectación al Patrimonio Cultural de la Nación.

- Se diseñaron cinco productos para activaciones de sensibilización y difusión para diversos entornos patrimoniales: "cultura en la arena", "tras las huellas de la independencia, arte y memoria", "jornadas didácticas museos y centros comerciales: patrimonio historia viva", "módulo Informativo" y "capacitación docente", habiéndose sensibilizado a 3,400 personas, aproximadamente.

- Se realizó la activación Check in Cultura.- se recreó una situación de intento de salida del patrimonio cultural en el aeropuerto de Trujillo a fin de informar a los turistas y operadores.

- Se realizó la capacitación: Intervenciones de emergencia en el Patrimonio Cultural Urbano, contando con la participación de la Intendencia General de Bomberos.

- Se desarrolló el Taller sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales con el FBI en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre el Perú y los Estados Unidos.

#### Respecto al Patrimonio Arqueológico Inmueble:

- En cuanto a la emisión de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y los Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA):



- Se cuenta con un total de 843 inspecciones oculares de campo a las diversas modalidades de intervenciones arqueológicas como Proyectos de Evaluación Arqueológica, Proyectos de Investigación Arqueológica, Proyectos de Rescate Arqueológico, y Planes de Monitoreo Arqueológico.
  - Se autorizó 433 expedientes relacionados con los Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA) y se aprobó 221 expedientes relacionados con la presentación de informes finales de PMA.
  - Se aprobó el Procedimiento Simplificado de Monitoreo Arqueológico (PROMA) fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2018-MC de fecha 17.08.2018.

- En relación con proyectos de intervención arqueológica relacionados a obras de ingeniería, se han revisado 143 proyectos de evaluación arqueológica y 32 proyectos de rescate arqueológico. En cuanto a proyectos de intervención arqueológica relacionados a investigación, se han evaluado 6 proyectos de emergencia arqueológica, 16 programas de investigación arqueológica y 166 proyectos de investigación arqueológica.



- Se han emitido 67 registros para el Registro Nacional de Arqueólogos, 4 para el Registro Nacional de Profesionales en Disciplinas Afines a la Arqueología, 9 para el Registro Nacional de Consultoras en Arqueología y 19 renovaciones con relación a este último.



- Se han evaluado 21 solicitudes de custodia de materiales arqueológicos recuperados en el marco de proyectos de intervención arqueológica relacionados a la investigación.

- Se aprobó el instrumento técnico-legal: "Formatos Simplificados de Aprobación de Informes Finales de Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA) y de Proyectos de Rescate Arqueológico (PRA)" (Resolución Directoral N° 143-2018/DGPA/VMPCIC/MC del 24.04.2018).

- Se emitieron más de 235 opiniones técnicas relacionadas a proyectos de intervención arqueológica en cuanto al componente de conservación, puesta en valor y protección (en el caso de Proyectos de Evaluación Arqueológico y Rescate Arqueológico).

- Se han ejecutado 03 Proyectos de Investigación Arqueológica (PIA) con fines de diagnóstico, a fin de elaborar estudios de pre inversión para la puesta en valor y uso social de los siguientes Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP): Cajamarquilla, Necrópolis de Ancón y Mangamarca. En este último sitio se viene ejecutando el proyecto "Preservación y conservación de nuestro legado cultural: La pirámide del Sector B de la Zona Arqueológica Mangamarca, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima", el cual fue el ganador del Fondo del Embajador 2017, premio otorgado por el Congreso de los Estados Unidos de América y canalizado a través de su Embajada en el Perú, con un financiamiento no reembolsable de 173,660 dólares americanos. Actualmente, se ha ejecutado el 90%, finalizando el primer trimestre del 2019.

- Se ejecutaron 05 Acciones Arqueológicas de Emergencia en los siguientes MAP: Sitio Arqueológico Cerro Culebra 1, Zona Arqueológica Monumental Quillahuaca,



Complejo Arqueológico Mata Indio, Sub Sector Cerro Blanco, Sitio Arqueológico Garagay, y Zona Arqueológica Monumental de Huaycan de Pariachi.

- Se ejecutaron los siguientes programas que tienen como finalidad común involucrar a la población en la preservación, conservación y gestión del patrimonio arqueológico inmueble: “La Huaca nos Cuenta” (LHNC), dirigido al público infantil a fin de acercarlos a su patrimonio, “Huaca Limpia, Huaca Viva” (HLHV), se realizaron más de 20 actividades y participaron más de 1,800 personas.
- Se ejecutó un curso taller de formación de promotores culturales para la Huaca Mangamarca, en el marco del proyecto “Preservación y conservación de nuestro legado cultural: la Pirámide del sector B de la Zona Arqueológica de Mangamarca, San Juan de Lurigancho, Lima”. Se capacitó a 150 jóvenes del entorno de Mangamarca.
- Se han realizado 10 eventos que consistieron en charlas, talleres de concientización y visitas guiadas dirigidas a las comunidades vecinas a sitios arqueológicos en Lima Metropolitana, con el fin de difundir los valores de los mismos y cambiar la percepción hacia los monumentos arqueológicos. Participaron 285 personas.
- En relación a los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP) en el ámbito de Lima Metropolitana:
  - 5,970 visitantes accedieron a 09 MAP con infraestructura para uso público en Lima Metropolitana.
  - 1,100 visitantes han accedido a tres (03) MAP sin infraestructura para uso público.
- Se culminó la ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica Mangamarca-2018, realizado gracias al financiamiento del Concurso: Fondo del Embajador 2017.
- Se han elaborado 150 nuevos expedientes de MAP.
- Se han elevado y emitido 11 resoluciones de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación y/o aprobación de expediente técnico.
- Se han inscrito en Registros Públicos las cargas culturales de 17 MAP en los predios en los que se encuentran.

#### Respecto a la Gestión del Patrimonio Cultural:

- Proyecto “Desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Perú” con la Agencia Coreana de Cooperación Internacional – KOICA: que tiene como objetivo proveer un Sistema Integrado de Información del Patrimonio Cultural del Perú que permita al Ministerio de Cultura registrar y manejar su Patrimonio Cultural en línea, de manera efectiva y sistematizada. Así como



también, promover el uso del sistema como mecanismo de acceso público a la información y herramienta para determinar las prioridades de los proyectos de desarrollo de los gobiernos regionales y locales en el largo plazo. El sistema estará dedicado al manejo mejorado del Patrimonio Cultural Nacional.

- Se aprobó la Directiva N° 004-2018-VMPCIC/MC "Normas que regulan el procedimiento de designación de los delegados ad hoc del Ministerio de Cultura, sus funciones, derechos, y la supervisión de sus acciones" (12.07.2018), mediante la Resolución Viceministerial N° 099-2018-VMPCIC/MC.

#### Respecto a Paisaje Cultural:

- Se aprobó el Plan de Gestión y Manejo del Paisaje Cultural *El Candelabro de Paracas* mediante Resolución Ministerial N°472-2018-MC del 16 de noviembre del 2018.
- Se identificó a los humedales de Puerto Viejo, en Cañete, con condiciones para su declaratoria como patrimonio cultural de la Nación.
- Se logró hacer la evaluación del territorio cultural donde se emplaza el Vinicunca, esto con la finalidad de motivar la elaboración de una propuesta de declaración como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se realizaron coordinaciones con la Dirección de Consulta Previa para establecer los procedimientos para los procesos de Declaratoria de paisajes Culturales.



#### Respecto a Patrimonio Histórico Inmueble

- En alianza con el Instituto de Conservación Getty, se identificaron tres bienes patrimoniales para su estudio y/o intervención:
  - El Templo de Kuñotambo, Cusco
  - La Catedral de Ica, el proyecto ha sido culminado, se viene realizando el saneamiento físico legal para poder gestionar la ejecución. Los planos fueron remitidos en el mes de junio para su revisión, se hicieron observaciones a tener en cuenta para su presentación ante la municipalidad correspondiente para la autorización del Ministerio de Cultura a través de su delegado Ad Hoc.
  - Antiguo hotel Comercio, Lima, se realizó el estudio de su sistema constructivo y estado de conservación y levantamiento.
- Se logró restaurar y acondicionar el inmueble "La Quinta de Presa" (Rímac, Lima) que es propiedad del Ministerio de Cultura, en convenio con: *World Monuments Fund*, El Patronato del Rímac y Plan COPESCO Nacional.
- En convenio con el Instituto San Martiniano del Perú y Club Social Pisco, se elaboró un anteproyecto "Recuperación de la Imagen y Memoria del Antiguo Cuartel General del Libertador Don José de San Martín, Pisco, Ica". El inmueble posee un valor histórico y testimonial muy relevante, pues albergó por alrededor de 40 días al General don José de San Martín, vencedor de la Campaña de Chile y General en





Jefe de la Expedición que debía lograr la independencia del Perú. El Monumento colapsó a consecuencia del sismo del 2007 en Pisco, contemplando el proyecto su adecuación a uso cultural que incluye: Museo, biblioteca, sala de exposiciones. El Ministerio de Cultura elaboró el anteproyecto de reconstrucción el mismo que se encuentra aprobado, en la actualidad el Instituto San Martiniano del Perú, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el Convenio se encuentra gestionando los recursos para el desarrollo del proyecto y especialidades.

- Se elaboraron 27 Propuestas Técnicas de Declaración de Inmuebles como Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación
- Se realizó la actualización del registro del Patrimonio Histórico Inmueble, se incorporó también los inmuebles declarados hasta el 2018.
- Se inició el trámite de inscripción de 75 inmuebles de los cuales, 50 ya cuentan con inscripción, 14 observados y 11 en evaluación.
- Se realizaron talleres para la implementación de normas legales para la preservación del patrimonio cultural y sensibilización del proyecto "Altura para la Cultura", logrando capacitar a 792 personas de forma presencial y a 300 mediante la modalidad virtual.
- Proyecto "Revalorando Nuestro Patrimonio Cultural", cuyo objetivo principal es que las Direcciones Desconcentradas de Cultura fortalezcan la identidad cultural de la sociedad mediante acciones de mantenimiento en Monumentos Históricos y destaquen sus valores a través de la realización de manifestaciones culturales locales. Desde el año 2016, el número de direcciones participantes se incrementó, demostrando el compromiso que tiene cada órgano desconcentrado respecto a la protección del patrimonio histórico dentro de su jurisdicción. En este proceso es muy importante la capacidad de liderazgo que tenga el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura para convocar a los diferentes actores de la sociedad. En el año 2018, participaron 10 Direcciones Desconcentradas de Cultura.

#### Respecto a Patrimonio Inmaterial:

- Se han fortalecido la relación con las comunidades de portadores del patrimonio cultural inmaterial y la línea de promoción de las expresiones de patrimonio inmaterial a partir de los talleres de sensibilización, de las acciones de investigación y registro, como de las publicaciones tanto en físico como en la plataforma virtual Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial Peruano. Cabe señalar que se ha logrado una cifra record anual al haberse conseguido 42 declaratorias.
- Se ha tenido una importante presencia internacional a partir de la participación en certámenes internacionales y proyectos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, del Centro Regional para la Salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL y del programa IBERCOCINAS como por el avance en el desarrollo de expedientes de



postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

- En materia de conservación y transmisión del patrimonio cultural se efectuó lo siguiente:

- Investigaciones: 07 proyectos de investigación, de las cuales 02 tratan sobre expresiones o prácticas que han sido reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación. Estas siete investigaciones son: i) El Señor de Locumba. Ritualidades transfronterizas en el sur peruano; ii) Cerámica tradicional shipibo-konibo; iii) Los carnavales indígenas; iv) Las Tablas de Sarhua; v) Ritualidad de las comunidades campesinas asociada al Apu Karwarazu; vi) Patrimonio cultural inmaterial del pueblo Ticuna; vii) Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú.
- Promoción y difusión: Producción de 4 libros resultado de 3 investigaciones en profundidad, 1 libro en co-edición con la Universidad San Martín de Porres y 1 libro en proceso de edición: i) "Sikuris, máscaras y diablos danzantes. Historia de la Diablada y la identidad cultural", ii) "Uí. Preparación y vigencia de la farifia entre los ticuna", iii) "Mi vida entre cantos - Ministerio de Cultura-USMP", iv) "El Señor de Locumba. Ritualidades transfronterizas en el sur peruano", v) "Ruraq Maki. Repertorios - Cerámica tradicional shipibo-konibo"
- Documentales en video: Producción de 10 documentales. Cuatro de ellos productos de sendas investigaciones y, los seis restantes, resultado del trabajo de registro e inventario de las expresiones del arte popular tradicional que desarrolla el programa Ruraq Maki, hecho a mano.



- Exposición venta de arte popular tradicional "Ruraq Maki, hecho a mano"

La exposición feria Ruraq Maki, hecho a mano, desarrolló sus ediciones de julio y diciembre del 2018, alcanzando así doce años de actividad con proyección a incorporar en cada edición a mayor número de artesanos. Cada edición contó con la participación de cerca de 150 colectivos de artesanos y logró una afluencia de público que alcanzó los 3,500 visitantes diarios. En la edición de julio, se contó con la exitosa participación de una delegación de artesanos mexicanos, marcando de este modo, el precedente para la gestión de participación de delegaciones internacionales de artesanos. La gestión en mención ha logrado estrechar vínculos de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores. La edición de diciembre, inauguró un espacio dedicado a la Co-creatividad, iniciando con ello un trabajo de sensibilización sobre el reconocimiento del aporte creativo de los artistas tradicional en las experiencias diseñador-artistas tradicional.

- Se finalizó y validó el expediente de postulación de Los valores, conocimientos, saberes y prácticas del pueblo Awajún asociados a la producción de cerámica a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de Unesco.
- En cumplimiento de los principios que animan la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y con el compromiso asumido con las comunidades de portadores que participaron activamente en las acciones de registro e investigación llevadas por la Dirección de Patrimonio Inmaterial, se presentaron las publicaciones y, como se acostumbra, se repartió entre los portadores el 25% del



tiraje, esto con la finalidad de devolver el producto del trabajo realizado y en reconocimiento a su participación en el mismo.

- Reconocimientos de Personalidad Meritoria de la Cultura: Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a 24 personalidades y 2 instituciones entre las que figuran: artesanos, músicos, intérpretes, investigadores y promotores culturales,

#### Respecto de Sitios del Patrimonio Mundial:

- Elaboración de Informes Anuales de los sitios del Patrimonio Mundial para la UNESCO: Durante el año 2018, la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial-DGPC/MC coordinó la elaboración de los Informes Anuales sobre la conservación de los sitios peruanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y el avance en la implementación de las Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO. Informe Anual 2017 sobre la conservación de la “Zona Arqueológica Chan Chan” en atención a la Decisión 41 COM 7A.26, para su revisión en la 42° Sesión del Comité del Patrimonio Mundial-UNESCO, y se realizaron coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco en la elaboración del Informe actualizado del estado de conservación del Santuario histórico de Machupicchu y la implementación de las recomendaciones de la Decisión y de la Misión de Monitoreo Reactivo conjunta de WHC-ICOMOS-ICCROM-UICN en mérito de la Decisión 41 COM 7B.26. Cuenta con ampliación de plazo hasta el 10 de enero del 2019.
- Cumplimiento del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Provincial de Casma, el Ministerio de Cultura y la World Monument Fund para la elaboración del Plan de Manejo del Paisaje Arqueoastronómico Chankillo, y del Expediente de Candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. El primer documento está en proceso de aprobación.
- Elaboración y remisión del Expediente de nominación a Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO del Complejo Astronómico Chankillo mismo que fue remitido el día 21 de enero del 2019 para ser presentado ante el Comité de Sitios del Patrimonio Mundial-UNESCO para su evaluación.
- Construcción de la Nueva Torre Mirador de las Líneas y Geoglifos en la Pampa de Nasca. Actualmente se viene realizando supervisiones para verificar el levantamiento de observaciones en la construcción.
- Evaluación de Anteproyecto del Centro de Interpretación y Auditorio Fulldome de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa. Remisión del expediente a la UE 008 para que se proceda con la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión.

#### **En Materia de Industrias Culturales y Artes**

- Creación de la Red de Gestión Pública en Cultura con el apoyo de la UNESCO.
- Ejecución de los Concursos Nacionales de Canción y Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.



- Participación del Perú en la Feria Internacional del Libro de Santiago (Chile) y en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (México) como país invitado como parte de la Alianza del Pacífico. Hubo más de 800,000 visitantes en ambas ferias.
- Organización de la Feria La Independiente – Lima (12 mil asistentes) e inclusión de un stand de ésta en la Feria Internacional del Libro de Lima.
- Creación de la Cátedra de Lectura, Escritura y Bibliotecas, en alianza con la Biblioteca Nacional y Casa de la Literatura.
- Participación con un stand institucional en la Feria de Arte ARTLIMA.
- Diseño, ejecución y coordinación de una programación de más de 220 actividades artísticas entre setiembre 2017 y julio 2018 como parte de la implementación de Museos Abiertos.
- Conformación del Grupo de Trabajo para la salvaguardia del patrimonio audiovisual, integrado por la Biblioteca Nacional, el Instituto de Radio y Televisión del Perú y el Archivo General de la Nación y conducido por la DAFO.
- Apoyo a la realización de 09 Festivales de cine, incluyendo 3 procedentes de regiones. También se apoyó la participación de 09 emprendedores en 4 festivales de cine internacionales.
- 1,013 asistentes a 14 encuentros formativos en cine y audiovisual.
- 8,397 personas accedieron a una diversidad de contenidos cinematográficos en la sala de cine Armando Robles Godoy.
- Suscripción del Acuerdo en materia de coproducción audiovisual con Chile.
- Implementación del programa de formación “La Escuela va al Cine” beneficiando a 1,612 estudiantes y 46 docentes en Lima, así como 30 estudiantes y 26 docentes en Ayacucho.
- Presentación de la Guía “Espacios de Libertad Creativa” como resultado del proyecto de formación audiovisual para jóvenes en conflicto con la ley penal que se realiza junto al Poder Judicial y la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Se premió a tres autores en la segunda edición del Premio Nacional de Literatura.
- 143 municipalidades asesoradas en el desarrollo de planes municipales del libro y la lectura para su localidad.
- 1,116 reclusos de los establecimientos penitenciarios de Ancón II, Huanta, Huancayo, Iquitos, Santa Mónica, Lurigancho, Callao, Miguel Castro Castro, Huancavelica, Arequipa Varones, Moquegua, Tacna Varones y Puno fueron beneficiarios de “La Libertad de la Palabra”.
- 374 docentes en Lima y 101 docentes en Ayacucho fueron beneficiarios del “Programa de Artes en la Escuela - PASE”.
- 5,725 personas fueron matriculadas en los Talleres de Arte.
- 311 organizaciones fueron reconocidas como Puntos de Cultura en 25 departamentos del país.





- Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30487, Ley de Promoción de los Puntos de Cultura, que establece convocatorias a financiamiento de proyectos, fortalecimiento de capacidades y articulación, mediante D.S. N° 011-2018-MC.
- Desarrollo de un proyecto piloto que ha beneficiado a 30 niños, niñas y jóvenes de la unidad vecinal Matute en el distrito de La Victoria, como parte de la Estrategia Barrio Seguro, a cargo de Puntos de Cultura.
- Ejecución del Plan de Trabajo conjunto con la Municipalidad de Huamanga, aprobado por el Consejo de dicho gobierno local.
- 90,073 personas fueron beneficiarias de 149 presentaciones de los Elencos Nacionales. 15,635 de ellas provienen de 7 regiones.
- El Elenco Nacional del Folclore se presentó en el Teatro Mayor Santo Domingo de Bogotá y en la Casa Perú en Moscú. De igual modo, se coprodujo "Alzira" en la VII Temporada de Ópera del Ministerio de Cultura con la Ópera Royal de Wallonie – Liège de Bélgica y la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera (ABAO).
- 98 espectáculos en 182 funciones y 70 funciones especiales con entrada gratuita brindadas por el Gran Teatro Nacional.
- Ejecución del presupuesto asignado a los mecanismos de estímulos económicos para las industrias culturales y artes 2018: 36 concursos con 345 proyectos ganadores a nivel nacional con una cifra histórica entregada por de más de 23 millones de soles. Hubo 1,601 postulantes.
- Inclusión de la Vigésima Disposición Complementaria Final en la Ley N° 30879 - Ley del Presupuesto Público del año 2019, con la que se podrá dar continuidad a los estímulos económicos.



## En Materia de Interculturalidad

### Respecto a Derechos de los Pueblos Indígenas

- 746 servidores públicos certificados en sus competencias lingüísticas, de las regiones de Apurímac (Chincheros y Grau) y del Cusco ((Cusco, Sicuani y Quillabamba).
- 62 nuevos intérpretes y traductores de las lenguas indígenas aimara, amahuaca, ashaninka, awajún, matsigenka, quechua, shipibo konibo, yine y yanasha formados por el Ministerio de Cultura, entre ellos el primero de la lengua amahuaca.
- 50 nuevos traductores e intérpretes de lenguas indígenas inscritos en el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas. Este Registro Nacional tiene por finalidad incorporar a ciudadanos y ciudadanas hablantes de lenguas indígenas u originarias del Perú, debidamente acreditados en interpretación y/o traducción de lenguas indígenas u originarias por el Ministerio de Cultura, para la prestación de servicios de interpretación y/o traducción en lenguas indígenas.



- 17 nuevos evaluadores en leguas originarias acreditados para procesos de certificación de competencias bilingües.
  - 13 evaluadores de la lengua quechua (4 Quechua Chanka, 9 Cusco-Collao).
  - 1 evaluador de la lengua matsigenka.
  - 3 evaluadores de la lengua shipibo-konibo.
- Diseño e implementación del piloto de la Central de Interpretación Telefónica en Lenguas Indígenas – CITEL, servicio proyectado a atender las necesidades de interpretación vía telefónica de hablantes de lenguas indígenas y servidores públicos que requieren comunicarse entre sí, al momento de brindarles un servicio público.
- Publicación del Decreto Legislativo N° 1360, con fecha 22 de julio de 2018, el que tiene como objetivo precisar funciones exclusivas del Ministerio de Cultura como ente rector en materia de pueblos indígenas u originarios.
- 3,952 ciudadanos de 5 localidades del departamento de Puno, se han beneficiado de 2 procesos de consulta previa implementados<sup>1</sup>: proceso de consulta previa sobre el otorgamiento de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica Centrales Hidroeléctricas Anto Ruiz III y IV, y (ii) proceso de consulta previa sobre la Resolución Directoral que autoriza el inicio de las actividades mineras del proyecto de exploración Antaña.
- Se ha reconocido a 07 pueblos indígenas en situación de aislamiento (PIACI): El Decreto Supremo N° 002-2018, declara el reconocimiento de los pueblos indígenas Matsés, Remo (Isconahua) y Marubo en situación de aislamiento y otros pueblos indígenas cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar. Asimismo, se declara el reconocimiento de Pueblos indígenas en situación de aislamiento, identificados como pertenecientes a los pueblos indígenas matsés, matis, korubo o kulina-pano y flecheiro (takavina), correspondientes al ámbito de la solicitud para la creación de la Reserva Indígena Yavarí Mirim.
- Aprobación del Decreto Legislativo N° 1374, que establece el Régimen Sancionador por incumplimiento de lo establecido en la Ley para la protección de los derechos de los PIACI. Con la aprobación del Decreto Legislativo N° 1374 se busca conseguir:
  - Dotar de mayor eficacia el marco legal especial de protección de los PIACI.
  - Sancionar y disuadir el ingreso ilegal a las Reservas Indígenas y Territoriales, caracterizadas por ser áreas intangibles.
  - Desincentivar y sancionar la ocurrencia de actividades ilegales que afectan los derechos de los PIACI (tala ilegal, pesca ilegal, caza ilegal al interior de las Reservas Indígenas y Reservas Territoriales).



<sup>1</sup> Los dos (02) procesos de consulta previa referidos suponen un total de doce mil novecientos treinta y cinco (12,935) beneficiarios (INEI 2007) en las cuarenta y un (41) localidades consultadas. Se llama "localidades" a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos el o los pueblos indígenas u originarios, sea en propiedad o en razón de otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente. Dichos espacios pueden recibir diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: anexo, asentamiento, barrio, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, entre otros.



- Garantizar el cumplimiento de los instrumentos normativos y de gestión elaborados para la prevención de contacto con los PIACI que ponen en riesgo la supervivencia física e integridad de estos pueblos
- 483 monitoreos y patrullajes para mantener bajo control y vigilancia permanente las reservas a favor de los PIACI, lo que representa la protección de 2'871,464.39 hectáreas de bosques gestionadas por el Ministerio de Cultura.
- Para garantizar un control efectivo de las zonas con presencia de PIACI, durante el 2018 a la fecha, se han realizado 442 patrullajes fluviales y terrestres a las principales zonas de acceso a las Reservas, o zonas con presencia de PIACI, 41 monitoreos fluviales, terrestres y aéreos, las cuales son actividades que responden a objetivos específicos.
- Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de protección para las labores de control y vigilancia de los agentes de la zona del Alto Madre de Dios.
- En el marco del "Plan de Atención Especial para indígenas Mashco Piro presentes en las playas del Alto Madre de Dios", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 258-2015-MC, se ha fortalecido la zona con apoyo de la cooperación internacional:
  - Se han adquirido los siguientes equipos para las actividades de los agentes: binoculares, GPS y cámaras fotográficas y de video. Estos se encuentran en trámite de ingreso al sistema de registro patrimonial del Ministerio de Cultura.
  - Se ha construido dos (02) plataformas de vigilancia en la comunidad Diamante, las cuales se encuentran operativas desde el mes de noviembre.
  - Se ha gestionado la construcción de un (01) puesto de control en la comunidad Diamante, cuyo expediente técnico ya ha sido aprobado y su construcción está programada para el I trimestre del 2019.
- Construcción del primer puesto de control y vigilancia para la protección en el marco de la solicitud de creación de la reserva indígena Yavarí Tapiche.
- 1,000 personas en situación de contacto inicial atendida en servicios de salud, programas sociales y documentación a través de la articulación del Ministerio de Cultura.

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 012-2014-VMI-MC y la Directiva N° 004-2014-VMI/MC, entre abril y diciembre del 2018 la fecha, se emitieron un total de dieciséis (16) Resoluciones Viceministeriales de autorización de ingreso excepcional a la RTKNN, a fin de que entidades del Estado puedan prestar servicios pertinentes a la población indígena Matsigenka y Nahua en situación de contacto inicial de la referida reserva. Entre los servicios que se han prestado son los de salud, programas sociales, registro civil y documentos de identidad.
- En cuanto a la Plataforma de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios – BDPI. La BDPI es la primera opción en Google en las búsquedas sobre pueblos indígenas del Perú. Este resultado permite posicionar la información respecto de los pueblos indígenas en el país. Asimismo, se hace posible acercar la información disponible a diferentes investigadores, instituciones del Estado, empresas privadas, academia, entre otros.





- En el año 2018, 54,499 personas ingresaron a la página web <http://bdpi.cultura.gob.pe/>, manteniéndose en navegación y haciendo búsquedas secundarias en la misma página. Asimismo, se tiene que el número de visitas e interacciones dentro de la web es de 210,052.
- 666 Localidades pertenecientes a pueblos indígenas de la Amazonía y los Andes incorporadas a la BDPI.
- 1,497 pedidos de información atendidos desde la BDPI a más de 120 instituciones externas y a las diferentes áreas internas del sector cultura, que incluyen análisis y procesamiento de información estadística y cartográfica de las diferentes localidades pertenecientes a pueblos indígenas tanto de la zona amazónica como de la zona andina.

### Respecto a Ciudadanía Intercultural



- 23 instrumentos normativos aprobados y que incorporan el enfoque intercultural y otros aspectos relacionados a la protección de los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana.
- 13 entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales o Locales incluyen el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión o políticas
- 1,936 servidoras y servidores públicos han sido sensibilizados en gestión pública intercultural.



- 1,485 líderes, lideresas y miembros de comunidades fueron sensibilizadas y sensibilizados en temas de interculturalidad.
- 3 Gobiernos Regionales han incorporado en sus planes estratégicos acciones para la implementación del enfoque de interculturalidad con énfasis en población afroperuana.
- 47 Organizaciones registradas en el Registro de Organizaciones Afroperuanas
- 13,537 usuarios accedieron a los servicios de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, gracias al servicio de interpretación y mediación cultural en lengua originaria (Wampis, Achuar, Awajun y Chapra, Shawi, Kukama Kukamiria, Ocaina, Murui Muinani, Tikuna, Kichwa, Quechua y Aymara) ofrecido por el sector Cultura para que la población beneficiaria de los programas y servicios sociales del Estado reciban una atención adecuada a su realidad y que responda a sus necesidades.
- 102,593 personas accedieron a los recursos informativos de la plataforma web del Centro de Recursos Interculturales.
- Se implementó la Estrategia de Prevención de Violencia Sexual en Comunidades de Pueblos Indígenas u Originarios Amazónicos, en el marco de la creación de la Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer (Resolución Suprema N° 129-2018-PCM). La DGCI tiene como resultado de dicha intervención:
  - 327 niñas, adolescentes y mujeres indígenas sensibilizadas para prevenir, atender y vigilar la violencia sexual en sus comunidades y otros espacios.



- 117 niños, adolescentes y hombres indígenas sensibilizados en nuevas masculinidades y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
  - 4,077 lideresas indígenas nacionales y sensibilizadas sobre la prevención, atención y sanción de la violencia sexual con enfoque intercultural.
- A diciembre de 2018, se cuenta con el diseño del Sello Intercultural y Bilingüe (SIB) propuesta que promoverá la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística, acercándolos a la población culturalmente diversa, fomentando el acceso y permanencia con la finalidad de incidir en la mejora de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y población afroperuana y en la reducción de las brechas sociales en el país.
  - Se consolida la alianza estratégica con SERVIR y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para desarrollar un curso base/inicial en interculturalidad dirigido a personas servidoras públicas, el cual se ha diseñado con base en competencias interculturales.
  - Se diseñó e implementó el curso piloto del Programa de Formación en Interculturalidad, Diversidad Cultural y Racismo para mandos medios y directivos del Sector Cultura y que fue incorporado como parte del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2018.
  - Se han implementado acciones y aprobado instrumentos de gestión en gobiernos locales y regionales a favor del desarrollo de la población afroperuana.
  - Se ha fortalecido el espacio de diálogo y participación conformado por organizaciones indígenas a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias del GTPI.



#### 4.2 SECRETARÍA TÉCNICA –QAPAQ ÑAN SEDE CENTRAL

El Qhapaq Ñan - Sede Nacional se ejecuta a través de la sede central del Ministerio de Cultura para todos los tramos en las diversas regiones del territorio nacional con excepción de Cusco. Qhapaq Ñan - Sede Cusco es la encargada de velar por todos los tramos comprendidos en dicha región.

- Se ejecutaron 21 proyectos de investigación arqueológica en los caminos y sitios arqueológicos de la red vial inca en 15 regiones del Perú (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Huánuco, Lima, Ica, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna).
- Se inauguró el sistema de señalética del sitio arqueológico de Nieve Nieve, como parte del Tramo Xauxa – Pachacamac.
- En el distrito de Cieneguilla se ha impulsado el uso público del sitio arqueológico Huaycán de Cieneguilla integrando a la población para que brinde una serie de servicios culturales relacionados al patrimonio, a través de la interpretación cultural, artesanías y el expendio de alimentos.



Implementación del sendero para el tránsito de visitantes en Huaycan de Cieneguilla

- Se realizaron acciones informativas (charlas) y fomento de la gestión participativa en lenguas originarias (quechua y aimara) y en español, sobre el Qhapaq Ñan en diversas comunidades vinculadas. Se contó con la participación de 2,044 personas.



- Implementación de acciones informativas dirigidas a personas con discapacidad visual y motriz sobre el Qhapaq Ñan en comunidades vinculadas. Se contó con la participación de 243 personas.

- Se realizaron tres publicaciones:

- Cristóbal Vaca de Castro. Ordenanzas de tambos (Cusco, 1543).
- Cuadernos del Qhapaq Ñan. N° 5.
- Camino al Titicaca. Tramo La Raya / Desaguadero

- El Qhapaq Ñan – Sede Nacional ganó el premio “Fondo del Embajador” para la conservación del templo inka en el sitio arqueológico Huánuco Pampa.

- Se llevó a cabo el “Festival Cultural Qhapaq Ñan”, en la ciudad de Jauja con diversas actividades de difusión cultural relacionadas al Qhapaq Ñan y su patrimonio cultural (exposición fotográfica, visitas guiadas, concierto de Sinfónica, concierto serenata, conferencia, presentación de libro, etc.). Asistieron más de 3 000 personas.



Estudiantes I.E. Integrado Hatun Xauxa recorriendo parte del Camino Inca



Público asistente a las conferencias del en el Centro de Artesanos Jauja

- Se realizaron dos exposiciones; “Redescubriendo el Qhapaq Ñan: Exploraciones e Investigaciones”, en las instalaciones de la Sociedad Geográfica de Lima y “Voces, Riquezas y Memorias” en el Centro de Visitantes de Huaycán de Cieneguilla.



- Se realizó el evento cultural anual denominado “Semana Qhapaq Ñan” organizado con la participación de los centros poblados de Huaycán y Las Terrazas de Huaycán en colaboración con el Municipio Distrital de Cieneguilla; se realizaron actividades diversas como conferencias, visitas guiadas, talleres educativos, exposiciones, etc.
- Se desarrolló el “XI Encuentro de las Culturas Autóctonas del Chinchaysuyo”, con la participación de más de 4000 personas en la Zona Arqueológica Monumental de Huánuco Pampa y el Centro Poblado de Gueilaycancha (Huánuco).
- Se llevó a cabo la presentación del Libro “Camino al Titicaca: Tramo La Raya – Desaguadero”, asistieron más de 80 personas.
- Se realizó la IV Caminata Regional y II Caminata Binacional por el “Qhapaq Ñan, tramo Challapampa-Pomata”, que forma parte la Ruta La Raya-Desaguadero-Challapampa-Viacha, la cual congregó a 1500 personas, de ambos países.



Participantes de la caminata regional y binacional en el tramo Challapampa-Pomata, Puno



Pobladoras participantes de caminata mostrando trajes típicos

- Se presentó la Revista N° 5 “Cuadernos del Qhapaq Ñan, con la asistencia de más de 150 personas.

#### 4.3 PROYECTOS ESPECIALES

##### PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL-SUPE

La Zona Arqueológica Caral (ZAC) es responsable de las actividades de investigación, conservación y difusión, al país y al mundo, de los valores sociales y culturales de Caral, la civilización más antigua de América; y preserva el importante patrimonio arqueológico de esa civilización para beneficio de las poblaciones actuales y del futuro, a través de la puesta en valor de doce sitios arqueológicos, que requieren permanente gestión.

##### Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos

Los trabajos de Investigación, conservación y de puesta en valor de los sitios arqueológicos realizados durante el año 2018 se ejecutaron en los doce sitios de la



Civilización Caral con arquitectura monumental, correspondiente al periodo Formativo Inicial y Formativo Temprano: 1) Ciudad sagrada Caral- Supe Patrimonio Mundial, 2) Chupacigarro , 3) Miraya, 4) Lurihuasi, 5) Allpacoto, 6) Pueblo Nuevo, 7) Áspero, 8) Piedra Parada, 9) El Molino, 10) Era de Pando en el valle de Supe, 11) Vichama y 12) Peñico en el valle de Huaura.

• Investigación Arqueológica:

Actualmente se interviene en doce asentamientos arqueológicos, habiéndose excavado en ellos un total de 41 sectores y subsectores.



Caral, Sector C - C6



Caral, Sector E - E1

Se ha capacitado al personal profesional, técnico, asistente y auxiliar, procedente de los centros poblados de los valles de Supe y Huaura, y las ciudades aledañas, para la adecuada ejecución de las labores de excavación y registro que se realizan en los sitios arqueológicos.

• Conservación y restauración arquitectónica:

Para la conservación de la arquitectura arqueológica se aplican lineamientos teórico-metodológicos aceptados internacionalmente. Se ha perfeccionado la metodología de conservación preventiva y conservación curativa en los sitios de la civilización Caral, hechos de piedra canteada, canto rodado, material orgánico, mortero, enlucidos y acabados de barro.

Asimismo, se ha capacitado al personal técnico, asistente y auxiliar, procedente de los centros poblados de los valles de Supe y Huaura, y las ciudades aledañas, para la adecuada ejecución de las labores de conservación preventiva y curativa, que se realizan en los sitios arqueológicos. Al respecto, se han realizado cursos, talleres, conferencias y seminarios, de manera permanente.



Restauración de muros



Codificación de muros





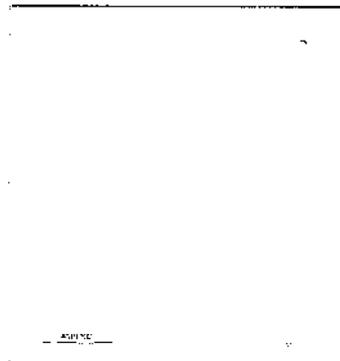
• Sistema de Información Geográfica

Se ha logrado desarrollar y actualizar la base de datos del Sistema de información Geográfica (SIG.), el cual es importante para proporcionar datos geográficos para la elaboración de la información cartográfica requerida apoyar en los temas de investigación, saneamiento físico legal, defensa de patrimonio y difusión.

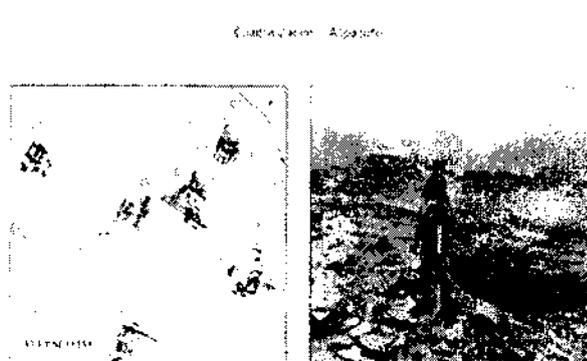
La Zona Arqueológica Caral ha desarrollado un Sistema de Información Geográfica (SIG), que se mantiene actualizado con datos propios y de otras instituciones, para contar con información oportuna, que permite elaborar la información cartográfica requerida para apoyar en los temas de investigación, saneamiento físico legal, defensa de patrimonio y difusión, contándose con 105 planos temáticos y mapas.

• Registro Geoespacial

Se logró realizar bajo lineamientos de Gestión el registro de la información arqueológica, mediante el empleo de la Geomática; obteniendo productos de procesamiento geoespacial enmarcados en los diversos ejes de desarrollo.



Digitalizaciones



Cuadriculación de las áreas a investigar y conservar

**PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP LAMBAYEQUE – MINISTERIO DE CULTURA**

Este proyecto especial tiene como finalidad garantizar, activar y potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico del departamento de Lambayeque. Comprende a los museos: Museo Nacional Bruning, Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo de Sitio Túcume, Museo de Sitio Huaca Rajada y Museo de Sitio Chotuna - Chomancap, representado cada uno por su Director. Asimismo, es necesario mencionar que se ha tenido algunos logros significativos dentro del aspecto Científico - Cultural y Social.

• En Capacitación y fortalecimiento de habilidades:

- Con el firme propósito de fomentar el hábito por la lectura en la región, en coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, se implementó 22 Espacios de Lectura debidamente inscritos en el Registro



Nacional de Espacios de Lectura y Reconocimiento de los Mediadores de Lectura (Patapo, Monsefú, Pomalca, Pimentel, Pampa Grande, Ventarrón, Ciudad Eten, Puerto Eten, San José, Santa Rosa, La Viña, Pícsi, Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Huaca Santa Rosa).



- Se realizaron charlas, visitas guiadas y talleres de cerámica, orientados por profesores y arqueólogos, para los pequeños lectores y estudiantes de Lambayeque, con el fin de que reconozcan la importancia del patrimonio.



En coordinación con colegios estatales y municipios, se vienen desarrollando talleres



- **En Protección y Preservación del Patrimonio:**
  - Empoderamiento de la población de sus monumentos arqueológicos, donde actualmente se evidencia una sustantiva mejora en la identificación con estos sitios donde la parte importante es la preservación y protección de los mismos a través de su inclusión en la ejecución de proyectos arqueológicos así como con actividades en su entorno, los cuales forman parte de las acciones de conservación e investigación arqueológica.
  - El Proyecto con la participación de los directores de los museos, con la especialista en gestión de públicos del Museo Pedro de Osma, y un numeroso grupo de estudiantes, realizó la primera edición del foro "Museos y Sociedad: nuevas perspectivas", que permitió dar a conocer la gestión social que realizan los museos, la defensa, conservación, investigación y puesta en uso social del patrimonio arqueológico, ejes fundamentales del desarrollo de las comunidades locales.
- Se realizó la publicación de la investigación arqueológica: Edición del Libro "Personajes de élite en Chomancap", del investigador Carlos Wester La Torre.



- Principales hallazgos:

El año 2018 significó un gran avance para la investigación arqueológica en la región Lambayeque. Hallazgos asombrosos como entierros y cementerios fueron resultado de los diversos proyectos de inversión ejecutados con un presupuesto de cerca de 2 millones de soles, y que tuvieron el objetivo de establecer las etapas del proceso cultural que se desarrolló en los complejos arqueológicos de Túcume y Huaca Bandera de Pacora.

Por su parte, el proyecto de conservación en Chotuna-Chomancap, implementó una protección adecuada de la rampa de acceso y ahora la parte superior de Chotuna brinda mejores condiciones para que los visitantes asciendan al monumento. Asimismo, el Museo Tumbas Reales de Sipán, con el apoyo de la empresa privada, realizó proyectos en Huaca Santa Rosa de Pucalá y Huaca El Chorro de Pomalca.

Huaca Las Abejas: En julio se hizo público el hallazgo de 28 entierros de la época inca, demostrando la importancia que tuvo Túcume para el imperio del Tahuantinsuyo. Son 19 adultos, 8 niños y un neonato.

Los impactantes fardos funerarios serán analizados en los laboratorios por conservadores textiles y especialistas que interpretarán los datos. La gran cantidad de individuos enterrados nos hacen inferir que este espacio fue usado como un cementerio para la última fase de Huaca Las Abejas.

Este proyecto gestionado y ejecutado por el Museo Túcume, lleva dos temporadas de trabajo (2017 - 2018), cuenta con financiamiento de 8, 224,457.87 nuevos soles, otorgado por el gobierno central y administrado por la Unidad Ejecutora 005, y culminará en el año 2021. Al 2018, se ha ejecutado 2, 143,037.37, generando trabajo temporal a 160 personas, entre profesionales, técnicos, asistentes y obreros para su desempeño en los campos de la arqueología, conservación y promoción social. El 80 % fueron ciudadanos tucumanos y de las localidades vecinas.

Huaca Bandera: En esta etapa se investigó el Sector Amurallado 2, ubicado en la parte central, donde sorprendió el hallazgo de dos estructuras arquitectónicas ubicadas en el espacio más privilegiado, sobre la plataforma superior de la pirámide. Una de ellas corresponde a un muro nichado pintado de color crema, dispuesto como límite Oeste del espacio superior, y la otra corresponde a una banqueta ceremonial o altar, totalmente pintada de color rojo, ubicada en el espacio central, delante del muro nichado.

Los hallazgos pertenecen al edificio inicial en la pirámide y tienen su contraparte en la elocuente temática de la iconografía Mochica, donde las banquetas ceremoniales son frecuentemente representadas, asociadas a personajes de élite que, con su participación presiden las ceremonias del calendario ritual mochica.

Complejo Arqueológico El Chorro: Salen a la luz nuevos hallazgos en el complejo arqueológico el Chorro, ubicado en el distrito de Pomalca, donde recientemente se descubrió un cementerio con una extensa área de festines en conmemoración a los





muerdos. Estas ceremonias tenían un gran significado para la sociedad de entonces, pues lo practicaron desde la fase final de la cultura Mochica y el Horizonte Medio, según revelan los testimonios encontrados.

El cementerio tiene 32 tumbas, de las cuales 23 pertenecen al final de la tradición Mochica (Horizonte Medio) y 9 a la Cultura Lambayeque. También desenterraron elementos de metal, figurinas, cucharas de hueso y 40 vasijas de cerámica decoradas en alto relieve y pintura.

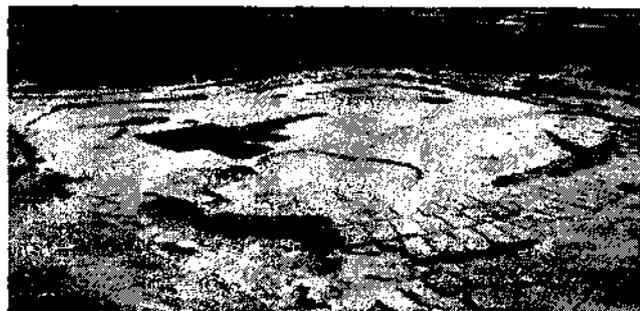
Los hallazgos fueron registrados por los arqueólogos del Museo Tumbas Reales de Sipán del Ministerio de Cultura.



Huaca Santa Rosa: Ubicada en Pucalá, los arqueólogos Walter Alva y Edgar Bracamonte descubrieron un recinto en forma de "D", que se asemeja al patrón constructivo Wari. El recinto correspondería al período Horizonte Medio que se desarrolló desde los años 600 a 1000 después de Cristo.

Este hallazgo los obligará a analizar lo que ocurrió al final del período Mochica, en Sipán y Pampa Grande, así como a considerar la presencia de Los Cajamarca y Los Wari en el valle de Lambayeque.

En el monumento se hallaron restos de botellas finamente decoradas, conocidas como cerámica Mochica de línea fina, fragmentos de cerámica fina y doméstica de Cajamarca y restos de fragmentos policromos de afiliación Wari y sus estilos derivados. También se descubrieron tumbas, objetos de metal, orejeras de madera, cucharas, puntas de obsidiana y de sílex muy bien talladas, que no pertenecerían a esta zona.





- Record de visitas de los Museos de Lambayeque:

La cifra de visitantes en el año 2018 creció en 38% con respecto al año anterior, es decir 112,583 personas más recibieron los recintos

La vasta riqueza arqueológica y su variada oferta cultural convierten a Lambayeque como uno de los lugares preferidos para visitar en el año 2018. Así se tiene, que los seis museos arqueológicos de la región que pertenecen al Ministerio de Cultura registraron las mejores cifras de visitantes desde su creación. La cifra acumulada fue de 408,309 personas, quienes durante el primer domingo de cada mes admiraron los tesoros, sus orígenes y trascendencia en sus comunidades que de manera diferenciada presentan los recintos culturales, así como las atenciones especiales nocturnas entre otras innovadoras propuestas realizadas a lo largo del año pasado.

Cabe mencionar que uno de los aspectos que impulsó el incremento de visitas a los museos lambayecanos durante el año 2018, son las 75,573 visitas de peruanos que aprovecharon el beneficio de la Ley 30599, la cual otorga sin excepción el ingreso gratuito cada primer domingo del mes. Estos visitantes se acercaron al conocimiento y las historias que albergan y relatan estos recintos culturales.

A la fecha se estudian nuevas alternativas para lograr un crecimiento sostenido de visitantes en el tiempo. Se prevé tomar medidas relacionadas con el estudio de públicos y la incorporación de reajustes de personal con la finalidad de fomentar las exposiciones temporales y las curadurías especializadas a fin de mantener un interés permanente por las visitas a los museos.

#### Cifras por museos:

**Museo Tumbas Reales de Sipán:** El Museo Tumbas Reales de Sipán lidera las preferencias. La casa del Señor de Sipán recibió 195,961 visitantes, una cifra récord en los dieciséis años de creación del recinto considerado el ícono cultural y turístico del Norte, por su arquitectura inspirada en las pirámides truncas de la cultura mochica que exhiben las extraordinarias joyas y ornamentos de oro, plata y otros metales, símbolos de mando y de poder del Señor de Sipán y otros personajes de la élite mochica.

**Museo Nacional Brüning:** Recibió a 53,006 personas, entre turistas nacionales y extranjeros, interesados en descubrir la historia de la Sacerdotisa de Chornancap, la muestra arqueológica más reciente que expone los descubrimientos de los personajes de élite recuperados científicamente, la exposición sobre el desarrollo cronológico de la costa norte de nuestro país con la cerámica regional, finos ornamentos metálicos, fotografías de Enrique Brüning y expresiones etnográficas.

**Museo Nacional de Sicán:** Ubicado en la ciudad de Ferreñafe, 40,805 visitantes llegaron a este museo atraídos por conocer la exposición permanente sobre los hallazgos de las excavaciones científicas de los sitios





arqueológicos del Santuario Histórico Bosque de Pómac y cuenca del río La Leche. Otros de los factores de la acogida fueron las jornadas de puertas abiertas del primer domingo de cada mes, en las que se ofrecen juegos tradicionales, talleres y visitas guiadas.

Museo Túcume: Recibió 61,109 visitantes, marcando una cifra récord desde la creación del museo, como resultado a un año intenso de actividades. La oferta cultural de cada primer domingo del mes en la que participó la comunidad organizada en el Ecomuseo Túcume, compuesta por exposiciones artesanales, festivales gastronómicos, ferias educativas, juegos tradicionales, encuentros de curanderos, el lanzamiento del Programa Bicitour, Túcume abre de noche, hicieron posible este logro.

Museo Huaca Rajada Sipán: Este museo recibió a 49, 766 visitantes que conocieron paso a paso la historia de la élite mochica asentada en el monumento arqueológico compuesto por dos pirámides truncas de adobe, en donde se descubrió la tumba del majestuoso Señor de Sipán y las tumbas de 15 personajes más de la élite mochica asentada en esta parte del valle Chancay-Reque. En esa dinámica el museo ofreció durante el año actividades culturales complementarias para beneficiar a sus visitantes nacionales y extranjeros.

Museo Chotuna Chomancap: El 2018 significó para el museo su mejor año. Alcanzó la máxima cifra de visitantes desde su creación hace nueve años, atendiendo a 7,662 personas que llegaron a conocer el museo y el complejo arqueológico que se relaciona con la leyenda de Naylamp.

El trabajo de instalación de nuevas coberturas y rehabilitación de la pasarela peatonal y mirador del complejo arqueológico Ventarrón finalizaron exitosamente. Gracias a la inversión total de 545,064.56 soles se logró rehabilitar 3,231.57 m<sup>2</sup> de coberturas temporales y se instaló el sistema pluvial.

De la misma manera, se rehabilitó la pasarela peatonal y mirador dentro de las estructuras arqueológicas, las cuales generan las condiciones adecuadas para su apertura.

## PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

Proyectos Especiales del Pliego 003 del Ministerio de Cultura, tiene a su cargo los Proyectos de Inversión Pública mediante Resolución Ministerial, ejerciendo actividades como Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora, en concordancia con las normas para la formulación, evaluación y ejecución de la inversión que se desprenden de lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.



• Relación de Proyectos y Obras Gestionadas

N°	Código	Descripción del Proyecto u Obra	Provincia	Estado	Presupuesto Aprobado (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Avance Físico y Financiero
1	303849	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE UMA, DEPARTAMENTO DE UMA	LURIN	EN EJECUCIÓN	S/ 516,952,273.00	S/ 528,326,174.65	A DICIEMBRE DE 2018 LA EJECUCION DE OBRA TENIA UN 43% DE AVANCE FÍSICO Y UN 64% DE AVANCE FINANCIERO
2	2382332	REPOSICIÓN DE CERCO DE PROTECCION EN LA HUACA "SANTA RAQUEL O SANTA FELICIA B"	ATE	EN EJECUCIÓN	S/ 426,457.00	S/ 284,251.04	A DICIEMBRE DEL 2018 SE ENCONTRABA EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA
3	2382330	REPOSICIÓN DE CERCO DE PROTECCION EN LA HUACA "AZNAPUQUIO SECTOR A"	LOS OLIVOS	EN EJECUCIÓN	S/ 321,596.00	S/ 355,229.00	A DICIEMBRE DEL 2018 SE SUSCRIBIERON LOS CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN Y PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO
4	2430957	REMEDIACIÓN DE CERCO DE PROTECCIÓN EN LA HUACA "MURALLA SANTIAGUITO"	SAN MIGUEL	EN EJECUCIÓN	S/ 142,209.27	S/ 110,050.00	A DICIEMBRE DEL 2018 SE SUSCRIBIERON LOS CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA, SUPERVISIÓN Y PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

#### 4.3 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA – DDC

##### 1. DDC AMAZONAS

• Patrimonio Arqueológico

- Mejoramiento del sistema de video vigilancia e iluminación en el Parador Turístico Kuelap.
- Implementación de nuevos almacenes en la Zona Arqueológica Monumental Kuelap para el almacenamiento adecuado del material arqueológico.
- Implementación del Decreto Supremo Nro.013-2018-MINAM que prohíbe el uso de plástico en áreas consideradas Patrimonio Cultural de la Nación; para lo cual se ha coordinado con el Gobierno Regional Amazonas y Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

• Industrias Culturales

- Conciertos a cargo de la Orquesta de Cámara de la Escuela Superior de Formación Artística de Lambayeque.
- Presentación del Conjunto Musical Chillaos.
- Presentación del Sexteto de Cuerdas de la Orquesta Sinfónica de la Libertad.
- Cuentos Teatralizados a cargo de la Asociación Cultural Yuyachkani.
- Exposición pictórica y fotográfica en el local de la DDC Amazonas.
- Presentación del Libro "La Última Muerte del Padre Blas Valera de Peter Thomas Lerche y Héctor Enrique Dávila La Torre.
- Exposición venta de arte tradicional popular en el marco de la Semana Turística de los Chachapoyas - 2018.



- Apoyo a artesanos de Santa María de Nieva y la Jalca Grande para participar en el Exposición venta Ruraq Maki, en la sede central en Julio y Diciembre -2018.



Cuentos teatralizados a cargo de la asociación cultural YUYACHKANI

- Patrimonio Arquitectónico:



- Registro de las iglesias de San Carlos (Bongará) iglesia de la Jalca Grande (Jalca); iglesia del Sr. De los Milagros (Huancas).
- Elaboración del Reglamento del Centro Histórico de Chachapoyas.
- Proceso de Declaratoria de las Pampas de Higos Urco como Sitio Histórico de Batalla.
- Elaboración del documento de postulación de la Cerámica Tradicional Awajún para su reconocimiento como Patrimonio Mundial por UNESCO.
- Posicionamiento a nivel internacional de la Zona Arqueológica Monumental Kuelap, lo cual ha despertado gran interés en el ámbito turístico y científico.
- Se ha generado una actitud de respeto por los lineamientos emanados del Ministerio de Cultura orientados a proteger el Patrimonio Cultural de la Nación.



Mantenimiento Pozo De Yanayacu

## 2. DDC ANCASH

- En materia de Museos:
  - Museos Abiertos: Todos los primeros domingos de cada mes se han realizado campañas para que los pobladores visiten nuestros museos.



ofreciéndoles actividades educativas, artísticas y lúdicas para la población adyacente y turistas en los diferentes museos que la DDC Ancash administra.

- Inauguración del Centro Internacional de Investigación, Restauración y Conservación (CIIRC) en Chavín de Huántar.

El CIIRC construido gracias al apoyo del Fondo Contravalor General Perú-Japón y del Ministerio de Cultura, ha funcionado hasta el mes de diciembre del 2018 con 10 especialistas y trabajadores, que han programado proyectos de investigación, conservación y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico de Chavín.

Por su infraestructura y por los proyectos que se están generando el CIIRC del MNCH se ha convertido en el primer centro investigación de Ancash.



- Se inauguró la nueva sala de exposiciones del Museo Regional de Casma Max Uhle, gracias al apoyo económico y las gestiones de la Word Monumental Fund, Fondo del Embajador - Embajada de los EEUU y de la Dirección General de Museos. El hecho marca una nueva etapa del Museo porque después de 20 años, se renovó íntegramente la museografía, lo que ha traído como consecuencia el interés de la población por visitar nuevamente el Museo. Además, dentro del programa Museos Abiertos se han iniciado actividades dirigidas a la población adulta y a los niños los primeros domingos del mes.



- Se concluyó el mejoramiento de las salas de exposición del Museo Arqueológico de Ancash "Augusto Soriano Infante", cuya sede se encuentra en la ciudad de Huaraz. Se renovaron, después de 20 años, 4 salas de exposiciones permanentes (primero y segundo piso) y una de exposiciones temporales. Se renovó también el depósito del Museo, con nuevos anaqueles gracias a la gestión de la Dirección General de Museos y se avanzó con el inventario y el registro nacional de los bienes que custodia, con la contratación de dos especialistas de parte de la DDC-Ancash.

- Patrimonio Arqueológico

- Se ha promovido el registro y delimitación de varios sitios arqueológicos de la Región Ancash.
- Conjuntamente con el Proyecto Qhapaq Ñan se han hecho supervisiones en los tramos que se encuentran en las provincias de Conchucos, declarados como Patrimonio de la Humanidad.



- Se ha logrado la Declaratoria provisional de los sitios arqueológicos de Piquijirca en la provincia de Carhuaz y del sitio Arqueológico de Pampa del Rosario en la provincia de Casma.
- Se colocaron carteles e hitos en sitios arqueológicos de Casma (4), Ranrahirca (1), Huaraz (2), como parte de la defensa del Patrimonio Arqueológico.
- Declaración provisional de los sitios arqueológicos de Piquijirca en la provincia de Carhuaz y del sitio Arqueológico de Pampa del Rosario en la provincia de Casma.
- En colaboración con la Sub Gerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Huaraz se gestionaron tres proyectos de puesta en valor para tres sitios emblemáticos de la ciudad, los cuales están aprobados y para el 2019 el nuevo alcalde de Huaraz se ha comprometido en financiarlos y serán incluidos en la agenda del BICENTENARIO.



- Puesta en Valor del Sitio Arqueológico de Pumacayán (Huaraz)
- Puesta en Valor del Sitio Arqueológico de Huauillac, (Huaraz)
- Puesta en Valor del Puente Histórico de Calicanto (Huaraz).



- Descubrimientos Arqueológicos: En el mes de agosto, con la presencia del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales Lic. Luis Felipe Villacorta, el Dr. John Rick Director del Proyecto de Investigaciones de Chavín de Huántar, dio a conocer los nuevos descubrimientos en el Monumento Arqueológico de Chavín de nuevas galerías con la utilización de robots, catalogado como uno de los 4 descubrimientos arqueológicos más importantes del 2018 realizados en el Perú.
- El sitio arqueológico astronómico de Chankillo, en Casma-Ancash, se encuentra en la lista indicativa para ser declarado Patrimonio de la Humanidad. El Plan de Manejo de Chankillo, elaborado en la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial, con el apoyo de la Municipalidad de Casma y la Word Monumental Fund y revisado por esta DDC se concluyó en este año para enviarlo a la sede de UNESCO en Paris. Después de 10 años, se actualizó el Plan de Manejo de Chavín de Huántar.
- Patrimonio Inmaterial
  - Se hizo entrega del certificado de inscripción del Sistema de Jueces de Agua de Corongo como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en presencia del Presidente de la Republica y la Ministra de Ministerio de Cultura.
  - La festividad de San Pedrito de Chimbote es declarada patrimonio cultural de la nación.



El Presidente de la República, junto con la Ministra de Cultura y la representante de UNESCO, hicieron entrega a las autoridades y hermandades de Chimbote la Resolución de la Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de San Pedrito de la ciudad de Chimbote. Esta es una gran festividad, que involucra no solo a los pescadores, sino a todas las instituciones de la ciudad.

- Libro Patrimonio Cultural de Ancash: Con el apoyo de la Empresa Minera Antamina se preparó el libro Patrimonio Inmaterial de Ancash, donde se registran las 22 declaraciones como Patrimonio Cultural de la Nación de la Región Ancash y una como Patrimonio de la Humanidad. Su publicación se realizará en el año 2019.

- Interculturalidad

- Firma del acuerdo de compromiso por dos años entre la DDC Ancash y la UGEL-Huaraz para la enseñanza-aprendizaje del idioma quechua a los docentes y directores que llevan el programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Fueron capacitados 70 docentes.



- Desarrollo de la I Feria Intercultural "Promoviendo nuestra Diversidad Cultural" – "Unay yachaynintsikta riqitsishun", en la Plaza de Armas de la Ciudad de Huaraz, con la participación de 25 instituciones regionales, quienes dieron información a la población acerca de los servicios que brindan con pertinencia cultural. (26 de octubre).



- Participaron 213 servidores públicos y estudiantes en el taller "Interculturalidad en la Gestión Pública, realizado en las ciudades de Huaraz y Chimbote. (26 y 27 de noviembre).
- Desarrollo del curso de Quechua Básico dirigido al público en general. (octubre, noviembre y diciembre).
- Se logró la formación del Consejo Regional de la Lengua y Cultura Quechua, aprobado con Ordenanza desde el Gobierno Regional de Ancash el 20 de diciembre del 2018, en donde la DDC participa como miembro.
- Difusión de los Derechos Lingüísticos en el distrito de Corongo, en el distrito de San Luis de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en la provincia de Ayja y en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas.
- Desde la DDC-Ancash se propuso la Ordenanza Regional para el Uso del Idioma Originario en las entidades públicas.
- Se realizó el Taller de Información en Derecho a la Consulta Previa dirigido a autoridades locales y líderes de comunidades campesinas.

- Industrias Culturales y Artes

- Festival de Teatro (con la participación de 12 grupos en el Día Mundial del Teatro (22 marzo al 02 de abril).
- Celebración del Día de la Música Andina y aniversario del fallecimiento de la artista Pastorita Huaracina. (24 de mayo)



- Realización de 5 ferias del LIBRO ANCASHINO, 1° feria (26 de marzo al 10 de abril) 2° feria (21 al 26 de mayo) 3° feria (9 al 22 de julio) 4° feria (17 al 30 de setiembre) y 5° feria (14 al 21 de diciembre).
- Celebración y Homenaje al Día de la Canción Criolla (31 de octubre).
- Realización del XII Concurso de Canto y Oratoria en Quechua (12 de diciembre).

### 3. DDC APURIMAC

- Patrimonio Cultural

- Conservación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial en las provincias y distritos de la región Apurímac con participación activa de las autoridades, población civil y comunidades.
- Mantenimiento y limpieza de los sitios arqueológicos de Sondor, de los diferentes sectores que conforman el Monumento Arqueológico de Sondor, con participación de las comunidades campesinas del Distrito de Pacucha y sus autoridades municipales. Reordenamiento y reubicación de los servicios básicos.
- Mantenimiento y limpieza de los sitios arqueológicos de Saywite, con participación de las comunidades campesinas de Saywite Alto y Concacha ubicado en el Distrito de Curahuasi; de los sitios arqueológicos de Usnomoq y del puente colonial Pachachaca.
- Conformación de mesas de trabajo para la protección del patrimonio cultural de la Nación:
  - . Sitio Arqueológico de Quispimarca: Se ha realizado la limpieza del sitio arqueológico de Quispimarca conjuntamente con los pobladores de la comunidad de Quispimarca, se ha realizado la delimitación del área intangible del sitio arqueológico, se tiene planeado para el año 2019 la conformación del comité comunal de defensa del patrimonio cultural del distrito de Uripa.
  - . Sitio Arqueológico de Sondor: Se ha conformado el comité de gestión para la protección del monumento arqueológico de Sondor, que está integrado por las comunidades campesinas del distrito de Pacucha, con la participación de sus autoridades municipales y comunales.
  - . Sitio Arqueológico de Paqairanra: En el distrito de Cocharcas conjuntamente con su alcalde se ha conformado un comité de gestión para la protección del sitio arqueológico de Paqairanra y dentro de este comité de gestión cultural se ha conformado un comité de vigilancia de las obras de Restauración de la iglesia de la Virgen de Cocharcas, para el año 2019 se ha programado la limpieza y mantenimiento del sitio arqueológico de Paqairanra.
- Delimitación del Sitio Arqueológico de Huayllaripa y de Inkaraqay
- . El sitio arqueológico de Huallaripa tienen un proceso cultural desde la Época del Formativo, hasta la Época Inka y reutilización del sitio en Épocas Colonial y Republicana de esta presencia en la actualidad se pueden observar estructuras arquitectónicas y otras evidencias culturales por lo cual se ha realizado el relevamiento planimétrico del área intangible del sitio de Huayllaripa, a la fecha se viene elaborando el expediente técnico para su saneamiento físico legal.





- Reuniones de trabajo con las comunidades de Saywite, Callaspuquio y Pacucha.

Con un nuevo enfoque en la gestión cultural se han planificado acciones que conlleven a integrar a las comunidades campesinas, autoridades regionales, municipales y a la población en su conjunto, en la protección y conservación del patrimonio cultural de la Región Apurímac, para lo cual se ha creado “La Movilización Regional por la Promoción de La Cultura en Apurímac”, con el lema “Todos Somos Cultura y Nadie se Queda Atrás”. A través de este plan se está trabajando en la conservación del patrimonio arqueológico e histórico



- Industrias Culturales



- Visibilización y gestión de las expresiones culturales y artísticas de las diversas especialidades en las instituciones educativas, asociaciones culturales del ámbito regional.
- Desarrollo de artes escénicas: Con la previa selección de instituciones educativas, la DDC Apurímac ha desarrollado el festival de teatro donde tuvieron protagónica participación elencos de las provincias de Abancay y Andahuaylas, ofreciendo temáticas referentes a la defensa del patrimonio cultural y la exaltación de los valores y virtudes sociales con inclusión social así como la defensa del medio ambiente.
- Fomento de la lectura: Convocatoria regional dirigida a estudiantes del 6° grado de nivel primario de la región Apurímac en coordinación con las UGEL habiéndose logrado el conocimiento y comprensión del significado e importancia del patrimonio cultural.
- Desarrollo de las manifestaciones folclóricas: Se ha logrado desarrollar el importante rol que cumple la práctica de la danza folclórica a través de la activa participación de las asociaciones culturales de las provincias de Apurímac en una clara muestra de recuperación de las esenciales expresiones inmateriales diversas con la que cuentan cada jurisdicción apurimeña
- Práctica de las artes plásticas con enfoque intercultural: Mediante la activa participación de los docentes de las instituciones educativas del ámbito de la región Apurímac, estudiantes del nivel primario han conocido la gran diversidad de realizaciones pictóricas a través de la especialidad de la acuarela retratando los personajes más emblemáticos de sus respectivos



lugares, en la perspectiva de dejar sentada las bases para futuras convocatorias con temáticas de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

- Desarrollo de las manifestaciones del arte musical originario: Con la decidida colaboración de las municipalidades, la DDC Apurímac ha logrado congregarse a personas, portadores del arte musical originario de las provincias de Apurímac en la perspectiva de rescatar y difundir melodías musicales e instrumentos que son el fundamental y principal insumo de sus jornadas diarias.
  - Desarrollo de las artes fotográficas.: Con la participación de jóvenes con talento hacia el arte fotográfico, se ha logrado reconocer e identificar a los principales exponentes de dicho arte con la recuperación de esenciales aspectos para una adecuada presentación de los atractivos culturales del arte milenario con el que cuenta la región de Apurímac.
  - Rescate de las agrupaciones musicales andinas originarias: Inclusión de las comunidades campesinas con valor cultural mediante la ejecución de instrumentos típicos organizadas en bandas típicas con entonación de melodías propias que se ejecutan en las labores agrícolas y festivas en las diversas comunidades de la región Apurímac, de manera pública y con acceso a la población sin criterios de exclusión social.
  - Reconocimiento y reivindicación de la sabiduría ancestral andina: Se ha convocado a sabios andinos con conocimientos ancestrales en las especialidades de textilera, medicina folclórica, gastronomía y otros, habiendo resultado ser una experiencia que convoque a una masiva concurrencia de poblaciones andinas para interactuar con dichos saberes, se ha movilizó a 500 personas aproximadamente.
- Interculturalidad.
  - Difusión y promoción de las normativas sobre lenguas indígenas, alto al racismo y consulta previa en las entidades educativas.
  - Apoyo en la certificación de servidores bilingües en las provincias de Andahuaylas, Abancay y Chincheros.



#### 4. DDC AREQUIPA

- Patrimonio Arqueológico
  - Se realizó el "I Congreso Internacional de Arqueología del área Centro Sur Andina", con el apoyo interinstitucional de la Universidad de Varsovia de Polonia y la Universidad Católica Santa María que se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto del año 2018, en el Auditorio Universidad Católica Santa María, en el que participaron 140 personas.  
Con este congreso se ha fortalecido a los profesionales arqueólogos sobre nuestro compromiso en la labor de preservación, protección y defensa de nuestro patrimonio cultural.
  - Entre las acciones de prevención, se gestionó y logró la colocación de letreros informativos y de prevención en la provincia de Caylloma, ámbito del Cañón del Colca y en los Andenes de Carmen Alto y Tocrahuasi, ambos en distrito de Cayma.
  - Se sistematizó la información correspondiente a la documentación que ingresa al departamento de arqueología, manteniendo un reporte actualizado de los CIRA, PMA.

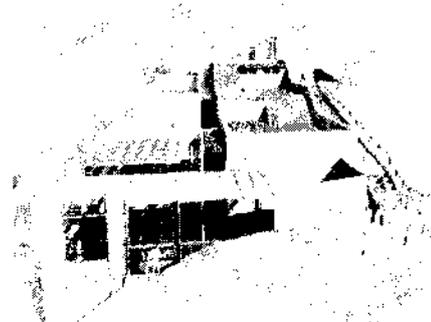
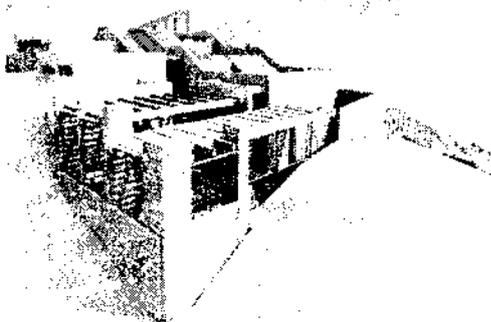


- Orquesta Sinfónica de Arequipa
  - Se incrementó el nivel técnico y artístico en los instrumentistas, ello teniendo un trabajo constante en los ensayos, los mismos que se desarrollaron a nivel parcial (por secciones) y en conjunto (tutti).
  - Se interpretaron obras nunca antes ejecutadas por la OSA, tales como Sinfonía N° 1 de S. Prokofiev, Sinfonía Fantástica de Berlioz, Sinfonía N° 1 de G. Mahler.
  - Se realizaron conciertos temáticos (Música de películas, Noche Vienesa en Arequipa, Música Peruana, Música Arequipeña, Música de Navidad).
  - Se logró contar con cinco músicos contratados por servicios de terceros (2 comos, 2 trombones y 1 trompeta). Además de 1 auxiliar de orquesta también por el mismo sistema de contrato.
  - Se ha logrado desarrollar más de 40 conciertos (de gala, didácticos, en distritos y en provincia de la macro región sur).
  - Se ha logrado tener asistencia masiva por parte del público a los conciertos de la OSA.



- Patrimonio Arquitectónico

- Elaboración de los siguientes expedientes:
  - Expediente de Declaratoria de Patrimonio Cultural Religioso el Templo de la Iglesia de San Francisco de Asís de Huarhua, localidad de Huarhua, provincia de La Unión y departamento de Arequipa.
  - Expediente de Declaratoria de Patrimonio Cultural Civil Público del Banco de Crédito de Perú, ubicado en calle San Juan de Dios esquina con calle General Morán.
  - Expediente Técnico y acuerdo con la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, para su ejecución y administración sería del Ministerio de Cultura, de "Creación del servicio Turístico el Cerro Kasapatac- Kallallinca", distrito de Jacobo Hunter, provincia y departamento de Arequipa.



- Expediente de Mantenimiento de la Cubierta de la Capilla Casa de las recogidas de la Orden Siemas de María y Descalzos de los Enfermos, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Arequipa.
- Expediente para Declaratoria de la Fábrica de Textiles del Huayco, ubicado en el distrito de Uchumayo, provincia y departamento de Arequipa.
- Levantamiento de Información de la Casa del Corregidor de Yanque, para el proyecto Revalorando el Patrimonio, distrito de Yanque, provincia y departamento de Arequipa.



## 5. DDC ICA

- Avance del 66% en la obra de reconstrucción del templo del Señor de Luren, en el distrito, provincia y departamento de Ica, que sufrió severos daños por el terremoto del 2007. El Ministerio de Cultura supervisa los avances, y es una obra que se realiza con la modalidad de obras por impuestos.
- Exhibición Museográfica en el Museo Regional de Ica en relación al pallar de Ica. Incluyó cuadros de la artista Mónica Luza, exhibición ifuctatemporal y una parcela de cultivo de pallar.
- Desarrollo de I Coloquio de Arqueología en el Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas (13-14 abril 2018).
- En Palpa, se han realizado labores de investigación, registro y puesta en valor de sitios con nuevos geoglifos, pertenecientes a las culturas Paracas y algunas a Nasca. Esta labor se realizó a inicios de año utilizando los últimos avances tecnológicos.
- Instalación de señalética mediante paneles aéreos y murales en el Área de Reserva Arqueológica de Nasca y Palpa, a través de coordinaciones hechas con SHOUGANG.
- El Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" obtuvo mención honrosa en la 9ª edición premio Ibermuseos de educación, concurso del año 2018.
- Instalación de la Mesa Técnica de Trabajo para el PLANDEPA para la población afroperuana, con la participación intersectorial. A dicho evento asistió la Viceministra de Interculturalidad Elena Burga Cabrera.
- Juicio penal por afectación al Colibrí de Nasca por 3 individuos de Greenpeace, lográndose que en junio del 2018 se abone la cantidad aproximada de un millón doscientos mil soles a la cuenta del Ministerio de Cultura<sup>2</sup>.
- Se realizó el Festival del Huarango, en coordinación con GORE e instituciones públicas y privadas.
- Presentación de agrupaciones artísticas o culturales (música, danza, teatro, artes plásticas, coros, recitales etc.) de la cultura viva de la Región en diversos escenarios.



<sup>2</sup> La población de Nasca pide que los montos obtenidos como reparación se inviertan en la protección del patrimonio de Nasca.



## 6. DDC JUNIN

### • Interculturalidad

- 09 diagnósticos elaborados en “Encuentros Provinciales de Cultura e Interculturalidad” desarrollados en 05 grupos de trabajo (Industrias Culturales, Patrimonio Histórico y Arqueológico, Lenguas e Interculturalidad, Patrimonio Cultural Inmaterial, Museos y Patrimonio Arqueológico).
- 01 Diagnóstico y validación de competencias interculturales en las provincias de la región Junín.
- 01 Reglamento de la Ordenanza Regional N° 287-GRJ-2018/CR que crea el Consejo Regional de Cultura, Lenguas Indígenas e Interculturalidad. Aprobado por 09 representantes de las 09 provincias y el Consejo Regional.
- 01 Propuesta de Plan de Acción Contra la Discriminación y Racismo.
- 01 Campaña contra la Discriminación y Racismo Étnico-racial en la Región Junín.



### • Industrias Culturales y Artes

- Procesos de asistencia técnica a nueve Municipalidades Provinciales para la incorporación de las Industrias Culturales y Artes (PP140), y puesta en valor del Patrimonio Cultural (PP132), en sus instrumentos de gestión (PDC y PEI).
- Procesos de asistencia técnica al Gobierno Regional de Junín para la incorporación de las Industrias Culturales y Artes (PP140), y puesta en valor del Patrimonio Cultural (PP132), en sus instrumentos de gestión (PDC y PEI).
- 01 propuesta de plan regional de cultura que recoge el diagnóstico realizado en las nueve provincias.
- Capacitaciones y asistencia para el desarrollo de capacidades técnicas y organizativas de organizaciones culturales dedicadas al teatro.
- Recuperación y puesta en valor del Teatro María Inmaculada (declarado Patrimonio Cultural) en articulación con el colectivo “Huancayo tiene teatro”.
- Capacitaciones y asistencia para el desarrollo de capacidades técnicas a cineastas y productores audiovisuales mediante tres programas formativos en producción de cortometrajes, edición y audio, desarrollo de guion, musicalización, fotografía y patrimonio y producción de documentales.
- Temporada de Cine Nacional producido en la región Junín, se proyectaron películas y cortometrajes por 20 semanas consecutivas (20 películas y 20 cortos proyectados).
- Edición y publicación del libro Sociedad, Historia y Cultura en el centro del Perú. Contribuciones desde las Ciencias Sociales y Humanidades.





- Inventario de 300 libros de la Biblioteca José Varallanos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- Proyecto de implementación del Centro de Documentación e Investigación de la DDC Junín.
- Campaña de sensibilización “Octubre no violento”, en el marco de la prevención de la violencia de género con participación de actores culturales, instituciones educativas.
- Elaboración de 01 propuesta técnica que sustente la incorporación del programas presupuestales del sector cultura en instrumentos de gestión municipal.
- Asistencia técnica a 05 Municipalidades Provinciales en la elaboración de su Plan Operativo 2019 en función a la estructura programática de los programas presupuestales 140 (desarrollo de las industrias culturales) y 132 (puesta en valor y uso social del patrimonio cultural).
- Taller de capacitación a funcionarios del INPE para la incorporación de herramientas audiovisuales en procesos educativos y reinserción social de los /as internos/as de 4 establecimientos penitenciarios.
- Asistencia técnica al colectivo: “Huancayo tiene Teatro”, para la programación de I – II TEMPORADA DE TEATRO 2019 y puesta en valor del Teatro María Inmaculada. La temporada se inició el 14/03/19 con el estreno de la obra Génesis.
- Desarrollo de Conversatorio: Mujer, Arte e Interculturalidad.
- Desarrollo de capacidades artísticas de 110 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la Orquesta Sinfónica Infantil de la DDC Junín.



- **Patrimonio Histórico Inmueble**

- Recuperación y puesta en valor de la Casa Juana Sofía Ráez (Declarado Patrimonio Cultural) mediante asistencia técnica y sensibilización a los propietarios que son 126 comerciantes asociados que invirtieron más de 400 mil soles.
- Protección del perfil urbano de la Zona Monumental de Huancayo en el periodo electoral 2018.
- Asistencia técnica a COPESCO en el marco del proyecto de intervención de la Plaza de armas de la provincia de Jauja.
- Campaña de recuperación del perfil urbano de la Zona Monumental de Huancayo. Más de 100 negocios cambiaron sus anuncios a lo estandarizado por el reglamento correspondiente.

- **En Patrimonio Arqueológico Inmueble**

- 02 Proyectos de Investigación Arqueológica: P.I.A. en San Blas-Ondores-Junín y P.I.A. en S.A. de Wariwillka-Huancan-Huancayo.
- 02 Recuperaciones de material arqueológico: Pucharini - Perené-Chanchamayo y Cinco Esquinas-CC.PP. Huari-Huancán-Huancayo.



- 03 Inspecciones oculares sobre afectación al patrimonio arqueológico: Afectación al Qhapaq Ñan (Ataura y Xauxa-Jauja), S.A. de Chahuillo (Sapallanga-Huancayo).
- De abril a la fecha se atendió:
  - a) 156 CIRA con un ingreso de S/. 279,735.28.
  - b) 87 PMA con un ingreso de S/. 98,734.60.
  - c) 63 Informes finales con un ingreso de S/. 57,844.80.

- Patrimonio Inmaterial

- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al Carnaval Jaujino. Provincia de Jauja.
- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Los Negritos de Ingenio. Provincia de Huancayo.

- Paisaje Cultural

Ejecución de la primera etapa del proyecto de Identificación, catalogación y elaboración de propuesta técnica del entorno paisajístico de la Laguna de Ñahuimpuquio. Provincia de Chupaca; en el marco del proceso para la declaratoria como Paisaje Cultural.

- Defensa del Patrimonio

02 capacitaciones a pobladores sobre protección al Patrimonio Cultural en el Sitio Arqueológico Wariwillka.

- Museos

- Récord de 28,302 visitantes al Museo de Sitio de Wariwillka.
- Posicionamiento del Museo de Arqueología y Etnografía de Junín en la Provincia de Chupaca.
- Diagnóstico situacional por evaluación de cinco instituciones museísticas de la Región Junín.
- Junín el 2019 será sede del V Encuentro de Museos de la Macro Región Centro.
- Inventario de 2,550 bienes muebles.

- Gestión

- Elaboración de lineamientos para realizar acciones de vulnerabilidad de monumentos en la Región Junín, mediante asistencias técnicas a los propietarios de los monumentos.
- Mesa Técnica Interinstitucional de Trabajo para realizar acciones de Emergencia a la Torre Campanario de Capilla el Copón", en Chongos Bajo – Chupaca – Junín, con motivo de las lluvias.
- Capacitación a 53 alcaldes distritales en la Región Junín para las acciones correctas para la presentación de Proyectos Invierte Perú, respecto al marco normativo de protección del patrimonio, la necesidad de articular proyectos del programa TRABAJA PERÚ a





lineamiento de cultura y de la obligatoriedad de solicitar CIRAs y PMA para PIP que lo ameriten.

- Coordinaciones y gestiones para la realización del V Encuentro Macro Regional de Museos – Junín 2019.
- Coordinación para la elaboración de un plan de acciones y supervisiones programadas e inopinadas para la protección del Patrimonio Cultural por afectación por la Minería Informal.

• Patrimonio Histórico Inmueble

- Acompañamiento y asistencia técnica en todo el proceso de la elaboración del Reglamento de la Zona Monumental de Jauja que será financiado por el municipio Provincial de Jauja.

• Industrias Culturales y Artes



- Elaboración de 01 propuesta técnica que sustente la incorporación del programas presupuestales del sector cultura en instrumentos de gestión municipal.
- Asistencia técnica a 05 Municipalidades Provinciales en la elaboración de su Plan Operativo 2019 en función a la estructura programática de los programas presupuestales 140 (desarrollo de las industrias culturales) y 132 (puesta en valor y uso social del patrimonio cultural).
- Taller de capacitación a funcionarios del INPE para la incorporación de herramientas audiovisuales en procesos educativos y reinserción social de los /as internos/as de 4 establecimientos penitenciarios.
- Asistencia técnica al colectivo: "Huancayo tiene Teatro", para la programación de I – II TEMPORADA DE TEATRO 2019 y puesta en valor del Teatro María Inmaculada. La temporada se inició el 14/03/19 con el estreno de la obra Génesis.
- Desarrollo de Conversatorio: Mujer, Arte e Interculturalidad.
- Desarrollo de capacidades artísticas de 110 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la Orquesta Sinfónica Infantil de la DDC Junín.



• Patrimonio Arqueológico Inmueble

- Inventario de Bienes Muebles del Museo Regional de Arqueología de Junín y Museo de Sitio de Wariwillka.
- Propuesta de redelimitación del Área Intangible de Willka Ulo
- Propuesta de Protección Provisional del Sitio Arqueológico de Chahuillo.



- Procesos Administrativos Sancionadores y Denuncias

- Culminación del inicio de PAS a la Universidad nacional del centro por afectación continua del Patrimonio Cultural Histórico (Local N° 2).
- Denuncia ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo, de fecha 05-03-2019, en contra de la Universidad Nacional del Centro del Perú por afectación al inmueble declarado Monumento, Ex Local Central N° 02 – UNCP.

- Defensa del Patrimonio

- Articulación con el Programa Trabaja Perú, para capacitar a 53 alcaldes distritales en la Región Junín para capacitarlos en las acciones correctas para la presentación de Proyectos Invierte Perú. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín se insertó en el evento en calidad de ponentes desarrollando marco normativo de protección del patrimonio, la necesidad de articular proyectos del programa TRABAJA PERÚ a lineamiento de cultura y de la obligatoriedad de solicitar CIRA y PMA para PIP que lo ameriten.
- Tomando en consideración el inicio de labores de las nuevas gestiones ediles, se realizó la difusión de la Normatividad que regula el Sector Cultura a todas las municipalidades provinciales y distritales de la jurisdicción del Departamento de Junín, las cuales fueron remitidas vía regular (Oficios).



- Interculturalidad

- 01 Encuentro Regional de Interculturalidad realizado en la ciudad de Huancayo.
- 01 Propuesta para la implementación de un Curso Municipal de Quechua para funcionarios públicos – Municipalidad Provincial de Jauja.
- 01 Programa de difusión del quechua en Radio Aderezo (Online) conducido por Traductores e Intérpretes reconocidos por el Ministerio de Cultura.
- 01 Propuesta de transversalización del enfoque de interculturalidad en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Jauja.
- 02 Asistencias Técnicas a gobiernos locales para la transversalización del enfoque de interculturalidad.
- Récord de 4,626.00 visitantes al Museo de Sitio de Wariwillka.
- Récord de 1,450.00 visitantes al Museo Regional de Arqueología de Junín.
- Asistencia técnica para la oficialización del Museo Paleontológico del Centro de San Juan de Iscos, se participó en la sesión de consejo municipal en la cual existe un acta de compromisos de gestiones ante el Gobierno Regional por parte de las autoridades del distrito de Iscos.



- Evaluación de Bienes Culturales Muebles en el Distrito de Chambará para su inventario y registro.

## 7. DDC PUNO

- Patrimonio Arquitectónico

- Limpieza de la portada del templo de Vilque y San Juan de Letrán de Juli.
- Apuntalamiento de la torre del templo San Sebastián de Zepita y de la torre de Conima.
- Limpieza del frontis de la Catedral de Puno.
- Pintado y mantenimiento de fachadas exteriores del templo San Juan de Letrán de Juli y del templo Nuestra Señora de la Asunción de Juli.
- Cambio de apuntalamientos del templo Santa Cruz de Jerusalén de Juli.
- Reforzamiento de estructura de madera y cambio de calaminas en los apuntalamientos ejecutados por la DDC Cusco en el templo San Pedro y San Pablo de Zepita.



- Área de Patrimonio Arqueológico

- Atención de CIRA y PMA, dentro de los plazos establecidos, sin caer en ningún silencio administrativo.
- Reforzamiento de apuntalamientos de las chullpas del sitio arqueológico de Sillustani.



- Interculturalidad

- Grabación de mensajes por el año internacional de lenguas indígenas, transmitidos por TV. Perú.
- Elaboración de la agenda de grupo Regional de Trabajo de pueblos indígenas de Puno GRTPI Puno.
- Capacitación para los facilitadores de lengua indígena.
- Conversatorio para el fortalecimiento de educación intercultural bilingüe ETB.

- Industrias Culturales y Artes

- Pincelada aimara en homenaje a Puno, del maestro de la acuarela puneña Guzmán Emilio Huanca Yanarico
- Exposición pictórica bodas de madera por el grupo de arte CREATTIKA.
- Presentación de libros Sicuris, Mascaras y diablos danzantes, por el autor Juan Carlos la Serna.
- Exposición fotográfica ADN de la RUE y Mote Mote de Gabriel Tam Rieussec.



- Exposición pictórica Memorias por el artista plástico NAUJ Carlos Condori Tapara.
- Exposición artística andino Contrastes del Takana.
- V Encuentro de artistas mujeres PACHAMAMA.
- Exhibición de pintura y escultura – Sangre Nueva, por los estudiantes de artes plásticas.
- Génesis y ritualidad en los andes muestra fotográfica.
- II Muestra Fotográfica internacional Candelaria 2018.
- Taller de Máscaras.
- Presentación de libros Puneños notables.
- Concierto de música de cámara en homenaje a Theodoro Valcárcel.
- Tercera feria del libro de Puno – Carlos Oquendo de Amat.
- Ciclos de conferencias Gestión Cultural.
- Exposición de pintura, escultura, grabado arte digital, videoarte, instalaciones por el Día Mundial del Arte.
- Exposición pictórica en homenaje al maestro de la Pintura peruana Víctor Humareda.



## 8. DDC TUMBES

- Se ha logrado concientizar a niños y adolescentes a través de charlas a instituciones públicas y privadas sobre temas relacionados a Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- Se ha logrado concientizar a través de capacitaciones en instituciones representativas en temas relacionados a CIRA, PMA y otros servicios que brinda esta DDC, para lograr la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Mantenimiento a Sitios Arqueológicos a través de campañas de limpieza en coordinación y organización con el ejército, instituciones educativas, población en general.
- Se ha logrado promover y tener una identidad cultural brindando exposiciones temporales en el Museo Cabeza de Vaca, en la sede de la DDC, con el objetivo de promover la cultura en nuestra región.
- Con el Gobierno Regional se inició el proceso de la donación de un terreno para la construcción del Museo Regional de Tumbes y se mantiene una comunicación fluida en temas Culturales.
- Se logró la incorporación de conceptos modernos como “Punto de Cultura” en nuestra ciudad, una organización sin fines de lucro que se dedica a difundir actividades culturales en zonas con poblaciones vulnerables, que culminó con el reconocimiento al primer punto de Cultura Agrupación Algo es Algo, dirigida por el Profesor Fredy Rubén Panduro Ortiz, a través de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 900348-2018/DGIA/VMPCIC/MC.
- La DDC Tumbes en conjunto con la Policía Nacional del Perú, ha logrado la recuperación de áreas invadidas sobre sitios arqueológicos delimitados.
- A pesar del conflicto social existente con la población superpuesta a la ZAM Cabeza de Vaca, se ha logrado un primer acercamiento con dirigentes de la Asociación de jóvenes Huaca del Sol para tratar un asunto de mutuo beneficio (limpieza en quebradas de la citada zona arqueológica, apoyo en la organización de eventos recreativos, etc.).





- Se ha obtenido mayor número de visitas de turista nacional y extranjero en el museo de Sitio Cabeza de Vaca, todo ello a través de la promoción y difusión de temas de gestión del patrimonio cultural de la región.

## 9. DDC TACNA

- Patrimonio Cultural

### Protección y defensa del patrimonio arqueológico:

- Se protegió el Patrimonio Cultural Arqueológico del Sitio Complejo Cultural de Miculla de los invasores de terrenos. El Gobierno Regional de Tacna, como propietario del Predio realizó una acción de recuperación extrajudicial del predio, para ello solicitó apoyo técnico interviniendo personal de las áreas de patrimonio arqueológico y asesoría legal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna para evitar afectaciones a los bienes culturales existentes en el sitio.
- Para prevenir posibles afectaciones, se ha activado la figura de protección provisional en los siguientes sitios arqueológicos: Miculla-Pachía sectores A,B,C,D; Los Homos; Tomollo Beach.
- Se iniciaron 03 Procesos Administrativos Sancionadores para la Defensa del PCN en sitios arqueológicos: Miculla I, Miculla II, Miculla III.
- Se consiguió incorporar al presupuesto 2018 de la DDC Tacna, la donación de S/. 48, 500 de la Empresa Southern Cooper para la protección de las cuevas que albergan las Pinturas Rupestres de Toquepala.



### Protección y defensa del patrimonio histórico:

- Se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al Monumento a los Héroes Francisco Bolognesi y Miguel Grau (conocido como Arco de Tacna) gracias al expediente presentado por la DDC Tacna.
- Se declaró el polígono que protege el Patrimonio Cultural Histórico del Sitio de Batalla del "Campo de la Alianza" el cual desde este año se encuentra monumentado y señalizado respectivamente, con la colocación de la totalidad de hitos y muros.
- Se inició el proceso de Declaratoria como Patrimonio Cultural de las Iglesias rurales de: Pistala, Conchachiri y Candarave ubicadas dentro de la zona de protección natural "Vilacota Maure" a fin de preparar un expediente conjunto para postular a la lista indicativa como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Se elaboró el Plan de Gestión del Sitio Histórico del Sitio de Batalla del "Campo de la Alianza" el cual es primero a nivel nacional.
- Se iniciaron 10 Procesos Administrativos Sancionadores para la Defensa del PCN en sitios históricos.



### Promoción del patrimonio inmaterial:

- Se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la expresión cultural inmaterial de Tacna: "Anata de Camilaca", danza tradicional de la zona alto andina de cultura Aymara.
- Se culminó exitosamente el expediente para la declaratoria de las "Comparsas de Carnaval de Tarata" como patrimonio cultural inmaterial de la nación. El expediente se encuentra ya evaluado favorablemente por la Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial por lo que se espera su pronta declaratoria.
- Por primera vez artesanos de Tacna participan en la feria nacional Ruraq Maki a fin de compartir sus saberes ancestrales para la elaboración de arte popular.
- Se culminó el registro audiovisual para la elaboración del documental de la "Festividad del Señor de Locumba" declarado Patrimonio Cultural de la Nación el año 2016 y que actualmente se encuentra en proceso para su postulación conjunta con la fiesta de la "Virgen de las Peñas" de Arica como patrimonio binacional para la lista indicativa de Patrimonio de la Humanidad.



### • Industrias Culturales y Artes

#### Promoción del libro y la lectura:

- Se incrementó la cantidad de visitantes a la Biblioteca Pública de Tacna (de 3,439 durante el 2017 a 8,285) como consecuencia de la gestión de un programa de actividades culturales de promoción de la lectura que consistió en la realización de tres actividades permanentes al mes: Cine club con proyección de películas vinculadas a un libro, Cuenta cuentos y Café literario con asistencia masiva de la comunidad agrupada por grupos etarios de acuerdo a la actividad.
- Se desarrolló exitosamente el programa "Libre de Lectura" con los internos del penal de Pocollay, gestionado directamente por la Biblioteca Pública de Tacna administrada por nuestra DDC. Más de 30 internos conforman actualmente el grupo permanente de lectura y 10 de ellos se gradúan este año del programa no escolarizado de Educación Básica.



#### Reducción de brechas de acceso las artes:

- Se redujo la brecha de acceso al arte y a la cultura a través de un programa sostenido de presentaciones artísticas en las zonas rurales y periféricas de Tacna. Así tenemos: Teatro en las provincias de Tarata y Candarave, Danza en el distrito de Sama y Locumba, Música en el distrito de "Gregorio Albarracín", etc. mediante la ocupación espacios públicos y con espectáculos gratuitos.
- Niños y niñas de las zonas alto andinas más lejanas, pertenecientes a la frontera tripartita, afectados por el friaje, fueron invitados por el



Ministerio de Cultura para apreciar una presentación del Elenco Nacional de Ballet del Perú con lo que se permitió que ellos vieran por primera vez un espectáculo de esa magnitud con el consiguiente beneficio para su formación.

Se presentó la danza Anata interpretada por los pobladores originarios del distrito de Camilaca en el centro cívico de Tacna.

- Interculturalidad

Fortalecimiento de la identidad Aymara:

- Se implementó la señalética bilingüe (Castellano y Aymara) en todas las oficinas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna.
- Se publicó la VII edición del poemario premio "Poeta Adolescente" en versión bilingüe (Castellano y Aymara) que contiene poemas escritos por adolescentes de Tacna.



Fortalecimiento de la identidad Afrotacneña:

- El presente año se reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura a la Compañía de Morenos Tacna N°1 "Santísima Virgen de las Peñas", primera organización de afrodescendientes en Tacna.
- Se desarrollaron actividades descentralizadas de fortalecimiento de la identidad Afrotacneña en los distritos de Locumba y Sama a fin de sensibilizar a la población sobre esta característica original de la comunidad de Tacna y a la vez, valorar su aporte cultural en música, danza, declamación y creación literaria de décimas y gastronomía.



Sensibilización de nuevas generaciones contra la discriminación racial:

- Los estudiantes de instituciones educativas de las zonas urbanas y periurbanas de Tacna fueron sensibilizados mediante la ejecución de la campaña "Alerta contra el Racismo" en la que se articularon acciones con el Ministerio de Educación y los Puntos de Cultura de la localidad.

## 10. DDC AYACUCHO

- Patrimonio Cultural

Patrimonio arqueológico inmueble

- Emisión de 142 certificados de inexistencia de restos arqueológicos.
- Emisión de 121 resoluciones de aprobación de PMA.
- Propuesta para la declaratoria del patrimonio arqueológica de 37 sitios, el cual consistió en la elaboración de planos y fichas técnicas para la declaratoria como patrimonio cultural de la Nación.



### Patrimonio Inmaterial

- Aumento de las propuestas de Personalidad Meritoria de la Cultura: se propusieron 8 personas durante el año de las cuales 6 fueron otorgados por resolución ministerial: Sergio Pillaca tallador de Piedra de Huamanga, Otoniel Ccayanchira Músico tradicional Arpista, Alfonso Sulca tejedor del barrio de Santa Ana, Donato Gutiérrez Enríquez Ceramista, Víctor Antonio Tenorio García Poeta y literato bilingüe, Doña Basilia Quispe cerera y Fredy Palito Ortega cineasta Ayacuchano.
- Desarrollo de la Primera Feria Ruraq Maki en la Semana Santa creando un espacio para el fomento y difusión del arte popular y la artesanía donde se exponen trabajos de distintos grandes maestros.
- Implementación de Equipos de la Sala Pedro Gual, mediante el plan de industrias culturales se implementó el equipo para el uso de actividades relacionadas a las industrias culturales.
- Desarrollo de la Feria Ruraq Maki para el lanzamiento del bicentenario en el mes de Noviembre. Se expuso una pequeña feria de arte popular para la puesta en valor y visibilizarían de las líneas artesanales en el marco del lanzamiento del bicentenario.
- Lanzamiento de la Fiesta de Santa Ana. la comunidad de santa Ana en articulación con la DDC Ayacucho realizo el lanzamiento de la fiesta patronal de Santa Ana con actividades Artísticas y donde se tuvo las palabras de los cargos de Santa Ana.



### Defensa del Patrimonio Cultural

- Inicio del PAS, en 28 casos relacionados al patrimonio histórico.
- Inicio del PAS, en 24 casos relacionados al patrimonio arqueológico.
- Culminación de etapa instructiva con propuesta de Resolución de Sanción en 09 casos relacionados al patrimonio Histórico.
- Culminación de la etapa instructiva del PAS, con propuesta de Resolución en 08 casos relacionados al Patrimonio Arqueológico.

### Museo

- Aumento de la afluencia de visitantes a nuestros establecimientos culturales (Museos y complejos arqueológicos), a consecuencia de la gestión en la promoción de todos nuestros establecimientos culturales. Ya que el 2017 se tuvo del total de 122982 ingresos, mientras que el 2018 se tuvo un total de 125423 ingresos.
- Se ha posicionado las actividades artísticas y culturales que se realiza el primer domingo de cada mes en MUSEOS ABIERTOS, a consecuencia de la gestión con entidades públicas y privadas, la misma que se realiza en la explanada del Museo Histórico Regional Hipólito Unánue.
- Se ha visibilizado la Sala de Exposición Temporal de Arte Popular José María Arguedas, donde se ha realizado cuatro exposiciones temporal dedicado a la promoción de la artesanía popular de la región Ayacucho y a la preservación de nuestra identidad cultural. Logro, realizado gracias al trabajo de sensibilización que se tuvo con



los artesanos de la ciudad. Débil apoyo institucional para mejorar la promoción de nuestros establecimientos culturales (Museos y Complejos Arqueológicos).

- Actualización del Inventario de los depósitos permanentes 1, 2,3.
- Conservación curativa de 08 vasijas de la época Wari.

- Industrias Culturales y Artes

- Desarrollo de actividades culturales de promoción de la lectura que consistió en el desarrollo de la "Exposición del libro ayacuchano" con la Municipalidad de Huamanga.
- Desarrollo la actividad cultural, "La Libertad de la Palabra", realizado con la Dirección de Libro del MC, en el penal de la provincia de Huanta.
- Desarrollo del taller y ciclo de cine con la DAFO del MC.

- Interculturalidad



- Se implementó la Señalética Bilingüe (castellano y quechua) en todas las oficinas de la Dirección Desconcentrada.
- Organización y Desarrollo del Cine-Foro "Los Ojos del Camino", película en lengua Quecha de R. Otero, en tres distritos del VRAE Ayacucho (Sivia, Llochegua y Canayre).
- Implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad en la región Ayacucho con la Dirección de Lenguas Indígenas del MC, según el Plan Piloto 2018-2020.
- Desarrollo de Censos Lingüísticos en instituciones públicas priorizadas de la región Ayacucho con la Dirección de Lenguas Indígenas del MC, según el Plan Piloto 2018-2020.
- Desarrollo del Conversatorio: "Memoria Colectiva e Histórica del Pueblo Quechua Los Morochucos", en el distrito Los Morochucos, provincia Cangallo, en conmemoración de los 197 años de la Batalla de Secchapampa.



- Administración

- Se realizó el mantenimiento del piso del Auditorio Pedro Gual para mejorar y brindar un servicio de calidad, se logró el mantenimiento del Sistema Eléctrico del Museo Hipólito Unanue.
- Se logró la colocación de un Panel de señalización en el distrito de Pacaycasa, Sitio Arqueológico de Tawaqocha – Quinuacorral, el sitio arqueológico de Tablapampa y el sitio Arqueológico de Campanayoq, Rumi, provincia de Vilcas Huamán.
- Se realizó la I Feria Regional Ruraq Maki por Semana Santa con la asistencia de 3000 personas, ya que tuvo la acogida de turistas extranjeros, Nacionales y permitió revalorar, difundir y promocionar las manifestaciones culturales artísticas de la Región de Ayacucho.



- Mantenimiento de los techos del Museo de Sitio de Quinua por las constantes lluvias, dicho Museo tiene visitas de turistas Nacionales y Extranjeros.
- La Asociación de Luricocha en Huanta está realizando la elaboración del expediente técnico para la declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.
- Mantenimiento de los Ductos del Museo Hipólito Unanue e instalación del nuevo cableado con instalación de medidor trifásico nuevo para el Auditorio Pedro Gual y toda la DDC Ayacucho.
- Se elaboró del estudio histórico del Monumento ubicado en el Portal Independencia N° 65.
- Se desarrolló la propuesta técnica para la Declaratoria del bien identificado como Patrimonio Histórico, la Iglesia de Santa Bárbara y Guayacondo ambos en Tambillo.
- Se elaboró el expediente técnico, para la declaración del bien identificado como Patrimonio Histórico Casa Hacienda Niño Jesús de Pajonal, Ibias, Occechipa y Asnar (vivienda de Andres Avelino Cáceres)
- Mantenimiento y refacción de los techos del sitio arqueológico de Conchopata.
- Se logró la identificación de 23 Sitios Arqueológicos de Ushua - Lampa, Marka malata, Calvario Pata, Choqem Orqo, Soqos pata, Tinyana Pampa, Tambo Raqay, Chullpas, Panteon pata, Qerqoyop, Ochko pampa, Ochko pampa 3, Semeyoq Rome 4, 5, 6, 7, Chyna Ponkyo, Tanaqayoq, Soqos Pata, Huerta.
- Qocha, Qhapaq Ñan tramo 1, 2, 3, según Informe N° 900325-2018-AMM/DDC-AYA/MC.
- Elaboración de expediente técnico para la declaratoria del bien identificado como monumento histórico de la iglesia de San Juan de Lucanas de Ayacucho.



## 11. DDC SAN MARTIN

- Patrimonio Cultural

- Durante el año 2018 se ha logrado fortalecer alianzas estratégicas con el Gobierno Regional de San Martín, a través de sus Direcciones Regionales, principalmente Educación, Comercio Exterior y Turismo, las Municipalidades provinciales y distritales; que nos han permitido accionar los trabajos vinculados a la cultura y sobre todo, movilizar y agitar el patrimonio cultural material e inmaterial en las distintas provincias del departamento de San Martín.
- Otro de los logros es el vínculo con las asociaciones culturales, hoy convertidos en Puntos de Cultura, que nos permiten desarrollar distintas actividades en algunas de las provincias y programar capacitaciones para mejorar su trabajo cotidiano, en las diferentes artes, como la danza, el teatro, los talleres de literatura y otros.
- Algunas de las actividades que han permitido reforzar y consolidar han sido a delimitación de 5 sitios arqueológicos, ubicados en el



distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja, en coordinación con la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Catastro de la sede central. Así como la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín, SERNAP y el Ministerio de Cultura, para la intervención en el Parque Nacional Río Abiseo.

- Igualmente, la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación, a la Pandilla Moyobambina, declarada mediante RV N° 090-2018-VMPCIC/MC, y en coordinación con la Municipalidad Provincial de Moyobamba, ha significado un logro conjunto en busca del reconocimiento y valorización de la cultura.
- En relación a la participación con ciudadanía, se realizó con éxito el Taller de Arqueología para niños, dirigida por el área de Arqueología, con la participación de 50 niños, entre las edades de 5-10 años. Asimismo, se organizó el I Encuentro Regional de Museos, realizado en el mes de marzo, con la participación de los Administradores de los Museos Regionales y gestores Culturales de San Martín; y se desarrolló el I Taller de capacitación de Defensa y Recuperación de Bienes Muebles, dirigido a Policías y Fiscales de la Región San Martín. En el taller se contó con la participación del personal de las DDC de Loreto y Ucayali, así como de la Dirección de Defensa y Control Previo.



- Industrias Culturales

- En el año 2018, se trabajó articuladamente con las asociaciones culturales de la región, para realizar actos culturales, con acceso libre al disfrute de la cultura.
- Se convocó a 50 escritores de la Amazonía para realizar el I Encuentro de Escritores Amazónicos, en el marco de la difusión y promoción del libro y la lectura.
- En la promoción y difusión de las artes, se realizaron festivales de danzas con la presencia de asociaciones culturales de la región y embajadas internacionales de Costa Rica, Colombia y Perú.
- Finalmente, la presencia del Elenco del Ballet Nacional, en la ciudad de Moyobamba, las ferias del libro en distintas ciudades del departamento con la presencia de escritores connotados, nacionales y regionales, además de las activaciones musicales y artísticas en lugares públicos, ha reforzado y visibilizado el trabajo que viene realizando el Ministerio de Cultura.



- Interculturalidad

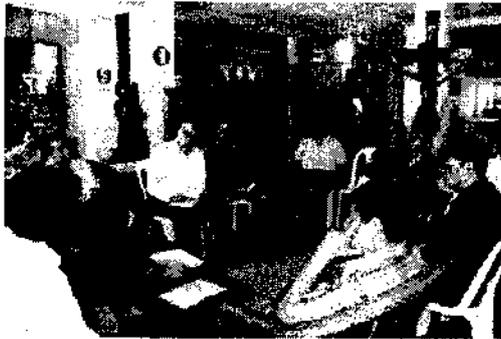
- Se ha acompañado el proceso iniciado por el Gobierno Regional de San Martín, en la Transversalización del Enfoque Intercultural. Para ello, se realizaron 5 talleres informativos y de capacitación a los funcionarios del GORE SAN MARTIN, dirigido por la Dirección de Ciudadanía Intercultural, para la realización de la I Encuesta y para la conformación de los GRTPi (Grupos Regionales de Trabajo de Pueblos Indígenas). Asimismo, se realizó el I Encuentro de Lideresas de Poblaciones Indígenas de la Región San Martín, con la participación de 35 mujeres de los pueblos Awajún, Kichwa y Shawi.



## 12. DDC PIURA

- Patrimonio Inmaterial

- Evaluación del patrimonio inmaterial: se evalúan las expresiones declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, con la finalidad de identificar las amenazas que podrían debilitar, modificar o interrumpir la práctica y transmisión de las costumbres y tradiciones a fin de implementar las acciones que sean pertinentes; para el efecto, durante el presente año se han realizado reuniones periódicas con los cultores de las diferentes expresiones declaradas.



- Los pescadores artesanales de Cabo Blanco y El Niño, con el apoyo de la ONG H2Océano e Inkaterra, promovieron la siguiente declaratoria: Resolución Viceministerial N° 177-2018-VMPCIC-MC, del 04 de agosto de 2018, que declara Patrimonio Cultural de la Nación a los “Conocimientos, Saberes y Prácticas asociadas a la navegación y pesca en veleros artesanales de las Caletas de Cabo Blanco y El Niño”.



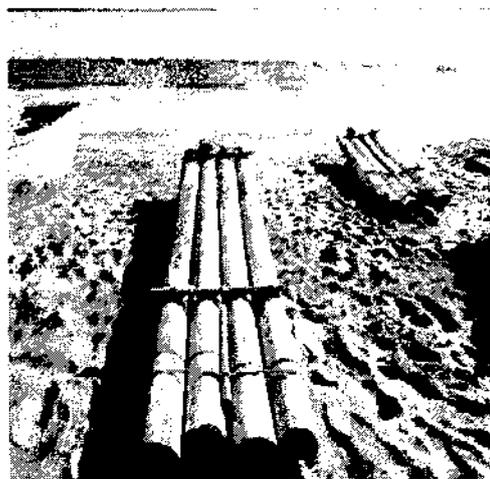
Caletas de Cabo Blanco y El Niño

- Se realizó el registro audiovisual de expresiones inmateriales declaradas patrimonio cultural inmaterial:

El registro y documentación son fundamentales para la salvaguardia de las expresiones culturales inmateriales; en tal sentido, el año 2018 se han realizado Documentales de tres expresiones declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación en Piura: distrito y provincia de Morropón: “La Filigrana de Plata” y “La Semana Santa de Catacaos” en el distrito de Catacaos; la “Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca” en la provincia de Ayabaca. Así mismo, se han realizado videos promocionales del Tondero, por sus 25 años de declaratoria como expresión inmaterial de Piura.



- Identificación, registro y documentación de expresiones inmateriales no declaradas patrimonio cultural de la nación: Se ha realizado trabajo de campo en el ámbito del departamento de Piura con la finalidad de registrar y documentar diferentes expresiones inmateriales que a la fecha, no se encuentran declaradas expresamente como patrimonio cultural de la nación.



- Promoción y difusión de las expresiones inmateriales de las poblaciones afectadas por el Niño Costero 2017: A través de los diferentes eventos realizados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura, según el calendario cultural, se han realizado actividades con la participación de artesanos de los sectores más afectados por el Niño Costero 2017, como por ejemplo, presentación en vivo de elaboración de artesanías en filigrana de plata y fibra vegetal, en las instalaciones del Museo de Sitio de Narihualá y Sala de Oro de Piura; exposición venta de artesanías.



- Ordenanza Regional para la creación del Comité Regional para la elaboración del Plan de Salvaguardia de los Veleros Artesanales de Cabo Blanco y El Ñuro: Se realizó el sustento técnico ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura para la conformación del Comité Técnico para la elaboración del Plan de Salvaguardia de los veleros artesanales de Cabo Blanco y El Ñuro declarados recientemente Patrimonio Cultural de la Nación.
- Concurso de Fotografía "Mi Patrimonio en Instantáneas": El Concurso de Fotografía "Mi Patrimonio en Instantáneas", Organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura y el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, Región Grau, fue dirigido a estudiantes de 2do a 5to año



de Secundaria, con la finalidad de promover la valoración de nuestro patrimonio cultural en los jóvenes estudiantes.

#### • Patrimonio Arqueológico

- Se viene elaborando el Mapa Arqueológico de Piura con la finalidad de contar con información técnica, cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones. La información base fue unificada en WGS 84, elaborándose en ArcMap (SIG): un Mapa Base, ocho Mapas Provinciales y un Mapa de Transeptos del Camino Inca; consignándose a la fecha 620 Sitios Arqueológicos, cada uno de los cuales vienen siendo verificados en campo. Esta data permitirá realizar en el mediano plazo el saneamiento físico legal del patrimonio arqueológico de Piura.
- Levantamiento Aerofotográfico de 06 Sitios Arqueológicos: Se adquirió al Instituto Geográfico Nacional – IGN, los puntos georeferenciados necesarios para continuar con el procesamiento del levantamiento Aerofotográfico de seis sitios arqueológicos por parte de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal. Las fotografías tomadas con el drone luego de ser seleccionadas, se clasificaron para hacer procesamiento fotogramétrico con Software Agisoft Photoscan, lo que permitiría realizar el monitoreo permanente de dichos sitios.
- Propuesta de proyecto integral para el Complejo Arqueológico Narihualá: Se elaboró una propuesta para la puesta en valor de Narihualá, la misma que contempla los componentes de: investigación arqueológica, conservación de estructuras arqueológicas, rehabilitación de Iglesia de Narihualá, mejoramiento del museo de sitio, habilitación de tiendas de suvenires para integrar a artesanos del poblado, sensibilización de la comunidad. Se gestionó su inclusión en el PMI 2019 – 2021 del Ministerio de Cultura; mientras tanto, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura, avanza con parte de los insumos necesarios, como diagnósticos específicos y la gestión para el saneamiento físico legal del sitio a fin de poder realizar la inversión.

#### • Patrimonio Histórico Monumental

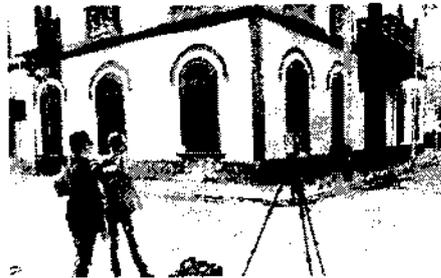
- Elaboración de Plan de Gestión de la Zona Monumental de Piura: La Zona Monumental de Piura, pese a poseer valores históricos, arquitectónicos y urbanísticos propios de la arquitectura tradicional, se encuentra en estado deplorable; ante esta crítica situación, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura del Ministerio de Cultura, convocó la participación de la Municipalidad Provincial de Piura y del Colegio de Arquitectos, elaborándose el Plan de Gestión de la Zona Monumental de Piura, mediante un proceso participativo, a fin de contar con un instrumento técnico que oriente su revitalización, en armonía con el desarrollo local, regional, nacional e internacional; acorde a la normativa vigente, promoviendo la inversión pública y privada, para su conservación y puesta en valor.

El Plan de Gestión, se constituye en el principal insumo para el Plan Maestro de la Zona Monumental de Piura, el mismo que a su vez, debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Urbano; estos últimos según la



normativa, deben ser elaborados por la Municipalidad Provincial de Piura. Cabe resaltar que contar con instrumentos técnicos de gestión, como los antes mencionados, es prioritario para acceder en el mediano y largo plazo a financiamientos externos y diversos programas existentes, como por ejemplo, "Altura para la Cultura", que permite a los propietarios transferir derechos adicionales de edificación (DAET); con la venta del Certificado DAET, se restaura el bien histórico, generando la recuperación del patrimonio histórico y beneficios económicos para su propietario.

- Evaluación técnica de inmueble Ex Aduana de Paita: La Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura, realizó la evaluación arquitectónica de la Ex – Aduana de Paita, solicitando la participación de conservadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad; así mismo, se recibió el apoyo de una empresa especializada en conservación, quienes utilizaron instrumentos de alta tecnología: vuelo dron de reconocimiento, levantamiento tridimensional con scanner laser, levantamiento termográfico IR, levantamiento fotográfico y de video, modelo 3d, investigación histórica preliminar.



- Se realizaron trabajos de emergencia en la Ex – Aduana de Paita. Así mismo, se realizó la reparación del techo de la Iglesia San Lucas de Colán, el diagnóstico de Conservación de la Iglesia de Narihualá y la propuesta de intervención para su próxima restauración, sensibilización y Difusión de normativa y criterios técnicos de intervención en inmuebles históricos

#### • Patrimonio Mueble y Museos

- Se ha capacitado al personal del Aeropuerto de Piura para el reconocimiento de bienes culturales muebles con la finalidad de fortalecer sus capacidades como parte de la lucha por el tráfico ilícito del patrimonio Cultural de la Nación; la primera jornada estuvo a cargo del personal de la Dirección desconcentrada de Cultura de Piura y la segunda jornada a cargo de la Dirección de Recuperaciones de la Dirección de Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### • Artes e Industrias Culturales

- Promoción de las Artes e Industrias Culturales: A lo largo del año se realizan una serie de eventos dirigidos a promocionar las artes e industrias culturales, según el calendario cultural, nacional e



internacional, para lo cual se convoca la participación de distintas entidades para la co – organización.



- Arte y Museo en Narihualá: En el marco de la Ley N° 30599 que dispone el ingreso gratuito a los museos del Estado el primer domingo de cada mes, la Dirección de Cultura de Piura, viene desarrollando a partir de julio 2018, el programa “Arte y Museo en Narihualá” con la finalidad de generar un nuevo espacio para promover y difundir las distintas expresiones culturales de Piura, mostrando el gran talento y creatividad de los artistas piuranos. Así durante cada primer domingo del mes han desfilado presentaciones de: Danzas peruanas; Tondero; Cuentacuentos, títeres y mini varieté de circo (acrobacia, malabares y magia); Teatro, Comic y Música Folclórica.



- Difusión de Concursos del Ministerio de Cultura: Se realizó una amplia difusión de los Concursos 2018 convocados por el Ministerio de Cultura para acceder a Estímulos Económicos para el arte y la cultura. En el presente año hubo una mayor participación; se presentaron 10 proyectos de Piura, de los cuales 03, resultaron ganadores.

- Actividades de Arte e Industrias Culturales: La Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura realiza actividades de Arte e Industrias Culturales durante todos los meses del año, según el calendario cultural local, regional, nacional e internacional, como por el Día Internacional de las Artes, el Día Internacional del teatro, el Día del Libro y la Lectura, y otros.



- Interculturalidad - Poblaciones Afroperuanas
  - Se realizaron charlas de difusión sobre Poblaciones Afroperuanas, dirigida a funcionarios y público en general sobre
  - Los candidatos al Gobierno Regional de Piura y gobiernos locales de Chulucanas fueron convocados para la realización de un taller referido a la implementación del Plan de Desarrollo de Poblaciones Afroperuanas.
  - Curso sobre Emprendimientos dirigidos a jóvenes de Yapatera: La Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura, a través de la Unidad de Interculturalidad y PRODUCE Piura, realizaron una capacitación sobre Emprendimiento y Cultura a jóvenes de Yapatera, con la finalidad de promover la inserción de las comunidades afroperuanas a las dinámicas de desarrollo.
  - Se realizó la propuesta y el sustento técnico ante el Consejo Regional de Piura para la creación del Comité Regional para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Poblaciones Afroperuanas.

### 13. DDC CAJAMARCA

- Patrimonio Cultural

Se han logrado el desarrollo acciones orientadas a la investigación, difusión, apropiación, sensibilización y conservación el patrimonio cultural de Cajamarca, material inmueble e inmaterial; así como documentos legales que permiten su salvaguarda.

- Conservación preventiva de 02 bienes arqueológicos inmuebles a cargo de la DDC-Cajamarca (Ventanillas de Otuzco y Cuarto del Rescate), en alianza con la Escuela Taller San Antonio de Cajamarca, la única institución de formación técnica en arqueología y conservación.
- 01 Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación del Patrimonio Inmaterial. En el mes de mayo se declaró a los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la producción de la cerámica "ollas de piedra", del distrito de Chancay, provincia de San Marcos, región Cajamarca, por tratarse de una alfarería que ha alcanzado prestigio y continuidad.
- Recuperación de colección de piezas arqueológicas en metal y textil, como posesión ilegal, en el distrito de San Juan, Cerro Yanaorco.
- Elaboración en un 80% del documento: Actualización del Reglamento para la zona monumental de Cajamarca, documento que ha sido socializado y se encuentra en etapa de levantamiento de observaciones e incorporación de recomendaciones (el actual se aprobó en 1999).
- Apoyo técnico para restauración de inmuebles Patrimonio Cultural, siendo la más representativa la casona denominada Casanova, en la Zona monumental de la ciudad de Cajamarca.
- Se elaboró el expediente del Templo Nuestra Señora de la Asunción de Cutervo, ubicado en el distrito y provincia de Cutervo, a fin de ser considerado Patrimonio Cultural. En diciembre se logró obtener la resolución de Inicio de Procedimiento de Declaratoria





como Patrimonio Cultural (Resolución Directoral N° 900027-2018/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 05 de diciembre de 2018).

- Se elaboraron formatos de monitoreo, para controlar daños a monumentos históricos debido a lluvias.
- 191 Cira emitidos y 134 PMA, que han facilitado la inversión de proyectos del sector público y privado en saneamiento, electrificación, telecomunicaciones, infraestructura y minería.
- 5 PIA Proyecto de Investigación Arqueológica en la región: (i) "Pacopampa" en Distrito de Pacopampa, Provincia de Chota; (ii) "Monte grande" en Distrito y Provincia de Jaén, (iii) Inगतambo, Distrito de Pomahuaca, Provincia de Jaén; (iv) Callaqpuma, en Distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca; y (v) "Iscocongá" en Distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca.
- Elaboración de 03 planes de contingencia de seguridad: Teatro Cajamarca, Oficinas DDC y Museo Etnográfico y Arqueológico.



- Interculturalidad

- 01 Encuentro de Clarineros y Cajeros de Cajamarca, mediante la organización del 25 Festival del Clarín Cajamarquino, contribuyendo a su conservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial (idioma quechua, danzas tradicionales y Clarín cajamarquino).



- Gestión Institucional

Apropiación del Patrimonio cultural: Concientización de patrimonio, fomento de la lectura, sensibilización acerca del patrimonio arquitectónico, elaboración de documentos normativos (Reglamento para la Zona Monumental de Cajamarca).

Articulación local con instituciones públicas, privadas y sociedad civil ha sido fundamental para implementar acciones enfocadas en la diversificación de la oferta cultural y la revaloración del patrimonio cultural material e inmaterial.

- Con diferentes municipalidades Distritales (Llacanora, Baños del Inca, Namora) y Provinciales (San Ignacio, Contumazá, Celendín), para acciones protección del patrimonio arquitectónico.
- Con Municipalidad Provincial de Cajamarca, se viene trabajando propuesta de Plan de Desarrollo de Industrias Culturales de la Provincia.
- Coordinación para campaña de sensibilización en defensa del patrimonio durante festividad de carnavales (Fiscalía, Ministerio Público, Municipalidad Provincial de Cajamarca, DDC Cajamarca). En equipo se ha trabajado planes de contingencia.
- Con UGEL y Escuela Regional Quechua, se ha realizado trabajo de coordinación para la salvaguarda del idioma nativo quechua norteño.
- Con asociaciones dedicadas al arte y la cultura, se viene promoviendo las costumbres locales, danza, música (TAP, Pañuelos Cajamarquinos, Cuarto Menguante y otros).



## 14. DDC HUANUCO

- Articulación con otras instancias en el territorio:
  - Se realizaron recomendaciones para la Municipalidad Provincial de Ambo y Gobierno Regional para proponer acciones en marco de la Recuperación del Puente Huancapata –Ambo-, Patrimonio Histórico declarado.
  - Se ha opinado desde el área técnica de la DDC Huánuco sobre la propuesta de reubicación de Pampamarca, en marco de la Declaratoria de emergencia por movimiento de masas. Las coordinaciones se han realizado con el Gobierno Regional de Huánuco, con Defensa Civil Huánuco., otorgándose el CIRA para la zona de reubicación temporal del centro de salud.
  - Se articuló con la Fiscalía Provincial de Huánuco el apoyo en la realización de charlas sobre Patrimonio Cultural, en colegios y Universidad implicados en delito de atentado contra el Patrimonio Cultural- grafitis- en el sitio arqueológico con arte rupestre Quilla Rumi. Se realizaron 5 charlas en el mes de octubre, en las que participaron 3 arqueólogos de la DDC. Alumnos presentes: 150 en total.
  - Se ha orientado a las Comunidades campesinas ubicadas alrededor del sitio arqueológico de Garu sobre pasos para la formalización de festividad de Quilla Raymi para el próximo año y proporcionado información sobre los requisitos para Declaratoria de Patrimonio Mundial del sitio arqueológico de Garu. Coordinaciones en los meses de noviembre y diciembre. Se va a apoyar en la supervisión de la elaboración del expediente de Declaratoria de Patrimonio Mundial.
  - Se ha coordinado con instituciones religiosas la orientación en el cuidado, restauración y sobre todo presentación de sus proyectos según normativa para el caso de los Templos declarados Patrimonio Histórico.
  - Realización del “Taller de Gestión Cultural Pública: Experiencias para la mediación regional”, en coorganización con el Museo Regional Leoncio Prado de Huánuco, UNHEVAL (Universidad Nacional Hermilio Valdizán) y la Universidad Privada de Huánuco. Evento realizado de forma presencial los días 27 y 28 de octubre y de manera virtual 3 y 4 de noviembre. RESULTADO: Capacitación y charlas a 41 personas.
- Patrimonio Cultural:
  - Declaratoria de la Danza Tatash como Patrimonio Inmaterial de la Nación, según Resolución Viceministerial N° 081-2018/VMPCIC/MC del 12 de junio de 2018.
  - Declaratoria Provisional de Protección del Sitio Arqueológico La Esperanza I mediante Resolución Directoral N° 521-2018/DGPA/VMPCIC/MC del 10 de diciembre de 2018.





- Trabajo preliminar de propuesta de Zona Monumental para Huánuco, así como declaratorias de Patrimonio Histórico Inmueble.

- Industrias Culturales

- Coorganización de la III Feria del Libro Leo Huánuco 2018, realizado en el segundo nivel del Centro Comercial Real Plaza, del 29 de mayo al 3 de junio, con la participación aproximada de 500 asistentes.
- Coorganización del VII Simposio Nacional de Arte Rupestre Javier Pulgar Vidal, del 20 al 23 de junio, realizado en el Paraninfo del Museo Regional Leoncio Prado de la Universidad Regional Hermilio Valdizán.
- Realización de Taller de Cerámica a cargo del artista plástico Elmer Rodil Ortega y de Dibujo, a cargo de Tito Ponce Durand, egresado de la escuela de Bellas Artes del Perú. Se realizó de acuerdo a la ley aprobada en julio de 2017 por el Congreso de la República que dispone que el primer domingo de cada mes el ingreso a los museos, sitios arqueológicos, lugares históricos, administrados por el Estado, es gratuito, contó con la asistencia de aproximadamente 180- 200 personas en el mes de julio de 2018.
- Coorganización con la Asociación Cultural Amigos por Siempre, reconocidos como Puntos de Cultura del 5to. Festival Nacional de Cine de Huánuco 2018, en el que se proyectaron más de 80 películas y con la asistencia de más de 200 personas. Se realizó del 19 al 24 de noviembre de 2018.



- Interculturalidad

- Desarrollo del III Curso Taller de Quechua 2018, en su Fortalecimiento y Dominio Nivel Básico, desarrollado del 21 de abril al 21 de junio del presente año, a cargo del profesor Joaquín Tarazona Cámara, traductor e intérprete quechua del Ministerio de Cultura. 35 inscritos.
- Se contó con la presencia de un traductor oficial de idioma Quechua, quien realizó pasantía por un mes – noviembre/diciembre- apoyando a la institución en políticas de integración para hablantes de idioma nativo quechua.

## 15. DDC CALLAO

- Programa “Callao, Patrimonio, Historia e Identidad”: Nace como una propuesta de política cultural a nivel regional, que consiste en la implementación de proyectos y acciones concretas de defensa, protección y promoción del Patrimonio Cultural (especialmente el arqueológico que es el más vulnerable y difícilmente recuperable), vinculándolo con las Industrias Culturales, Artes, e Interculturalidad, de la manera más cercana posible con todos los sectores de la sociedad, autoridades, dirigentes, vecinos, artistas y gestores culturales, escolares, instituciones, universidades, empresa privada, etc.



Este Programa obtuvo el Primer Lugar a nivel nacional en el Concurso de Buenas Prácticas (Categoría I "Participación Ciudadana y Defensa del Patrimonio") organizado en el 2015 por el Ministerio de Cultura para las Direcciones Desconcentradas de Cultura de todo el Perú.

En el año 2018 se puede señalar a la Prefectura Regional del Callao, el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú, la Asociación Centenaria Bellas Artes del Perú, Nuevo Reportaje, Municipalidad Distrital de La Punta, Cofradía de la Bandera del Ejército de los Andes, Círculo de Poetas y Escritores del Callao, Federación de Periodistas del Perú-Centro Federado de Periodistas del Callao, Biblioteca Escolar Regional del Callao, Comisaría PNP de Turismo, Círculo de Periodistas y Comunicadores del Callao, etc.



- Patrimonio Cultural Arqueológico

Actualmente se cuenta con 47 sitios arqueológicos que (se identificó uno más en el 2018), aunque muchos otros han ido desapareciendo a lo largo de los años por efectos de la naturaleza y la mano del hombre, debido al rápido crecimiento urbano y especialmente a las mafias que trafican terrenos.

A pesar de la importancia de estos sitios arqueológicos y su cercanía con la ciudad capital, ninguno mereció la atención del Estado (a nivel nacional, regional o local) y nunca se hizo ninguna inversión ni acción importante más allá de la instalación de muros de avisaje o algunos hitos que no tuvieron mantenimiento y se fueron deteriorando y desapareciendo. Nunca se hizo ninguna acción para protegerlos ni mucho menos para ponerlos en valor, estando abandonados. Los sitios arqueológicos aún en pie se han expuesto a la invasión, destrucción, saqueo y convertido en basurales.

Ante ello se buscó el apoyo de personas e instituciones privadas, lográndose en estos años colocar cercos perimétricos metálicos para proteger parcial y totalmente los primeros 6 sitios arqueológicos en la historia del Callao, y sin ocasionar gastos al Estado. Los sitios protegidos fueron Pampa de los Perros o Huaca Rosada (Época Arcaica y Horizonte Temprano), Palacio Oquendo Sector 2 (Inca), Camino Inca Oquendo Sector 1 (Inca), Camino Inca Oquendo Sector 2 (Inca), Huaca Culebras Sector A (Intermedio Temprano, Cultura Lima) y Cerro Respiro (Intermedio Tardío, Señorío de Colli), que se consideraron los más próximos a la población y vulnerables.

Se espera seguir colocando estos cercos a fin de seguir protegiendo los sitios arqueológicos chalacos, y ponerlos en valor para su uso social y turístico. Adicionalmente se instalaron alrededor de 200 hitos en la Isla San Lorenzo y en el Callao continental, letreros, repintado de muros de avisaje, campañas de limpieza y sensibilización a la población aledaña. Hoy, hasta que se coloquen más cercos perimétricos, los hitos que delimitan las áreas arqueológicas intangibles, se mantienen y son protegidos por quienes ayudaron a colocarlos: escolares, docentes,





vecinos, dirigentes y policías que estudian, viven o trabajan en el entorno cercano a los sitios arqueológicos. Esta acción, en la que se involucró a la población, se realiza en un contexto de fiesta, diversión, alegría y los concursos, que se ha llamado “La Fiesta del Hito”.

- Proyecto Arqueológico “Huaca Culebras”

En el 2018 se inauguró el Centro Cultural “Huaca Culebras”, el primero en un sitio arqueológico en la historia de la Provincia Constitucional del Callao, donado en su integridad por la Asociación Museo “Andrés Del Castillo a un costo de 80,000 dólares.

Fue abierto el 24 de agosto del 2018 en el marco del 182 Aniversario de la Provincia Litoral del Callao, en una ceremonia con una masiva presencia de autoridades, público y delegaciones escolares. Este nuevo espacio cultural y museal para el Callao, cuenta con salas de exposición, de talleres, ambientes de trabajo y otros, al servicio de la Comunidad. Se ha venido contando con la participación de estudiantes de Arqueología de la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y, Conservación, de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, integrantes del Programa de Voluntariado “Soy Cultura” del Ministerio de Cultura.



Aquí también se han realizado escenificaciones históricas sobre la vida de los chalacos precolombinos, gracias a ACED FOLK “IDENTIDAD” que dirige Jeyson Olivares Espinoza, y la IEP “Cap. de Navío Juan Fanning García” cuyo director artístico es Tito Whilman Trujillo Sánchez.



- Complejo Arqueológico Inca De Oquendo

Se colocó un cerco perimétrico metálico en el sector 2 del Palacio Oquendo, así como más de 300 mts. lineales de malla metálica protegiendo parte del Camino Inca, y viene gestionando proyectos para la protección y puesta en valor de estos asombrosos testimonios de la presencia del chalaco precolombino, así como actividades de limpieza y sensibilización con colegios y vecinos de la zona, involucrándolos en su protección, donde la Institución Educativa “Capitán de Navío Juan Fanning García” de Oquendo, viene cumpliendo una extraordinaria labor de vigilancia, limpieza y promoción cultural del sitio arqueológico.

La explanada frente al Palacio Inca de Oquendo se ha convertido en un espacio de encuentro vecinal y promoción de actividades como espectáculos, vuelo de cometas, etc. propiciando de esta manera el fortalecimiento de la identidad.

Aquí se realizó por primera vez en el 2018, la primera escenificación de la Fiesta Inca del Inti Raymi. La actividad se realizó el 22 de junio y contó con más de 200 escolares de 5 colegios chalacos liderados por la



I.E.P. "Capitán de Navío Juan Fanning García", bajo la dirección artística de Tito Whilman Trujillo Sánchez en coordinación con la DDC Callao, la Comisaría PNP de Oquendo y organizaciones vecinales.

- Patrimonio Cultural Histórico Inmueble

En el aspecto del Patrimonio Cultural Histórico Inmueble, cabe resaltar que la Provincia Constitucional del Callao cuenta con inmuebles y ambientes urbano monumentales ubicados en el Centro Histórico del Callao, el barrio de Chucuito y el distrito de La Punta, y varios declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Especialmente en el Centro Histórico del Callao (una zona muy deprimida socialmente, con alto índice de delincuencia y poca presencia de instituciones del Estado, donde la DDC Callao tiene su sede) se concentra la mayor cantidad de inmuebles, los cuales hace muchos años debido a la depresión económica y a la privatización del Puerto, fueron abandonados por las antiguas familias chalacas, habiendo sido invadidos por nuevas familias de muy escasos recursos.



Otros inmuebles son de propiedad de la Sociedad de Beneficencias Pública del Callao y del Obispado del Callao, los cuales han sido alquilados, tienen inquilinos morosos o también están invadidos. En el caso del barrio de Chucuito y el distrito de La Punta, los inmuebles se encuentran en manos de propietarios e inquilinos formales, estando la mayoría en mejores condiciones.



El manejo del Patrimonio Histórico Inmueble trata de ser más humano, de acuerdo a la realidad y a las actuales necesidades, para lo cual se deberán considerar varios elementos, como que se trata en muchos casos de inmuebles privados o abandonados por sus propietarios, pero que requieren mantenimiento, que tienen una gran carga social y necesitan un enfoque interinstitucional. Dentro de las acciones competentes se realizan atenciones de alertas de posibles atentados, informándose a las Direcciones del Ministerio lo pertinente, atención a consultas que realizan propietarios de inmuebles, orientándolos en las acciones pertinentes necesarias, seguimiento a posibles intervenciones e inspecciones oculares.

Como un paso importante, la DDC Callao elaboró entre el 2013 y 2015 un Expediente con una propuesta de nueva Delimitación de la Zona Monumental del Callao y el Catastro de los 633 inmuebles distribuidos en las 44 manzanas que conforman el casco urbano antiguo del Primer Puerto, así como una propuesta de Plan de Manejo, documentos que fueron elevados a la Alta Dirección del Ministerio de Cultura para su evaluación y validación, teniéndose en cuenta que el área originalmente aprobada en 1973 (Resolución Suprema No. 2900-72 ED de fecha 26-12-1972 y posteriores disposiciones) ha sido modificada debido a



diversos factores, habiéndose realizado un planteamiento de acuerdo a la realidad actual del Centro Histórico del Callao.

Estos documentos que permitirán tener adecuadas condiciones del manejo del Patrimonio Inmueble ubicado en el área propuesta, mediante la repotenciación de valores identitarios, culturales, ambientales, sociales y urbanísticos, servirán de base para futuros planes de desarrollo y su futura postulación a ser declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que cuenta con méritos suficientes, incluso más que otras ciudades puerto ya declaradas.

Durante los procesos electorales regionales y municipales del 2014 y 2018, la DDC Callao realizó una intensa campaña para evitar que las organizaciones políticas coloquen propaganda en la Zona Monumental del Callao, Chucuito y La Punta, por estar prohibido por ley, procediéndose de acuerdo a sus funciones.

- Casa “Uku Shikina” nuevo espacio cultural y de Conmemoración de la Inmigración Japonesa en el Callao.

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con un nuevo espacio cultural, con una exposición y recreación histórica conmemorando la presencia japonesa en el Primer Puerto y el país..Este inmueble fue donado al Ministerio de Cultura por descendientes de los propietarios originales, con el objetivo de convertirse en un futuro Museo de Inmigración Japonesa del Callao.

Bajo administración de la DDC Callao, el inmueble fue sometido a un proceso de mantenimiento y mejoramiento, usándose el segundo piso (que fue el área residencial de la casa) para el montaje de una exposición que presenta a través de sus ambientes, la situación del Japón a fines del siglo XIX que dio inicio a la migración japonesa, la primera oleada de inmigrantes japoneses que llegaron al Callao en 1899, sus actividades económicas y adaptación al país, habiendo aportado su cultura al engrandecimiento del país.

Asimismo se exhibe información sobre la familia Uku Shikina, antiguos propietarios de la casa, así como una recreación del comedor familiar con objetos originales que les pertenecieron, donados por sus descendientes y otros cedidos en préstamo por el Museo de la Inmigración Japonesa de la Asociación Peruano Japonesa. Actualmente existen más de 80,000 peruanos de origen japonés en el Perú y más de 50,000 peruanos de origen japonés residiendo en el Japón. Los peruano-japoneses han destacado en diversos aspectos de la cultura, la gastronomía, el deporte, los negocios, la política, etc., hecho que resalta la exposición permanente.

Se espera que la Casa “Uku Shikina” ser un espacio de encuentro y reflexión sobre la variedad multirracial y pluricultural del Primer Puerto y





del país. La Casa se abrió al público el 25 de junio del 2018 en el marco del 31 Aniversario de la DDC Callao, con la presencia de los donantes y el Señor Tateo Ohashi, Cónsul de la Embajada del Japón en el Perú.

- Promoción de la Zona Monumental del Callao

En julio del 2018, la DDC Callao organizó la primera Escenificación de la Proclamación de la Independencia del Perú por el Libertador General José de San Martín, desde los balcones de la Casa "Uku Shikina", en la esquina de los jirones Libertad y Necochea, en la Zona Monumental del Callao. La actividad fue organizada por la DDC Callao en coordinación con el Instituto Sanmartiniano del Perú, contándose con la participación de la Asociación Es-Cultura, la Legión Peruana de la Guardia y su Banda de Música, la I.E.P. Cap. de Navío Juan Fanning García, la "Red de Mujeres Afroartesanías del Callao", el conjunto "Revelación Chalaca", el CIAM "La Perla" y la agrupación musical "Expresión Negra Peruana, representando los actores al Libertador San Martín, militares, damas, caballeros, pregoneros y danzantes con indumentaria y armas de inicios del siglo XIX. Esta escenificación se repitió el 10 de noviembre en la Fortaleza "Real Felipe" con motivo del lanzamiento oficial del calendario del Bicentenario de la Independencia.



- Exposiciones

- El Callao no cuenta con museo regional o alguno especializado en arqueología o historia, siendo los únicos 3 museos abiertos al público, de naturaleza militar (Museo Fortaleza Real Felipe, Museo Naval y Museo Submarino Abtao), por lo que en general, los chalacos no conocen su historia, en especial ni los antecedentes prehispánicos.

- A fin de suplir en parte esta necesidad, la DDC Callao implementó una pequeña sala permanente sobre la historia chalaca (prehispánica, virreinal y republicana), complementada con una exhibición permanente de bienes culturales de sitios arqueológicos del Callao y que ilustran toda su historia precolombina. Se abrió una sala temporal en la que desde el 2013 se realizan unas 10 exposiciones por año, donde se exhiben elementos vinculados a contenidos prehispánicos, históricos, artísticos, a personalidades, etc. En esta sala se han exhibido diversos elementos históricos valiosos como la campana original del navío "San Martín", buque insignia de la Escuadra Libertadora que trajo al General José de San Martín al Perú, el manuscrito original de la canción "La Flor de la Canela" y otros bienes que pertenecieron a la compositora Chabuca Granda, la primera guitarra y otros elementos del chalaco Óscar Avilés, objetos de Jesús Vásquez, Augusto Polo Campos y otros artistas peruanos y chalacos.

- Se han realizado exposiciones temporales descentralizadas en diversos espacios del Callao (por ejemplo en algunas municipalidades) y Lima, y se ha colaborado con instituciones interesadas en realizar exposiciones sobre el Callao.





- Desde el 2013, la DDC Callao y los museos chalacos participan con stands institucionales en la Feria "Museos a tu alcance" que desde el 2003 organiza anualmente en mayo, "Mes Internacional de los Museos", la Red de Museo del Centro Histórico de Lima. Se han promovido diversos encuentros de funcionarios de Cultura de municipalidades, bibliotecas y museos con el objetivo de articular esfuerzos y trabajar de manera conjunta por el desarrollo, así como capacitaciones.
- Entre abril y agosto del 2018, conmemorando 402 años del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, la DDC Callao y la Biblioteca del Ministerio de Cultura, presentaron de manera conjunta en la sede central del Ministerio en San Borja, la Exposición "Colección Museo de Quijote", compuesta por pinturas, esculturas, libros, estampillas, medallas, monedas y otros elementos inspirados en el personaje Don Quijote de la Mancha, elementos de propiedad del Director de la DDC Callao, Mg. Juan Augusto Fernández Valle, que estuvieron a disposición gratuita del público.
- Entre julio y setiembre del 2018 la DDC Callao colaboró con la Zona Arqueológica Caral y la Dirección de Museos del Ejército del Perú, en la exposición temporal "Los valores de la Civilización Caral: Reflexiones para el buen vivir" en la Fortaleza "Real Felipe" y que tuvo una gran cantidad de asistentes, especialmente escolares chalacos.



- Declaratorias de Patrimonio

La DDC Callao elaboró el expediente técnico respectivo, logrando en el 2018 que el Ministerio de Cultura declare como Patrimonio Cultural de la Nación al sesquicentenario, histórico y emblemático Colegio Nacional "Dos de Mayo".



- Promoción

- Para promover el Patrimonio Cultural chalaco tanto a nivel regional como nacional, la DDC Callao ha llevado a cabo diversas acciones vinculadas al Turismo como la organización de visitas guiadas a sitios arqueológicos, la Zona Monumental del Callao, las salas de exposición de la DDC, publicaciones, participación en ferias nacionales, organización de seminarios, coordinación con operadores turísticos, etc.
- Se han llevado a delegaciones de chalacos a sitios arqueológicos, museos y espectáculos del Ministerio de Cultura.

- Industrias Culturales y Artes

- Se realizaron exposiciones y homenajes a diversas personalidades chalacas vinculadas a las artes (Oscar Avilés, Eduardo Márquez Talledo, Alberto Cortéz Olaya, Juan "Pocho" Bejarano, Hernán Romero, Nancy Cavagnery, Bettina Oneto, Ramón García, Alicia Andrade, Rosa Wunder, Silvia del Río, Dúo de Oro, Willy Rivera, Irma Maury, Félix Limo, Aquiles Ralli, Orquesta Zaperoko, Orquesta La Progresiva del Callao, etc.) y de otras regiones (Jesús Vásquez, Chabuca Granda,



Augusto Polo Campos, Tulio Loza, Jesús Morales, Néstor Quintero, Haydeé Cáceres, Abelardo Vásquez, Milagros Guerrero, etc.).

- La DDC Callao ha organizado funciones de cine peruano, teatro, espectáculos artísticos y musicales con grupos chalacos y foráneos, así como con algunos de los elencos nacionales del Ministerio de Cultura (Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Orquesta Juvenil Nacional, Coro Nacional, Coro Nacional de Niños). Se han organizado talleres artísticos, concursos de canto, baile, literatura, fotografía, entre otros. Se ha brindado apoyo a iniciativas particulares e institucionales en Industrias Culturales y Artes como presentaciones artísticas, de libros y otros. Todas estas actividades de la DDC Callao han tenido una masiva presencia de público y registradas en los principales medios de comunicación escrita del Primer Puerto.
- En el 2018 se logró declarar como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana al músico chalaco y director de orquesta de fama internacional Darío Alberto Cortéz Olaya.

- Interculturalidad

- La DDC Callao ha promovido normas contra la discriminación en gobiernos locales chalacos, así como organizado exposiciones, distinciones y celebraciones de acuerdo al Calendario Nacional.
- Ha realizado proyecciones de videos, charlas y capacitaciones, donde se ha difundido el aporte andino, amazónico y afroperuano a la riqueza cultural del Callao y el Perú, así como campañas para el respeto a las diferencias y a la diversidad cultural.
- Desde el 2013 el Calendario Nacional de Actividades por el Mes de la Cultura Afroperuana, se abre cada 1 de junio en la DDC Callao con diversas presentaciones artísticas, exposiciones y homenajes.
- Se ha promovido candidatas chalacas en el rubro de "Damas Afroperuanas" a la Orden al Mérito de la Mujer (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), así como ante del Ministerio de Cultura en el rubro de Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana, La DDC Callao promovió la emisión de la primera estampilla de un pueblo originario amazónico en la historia de la filatelia peruana, el pueblo "awajún" en coordinación con Servicios Postales del Perú S.A. (Serpost S.A.), siendo necesario destacar que en Callao viven ciudadanos peruanos originarios de este pueblo.
- Junto a Serpost SA., en conmemoración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, y en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, la DDC promovió la emisión de una estampilla de temática afroperuana con la imagen de Amador Ballumbrosio, la cual fue presentada en la DDC Callao, y posteriormente en la sede central del Ministerio de Cultura en Lima, así como en el distrito de El Carmen, provincia de Chincha, región Ica.





- A iniciativa de la DDC Callao se logró que el artista plástico chalaco Bernardo Mattos Battifora realice una serie de óleos de personajes históricos afroperuanos, sobre los cuales no existen imágenes, imaginando sus rostros, tratando de devolverles su identidad y espacio en la historia. Estos óleos fueron exhibidos temporalmente en la DDC Callao, en la sede central del Ministerio de Cultura en el 2018 y en otros espacios.
- La DDC Callao, participó del VIII Aniversario de la develación de la placa por el Año Internacional de los Afrodescendientes. Este acto conmemorativo se realizó en el Cementerio "Baquijano" del Callao gracias a la invitación de la Pastoral Afroperuana de la Diócesis del Callao.
- Por otro lado, se han venido realizando exposiciones relacionadas al proceso independentista en municipalidades y colegios, así como disertaciones a cargo de especialistas en coordinación con el Instituto Sanmartiniano del Perú (organización cultural cívico-patriótica con más de 80 años de antigüedad y que formó parte de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú) y el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú.



## 16. DDC LORETO

- Interculturalidad
  - Se fomentó el espacio de diálogo con los APUS de las comunidades indígenas, espacio donde se atiende sus principales dudas o apoyo a sus gestiones. Ello en virtud de dar soporte al cumplimiento de sus principales derechos.
- Patrimonio Histórico Inmueble
  - Plan de sensibilización en el control del avisaje publicitario en Zona Monumental.
  - Registro en la colocación del avisaje publicitario (corto plazo).
  - Sensibilización sobre publicidad electoral en la Zona Monumental, sobre el Patrimonio Cultural de la Nación y sobre el patrimonio cultural regional.
  - Sensibilización del tratamiento de la arquitectura contemporánea en el ámbito nacional.
  - Aplicación del proyecto piloto "Altura para la Cultura" en Maynas.
- Defensa del Patrimonio Cultural
  - Articulación con Instituciones de Loreto: A inicios de año del 2018 se visitó a Instituciones Públicas y Privadas para sensibilizar sobre la importancia de preservar, mantener nuestro Patrimonio Cultural al mismo tiempo se les indicó si estos incumplen se tendrá que abrir Procesos Administrativos Sancionar explicándoles cuales serían las consecuencias y sanciones.





- Acciones para defensa del Patrimonio Cultural de la Nación – Inmueble: Durante los primeros meses del 2018 y hasta la fecha se pudo verificar que varios inmuebles considerados patrimonios culturales de la nación y otros integrantes de la zona monumental estaban incumpliendo con las normativas que se rigen para las medidas de anuncios publicitarios, al mismo tiempo sus fachadas presentaban colores inapropiados los cuales no están considerados para la zona monumental.
- Alerta de Afectación a Patrimonio Cultural de la Nación Inmueble: En agosto del presente hubo una alerta por posible afectación al muro de lateral de un patrimonio inmueble por los contratistas de la obra "Remodelación del Ex Hotel Turista de Iquitos", realizamos la inspección con el abogado de la DDC LORETO, arquitecta PAS, Sub director y efectivamente se visibilizo que la pared estaba presentando fisura y al tener vanos abiertos se presenció humedad por las lluvias de nuestra zona. Para ello se procedió a realizar los trabajos de intervención en el monumento, logrando revertir la afectación y posterior a esto se indicó a la empresa el reinicio de la obra e indicándole los cuidados que se debe considerar para salvaguardar el patrimonio cultura de la nación.
- Arqueología
  - Asistencia a instituciones públicas para el fortalecimiento de la protección del Patrimonio Cultural: Charla de Instrucción: "LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ: El Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), y El Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA)", realizado en Iquitos, en fecha 28 de marzo del 2018, a personal técnico de Municipalidades de Loreto. Invitación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
  - Evaluación a Museos, Salas de Exposición y Depósitos del Sistema Nacional de Museos del Estado.
  - Se está logrando crear conciencia en las diferentes áreas técnicas de Instituciones Estatales de la importancia que debemos tener para proteger y conservar nuestro Patrimonio Cultural de la Nación. La DDC Loreto, ahora, presenta más consultas respecto a procedimientos administrativos para CIRA y PMA, tal es así que el número de expedientes ingresados en el año 2018 casi duplica a los del año 2017 (Fuente: Base de datos de PMA de la DDC Loreto).
  - Personal técnico de Municipalidades capacitados en el cumplimiento de CIRA, PMA y en la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Operarios de la empresa SECURITAS PERÚ capacitados en prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales en el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta.
  - Personal técnico de diversas instituciones públicas con presencia en Frontera Tripartita capacitado en los Procedimientos para el control del Tráfico ilícito de bienes culturales. Es la primera vez que el Ministerio de Cultura (DDC Loreto), tiene presencia en la zona.





- Área de Industrias Culturales y Artes

- Se realizó la conferencia magistral denominada "presencia humana continua sin reducciones extensas de la floresta en los últimos 2500 años, en la selva de la amazonia.
- Creación de un comité multisectorial para la organización de las fiestas de carnaval 2018, logrando reunir al gobierno regional y gobiernos locales. Este comité trabajará en miras del carnaval 2019, que busca trabajar la declaratoria del elemento como la hümisha como Patrimonio de la Nación.
- Se realizó el 1er Taller: Presupuesto Participativo y Responsabilidad Social, que permitió que los ciudadanos puedan concertar con las autoridades la ejecución de proyectos de inversión pública que puedan resolver los principales problemas de su comunidad.
- Inauguración de la Exposición de Artes Visuales Iquitos 2018, del 02 al 18 de febrero, en la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Amazónico.
- Se realizó el Concurso de Música Típica del Carnaval Amazónico – Loreto 2018.
- Se realizó el "Encuentro Creativo entre Jóvenes Indígenas de la Amazonia" denominado BABEL; que contó con la presentación y conversatorio sobre el nuevo video BABEL; una Producción de Radio Ucamara en colaboración con el Instituto Chaikuni y OEPIAP con apoyo de REPAM.
- Realización del festival cultural todas las artes 2018; en coordinación con la asociación Javier Heraud.
- Con la finalidad de fortalecer las actividades culturales se llevó a cabo la Inauguración de la Exposición Pictórica «Luz Interior» de Jhon Gonzáles, en la Galería de Arte Expreso.
- Buscando visibilizar y difundir ante la comunidad las publicaciones relacionadas a la Amazonia, el Ministerio de Cultura a través de Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto, organizó la Feria del Libro Amazónico – Loreto 2018.
- Se desarrolló la Semana de la Literatura Infantil Regional, en homenaje a Orlando Casanova Héller.
- I Festival de Danza Folclórica Nacional 2018 "La Danza Es Mi Vida".
- Exposición: "Recuento Histórico de la Cartografía en la Amazonia".
- En marco de la lucha contra el racismo se realizó el "Mural yo hablo idiomas".
- Se llevó a cabo el Salón de la historieta amazónica
- Se realizó el Taller de artes integradas.
- Realización de uno de los eventos culturales más importantes de difusión del Teatro en la educación secundaria; XIV Festival Escolar de Teatro "Túpac Amaru", Loreto 2018.
- En coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se realizó el "Taller de libertad de la palabra".
- Con la finalidad de promover la cultura regional se desarrolló:
  - Exposición: Tres visiones pictóricas de la amazonia.
  - Exposición pictórica de Fernando Rios.
  - Exposición pictórica de Rene Rocha.





## 17. DDC MOQUEGUA

- **Patrimonio Cultural Inmaterial**

- Gestión y logro para Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación: Virgen Inmaculada de Escota de Sahuayanay.
- Taller de Medicina Tradicional Andina: Cullire: Carmen Julia Jorge
- Día Internacional de las Lenguas Maternas: IIIer Encuentro poético regional de lenguas maternas: Aimara / Quechua / Español.

- **Patrimonio Cultural Mueble e Inmueble**

- Gestión y logro para la elaboración del "Diagnostico especializado" de la Fuente de las Tres Gracias de la ciudad de Moquegua.
- Gestión y logro para la elaboración del "Expediente Técnico para la Puesta en Valor de la Fuente de las Tres Gracias y la Fuente del Niño y el Ganso" de Moquegua.
- Gestión y logro para la elaboración del "Expediente Técnico Mantenimiento y Revaloración de la Zona Monumental de Moquegua"
- Gestión y logro para la recuperación del "Expediente Técnico de la Casa de las Serpientes" en propiedad de EsSalud
- Se logró la continuidad de la Alianza Publico Privada con la empresa Anglo American Quellaveco a través de su Casa Informativa (Iniciada el 2013).

- **Industrias Culturales / Artes e Interculturalidad**

- Se logró la continuidad de la Alianza Público Privada con la empresa Anglo American Quellaveco a través de su Casa Informativa (Iniciada el 2013).
- Presentación de la obra: Manifiesto del Pueblo de Moquegua al libertador Simón Bolívar: 1823.
- Apertura y mantenimiento de la Sala de Arqueología Chiribaya: Terminal terrestre.
- Investigación, edición, publicación y presentación del folleto "400 años de fundación de la Villa San Francisco de Esquilache"
- Gestión y apoyo para la inauguración de la Casa Museo Jose Carlos Mariategui.
- Promoción y difusión de la gastronomía tradicional moqueguana.

## 18. DDC PASCO

- **Patrimonio Cultural**

- **Encuentro macro regional de museos:**

- Participación de 05 regiones

- Participación de las comunidades Ashaninka, Yanasha, quechua y la colonia Austro-Alemán.





- . Participación de 15 museos de la macro región centro
- . participación de 06 organizaciones independientes
- . Organización internacional 01 ICOM
- . 10 ponentes
- . Noche intercultural 10 presentaciones artísticas diversas (03 noches)
- . Feria informativa 14 stands
- . 03 museos itinerantes
  
- **Celebraciones por la Batalla de Pasco (06 de diciembre 1820): elaboración de la propuesta para la declaratoria y registro como PCN**
  - . Coordinación: prefectura regional, Gobierno Regional, Municipalidad provincial de Pasco
  - . 03 actividades: i) foro panel Batalla de Pasco, ii) escenificación de la Batalla de Pasco, iii) desfile cívico
  - . 11 instituciones educativas escolar y superior
  - . 04 asociaciones culturales
  - . otras instituciones: 05 (foro panel)
  - . Producción de material informativo "Fuentes Para El Estudio De La Batalla De Pasco"
  - . Participación directa 900 personas y un total de 1500 personas con participación indirecta.
  
- **Jornada de limpieza, participativa de sitios arqueológicos**
  - . Espacio aperturado para las sociabilización y sensibilización de la protección del patrimonio arqueológico:
  - . Coordinación: municipalidades Distritales de Chacayan y Paucartambo
  - . Cantidad de sitios 02 (Picush y Auquimarca)
  - . Comunidades participantes chango y Auquimarca
  - . Asistentes 500
  
- **Industrias Culturales**
  - **Camaval Cerreño 2018**
    - . Presentación del Carnaval Cerreño en el Ministerio de Cultural.
    - . Presentaciones y participación de las diversas asociaciones culturales interpretando Mulizas y huaynos cerreños
  
  - **V Festival de Danza**
    - . Participación de asociaciones culturales 10
    - . Actividades realizadas: i) muestra artística de la danza el charicamay ii) izamiento y presentación de danzas
    - . Participación de 350 personas en escena
    - . 01 banda de músicos
  
  - **Festival Escolar de Teatro Túpac Amaru-Festta 2018**
    - . Coordinación: con la institución educativa Isaac Newton de Cochacharao N° 34022, Ugel
    - . Participantes de instituciones educativas 12
    - . Jurados nacionales: 04
    - . Asistencia total: 400





- Presentaciones de libros  
Espacio aperturado para la promoción y difusión de los trabajos producidos por los escritores pasqueños durante el año 2018.

- . 05 presentaciones artísticas
- . Participación total 300 asistentes aproximado

- Interculturalidad

- Taller de sensibilización y sociabilización sobre derechos y políticas interculturales.



- . Encuentro macro regional de museos: 1,400 participantes
- . Celebraciones por la batalla de pasco (06 de diciembre 1820), elaboración de la propuesta para la declaratoria y registro como PCN: 1500 participantes
- . I simposio cultural de la Región Pasco: 217 participantes
- . Presentación de libro: 300 participantes
- . Festta: 400 participantes
- . Taller de sociabilización y sensibilización del patrimonio inmaterial: 300 participantes
- . Jornada de limpieza participativa de sitios arqueológicos: 500 participantes
- . Talleres defensa de patrimonio: "defendamos nuestro patrimonio": 200 participantes
- . Emprendedor informado: 100 participantes



- Festival de danzas: 350 participantes

## 18. DDC MADRE DE DIOS

- Patrimonio Cultural

- 100% del ingreso de Expedientes CIRA al sistema de la Plataforma Virtual: 40 CIRA atendidos.
- 100% de las solicitudes presentadas por los administrados respecto a CIRA y PMA atendidas.
- Realización de la evaluación técnica de campo del sitio arqueológico Basural de Fósiles Paleontológicos de la Comunidad Nativa de Bélgica.
- Sensibilización a los estudiantes de colegios, institutos y Universidades la Importancia del Patrimonio Cultural Arqueológico e Inmaterial que existe en la Región.
- Capacitación a las autoridades de los gobiernos locales sobre aplicación de los Procedimientos Administrativos de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRA y Planes de Monitoreo Arqueológico PMA, con la finalidad de salvaguardar cualquier evidencia cultural que pueda verse afectada durante los trabajos de ingeniería de los proyectos de inversión pública y privada en la región de Madre de Dios.
- Capacitación a los trabajadores de Aduanas, Ejército Peruano al personal técnico y especializado acerca de la Defensa y



Protección del Patrimonio Cultural y Procedimiento de Control ante el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

- Asesoramiento del procedimiento arqueológico al Gobierno Local, Regional, empresa privada y usuarios.

- Industrias Culturales y Artes

- Actividades de manifestación arte danza amazónica: Realizamos Festival Carnavalesco “Mombire Áyanda – Bailemos Juntos, Feria Artesanal y Agroindustrial por el Día del Artesano Peruano, Con la participación de artesanos de Madre de Dios (Harakbut, Yine, Ese Eja y Shipibos) y asociaciones de artesanos.
- Conformación de la asociación de escritores regionales de Madre de Dios: Con ellos se ha organizado la “Exhibición de la Galería Poética y exposición de libros” por el Día del Libro. También realizamos la presentación de los libros “Leyendo Soy Feliz”, “Cuentos Insólitos de la Amazonia” y “Los Secretos de Jacinto”, así como los poemarios “Eterna” e “Infinita” de autores destacados de Madre de Dios, dicha celebración por conmemorarse el “Día del Libro y de los Derechos de autor”. Esta actividad netamente cultural nos permite rescatar, promover y revalorar la cultura en nuestra región.
- Presentación de la Obra Teatral titulada “Romeo y Julieta”, apoyados por los integrantes de la Asociación Cultural de Teatro y Arte Contemporáneo “Fachas Perú”, por celebrarse el “Día Mundial del Teatro”.
- Organización del Festival Internacional de Danzas – Iñapari 2018 por el “Día Internacional de la Danza, también participaron el Ballet Folklórico de Cobija-Bolivia y el Grupo Seven de Assis Brasil de los países vecinos de Brasil y Bolivia.
- Realización de la Fiesta Tradicional y Costumbrista de San Juan y el Día de la Selva, realizado en el Centro Recreacional Botafogo, se llevó a cabo la elección de la Miss San Juan 2018, la presentación de danzas, escenificación del ritual del agua, del fuego y de la Biodiversidad, la presentación y desfile de trajes típicos amazónicos.
- Presentación de las Estampas Culturales de la costa sierra y selva en el desfile por aniversario de Puerto Maldonado por sus 116 años de creación celebrado el 10 de Julio del presente año. .
- Realización del Festival de Música, por el Día de la Canción Criolla, llevado a cabo el día sábado 27 de octubre en la plaza Bolognesi de Puerto Maldonado. con la presentación de baile marinera de la primera infancia, niños, adolescentes y jóvenes de la asociación cultural “Tukuy Yawar”, canto con niños integrantes de la escuela de música Mózart, instituciones educativas, grupo musicales criollos, jóvenes y adultos aficionados a la música criolla, sembrando en cada persona el orgullo del criollismo peruano.
- Realización del Festival Musical por el “Día Internacional del Músico”, la presentación de grupos musicales, de Brasil y la presentación de la Tuna Universitaria Amazónica de Madre de Dios. Llevado a cabo el día sábado 24 de noviembre en el Cine Madre de Dios de Puerto Maldonado, con el apoyo de la





asociación cultural “Tukuy Yawar”. Evento que nos permitió dar a conocer la importancia del “Día Internacional del Músico”.

- Organización del festival de Villancicos Navideños denominado “Vivamos la Magia de la Navidad con la voz de los Niños y Niñas”, llevado a cabo en radio Madre de Dios, el día sábado 01 de diciembre, como apertura del mes de la navidad y la unión familiar, transmitido en vivo por la misma emisora radial, con la participación de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como parroquia y Asentamiento Humano donde asistieron con sus respectivas vestimentas alusivas a las fiestas navideñas, acompañados con música en vivo.



- Interculturalidad

- Durante el proceso de la Consulta Previa se explicó la ley que declara de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de los usos y costumbres del pueblo Harakbut, de la reserva comunal Amarakaeri.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el compromiso del sector con la defensa y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas u originarios de la región.

- Participación en la organización del festival “SINE DO END DARI” Fiesta de mi Tierra, llevado a cabo el día 27 de setiembre en el campo ferial de la Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal de Madre de Dios.
- Participación en la organización de la Fiesta Intercultural de niños y niñas de Madre de Dios FINMAD – 2018, llevado a cabo los días jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de octubre en distintos escenarios de la ciudad. Contando con la participación de las comunidades nativas e instituciones en el Pasacalle Intercultural por las avenidas principales de la ciudad y la proyección de películas referente a temas interculturales, de vestimentas, danzas típicas, Socio-Drama de los cuentos y exhibición pinturas amazónicas y corporales, Visita Guiada en la DDC-MDD donde se expuso sobre el Patrimonio Cultural Material e inmaterial de nuestra región a los alumnos, docentes y padres de familia de las diferentes comunidades nativas participantes en el evento FINMAD, de esa manera promover y sensibilizar sobre la riqueza cultural de la región.
- Organización y realización de la Semana de la Educación Intercultural Bilingüe denominada “Fortaleciendo la Diversidad Cultural en la Semana de la E.I.B. en la región de Madre de Dios”, llevada a cabo por la comisión Multisectorial, conformada por representantes de dirección regional de Madre de Dios, la Municipalidad Provincial de Tambopata, el Gobierno Regional de Madre de Dios, FENAMAD, RESSOP y ECA-RCA, que se realizó del 19 al 23 de noviembre en diferentes escenarios de esta ciudad de Puerto Maldonado.
- Visita a comunidades nativas del ámbito de la provincia de Tambopata con la finalidad de conocer la situación cultural y lingüístico, para generar acuerdos y compromisos para el fortalecimiento de su lengua y cultura.





### 19. DDC HUANCVELICA

#### Logros y Actividades

- Patrimonio Histórico Inmueble

- Propuesta de declaración como Monumento del Templo de Andabamba, provincia de Acobamba Departamento de Huancavelica.
- Trabajos de conservación preventiva del Monumento "Horno Colonial Camino Inca".
- Levantamiento topográfico y arquitectónico de: la Iglesia de Huanca de la Provincia de Angaraes, y de la glesia Callanmarca de la provincia de Angaraes, para la propuesta de declaración como Monumento.
- Trabajos de conservación preventiva del monumento "Horno Santa Rosa" (Molino de Accoarma).
- Acciones de sensibilización y notificaciones sobre avisos y/o anuncios publicitarios en la Zona Monumental de Huancavelica.
- Identificación de los espacios y la promoción del valor excepcional de la mina de mercurio de Santa Bárbara, con el el objetivo de realizar la identificación, protección y promoción del valor excepcional de la Mina de Mercurio de Santa Bárbara, para ello se realizó vistas de campo para identificar componentes a los que no se daban la importancia debida, tales como los homos coloniales, bocaminas, bienes industriales, entre otros.



Iglesia de Santa Bárbara



Horno colonial, para la fundición del azogue

Propuesta de declaración como Monumento, del Templo de Andabamba, provincia de Acobamba.



- Trabajos de conservación preventiva en el Monumento "Horno Colonial Camino Inca. Las acciones realizadas consistieron en la limpieza superficial de la maleza, limpieza de residuos sólidos y elaboración y publicación de videos, que revaloren dicho monumento. Este trabajo se expuso en el taller "Revalorando Nuestro Patrimonio Cultural", organizado por la Dirección General de Patrimonio Cultural.



• Patrimonio Arqueológico

- Elaboración del informe del sitio arqueológico identificado y propuesta de delimitación de los sitios arqueológicos producto de las inspecciones de CIRA.



Foto panorámica del sitio arqueológico de Cani Orqona en el distrito de Conayca, para propuesta de delimitación del sitio

- Atención de 289 solicitudes de CIRA y PMA de las 265 programadas:  
Atención de 135 solicitudes de CIRA de las 240 programadas.  
Atención de 154 solicitudes de PMA de las 24 programadas.



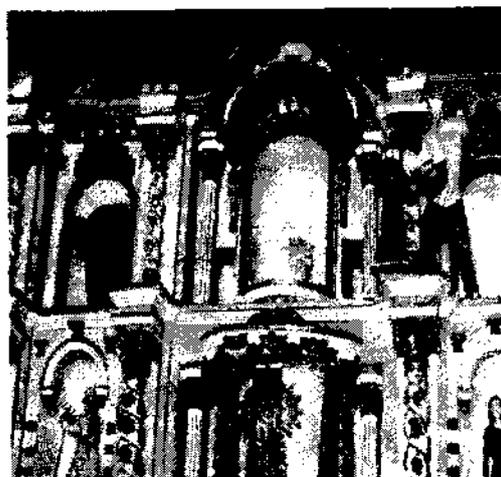
- Registro de bienes culturales muebles arqueológicos del museo municipal de Lircay y Congalla de la provincia de Angaraeas, departamento de Huancavelica.
- Evaluación de los siguientes museos:
  - Museo Municipal de Conaica, del distrito de Conaica, provincia de Huancavelica.
  - Museo Municipal en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes,
  - Museo Paleontológico del centro poblado de Tinyaclla, distrito de Huando, provincia de Huancavelica.
- Limpieza de sitios arqueológicos: Inca Huasi, Templo Inca de Huaytara, Uchkus Incañan, Ranrapata Y Paturpampa



Proceso de limpieza del sitio arqueológico del Templo Inca de Huaytará



- Se realizó el registro de los bienes culturales muebles de Iglesias; el trabajo se realizó al 100%, gracias a la ayuda de los encargados de la iglesia, sacerdote que nos dio el permiso para realizar el trabajo de registro de los bienes culturales muebles, a los sacristanes que se encuentran encargados de abrir la iglesia, devotos y poblador de la zona que ayudaron a bajar y trasladar a las imágenes de sus retablos para su registro y posteriormente a devolverlos a su respectivo lugar.



Registro de Ocoro

- **Patrimonio Inmaterial**

- Se realizó el levantamiento de información de la manifestación del *Yarqa Aspiy*, costumbre ligada a la limpieza del canal colonial del C.P. de Carcosi, manteniendo una tradición de más de trescientos años.



- Entrega de la resolución de declaratoria de la expresión cultural Los Negritos del Suroeste de Huaytará.  
Después de un arduo trabajo con la participación de la comunidad, la municipalidad y las pandillas de danzantes del distrito de Capillas, se logró la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a esta importante expresión cultural.



- Recopilación de información del Carnaval de Carcosi, para la elaboración de su expediente de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación. Se viene realizando las gestiones participativas para la elaboración de los expedientes de declaratoria de las expresiones culturales más representativas de la región Huancavelica. Con ese objetivo se realizan los trabajos de campo para el levantamiento de información del carnaval de Carcosi, para proponerlo como Patrimonio Cultural de la Nación.



- Encuentro de manifestaciones culturales, en el marco de la celebración del Día Mundial del Folklore.  
En el marco de la celebración por el Día Mundial de Folklore, se realizó el encuentro de las manifestaciones culturales de Huancavelica, evento realizado con el objetivo de fomentar la música y la danza en la ciudad de Huancavelica.



- I Conversatorio del Rol de la Mujer Andina en la Sociedad y la Revaloración de la Identidad Cultural.



Con el objetivo de valorar la identidad cultural y la equidad de género en la sociedad huancavelicana, se realizó el primer conversatorio sobre el rol de la mujer andina, teniendo resultados favorables sobre el empoderamiento y la participación de la mujer en nuestra sociedad.

- I Festival de juegos tradicionales de antaño en el marco de la celebración del día de la primavera y la juventud.

Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural enfocada a la sana recreación de la ciudadanía se realizó el primer festival de juegos tradicionales, teniendo la participación de la población de todas las edades y las instituciones educativas de la ciudad.

- Caminata a los circuitos turísticos, zonas monumentales y sitios arqueológicos de Huancavelica, en el marco de la celebración del día del turismo.

Con el objetivo de fomentar la identificación de los recursos culturales con los que cuenta la ciudad de Huancavelica se realizó la caminata cultural dirigida a la ciudadanía huancavelicana, quienes recibieron información y charla de sensibilización sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural.



- XXXII Festival de la Tanta Wawa.

El treinta y dos festival de la Tanta Wawa Huancavelicana es un espacio destinado a fomentar nuestras costumbres tradicionales relacionadas a los saberes y prácticas de la elaboración de los panes andinos, como víspera al día de los difuntos, una tradición que congrega a más de cuarenta panificadores tradicionales.



- VI Exposición de Ofrendas a Difuntos.

Con el objetivo de difundir nuestras tradiciones culturales se realiza la exposición de ofrendas a difuntos, exposición que muestra a la ciudadanía nuestras costumbres relacionadas al respeto que se tiene a nuestros seres queridos que nos dejaron.



- Reconocimiento a los mayordomos de la festividad de la Navidad en Honor al Niño Lachocc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación. Con el objetivo de valorar el esfuerzo que realizan los mayordomos de la festividad se reconoce por la festividad que asumen.



- Promoción Cultural
  - Caravana de Lectura en el marco de la Celebración por el día Mundial del Libro.
  - Se congregó a los estudiantes de las instituciones educativas, realizando la caravana de lectura, regalo de libros a los participantes, pasacalle por el día del Libro.





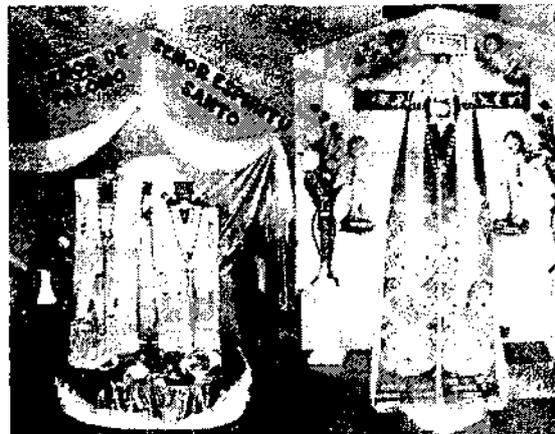
- Día Mundial de la Danza: Se logró la participación de las asociaciones culturales, elencos y agrupaciones culturales, reconociendo a todos los participantes.



- Jueves culturales: Presentaciones de libros, recitales, tertulias, conversatorio, exposición fotográfica, entre otros.: Cada mes se viene impulsando actividades culturales en el marco de los jueves culturales, donde se fomenta presentaciones de libros, exposiciones temporales, curso talleres, conversatorios y sobre todo fortalecimiento de la identidad cultural.



- Exposición y Muestra de Paños en el Marco de la Festividad de Pentecostés en honor al Espíritu Santo en la ciudad de Huancavelica. Esta festividad es la más resaltante de la ciudad de Huancavelica, en ese marco se realizan diversas actividades, entre ellas destaca la exposición de paños, espacio destinado a fomentar la fe y costumbres culturales.



- Encuentro de pitureros, qarawis y waqrapukus, en la festividad de Pentecostés: En el marco de la festividad más grande de la ciudad de Huancavelica, donde se congrega a los cuatro barrios de la ciudad se realiza el tradicional Encuentro de Pitureros, qarawis y waqrapukus, contando con una veintena de participantes que conservan nuestras tradiciones culturales.



- Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.  
Se realizó el conversatorio sobre la importancia de la diversidad cultural en Huancavelica, teniendo la participación de destacados ponentes y panelistas, asimismo se tuvo la participación de los alumnos del Instituto Público de Educación Pedagógico de Huancavelica.



- Curso Taller de Quechua  
Se llevó a cabo el curso taller de quechua nivel básico, dirigido a funcionarios de instituciones públicas y ciudadanía, contando con cien participantes.





- Ciudadanía intercultural.  
En el marco de la celebración del Año Nuevo Andino se realizó la ceremonia y ritual, con los estudiantes del Instituto Pedagógico de Huancavelica, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural.
- Taller de formalización de asociaciones culturales con la participación de SUNARP, SUNAT y el Ministerio de Cultura.  
Con el propósito de fortalecer y formalizar los servicios culturales en la ciudad de Huancavelica, se realizó el taller de procedimientos para la formalización de asociaciones culturales, teniendo la participación de instituciones ligadas a la formalización, asimismo se tuvo la participación de asociaciones culturales, agrupaciones, elencos de danza, colectivos y muchos más.

## 20. DDC LA LIBERTAD



- En Patrimonio Cultural
- Descubrimiento científico en el Palacio Utzh An - Complejo Arqueológico Chan Chan.  
Como resultado de la investigación científica a cargo del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, en la presente temporada 2018 han sido descubiertos en el palacio Utz An -uno de los 10 conjuntos amurallados de Chan Chan- importantes espacios arquitectónicos excepcionalmente decorados: la portada de ingreso y el corredor que conduce al patio principal, al cual se le ha denominado "Patio de las Olas", siendo ésta la primera vez que se documenta un corredor de ingreso al patio ceremonial decorado con relieves en barro.

Estos descubrimientos científicos son inéditos y ven la luz después de 750 años aproximadamente de haber sido desocupado este sector de la ciudad prehispánica de Chan Chan, hoy reconocida por UNESCO como Sitio del Patrimonio Mundial.

En este sector de Chan Chan, los trabajos se ejecutan en el marco del Programa de Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Complejo Arqueológico Chan Chan -cuyo expediente fue aprobado en mayo de 2015 mediante Resolución Directoral N° 180-2015-DGPA-VMPCIC/MC-, siendo el primer Programa aprobado en el Perú para un sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, cuya ejecución viene siendo realizada por el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan del Ministerio de Cultura. Las actividades principales del Programa son la investigación científica y la conservación; además, la sensibilización.

- Restauración y conservación de bienes del patrimonio cultural.  
Esta Sede Regional de Cultura, a través del personal del área funcional de Conservación, Restauración de Bienes del Patrimonio Cultural participó con la dirección técnica que hizo posible la restauración del retablo mayor de la Iglesia Matriz San Jerónimo de Mollepata (distrito de Mollepata, provincia de Santiago de Chuco), bien mueble que data del segundo tercio del siglo XVII. La intervención comprendió el desmontaje





de la calle central e integración de elementos faltantes de carpintería tallados y dorados; además de la limpieza de repintes de las calles laterales hechas de mortero colonial y yeso así como de la madera tallada y policromada de la calle central, en especial la puerta del expositorio, los tallados, columnas y molduras en general.

La intervención permitió descubrir decoración mural original en la hornacina del retablo donde está colocado el patrón San Jerónimo de Mollepata, que también fue restaurado, igual que todas las imágenes ubicadas en las diferentes hornacinas, del retablo.

- Conservación del lienzo “La Porciúncula”.

La recuperación del lienzo más grande de la costa norte del Perú, fue realizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, través del área funcional de Conservación, Restauración de Bienes del Patrimonio Cultural. Este bien cultural es propiedad de la Parroquia San Francisco (zona monumental de Trujillo). Se trata de un óleo sobre lienzo del estilo barroco, el cual data del siglo XVIII, tiene una forma singular en media luna y mide aproximadamente 6m de longitud por 4 metros de alto. La escena representa la visión que tuvo San Francisco estando en la iglesia de la Porciúncula, cerca de Asís (donde vivió, fundó su orden religiosa y murió), se le aparecieron Jesucristo y la Virgen María rodeado de ángeles y querubines. En los ángulos inferiores del lienzo se aprecia a los donantes del lienzo en posición orante. Las imágenes de donantes eran incluidas como parte de una tradición, cuando se sufragaba el costo del lienzo.

Este logro en materia de conservación del patrimonio cultural forma parte de la labor continua realizada en bienes muebles históricos que forman parte del patrimonio cultural.

- Protección de los bienes culturales muebles e inmuebles de la Región La Libertad.

- . Sensibilización para la valoración del patrimonio cultural - Ejecución del Taller de conservación de patrimonio cultural mueble en la región La Libertad (meta anual 25 = 25 personas sensibilizadas = 100%).
- . Desarrollo de acciones de emergencia en los sitios arqueológicos de la jurisdicción (meta anual 6 = 8 informe = 133%). Se ha logrado colocar 8 carteles de señalización en 7 sitios arqueológicos en las provincias de Ascope y Viru
- . Mantenimiento y conservación de los sitios arqueológicos de la jurisdicción (meta anual 2 = 2 bien = 100%). Construcción de cuatro (4) paneles de señalización, caligrafiado y pintado en el Paisaje Arqueológico Camino Prehispánico Santa Elena en el Distrito y Provincia de Pacasmayo.
- . Certificación de Bienes No Pertencientes al Patrimonio Cultural de la Nación con Fines de Exportación de Replicas (meta anual 4 = 2 acción = 50%)
- . Desarrollo del proyecto Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico -Día Internacional de Monumentos y Sitios (meta anual 1 = 1 evento = 100%); a través de la recuperación de la fachada de la Iglesia San Jerónimo de Mollepata.





. XIV Seminario Binacional Peruano Argentino (meta anual 100 = 150 beneficiarios = 150%).

- Ejecución de acciones preventivas y de emergencia en los monumentos arqueológicos frente a eventos naturales
  - . Evaluación del estado actual (monitoreo) de 10 sitios arqueológicos en mayor vulnerabilidad en la costa del departamento de La Libertad.
  - . Difusión a través del díptico "Protejamos nuestra vivienda ante el Fenómeno El Niño"
- Registro del patrimonio cultural
  - . Elaboración de fichas para el registro de bienes culturales muebles del Museo de Sitio de Chan Chan con fines de catalogación (Registro de 2769 BCM = 185%)
  - . Se realizó el inventario de los Bienes culturales muebles que se encontraban en custodia en el local de la Municipalidad Distrital de Uchucmarca (90 bienes).

• Patrimonio Inmaterial

- Festividades y Costumbres: Provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco (Meta Anual 10 = 10 expresiones = 100%).
- Toponimias y Antroponimias en las Provincia Otuzco, Julcán y Sánchez Carrión (meta anual 220 = 303 expresiones o palabras = 137.72%).
- Saberes y conocimientos populares de la provincia de Otuzco (meta anual 13 expresiones = Meta Ejecutada 17 expresiones
- Evaluación de expediente y opinión (meta anual 3 = 3 informes = 100.00%). Se refiere a propuestas de terceros para la declaratoria de PCI.
- Taller sobre PCI en las provincias de Julcán, Otuzco y Sánchez Carrión (meta anual 2 = 3 comunidades = 150%).
- Elaboración del Mapa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región La Libertad (meta anual 1 = 1 unidad = 100%).
- Documental PCI Provincias costa La Libertad (meta anual 1 = 1 unidad = 100%).
- Estudio sobre los conocimientos y prácticas tradicionales asociadas a la Pesca Artesanal en Huanchaco (meta anual 1 = 1 investigación = 100%).

• En Industrias Culturales

- Fortalecimiento de los elencos artísticos.  
Un aspecto relevante orientado al fortalecimiento de los elencos fue la incorporación de nuevos integrantes, a través de procesos CAS realizados en los meses de mayo, junio y agosto del 2018. Los elencos regionales de la DDC La Libertad han conseguido posicionarse dentro de la comunidad, mejorando notablemente las presentaciones artísticas en este año.

En el caso de la Orquesta Sinfónica de Trujillo (OST), creada en 1958, se incrementaron 13 plazas: 4 violines, 2 violas, 2 cellos, 2 contrabajos, 1 corno, 1 trombón y 1 archivero musical. Ello tiene un impacto altamente positivo en el repertorio y el mejoramiento de la calidad musical, bajo la





conducción de su Director Titular. Se precisa que antes del mes de mayo, la OST contaba solamente con 38 plazas.

La Compañía de Ballet de Trujillo (CBT), creada en 1968, se incrementó con 8 plazas: 4 bailarines varones y 4 bailarinas. El incremento En el caso de la Orquesta Sinfónica de Trujillo (OST), creada en 1958, se incrementaron 13 plazas tiene incidencia positiva directa respecto al repertorio y coreografías; teniendo en cuenta que antes del mes de mayo la CBT sólo contaba con 8 bailarines activos.

- Es importante indicar que uno de los programas que se sostiene y ha logrado aceptación de las poblaciones con las que se viene trabajando, desde hace 4 años, es "Danzando en la Arena", que se fundamenta en la línea de acción estratégica vinculada a la inclusión social y ejercicio pleno de los derechos culturales. El programa está orientado a llevar a niños de los sectores más vulnerables de la periferia de la ciudad de Trujillo, la posibilidad real de participar en uno de los Talleres de Arte (Ballet).

- Difusión del Ballet, la música clásica y la música y danzas tradicionales

- Ejecución de talleres de arte (meta anual 990 = 1061 beneficiarios = 107.17%).
- Remodelación y acondicionamiento de ambientes de talleres (meta anual 2 Acciones = 4 acciones: mejoramiento de 4 salones de danza = 200%)
- Realización de charlas y conversatorios (meta anual 300 = 375 beneficiarios = 125%)
- Funciones de gala del taller de ballet (meta anual 1448 = 1454 beneficiarios = 100.41%)
- II Encuentro Nacional de Ballet Infantil (meta anual 987 = 724 beneficiarios = 73.57%)
- Ejecución de programa de Inclusión social danzando en arena (meta anual 25 = 11 beneficiarios = 44%).
- Realización de presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Trujillo (OST) y Compañía de Ballet de Trujillo (CBT) (meta anual 5000 = 4 812 beneficiarios = 96.24%)
- Realización de taller de capacitación a integrantes de la OST y CBT (52 beneficiarios = 79 beneficiarios = 151.92%)
- Realización de eventos en coordinación con las instituciones de la región (meta anual 6300 = 16 869 beneficiarios = 267.76%), con participación de la OST y CBT.
- Presentaciones artísticas (teatro y danza) (meta anual 750 = 2790 beneficiarios = 372.00%).
- Realización de muestras pictóricas (meta anual 1500 = 850 beneficiarios = 56.66%).
- Remodelación y acondicionamiento de salones de ensayos elencos (meta anual 2 = 2 acciones = 100%).
- Atención de procedimientos establecidos en el TUPA (meta anual 5 = 31 acciones = 620%)
- Atención al ciudadano con la Biblioteca Institucional (meta anual 600 = 2914 beneficiarios = 485%).





- En Interculturalidad

- Fortalecimiento y revaloración de la lengua quechua desde la I.E. N° 80736 - Anexo Macania, distrito de Urcay, provincia de Patate, Región La Libertad. Comprendió: el "Taller para profesores sobre Educación Intercultural- Bilingüe" en La Provincia de Patate (13 de abril) (1 taller = 100%), el "Primer concurso Escolar 'Prácticas y Saberes de Mi Pueblo' en Quechua" (12 de abril - 11 de Diciembre) (meta anual 12 = 13 informes = 108%) y el Taller "Hablamos Quechua en la Escuela", para alumnos de inicial y primaria (1 taller = 100%).
- Celebración del Calendario Intercultural ("Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística" [mayo], "Mes de la cultura Afroperuana" [junio], "Día Internacional de los pueblos indígenas u originarios" [agosto], "Día de la Lengua Materna" [febrero], "Enfoque Intercultural" [diciembre]) (5 informes = 100%; se sensibilizó a 1342 participantes).
- Talleres descentralizados: "Diversidad Cultural y el Enfoque Intercultural en la Educación" (5 talleres = 100%; se sensibilizó 363 participantes), dirigidos a docentes y a autoridades: provincias de Trujillo (distritos de Trujillo y Huanchaco), Ascope (distrito de Casa Grande), Patate (distrito de Urcay) y Sánchez Carrión (distrito de Huamachuco).



- Defensa

- La DDC ha comprometido permanentemente su gestión, en acciones de vigilancia y supervisión de los sitios arqueológicos e históricos orientados a la defensa y preservación del patrimonio cultural de la Nación.
- Acciones de defensa jurídica de sitios y complejos arqueológicos a fin de evitar ocupaciones ilegales por terceros.
  - 34 Investigaciones fiscales iniciadas por afectación al patrimonio cultura.
  - Atención de alertas y/o denuncias por atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación (147 acciones = 377%).
  - Evaluación de expediente, informe legal para inicio de PAS y proyecto de Resolución (4 informes técnicos =25%). Como resultado, se iniciaron 4 PAS (1 por afectación de bienes arqueológicos y 3 a bienes históricos).
- Sensibilización y participación ciudadana
  - 6243 personas sensibilizadas (947 beneficiarios de la DDC-LIB, y 4608 del PECACH).



## MARCAHUAMACHUCO

Marcahuamachuco tiene la finalidad inventariar, delimitar, registrar, conservar, restaurar, promover, difundir y poner en valor los Sitios Arqueológicos Marcahuamachuco, Wiraqochapampa, Cerro Miraflores, Cerro Amaru y otros ubicados en la Provincia de Sánchez Carrión, departamento de la Libertad.

- Respecto a Línea de Investigación:

- Se desarrollaron dos proyectos de investigación arqueológica con fines de conservación y puesta en valor, ejecutados de manera paralela durante seis meses en la segunda mitad del 2018.

El proyecto arqueológico ejecutado en Marcahuamachuco proporcionó importante información sobre la Residencia A o Edificio A, relacionada a su construcción en solo momento, a sus sistemas de drenaje, superficiales y subterráneos, su cronología y hallazgos de materiales destacables consistentes en fragmentos de piedra con diseños antiguos y ejemplares de factura muy elaborada.

De similar manera, en Wiraqochapampa, se confirmó su compleja trama y diseño en el inicio de su construcción, hace más de 1300 años, y se comprobó que debajo de la superficie existen muros de la traza original de la ciudad.



Cuenco pequeño de piedra naranja con escena de una persona lavándose el cabello. Procedencia: Residencia A de Marcahuamachuco (350 d. C. - 1200 d. C.).



Conjunto de camélidos modelados hechos de arcilla cocida. Procedencia: Subsector H. Sector 1 de Wiraqochapampa.

- Levantamiento detallado (planimetría y topografía), con equipos de alta precisión, en el sitio arqueológico de Marcahuamachuco, Sector Cerro de las Monjas, específicamente el Edificio C y el Edificio E. El área registrada abarcó alrededor de 4831 m<sup>2</sup>. Paralelamente, se obtuvieron tres diagnósticos de conservación correspondientes al Subsector E del Sector 1 de Wiraqochapampa, al Edificio C y al Edificio E del Sector Cerro de las Monjas de Marcahuamachuco, y de manera correlacional, tres diagnósticos arqueológicos y otros tres arquitectónicos, como insumos para expedientes de investigación arqueológica (PIA) y perfiles técnicos.

- Línea de Conservación

Marcahuamachuco, en el 2018, recuperó 2000 m<sup>2</sup> en el Edificio o Residencia A de Marcahuamachuco y 1900 m<sup>2</sup> en el Subsector H del Sector 1 de Wiraqochapampa. El total recuperado y puesto en valor en Marcahuamachuco hasta el presente alcanza 7556 m<sup>2</sup> y en Wiraqochapampa, 36 303 m<sup>2</sup>.



Residencia A del Sector Cerro de las Monjas en la ciudad de Marcahuamachuco (350 d. C. - 1200 d. C.). Las áreas claras conforman el 40% recuperado del edificio.



Area recuperada en el Subsector H del Sector 1 de Wiraqochapampa. Se plantea continuar con el 50% restante. Se observan las zonas aún por intervenir (color verde).



Asimismo, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento en los sectores ya intervenidos y en aquellos donde se efectuarán registros topográficos y planimétricos en los sitios arqueológicos de Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores, consistentes en el desbroce de plantas, el corte de vegetación menor, los resanes, la colocación de puntales y la limpieza de pozos de captación; además del cuidado de los senderos interpretativos y el retiro de los desechos modernos.



- Ejecución y elaboración de proyectos de inversión

- El presente año supervisó la ejecución de dos proyectos de inversión, "Recuperación del Subsector Edificio A del Sector Cerro de las Monjas de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco" y "Recuperación del Subsector H del Sector 1 de la Zona Arqueológica Monumental de Wiraqochapampa". Mediante visitas de campo, se verificaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los metrados programados, efectuando, también, un seguimiento de los avances físicos y financieros.
- De modo paralelo, se realizó la actualización del presupuesto para futuros proyectos: "Recuperación del Subsector Muralla Oeste del Sector Cerro del Castillo de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, el cual cuenta con viabilidad otorgada por la Unidad Formuladora de la DDC - La Libertad; "Recuperación del Subsector Murallas Superiores del Sector Cerro Miraflores del Sitio Arqueológico Cerro Miraflores" y "Recuperación del Subsector Murallas Inferiores del Sector Cerro Miraflores del Sitio Arqueológico Cerro Miraflores".

Actualmente, los dos últimos proyectos, Murallas Superiores y Murallas Inferiores, se encuentran en estado de levantamiento de observaciones y a la espera de su viabilidad, para luego elaborar sus expedientes técnicos respectivos. De otro lado, se generaron insumos para estudios de preinversión para un próximo perfil técnico relacionado al Subsector E del Sector 1 del sitio arqueológico de Wiraqochapampa.

- La elaboración de expedientes técnicos con fines de declaratoria y/o de delimitación se efectuó de manera paralela, concerniente a un total de seis sitios arqueológicos y otros diecisiete a cuyos expedientes se resolvieron las



observaciones; pertenecientes a diferentes distritos de la provincia de Huamachuco.

- Se desarrollaron campañas, talleres y eventos culturales con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre los valores de la civilización Huamachuco.

#### Actividades de Sensibilización

##### De la Unidad de participación Ciudadana e Integración Cultural – 2018

Campaña cultural	Público Objetivo	N.º de personas sensibilizadas
"Reconociendo la civilización Huamachuco desde mi comunidad"	Zonas aledañas a los sitios arqueológicos.	395
"Civilización Huamachuco con Identidad"	Pobladores del distrito de Huamachuco.	237
Todos Somos MarcaHuamachuco", Artesanos con identidad, 2018	Representantes de entidades culturales y artesanos de las zonas rural y urbana, prov. de Sánchez Carrión	143
Todos Somos MarcaHuamachuco", Estudiantes con identidad, edición 2018	Docentes y estudiantes de la zona rural y urbana de la provincia de Sánchez Carrión.	2069
<b>Total</b>		<b>2844</b>

##### Del componente social de los proyectos de inversión pública - 2018

Proyecto de inversión pública	Público objetivo	N.º de personas sensibilizadas
Edificio A del Sector Cerro de las Monjas de Marcahuamachuco"	Pobladores del caserío de Mallán	274
Subsector H del Sector 1 de Wiraqochapampa	Pobladores del caserío de Marcochugo	244
<b>Total</b>		<b>518</b>

##### Participación en el festival cultural - 2018.

Evento	Público objetivo o de influencia del sitio arqueológico		N.º de personas sensibilizadas
	N.º de instituciones culturales, públicas y privadas	N.º de IE participantes	
Festival cultural "Todos Somos MarcaHuamachuco"	12	25	890

De los cuadros se resume que, entre las actividades propias de la UPCIC y el componente social de los proyectos de inversión ejecutados durante el 2018, se ha logrado sensibilizar a 4,252 personas de la zona rural y urbana de la provincia de Sánchez Carrión.



Participación Ciudadana e Integración Cultural



Campañas culturales con profesores de instituciones educativas de Huamachuco (zonas rural y urbana).



- Interpretación del Patrimonio Cultural

Se han realizado las siguientes actividades:

#### Visitas de población vulnerable a sitios arqueológicos

Población vulnerable	Sitio arqueológico visitado	Beneficiarios
Niños con habilidades diferentes de la IE. Santa Ana	Cerro Miraflores	30
"Comité multisectorial de lucha contra la mujer y la violencia familiar" y Casa refugio "Renace la Esperanza" de Huamachuco.	Cerro Miraflores y Marcahuamachuco	45
Personas con habilidades diferentes pertenecientes al OMAPED.	Wiraqochapampa	15
Centro Integral del Adulto Mayor de la MPSC, Asilo de Ancianos "Hogar San Francisco" y adultos mayores del caserío de Wiracochapampa - Sector "La Pólvara".	Wiraqochapampa	105
Adultos mayores del caserío de Culicanda.	Marcahuamachuco	15
<b>Total</b>		<b>210</b>

#### Talleres de inducción acerca de la interpretación del patrimonio cultural

Personas informadas	Cantidad	Sitio arqueológico visitado
Pobladores de la zona rural adyacente a los sitios arqueológicos y/o urbana de Huamachuco.	60	Marcahuamachuco, Wiraqochapampa y Cerro Miraflores

## 21. DDC CUSCO

- Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural

- Patrimonio histórico inmueble:

- Otorgamiento de 34 Licencias de Condición Cultural, 05 Licencias de Funcionamiento y 27 esquelos, haciendo el total de 66 Procedimientos Administrativos otorgados.

- Los usuarios y la población en general cumple con los lineamientos determinados para la protección del patrimonio. Para ello se realizó 701 atenciones de inspecciones técnicas según tarifario, 123 asesoramientos a los administrados por parte de los profesionales del AFPHI, haciendo el total de 824.

- Se conformó la Comisión Técnica Evaluadora y Calificadora de Bienes Culturales Inmuebles no comprendidos en la Ley 29090 y D.S. N° 001-2016 de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para el ejercicio fiscal 2018, el cual "tendrá la función de revisar y emitir la conformidad técnica de los expedientes técnicos institucionales así como expedientes de actividad, expedientes de planes maestros, planes de contingencia y dar opinión favorable a tramites externos de otras intervenciones en bienes culturales inmuebles, de conformidad al artículo 28-A del D.S: N°001-2016 MC, que modifica el reglamento de la Ley N°28296.



- Se atendió un total de 44 expedientes técnicos externos, de los cuales 37 expedientes tienen opinión de Conforme, y 07 tienen la condición de no favorables u observados, según corresponde el detalle:
- Se atendió un total de 23 expedientes técnicos internos, de los cuales quince (015) expedientes tienen opinión de Conforme, y 08 tienen la condición de no favorables u observados, según se muestra en el siguiente cuadro:
- Se atendió 97 alertas y/o denuncias por atentados contra el patrimonio cultural de la nación.
- Se logró la opinión favorable por la Sede Nacional del Ministerio de Cultura para la actualización del Plan Maestro del Centro Histórico 2018-2028 y su Reglamento habiendo participado activamente en los talleres conjuntos de trabajo de revisión de dicho documento de gestión, documento que fuera aprobado por la instancia Municipal provincial del Cusco mediante Ordenanza Municipal.
- Coordinación Paisaje Cultural
  - . Catalogación de potenciales Paisajes Culturales de la Provincia de Urubamba.
  - . Obtención de una ordenanza municipal que reconoce un territorio delimitado por esta Coordinación como Paisaje Cultural.
  - . Desarrolló de 81 mapas temáticos de los territorios identificados como potenciales paisajes culturales, los cuales contienen información referida a caracterización geográfica, social, cultural histórica, arquitectónica, ambiental y económica.
- Ejecución de 13 talleres de socialización para la catalogación de potenciales paisajes culturales, con actores sociales estratégicos y con participación de autoridades locales, población comunal, que tuvieron lugar en los distritos de Chinchero, Maras, Yucay, Huayllabamba, Ollantaytambo y la Provincia de Urubamba.
- Coordinación de Patrimonio Inmaterial
  - . Elaboración de 19 saberes en el Distrito de Urcos y 16 saberes en el distrito de Marcapata.



#### Saberes según Distrito

Distrito de Urcos	
1	Leyenda Sobre "La Laguna De Urcos" O "Quyllur Urmana": Hugo Walter Yupanqui Taype.
2	Preparación De Comida A La Usanza Antigua - Nawpa Usumanhina Mikhuna Wayk'ukuy: Marcusa Chicchihuallpa Quispe.
3	Compadrazgo - Celebración Ritual Ancestral: José Feliciano Canal Ccarhuarupay.
4	Mito De Los Apus Wiracochan Y Qoriorqo: Hernán Lesmes Auberth Álvarez.
5	Rondas Campesinas - Justicia Comunal: José Feliciano Canal Ccarhuarupay.
6	Challwaq Waqtan Yapuy (Roturar La Tierra Formando Surcos Parecidos Al Espinazo Del Pescado): Hugo Walter Yupanqui Taype
7	Crianza De La Madre Maíz - Saramama Uywaymanta: José Merma Huamán
8	Rocoto Relleno Y Lechón Urqueño (Plato Bandera Para Celebraciones)



	Tradicional): Elizabeth Carhuarupay Gutiérrez.
9	Música, Pitu y Tambor - Alejandro Quispe Huamán
10	Parto Tradicional - Cipriano Turpo Cori.
11	Secretos del Tejido: Genaro Quispe Huamán.
12	Señas para la agricultura - Mirando las Estrellas - Rigoberto Puma Mayta.
13	Chakana Watay - Nolberta Aquino Laura.
14	Qhachwa de Umutu - Sabino Quispe Chura.
15	Tukayniymanta / Sobre mi música - Eulogio Cruz Quispe.
16	Chakrapi kawsay / la vida en la chacra - Eulogio Cruz Quispe.
17	Historia de la Cadena de Huáscar - Hugo Walter Yupanqui Taype.
	Danzas tradicionales de la zona: Danza Carnaval De Wara Wara De Urcos, Danza Alpa Lankay De Urcos, Danza Carnaval De Sallaq o Sargento - Hernán Lesmes Auberth Álvarez.
18	
19	Cuento Andino del Condenado del Ausangate - José Merma Huamán.

#### Distrito de Marcapata

1	Tradicional Oral: Phuyutarki o persona que construyó la iglesia.
2	Tradicional Oral: Cuento 1: Gervasillo y Cuento 2: Mayordomo.
3	Fiestas y Celebraciones Rituales: Fiestas Patronales.
4	Fiestas y Celebraciones Rituales: Compadrazgo.
5	Música y Danza: Saraspillo y Qhaswa Kio.
6	Expresiones Artísticas Plásticas: Awaymanta/Tejidos.
7	Expresiones Artísticas Plásticas: Wasichakuy/Construcción de una casa.
8	Costumbres y Normativas Tradicionales: Conflictos Intercomunales/Dañuchiy.
9	Costumbres y Normativas Tradicionales: Juegos Tradicionales / Warq'anakuy.
	Formas de Organización y de Autoridades Tradicionales: Rondas campesinas
10	
11	Prácticas y Tecnologías Productivas: Paqocha Uywaymanta/Crianza de Alpacas.
	Prácticas y Tecnologías Productivas: Saramama y Papa Tarpuymanta/Siembra de la madre maíz y la papa.
12	
	Conocimientos, Saberes y Prácticas como la Medicina Tradicional y la Gastronomía: Hampiqora/Plantas medicinales.
13	
	Conocimientos, Saberes y Prácticas como la Medicina Tradicional y la gastronomía: Rocoto relleno y Uchumerienda.
14	
	Los Espacios Culturales de Representación o Realización de Prácticas Culturales: Apu Pachatusan.
15	
	Formas de Organización y de Autoridades Tradicionales: Repaje del Templo de Marcapata.
16	





identificación de saberes en el distrito de Uros



Identificación de Saberes en el distrito de Marcapata.

Se declaró patrimonio cultural de la nación a saberes y prácticas de la producción de cerámica de Raqchi entregándose a las autoridades municipales y directivos de comunidades campesinas, la Resolución Viceministerial N° 166- 2018 que declara Patrimonio Cultural de la Nación a los conocimientos, saberes y prácticas asociados a la producción de cerámica en Raqchi, Distrito de San Pedro, provincia de Canchis.



- Elaboración de expedientes técnicos:
  - Presentación del expediente sobre la festividad de la Mamacha Asunta de Calca y su posterior remisión a la sede central del Ministerio de Cultura.
  - Se logró formular el Expediente Técnico para lograr la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Virgen Asunta de Calca, del instrumento musical del Pututo. El cual, se encuentra en la Dirección de Patrimonio Inmaterial para su revisión y evaluación.



Se elaboró el expediente técnico para la declaratoria como Personalidad Meritoria de la Cultura al grupo musical Qori Ch'ayña de Cangalli - Checcacupe.

En base al trabajo etnográfico y la revisión bibliográfica, se realizó el ordenamiento de la información, el desgravado de audio en quechua de los talleres, los testimonios de los portadores y la traducción al castellano y la sistematización respectiva, lográndose la redacción del expediente técnico respectivo, el cual se validó en la misma comunidad con los portadores, evidenciándose en un acta de validación. Este trabajo, culminó con la publicación de la Resolución Ministerial N° 525-2018-MC donde se distingue como Personalidad Meritoria de la cultura al Centro Musical Folclórico Qori Ch'ayña de Cangalli - Checcacupe, el cual está publicado en el Diario el Peruano.

Se concluyó la elaboración del expediente de reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultural del maestro Antonio Huilca, faltando la validación de la información con el maestro.



- En lo referente a conservación y transmisión del patrimonio cultural, se logró:
  - 01 Estudio sobre las Picanterías y Chicherías Tradicionales de la provincia del Cusco.

Se realizó la investigación sobre las picanterías y chicherías tradicionales de la provincia del Cusco, declarada como Patrimonio Cultural de la Nación. Dicho estudio ha logrado identificar y registrar las actuales picanterías y chicherías tradicionales bajo criterios establecidos sumando un total de 33 picanterías. Esta investigación permitirá tomar decisiones sobre la salvaguardia de esta manifestación cultural.

Producir las siguientes publicaciones:

- Libro "Medicinas Andinas y Amazónicas como Patrimonio Inmaterial de Cusco"
- Libro "Recuperación de la Medicina Tradicional en el Sitio Arqueológico de Wayna Tawqaray".
- Libro "Guía para revalorización, transmisión y salvaguardia del PCI desde la Educación".
- Libro "Qoylluriti. Fe, tradición y cambio". - Infografía "Salvaguardia del Q'eswachaka".
- Infografía "Mapa de Picanterías Tradicionales de Cusco."

Elaborar la producción de un video de animación sobre la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Región de Cusco, un máster del álbum musical del Conjunto Qori Ch'ayña de Cangalli – Checcacupe y un cuaderno etnográfico de la trayectoria musical del mismo conjunto musical.

Ejecutar el ciclo de conferencias, (03 jornadas) en temas relacionadas a medicina andina y amazónica, con un promedio de 2,400 asistentes.

Atender gratuitamente en la Campaña de Medicina Tradicional, alrededor de 1,500 personas.

Certificar a un total de 390 participantes, en Medicina Tradicional entre los que predominan estudiantes universitarios y de institutos superiores.

Posicionar a la DDC-Cusco como una institución referente en la Salvaguardia de las medicinas andinas y amazónicas como patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional e internacional y en la promoción de la salvaguardia de expresiones culturales urbanas del Cusco.

Realizar el II encuentro de las Picanterías y Chicherías. Este II encuentro se desarrolló el 21 y 22 de julio del 2108. La participación del colectivo





cusqueño en los dos días de organización fue aproximadamente de siete mil personas aproximadamente. El alcance en redes sociales fue de 87,3 mil usuarios.

- La participación de los artesanos cusqueños en la Feria Tradicional del Ruraq Maki, con 14 colectivos en las dos versiones (mes de julio y mes de diciembre). Esta feria convoca a más 300 colectivos del Perú, donde permite que los colectivos cusqueños visibilicen sus conocimientos asociados a distintas técnicas.
- Realizar un estudio sobre el Plan de Monitoreo de la zona intangible del Santuario del Señor de Qoyllur'i.

### Encuentro de Medicinas Andinas y Amazónicas

El 12 de junio de 2018 se realizó el

encuentro de Medicinas Andinas y Amazónicas en el marco del

encuentro de Medicinas Andinas y Amazónicas



- Ante una numerosa delegación de pobladores, danzarines y autoridades, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco entregó la Resolución Viceministerial N° 191- 2018 por la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la "Qhashwa de Checca" originaria de la provincia de Canas. La "Qhashwa de Checca" es una expresión vinculada a la ritualidad local que se ejecuta en diversas festividades y celebraciones a través de las cuales, las comunidades rinden culto a la naturaleza para que propicie la reproducción de los rebaños, las cosechas y las lluvias que riegan los campos de cultivo.

#### • Patrimonio Arqueológico

- Se ha logrado solucionar el problema de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico habiendo gestionado la contratación de alquiler de 02 locales con mejores condiciones y con mayor cercanía a otros locales institucionales lo que ha permitido la mayor fluidez en la atención de documentación tanto interna como externa principalmente externos (PMAs, CIRAs, PEAs y PIAs).
- Se logró la ejecución de 09 proyectos con correcciones de mantenimiento preventivo los cuales fueron ejecutados al 100%.
- Se logró jornadas de capacitación en temas de gestión de patrimonio cultural para el personal profesional y técnico



- Elaborar los lineamientos para la clasificación de sitios arqueológicos a nivel de tipología.
- Se logró gestionar la entrega del reglamento de protección del centro histórico de Lucre y área de influencia.
- Levantamiento de observaciones del Plan Maestro del Parque Arqueológico de Ollantaytambo, entregado para consejo municipal.
- Mantenimiento de los sitios arqueológicos del PAP mediante convenio con la Municipalidad Distrital de Pisac.
- Se realizó la Inscripción en Registros público del Parque Arqueológico de Tipón.
- Se obtuvo un acuerdo comunal de cierre del acceso vehicular en los andenes de Urinsaya en el Parque Arqueológico de Raqchi.
- Se implementó servicios higiénicos en conjunto con la Municipalidad y la población en el sector de Quillarumiyoc Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia de Anta.
- Construcción de servicios higiénicos en Kanamarka y Mauqallaqta con recursos de la Municipalidad de Espinar y la construcción de zona de parqueo en Kanamarka con financiamiento de la Municipalidad de Espinar.
- Colocación de hitos de delimitación de Machuqolcac en la jurisdicción de las Zonas y Sitios Arqueológicos de la Provincia Urubamba.
- Se gestionó a través de la Coordinación de Catastro y Saneamiento Fisco Legal el desarrollo de sensibilización con todas las autoridades de la zona sobre el Saneamiento Físico Legal del Monumento Arqueológico Prehispánico Espiritupampa.
- Se han iniciado las acciones de coordinación con SUNARP y COFOPRI para el retiro de inscripción de cargas y restricciones en áreas identificadas con compromiso histórico que no cuentan con declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se han iniciado las reuniones de coordinación con la Dirección de Infraestructura y Saneamiento de Predios Agrarios – DISPA (MINAGRI) en el marco del DL N° 1089 y su reglamento que tiene como objetivo la adjudicación de terrenos eriazos y su consecuente formalización, proceso en el cual deberá participar el Ministerio de Cultura.
- Se ha iniciado la elaboración del Expediente de Delimitación que sustenta la R.J. N° 348 de fecha 08.03.1991 que declara como monumento a la Casa Hacienda del Márquez de Valle Umbroso bien de propiedad de la DDC Cusco.





- En concordancia con el D.S. N° 008-2017-MC que prueba el Reglamento para la gestión de los Sitios Históricos de Batalla se ha cumplido con la participación de dicha coordinación en el taller denominado "Seguimiento de planes de gestión en los sitios históricos de batalla" organizado por la DGPC producto de los cual se ha incluido en el POI 2019 la elaboración de la Declaratoria del Sitio Histórico de la Batalla de Sangará en el POI 2019.
- Respecto al Saneamiento Físico Legal de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos se ha logrado la inscripción de Condiciones de Bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en el Registro de Predios de SUNARP de 05 monumentos arqueológicos.
- A través de la Coordinación de Certificaciones se ha gestionado la sistematización de tramites CIRAs en la Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura de todo el año en el plazo corto establecido y que implementara la atención de dichos tramites bajo dicha plataforma en el 2019.
- A través del Gabinete de Elementos Muéstres y Colecciones se ha gestionado el poder contar con 8 Módulos Informáticos: para la intervención y conservación para el registro de control de humedad y movimientos de fragmentos para el Gabinete GEMC y del Museo de Sitio de Machupicchu.
- Se gestionó llevar a cabo el curso de Capacitación en metales prehispánico 2018 para permitir una mejor intervención en bienes de dicha tipología en la DDC Cusco.
- Se ha realizado el registro de 300 bienes muebles en el SINAR procedente de las intervenciones arqueológicas.
- A través del Gabinete de Antropología Física se ha gestionado el poder colaborar con el distrito de San Sebastián en la participación de la diligencia en la Plaza de Armas de dicho distrito ante un hallazgo de osamentas humanas durante una apertura de zanjas para la obra Mejoramiento de espacios Públicos en la Plaza de San Sebastián realizándose el levantamiento y análisis de osamenta de 02 individuos.
- Se llevó a cabo la III Jornada de Bioarqueología internacional "Proceso de Momificación a través del Tiempo" que convoco a profesionales peruanos y extranjeros con vasta experiencia en el tema como expertos de México, Chile, España, Lima y Cusco.
- Con la ejecución del PIA Llaqta Cusco se ha logrado concluir con las excavaciones programadas al 100% y en las UE VII, VI y V en el Amarukancha se han hallado estructuras anteriores al terremoto de 1950; así mismo en cuanto se han ejecutado las excavaciones planteadas en el Kusikancha habiéndose hallado datos referidos a refuerzos estructurales inkas y tratamientos a nivel de cimientos, habiéndose además realizado el registro y transcripción de documentos de archivo, se identificó un documento integro sobre la genealogía de las panakas cusqueñas procesada para el siglo XVIII.





- La ejecución del PIA Marcavalle de acuerdo a lo ejecutado no solo este año 2018 sino desde el año 2014 y teniendo en consideración la amplitud del área a investigar ( 20,000.00 m2) se tiene que se ha avanzado únicamente el 4.6% de lo cual se ha evidenciado importantes hallazgos de contextos arqueológicos completos y arquitectura de gran escala lo cual se está documentado por primera vez en la historia de Marcavalle y el Valle Cusco por lo que es importante continuar con las alianzas estratégicas con el poder judicial para continuar con las labores de investigación en la zona, cuyos resultados de los trabajos de investigación ejecutados a la fecha ya han sido dadas a conocer en conferencias locales, documentales, publicaciones y en conferencias internacionales.



- El hallazgo más importante en cuanto a las investigaciones ejecutadas el año 2018 se dio en el PIA Pikillaqta, donde se ha logrado definir los espacios que rodean la plaza principal de del Parque Arqueológico de Pikillaqta que era el principal objetivo planteado. Y como parte de las excavaciones se hizo el hallazgo fortuito de un contexto ceremonial de 157 piezas, 48 bolsas de material alfarero y 03 bolsas de fragmentos óseos.



- En Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal, se Identificaron 30 monumentos prehispánicos y actualizar e Identificar 42 monumentos prehispánicos.

- Se realizó el registro de 5 Expedientes de Declaratoria y Delimitación de monumentos virreinales y republicanos.

- Se realizó la actualización de Registro de 11 expedientes de Declaratoria y Delimitación de monumentos virreinales y republicanos.

- Se actualizó el Catastro Arqueológico de 18 manzanas del Centro Histórico del Cusco (13 fichas catastrales)

- Se realizó la Implementación y Sistematización de información gráfica - espacial de 12 Mapas Temáticos.

- Se elaboraron 03 planos temáticos para la Gestión de Riesgos y Desastres de la DDC - Cusco:

- . Caminos Prehispánicos – Proyecto Qhapaq Ñan.
- . Sitios Arqueológicos - Proyecto Qhapaq Ñan
- . Sitios Históricos - Proyecto Qhapaq Ñan

- Se realizó el saneamiento legal al 100 % de 05 Bienes Inmuebles Prehispánicos:

- Se realizó el registro y/o elaboración de 18 Expedientes de Declaratoria y Delimitación de bienes inmuebles prehispánicos:

- Se actualizó el registro de 08 Expedientes de Declaratoria y Delimitación de Bienes Inmuebles prehispánicos:



- Se realizó 648 superposiciones, para inspecciones técnicas.
- Se atendieron 534 Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRAS, habiéndose programado 360 CIRAS para el 2018.
- En cuanto a los Planes de Monitoreo – PMA:
  - Se atendieron 800 Planes de Monitoreo – PMA. La programación para la atención de expedientes de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA) en el año 2018 fue de 300 PMAS, pero la ejecución física a diciembre del 2018 fue de 800 expedientes PMA superando en un 67 % a la meta inicial programada de acuerdo al POI – 2018.
  - La meta programada para la atención de expedientes de informes finales de PMAs en el año 2018 fue de 120 expedientes, pero nuestra ejecución física fue de 545 expedientes superando notablemente la meta programada.



- **Gestión de Monumentos**

- Prevención de atentados contra el patrimonio mediante la realización de mesas de trabajo con las APVs Wimpillay, Iircay, Patapata, Larapa y Mirador de Valle Cusco.



- Mejoramiento de la gestión de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos de la Región Cusco mediante la organización de 08 talleres de Gestión del patrimonio cultural con pertinencia intercultural con participación de expositores con experiencia en gestión del patrimonio dirigido al personal profesional y técnico de la Coordinación de Gestión de Monumentos.
- Realización del primer levantamiento topográfico a detalle, conjuntamente con su respectiva Ortofoto del S.A. de Sunchupata en el P.A. de Chcoquequirao, y levantamiento topográfico de la micro cuenca de Sunchupata.
- Se entregó el Plan Maestro del Parque Arqueológico de Pikillaqta y del Parque Arqueológico de Ollantaytambo.
- Se elaboró las propuestas para el mantenimiento y conservación y sostenibilidad de los sitios arqueológicos por la metodología de tipologías.
- Se logró el mejoramiento de la presentación y la conservación de las 19 Coordinaciones de Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos, a través de las diferentes acciones de conservaciones como son: construcción y/o refacción de murales, recolección de desechos sólidos, corte de vegetación (herbácea, arbustiva, con motoguadaña), extracción de paja brava en coordinaciones de provincias altas, extracción de maleza en paramentos, extracción de kikuyo a pie de cabecera de muro, tala de árboles y trozado, extracción de raíces, apuntalamiento de muros con puntales dobles, reticulado y codificado de muros prehispánicos, recuperación de elementos líticos diseminados, cubertina de protección de cabecera de muro (mortero + cemento), reforestación con plantas nativas como medida preventiva frente a riesgo de desastre entre otros.



- Se implementó con vigilancia diurna y nocturna en los Parques Arqueológicos de Ollantaytambo, Písaq, Tipón, Pikillaqta, Moray y Chinchero.
- Se capacitó a 180 personas para la implementación de medidas de prevención de riesgos, manejo de lotes de cuerdas, mitigación de incendios forestales.
- Se presentó un informe técnico a nivel de recomendaciones del monumento prehispánico Parque Arqueológico de Ollantaytambo, sector Andenes de Maskabamba, por riesgo de pérdida del patrimonio prehispánico ocasionado por móviles (vehículos ligeros, y pesados hasta trenes).
- Se capacitaron a 80 personas en el monitoreo de los planes de contingencia del Sitio Arqueológico de Queswachaca y del Parque Arqueológico de Raqchi.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de los monumentos prehispánicos a través de la ejecución de 09 proyectos de mantenimiento preventivo en el:
  - Sector de Paqchayoq (Andenes Semicirculares 1-6). P.A de Choquequirao.
  - Zona monumental de Pikillaqta, Sector III Kanchas N° 09 y 22. P.A. de Pikillaqta
  - Sitio Arqueológico de Pulpituyoq, Sector 1 –Andenes. C.A. de Moray.
  - Sitio Arqueológico de Inkatambo, recinto 14. Z.S.A. La Convención.
  - Recinto N° 2 Wamanmarka y Anden N° 7 Cangrejuyoc. Z.S.A. La Convención.
  - Sector Hatun ñan de la Zona Arqueológica de Yucay. Z.S.A. Urubamba.
  - Sitio Arqueológico Machu Taukaray. Z.S.A Valle Cusco.
  - Zona Arqueológica de Paucarpata. Z.S.A. Paruro
  - Sector Anden Sihuyro Qonchopata de la Zona Arqueológica Monumental Urquillos. Z.S.A. urubamba
- Se elaboraron y aprobaron 12 expedientes de mantenimiento preventivo para el Parque Arqueológico de Písaq (06), Zonas y Sitios Arqueológicos de Paucartambo (01), Zonas y Sitios Arqueológicos de Chumbivilcas (02), Zonas y Sitios Arqueológicos de Calca (01), Zonas y Sitios Arqueológicos de Acomayo (01), Parque Arqueológico de Raqchi (01).
- Se realizó la construcción de servicios higiénicos en el sitio arqueológico de Kanamarca y Maukallaqta de la provincia de espinar, financiado y ejecutado por la municipalidad de espinar mediante la gestión del jefe de parque.
- Se elaboró el expediente técnico para la construcción de una playa de estacionamiento y baños para los visitantes al parque arqueológico de Tipón por parte de la municipalidad de oropesa, producto de la gestión del jefe de parque.
- Mediante las acciones de sensibilización se logró el involucramiento de autoridades, población, estudiantes, organizaciones sociales, etc. en la protección del Patrimonio Cultural mediante jornadas de limpieza a los sitios arqueológicos de todo el ámbito de la Región Cusco, se desarrollaron visitas





guiadas a los parques y zonas arqueológicas del Cusco con el apoyo de los gobiernos locales con movilidad y/o refrigerios. Se realizó talleres de sensibilización por Unidad Familiar dando a conocer las cargas y restricciones para el inicio de edificaciones nuevas o remodelación en zonas con compromiso arqueológico, entre otros.



Labores de Limpieza de Canales Prehispánicos, para la adecuada evacuación libre de aguas pluviales y provenientes de fuentes, evitando filtraciones y asegurando que no afecten a los andenes existentes, en los sectores de Q'antusraqay, Q'allaqasa, Intihuatana, O'entemururina v sector de Fuentes



Faenas y acciones de trabajo con artesanos de Moray y comuneros de Maras ayllu la recuperación de viviendas y la limpieza de conjunto arqueológico de Moray, salineras con propios comuneros de la zona.



- Se realizaron eventos de difusión cultural por el mes jubilar de las fiestas del Cusco, las cuales estuvieron dentro del Programa General de Festejos del Cusco, logrando que la población reconozca y valore la riqueza cultural material e inmaterial de las zonas, sitios y parques arqueológicos de las trece provincias del Cusco. mediante la exposición lúdica se logró acercar a la población a los conceptos de Cultura, Patrimonio Cultural material e inmaterial, Atentados, afectaciones y acciones de protección al Patrimonio Cultural. Finalmente se creó espacios de difusión cultural mediante la muestra fotográfica y lúdica del Patrimonio Cultural existente.
- Se realizaron acuerdos muy importantes mediante el involucramiento de autoridades y población en la protección del Patrimonio Cultural.
  - Acomayo: Jornada de limpieza al S.A. Yananpampa antes y después del desarrollo del festival de Qocha Raymi.
  - Anta: Mediante la realización de talleres de sensibilización a la población en general se lograron compromisos de involucramiento mediante la programación de jornadas de limpieza en los sitios arqueológicos de Wata y Killarumiyoc y apertura de caminos.
  - Canas: Mediante los talleres de sensibilización dirigidos a la comunidad de pabellones se logra conformar el equipo de las hijas de Micaela Bastidas quienes serán las organizadoras de un evento en su honor.
  - Chinchero: Organización de Mesas Técnicas de Cultura para poder establecer un Plan de Contingencia para la Protección del Monumento Arqueológico de Chinchero y Centro Histórico- Corpus Christy Chinchero 2018 firmando un acta de compromiso con la Municipalidad distrital.
  - Choquequirao: Sensibilización con los prestadores de servicios turísticos, arrieros, hoteles, hospedajes, etc. del ámbito del Parque Arqueológico de Choquequirao con el objetivo de formalizar y regular la calidad de servicio que ofrecen, con apoyo de la municipalidad para la aprobación de una



ordenanza municipal que apoye el orden y protección del Patrimonio Cultural.

Espinar: mediante la sensibilización por unidad familiar se logra el interés de la población en la protección de su Patrimonio Cultural, solicitan registro y catalogación de sitios arqueológicos y registro etnográfico de sus manifestaciones culturales.

Ollantaytambo: Con alcance de 60 Pobladores de la Cooperativa Agraria de Usuarios Ccapac Inka Ollanta, se desarrolló la Mesa Técnica entre la CPAO y el Área de Defensa del Patrimonio Cultural, a través del que se Generó conciencia entre las autoridades para evitar el tráfico ilícito de Bienes Culturales Muebles.

Paruro: Jornada de involucramiento con pobladores de Mollebamba Aullu Pachiqte, mantenimiento de vías de acceso prehispánico del callejón de Huaynacancha a Puma Orq'o dos kilómetros. Paucartambo: Jornada de limpieza de recojo de desechos sólidos y con el corte de arbustos y malezas con participación de los pobladores en el sitio arqueológico de Watoqto. Coordinación y cooperación interinstitucional para la conservación, protección, difusión y promoción de sitios arqueológicos del distrito de San Sebastián; implementación de corredor turístico y fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos varios con la población involucrado con el patrimonio cultural.

Urubamba: Carta de compromiso con la Municipalidad Distrital de Yucay y la Comisión de Regantes para la cooperación con materiales para la ejecución de labores preventivas en el sector de Hatun Ñan y Teneria. Involucramiento de 59 Artesanas de la C.C de Racchi Ayllu, realizaron la limpieza del entorno de la Z.A de Machu Qolqa.

Valle Cusco: Coordinación y cooperación interinstitucional para la conservación, protección, difusión y promoción de sitios arqueológicos del distrito de San Sebastián; implementación de corredor turístico y fortalecimiento de capacidades en servicios turísticos varios con la población involucrado con el patrimonio cultural.

#### • Museos

- Se realizó el registro etnográfico, fotográfico y documentado de Manifestaciones Culturales en Canas
- Se implementó la Plataforma Virtual del Museo Histórico Regional - MHR.
- Se ha elaborado y sistematizado de los requerimientos necesarios para la obtención de la Licencia de Funcionamiento del Museo Histórico Regional.
- Se ha elaborado diferentes investigaciones relacionadas al Inca Garcilaso y el Runasimi, Ikarri Qollari, el Inka en tránsito, Alejandro Velasco Astete, Genealogía de José Gabriel Túpac Maru su sentencia, rebelión y la independencia de Perú, historia del artista Pedro Santángel, guerra con Chile investigación hemerográfica de la creación del Museo Histórico Regional, toda esta información difundida mediante banners publicitarios e incorporados en la Plataforma Web en español, inglés y quechua.

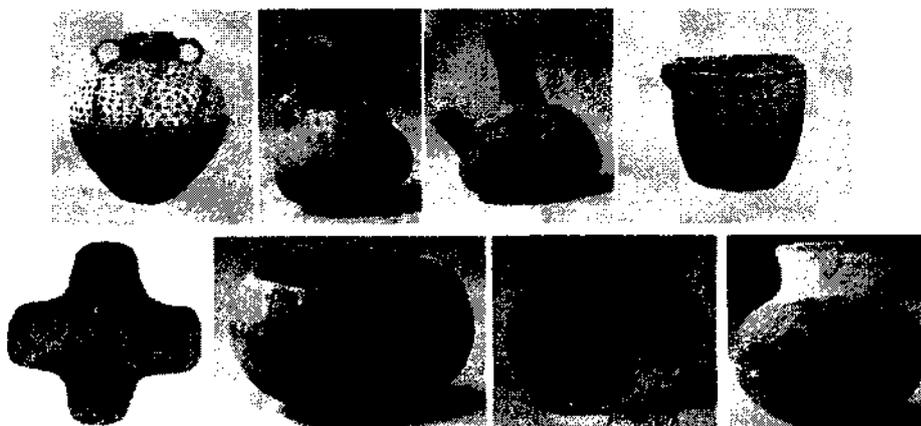




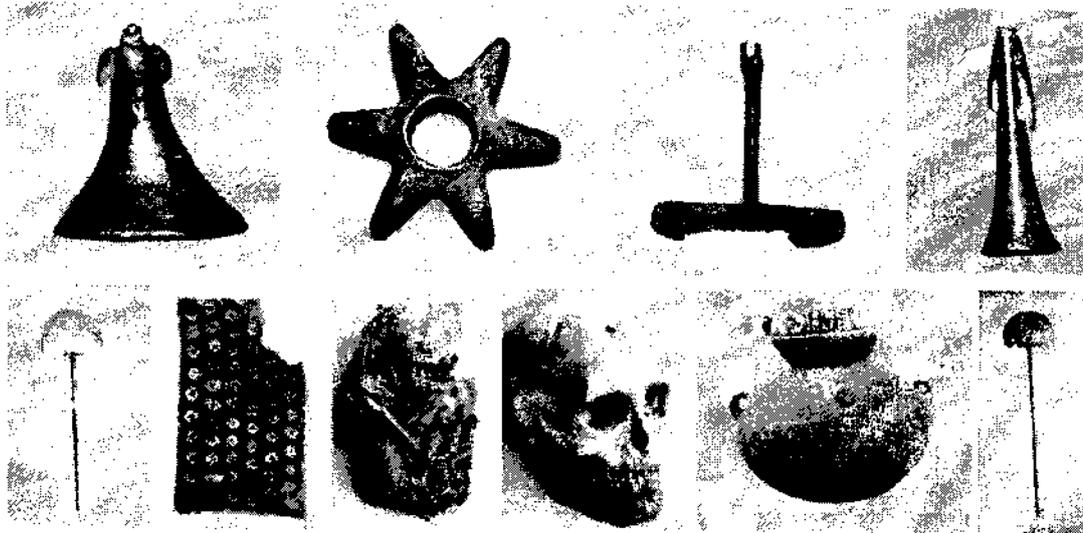
- Se gestionó la devolución de piezas del museo del I.E. Mateo Pumacahua de Sicuani.
- Se gestionó la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos necesarios para iniciar las acciones de mantenimiento integral del museo.
- Verificación de las colecciones del Museo de Arte y cultura de la ciudad de Cusco en atención al expediente 201813009 y atendido mediante INFORME N° 0056-2018-DIACC-AFM-SDDPCDPC-
- Se ha realizado la valoración y tasación de 75 bienes culturales.



- Se ha logrado identificar un total de 398 bienes propiedad de la DDC entre arqueológicos, etnográficos, histórico artístico, monedas, pinturas y textiles, perteneciendo todos al patrimonio cultural de la nación.

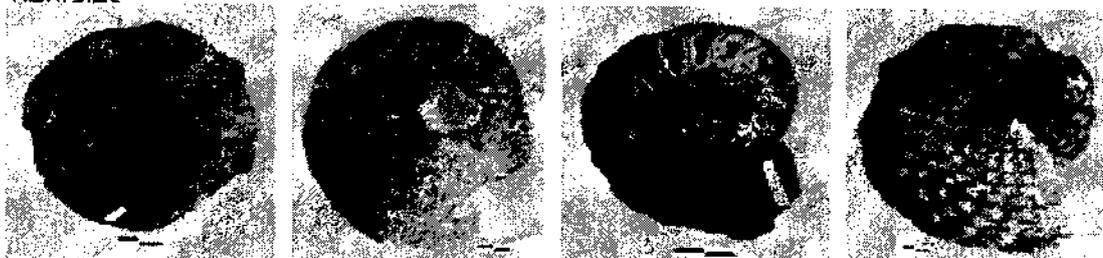


- Se han identificado bienes religiosos (cruces de madera, crucifijos), histórico artístico, arqueológicos, etnográficos, esculturas, pinturas y mobiliario, logrando concluir con expedientes que tenían una larga data, como es el caso de las colecciones identificadas de Gustavo Roda o del Museo Comunitario de Pisac, donde se ha llevado a cabo el proceso de identificación del total de bienes de estas colecciones.

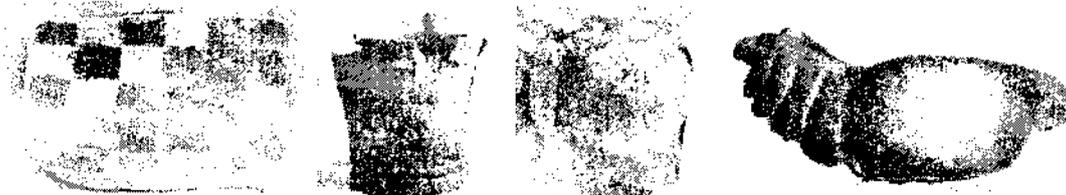


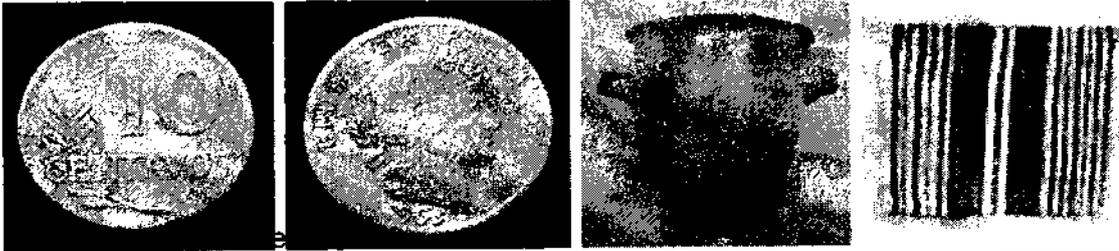
Bienes arqueológicos de propiedad de terceros

- Se ha realizado el peritaje a un total de 143 bienes, provenientes de incautaciones en su mayoría fósiles y cerámica, emitiendo opinión correspondiente a estos bienes que se encontraban en poder de Luz Marina Cabral Dulanto, Anna Urszula Medrala, Mayrita Jessenia del Águila Panduro, James Robert Fobian, Laura Kathleen Nichols y Jorge Elias Chinkee García. Cabe indicar que durante el último trimestre del año no se ha recibido requerimiento por parte del ministerio público para participar en procesos de peritajes.

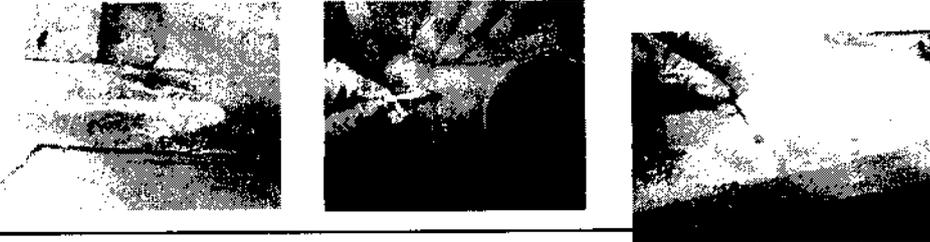


- Se registró en SINAR un total de 3 bienes propiedad de la Dirección Desconcentrada de Cultura durante el primer trimestre del año, sin embargo en los trimestres posteriores se ha priorizado en registro de bienes propiedad de particulares, a razón de la cantidad de expedientes pendientes de atención.





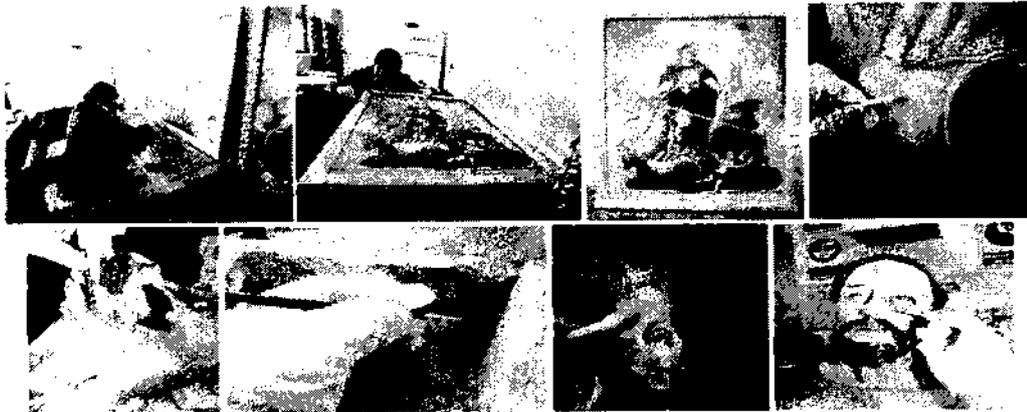
Bienes registrados de diferente naturaleza propiedad de terceros registrados en SINAR



Acciones técnicas de conservación activa del fondo cultural mueble de los museos.



- Se restauraron 05 bienes culturales.



Restauración del fondo cultural mueble de los museos a cargo del Área Funcional de

- Durante el año 2018 se han generado 12 reportes de orientación y guiado en quechua, español e inglés a visitantes nacionales y extranjeros, adultos y niños entre pagantes y no pagantes.



Acciones de orientación y guiado a visitantes nacionales y extranjeros



- Durante el año 2018 se ha llevado a cabo una serie de exposiciones temporales con diferente temática llegando a informar un total de 2,220.



Exposiciones temporales culturales y artísticas.



- Se realizaron actividades educativas desde el Museo

- Flash moob: Llaqtaq Rimasqan
- El periplo del Inka Garcilaso de la Vega en su viaje a Europa.
- Visitas guiadas diurnas y nocturnas en quechua y español para alumnos de los colegios Ciencias y Las Mercedes.
- "Reliquias en Papel".
- "Día Internacional de los Museos"
- Se logró informar a 50 personas del Centro del Adulto Mayor de Cusco, participantes en la visita guiada implementada especialmente para este público.
- Actividad de museos abiertos: "Izamiento del pabellón Nacional", así mismo se diseñó el medio de difusión "Acta de la declaración de la Independencia del Perú".
- Se logró informar a 50 personas mediante el Conversatorio "Héroes cusqueños de la guerra del pacífico".
- "Juega y aprende con el Patrimonio" para lo cual se diseñó y elaboró material educativo para la actividad.



Durante el año se han llevado actividades con la participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas



- Durante los cuatro trimestres del año se ha recibido un total de 132,241 visitantes entre nacionales y extranjeros.

- Defensa del Patrimonio Cultural

- Se recuperaron bienes muebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, con acciones para la recuperación, restitución y reparación del patrimonio, así como la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales.

- Se realizó 02 talleres, del programa de prevención de delitos contra el patrimonio cultural, con artesanos de Machupichu, y la Municipalidad Distrital de Santiago, con participación de 600 personas en cada evento.



Se realizaron los siguientes Programas:

- Programa de capacitación magisterial con docentes de educación primaria de la ciudad del Cusco, con participación de 200 docentes.

- Programa de Fortalecimiento de capacidades; actividad que consiste en la limpieza y en conservación de muros de factura pre-inca, inca y colonial en las calles y plazas del Centro Histórico de Cusco, actividad que en la gestión 2018 participaron 200 personas.

- Programa de defensores del patrimonio cultural "Dale Vida a Tu Patrimonio" Acompañamiento y monitoreo, con 1860 nuevas personas informadas.

- Programa MC Educa, aplicación piloto de herramientas educativas en 12 II.EE. de cusco con participación de 420 personas.



- Se realizó la "Feria Patrimonio Divertido" orientada a niños y jóvenes, con participación de 1250 participantes.

- Se realizaron rutas patrimoniales, recorrido con estudiantes escolares de primaria, por el CCHH de Cusco, para luego realizar el concurso de conocimiento, de han contado con 12 instituciones educativas y la participación de 860 alumnos.

- Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles

En gestión de proyectos:

- Se declaró viable un proyecto (perfil) en el mes de noviembre "Recuperación del Monumento Pre Hispánico Sector Inka Raqay y Camino Pre Hispánico a la Gran Caverna; del Parque Arqueológico de Machupicchu, en el Distrito de Machupicchu, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco Distrito de Machupicchu - Provincia de Urubamba - Departamento de Cusco".

- Se ha realizado una evaluación general de las necesidades institucionales habiéndose identificado diferentes tipo de inversiones que puedan ser ejecutadas mediante IOARR, habiéndose identificado un total de 14 inversiones de las cuales se tiene la información base (diagnostico) y aprobación de evaluación preliminar por la Unidad Formuladora para su



formulación y consideración de su ejecución el año 2019 por un monto de 3'105,774.00 soles.

- Se ha revisado y gestionado 08 convenios de cooperación interinstitucional para la intervención por inversión de bienes inmuebles patrimoniales (históricos artísticos) de los cuales 05 convenios se encuentran ya suscritos.
- De las 24 obras en ejecución al 31.12.2018 se han concluido 03 proyectos al 100%:
  - Puesta en Valor del M.C.R. Templo San Cosme y San Damián de Lares, Provincia de Calca y Departamento de Cusco
  - Restauración y Puesta en Valor Del Monumento Histórico Artístico Templo San Juan Bautista de Quiñota
  - Recuperación del Monumento Virreinal Religioso Templo San Francisco de la Victoria de Vilcabamba.
- Se han realizado 11 liquidaciones contándose además con las Resoluciones de Entrega Física y Tránsito Contable a los sectores respectivos como son el Arzobispado del Cusco, Prelatura de Sicuani, Municipalidad del Cusco y Vicariato de Puerto Maldonado, sin embargo adicionalmente a ello se programaron 11 liquidaciones finales integrales programadas dentro de la Cartera del PMI de las cuales solo se han ejecutado 6 de ellas por no contar con toda la información técnica saneada por falta de pagos de devengado y consolidación de información financiera y documental.

#### Coordinación de obras y puesta en valor de bienes muebles

- En el 2018, se logró conservar 28 pinturas de caballete obteniendo el avance en un área de 9.56 m<sup>2</sup>, obras de arte denominadas y/o tituladas:
- Se intervinieron 39 esculturas policromadas culminando su conservación y restauración, obteniendo el avance en un área de 46.31 m<sup>2</sup>, obras de arte denominadas y/o tituladas:
- Se intervinieron bienes arqueológicos donde se trabajó 80 bienes arqueológicos culminados en su totalidad.
- A través del AFOPVBM ubicada en el Local de la Casa Hacienda Marques de Valle Umbroso "Centro de Restauración de Tipón" se logró la intervención de 37 bienes culturales, conservándose y restaurándose íntegramente para su devolución y posterior puesta en valor.
- Publicación de 01 catálogo denominada Cusco Imperial y 01 publicación referida a la investigación de Intervención conservativa de objetos Arqueológicos de la Región Cusco.



- Se ha gestionado por cuarto año consecutivo el Seminario de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles con la presencia de especialistas locales, nacionales e internacionales.
- Industrias Culturales y Nuevos Medios
  - VIII Festival de Cine Cinesuyu: En el marco del festival, durante ocho días y en cuatro salas, la muestra cinematográfica comprendió películas en largometraje ficción, largometraje documental, cortometrajes Cusqueños y Cinesuyu 48, que hicieron un total de 42 proyecciones de películas nacionales, con la asistencia de 2251 personas; 287 asistentes a la sala del ICPNA, 117 al Auditorio del convento Qorikancha, 1,385 a la Sala Inti del Teatro Municipal del Cusco y 462 al Teatro de San Jerónimo. Por primera vez, el festival tuvo una sección de concursos cinematográficos en las categorías de Largometraje Ficción, Largometraje Documental.
  - V Feria Internacional del Libro de Cusco: En esta versión, se tuvo un impacto a nivel local en relación a la promoción del libro y fomento del hábito lector, llegando a un estimado de 200,000 personas participantes de los 200 eventos culturales de la Feria. Además, se estima, 41,660, libros vendidos, como indicador del consumo de libros en el medio local, siendo que para las editoriales y librerías locales la venta hecha durante los diez días de la feria representa por sí sola una cuarta parte de sus ventas anuales. Lo cual evidencia el rol dinamizador que tiene esta feria en la industria editorial local.
  - Encuentro nacional de emprendedores culturales – CONECTA: Encuentro que contó con la participación de 80 personas, quienes participaron en 06 exposiciones de especialistas nacionales e internacionales en gestión cultural y asociatividad, 06 exposiciones de experiencia nacionales de gestión cultural y asociatividad. Evento que también propició mesas trabajo entre participantes y especialistas sobre los temas abordados. Los resultados del evento han servido para la edición de un documento, como herramienta de gestión cultural y su correspondiente difusión posterior.
  - Programa de capacitación para el desempeño profesional en cinematografía y animación en Cusco, La Convención y Urubamba: En su versión 2018, cumplió con 19 actividades formativas programadas (04 seminarios, 05 talleres, 08 proyecciones y conversatorios) entre mayo y setiembre del 2018 y la gestión de 02 pasantías en el largometraje Viaje. La oferta de capacitación que la DDC-Cusco brindó, convocó a participantes de las regiones de Cusco, Arequipa, Lima y Huancayo. Estrechando lazos en especial entre las regiones de Cusco y Arequipa. Se logró beneficiar a 250 personas, entre ellos a 124 cineastas o profesionales vinculados al sector audiovisual y cinematográfico que no contaban con formación en centros especializados en cinematografía, accediendo a capacitación en el ámbito cinematográfico un mejor desempeño profesional.
  - En el Programa de Capacitación en Fotografía Proyectos Documentales y Artísticos: Construcción de la visualidad y nuevas tecnologías, se logró





seleccionar la participación de 21 profesionales en fotografía, quienes en su mayoría se han formado de manera autodidacta. Se ha contado con la participación, en calidad de docentes, expositores y conferencistas, de destacados profesionales de la fotografía y artes visuales nacionales, quienes, desde junio hasta setiembre, han brindado talleres, seminario, conferencias, conversatorios y presentación de portafolios. Además de los alumnos del programa, en los eventos públicos, se ha contado con la participación de al menos 200 personas vinculadas a las artes visuales, ciencias sociales y otras.

- Con la asistencia de compositores seleccionados a nivel nacional, se logró realizar clases magistrales de composición, conferencias magistrales sobre diversos aspectos de la composición académica y popular, nunca antes realizada en la ciudad, clases magistrales de instrumento para compositores y conciertos y estreno de obras de música contemporánea de autores de Latinoamérica. Participación activa del sector música, tanto para las convocatorias, como para los eventos realizados.
- En Taller de proyectos cinematográficos – producción; a partir de una convocatoria pública a nivel nacional, se seleccionaron 12 proyectos cinematográficos de Apurímac, Junín, Arequipa, Lambayeque, Cusco, Tacna, Huánuco, Moquegua, Ucayali, La Libertad y Piura, cuyos productores entre mujeres y varones han sido asesorados por tres destacados especialistas de la cinematografía nacional. Esta diversidad de orígenes permitió fortalecer el aspecto de la producción de los proyectos seleccionados, así como aproximar y socializar los proyectos que están en etapa de desarrollo de las regiones, ello genera un intercambio y fortalecimiento del sector cinematográfico de las regiones.
- En los concursos cinematográficos 2018 cortometraje y proyectos de largometraje en lenguas originarias, se logró recibir 17 postulaciones, habiéndose seleccionado las dos empresas ganadoras, incentivando de esa manera, la producción y realización de obras cinematográficas, enriqueciendo cuantitativamente y cualitativamente el mercado cinematográfico, fomentando la valoración de las lenguas en el Perú.
- En fomento a la lectura y a la creación literaria en Cusco, Calca y Canchis el número de beneficiarios se incrementó en un promedio de 400% debido a que se extendieron los servicios culturales de acceso y fomento a la lectura y escritura a través de no solo el desarrollo de los talleres literarios sino del encuentro de poesía “Enero en la palabra” y el “I Congreso Internacional Clorinda Matto de Turner”, eventos en los que la concurrencia de público fue en gran número. Al culminar las actividades, se logró fortalecer los conocimientos teóricos y usos adecuados de herramientas de personas cuyos perfiles estén relacionados directamente a la literatura, con el fin de responder a las necesidades de especialización en aspectos vinculados a la creación literaria y la industria editorial.





- Artes y Acceso a la Cultura

- Durante los meses de julio, agosto y setiembre se llevaron a cabo laboratorios de artes visuales en las provincias de Calca y Cusco, en cooperación con la Universidad Diego Quispe Tito. Los maestros a cargo fueron artistas de reconocida trayectoria en el Cusco. Se realizó la convocatoria en el mes de julio y como beneficiarios se tuvo alrededor de 80 alumnos. Quienes accedieron a talleres de formación a lo largo de dos meses.

- Se desarrolló la Residencia de Artes Visuales "13+13 arte comunidad y empoderamiento. La residencia tuvo como finalidad promover el desarrollo de proyectos artísticos multidisciplinarios e inspirados en la problemática social de la región desde el enfoque del arte relacional, participaron 24 asistentes beneficiarios.



- Concierto Didáctico de música de ORSAQ, ICPNA, 300 asistentes. Actividad teatral "María Marimacho", teatrín San Jerónimo, 250 asistentes.



- Concierto Didáctico de música de Canchis al Altiplano lugar teatro municipal, 300 asistentes. Concierto de música coral lugar Teatro 100 asistentes. Concierto Amaru, una y mil noches teatrín san jerónimo 260 participantes. Obra teatral Tejiendo Historias fecha Lugar Provincia de Paruro, 100 beneficiarios. Obra teatral Cuando suenan los Jihuayros lugar paraninfo Universitario 50 beneficiarios. Narración oral Cuentos viajeros, lugar paraninfo universitario 300 beneficiarios.

- Se realizó "Cultura Viva- Canchis", participaron delegaciones de gastronomía, artesanía, danza, música y otras manifestaciones procedentes de los distritos de Combapata, Checacupe, Pultamarca, Marangani y San Pablo; fueron 450 personas de diferentes edades los beneficiados quienes en el marco de los derechos culturales apreciaron y disfrutaron de las manifestaciones culturales de la provincia de Canchis, Actividad Tupaya Antoniano, lugar universidad San Antonio Abad del Cusco, 400 beneficiarios, así mismo se ha aportado a la dinamización de la economía con la venta de diferentes viandas típicas, venta de artesanía, derivados de lácteos entre otros.

- Cultura Viva Colquepata-Paucartambo, Cultura Viva-Anta: Cultura Viva-Espinar, en todos los casos participaron delegaciones de gastronomía, artesanía, danza, música y otras manifestaciones procedentes de los distritos de las provincias citadas; los beneficiados fueron 1580 personas de diferentes edades quienes en el marco de los derechos culturales apreciaron y disfrutaron de las manifestaciones expuestas, así mismo se ha aportado con la dinamización de la economía con la venta de diferentes viandas típicas, venta de artesanía, derivados de lácteos entre otros.

- Cultura Viva-Chumbivilcas: Cultura Viva-Calca, en ambos casos participaron delegaciones de gastronomía, artesanía, danza, música y otras



manifestaciones procedentes de los distritos de las provincias citadas; los beneficiados fueron 1050 personas de diferentes edades quienes en el marco de los derechos culturales apreciaron y disfrutaron de las manifestaciones expuestas, así mismo se ha aportado con la dinamización de la economía con la venta de diferentes viandas tradicionales y venta de artesanía así como derivados de lácteos entre otros.



- Se han beneficiado 240 estudiantes de instituciones educativas (primaria, secundaria y superior) de los dos procesos formativos en artes escénicas: Oropesa-Quispicanchi así como de Colquepata, Challa bamba de la provincia de Paucartambo, la parte final se dio con 02 escenificaciones, en la Zona Arqueológica de Watoqto "Dilema de una pasión..." con participación de más de 500 personas y en P.A. de Tipón "Kawsay Paqarina... Donde nace la vida" con participación de más de 600 personas.



- En la Sala Killa del Teatro Municipal de Cusco, se realizó el encuentro de representantes de organizaciones con la finalidad de proponer y articular acciones y propuestas para la sostenibilidad de la importancia de revalorar las expresiones artísticas en espacios públicos, luego se montó presentación Artística con temática para el involucramiento y empoderamiento de las organizaciones para la toma de decisiones sobre la importancia de las expresiones artísticas en espacios públicos, 100 participantes.
- Se ha desarrollado el "Encuentro de Representantes para la Gestión Cultural en la Región Cusco" dirigido a Funcionarios, autoridades, organizaciones, asociaciones, privados, trabajadores, artistas, empresarios, líderes, vinculados en el ámbito de las industrias culturales y artes en las 13 provincias del departamento del Cusco.
- Se logró desarrollar festivales de música (arpa y pinkullu) en la provincia de Cusco con Participación de 5 regiones Arequipa, Lima, Ayacucho, Huancavelica y Cusco, 16 Arpistas en escena , 700 beneficiarios en concierto ,1060 beneficiario en el pasacalle, 80 beneficiarios en el conversatorio entre artistas, académicos, estudiantes de universidades, investigadores, autoridades locales regionales y público en general.
- Festival Regional del Pinkuyllu participación de 04 Provincias: Espinar, Chumbivilcas Canas y Paucartambo, 65 artistas cultores del punkuyllu en escena, 620 beneficiarios en concierto ,600 beneficiario en el pasacalle,120 beneficiarios en el conversatorio entre artistas, académicos, estudiantes de universidades, investigadores, autoridades locales regionales y público en general.
- Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de las DDC Nacional, con 80 participantes de las 24 regiones del país, entre Directores, gestores del patrimonio, Interculturalidad y las Industrias Culturales y Artes así como la participación de la ministra de Cultura, todo en coordinación con la Dirección



General de Industrias y Artes. Temas tratados en la reunión "Modelos de la Política cultural en el País"- "Proyectos Nacionales de Fomento de las Artes y las Industrias culturales en el País". La dirección y conducción estuvo a cargo de funcionarios de la sede central del ministerio de cultura.

- Se realizaron dos presentaciones: Lunarios (a cargo del grupo Simbiontes) en el colegio Educandas al cual asistieron 100 alumnas y el Encuentro en el Ausangate (a cargo del grupo Alma Andina Teatro) en un colegio de Ccorao al que asistieron 200 alumnos.
  - Se realizó "Cultura Viva- La Convención", participaron delegaciones de gastronomía, artesanía, danza, música y otras manifestaciones procedentes de los distritos de Maranura, Santa Teresa, Echarate y Occobamba; fueron 550 personas de diferentes edades los beneficiados quienes en el marco de los derechos culturales apreciaron y disfrutaron de las manifestaciones culturales de la provincia de La Convención, así mismo se ha aportado a la dinamización de la economía con la venta de diferentes viandas típicas, venta de artesanía, derivados de productos de la zona, entre otros.
  - En diferentes puntos de la ciudad, se ha desarrollado el XX Festival Internacional de Coros, en el marco de esta actividad se realizaron cuatro conciertos abiertos al público en general, contando con la participación de diez elencos artísticos (siete agrupaciones corales y tres orquestas) entre ellos: Coro Cantar Cruceño de Bolivia, Coro Voces Blancas y Coro de Cámara Pucón de Chile, Coro de Escuela Universitaria de Música de Uruguay, Coro de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima-Perú, Coro "Quo Dlimet" de México, Coro "Ensamble Vocal" de Cusco-Perú, Orquesta Barroca de Belo Horizonte de Brasil, Orquesta Juvenil de Jujuy de Argentina y Orquesta Sinfónica del Cusco, presentaciones a las cuales asistieron más de 2500 personas de diferentes edades entre varones y mujeres.
- **Elencos Artísticos**
    - Se benefició a 36,830 pobladores de la ciudad de Cusco, mediante organización y ejecución de satisfactoria de 67 conciertos y 01 espectáculo, artístico, en 71 fechas. Incrementándose en un 18% respecto al año 2017.
    - Se logró la participación de reconocida trayectoria, internacional, quienes participaron como directores artísticos invitados y solistas.
    - 48 integrantes de la sinfónica de Cusco, mediante su participación en talleres y ensayos diarios, perfeccionen la musicalidad y técnica.
    - El primer elenco artístico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Orquesta Sinfónica, ofreció conciertos de gala, en diferentes fechas, con ingreso libre. bajo la Dirección de varios y diferentes maestros, como es el caso del Maestro Theo Tupayachi Calderón, quienes





ofrecieron marchas, oberturas, valeses, danzas y otras obras de grandes compositores como Strauss, Rossini, Offenbach, Brahms, Chaikovski, Bizet y otros grandes maestros de la música universal.



- Interculturalidad

- Se realizaron talleres internos logrando el fortalecimiento de capacidades en la articulación y trabajo en equipo, afianzamiento de los ejes de la Sub Dirección de Interculturalidad.
- Se desarrolló el seminario taller Iconografía Andina como lenguaje intercultural con participación del reconocido antropólogo internacional Jürgen Golte, con una participación masiva.
- Encuentro Nacional de las Direcciones Desconcentradas de Cultura "Fortalecimiento de capacidades en el enfoque intercultural en la gestión pública" con intercambio de conocimientos, el cual fue muy importante para la toma de decisiones en la mejora de la población.
- Se dio inicio a la elaboración de 03 estudios de inversión, (Sangarara, Malocas Wachiperi, y Casas Nación Q'ero).

- Ciudadanía Intercultural

- Gracias a una participación e incidencia constante de la AFCI, se logró la aprobación de ordenanza Regional, para la incorporación del enfoque intercultural y medidas contra la discriminación, en la Región de Cusco.
- Se incorporaron los indicadores de interculturalidad en el acuerdo por el Cusco, que se reflejaran con una ordenanza Regional.
- Se aprobaron ordenanzas municipales de valoración de la diversidad y lucha contra la discriminación en provincias de Canchis, Canas y la Convención.





- Elaboración de plan de vida de comunidad campesina de Charamuray, distrito de Colquemarca y el aporte brindado por el área de Planes de vida del distrito de Echarati y de Plan de Desarrollo del Distrito de Megantoni para incorporar el enfoque intercultural.
- Se realizó el seminario, del “Indigenismo la interculturalidad, horizontes y desafíos rumbo al bicentenario” con participación de 400 participantes, con visitas de 200 mil personas a la web institucional.
- Realización del proceso de fortalecimiento de capacidades de liderazgo, intercultural para municipios escolares, usando como material de trabajo la videoteca de las culturas, con intervención en 35II.EE. de la región del Cusco.

Talleres de Capacitación con los docentes de la red educativa de la nación Q'ero y Wachiperi



- Se certificó a más de 423 servidores públicos bilingües que podrán atender a los ciudadanos en quechua.



Taller de organización Comunal con la participación de líderes de las cinco Comunidades de la Nación Q'ero – Paucartambo





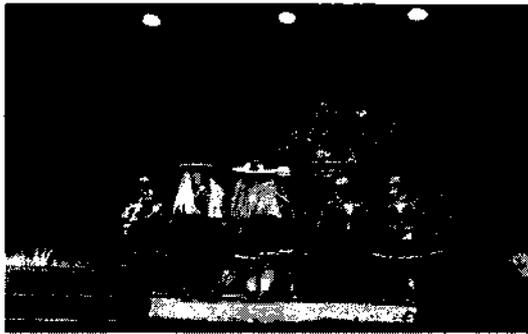
Encuentro del Q'ero Inka Taki:  
Llegada a la comunidad de Japu de los niños y niñas de las cinco comunidades  
de la Nación Q'ero – Paucartambo



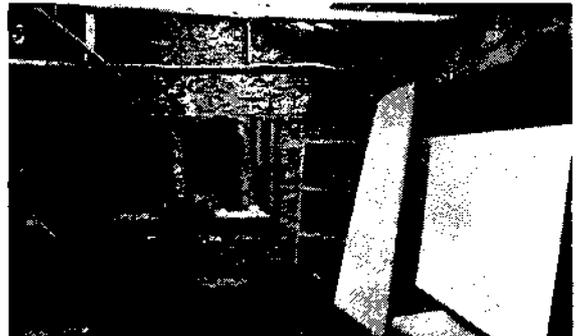
Experiencias Culturales entre Niños Y Niñas



- Se realizó el Festival Regional del Pinkuyllu en Cusco en coordinación con las autoridades de las cinco Comunidades de la Nación Q'ero, "con la finalidad de promover y difundir el arte y la música a través de los instrumentos musicales del Pinkuyllu Q'ero.



- Se avanzó en la formación de museos comunales interculturales: patrimonio material e inmaterial: Japu, Ccochamocco.



- Emprendimientos interculturales del tejido Q'ero en la comunidad de Japu de la Comunidad de Quico Comunidad de Hatun Q'ero sector Chuachua.



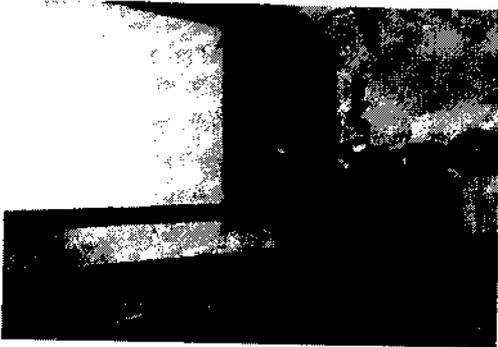


- Realización de la mesa de trabajo interinstitucional con autoridades de las cinco comunidades de la nación Q'ero, en diferentes oportunidades.
- Se realizó la IV feria agropecuaria y artesanal en Chuachua de la Nación Q'ero.
- Se realizó la campaña médica para los pobladores de las cinco comunidades en el mes de noviembre.

- Derecho de los pueblos indígenas

- Se realizaron 10 talleres con representantes del comité de gestión salud, educación, comunidades nativas del bajo Urubamba.
- Se realizó la difusión y promoción del uso de Ashaninka como lengua originaria en 22 eventos.
- Se realizó 15 talleres en el fortalecimiento de capacidades de actores en los derechos colectivos de PPII: DL DCP Líderes y lideresas de capacitación con el trabajo intercultural en cada a jurisdicción con 120 beneficiarios con servidores de la DDC Cusco.
- 12 talleres autoridades líderes comunales de la cultura Q'ero y Wachiperi para el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunales e intercomunales.
- 540 niños y niñas de Q'ero y Wachiperi, acceden a una educación pertinente a su cultura: 60 docentes capacitados en la incorporación de expresiones culturales en los procesos educativos.
- Se creó, una plataforma virtual, en difusión de la lengua Yine.
- Se logró la participación activa de Lideresas y mujeres matsigenkas en el Foro "El Rostro de la Mujer Amazónica de la Región Cusco", donde se evidenció los notables avances en la revaloración de las mujeres de esta etnia que habita amplios territorios de la amazonia cusqueña.
- Se llevó a cabo la presentación del documento de investigación "Nacer Matsigenka", que ilustra sobre la maternidad de esta etnia amazónica, y con participación de la Lic. Zhitall Zúñiga, especialista en comunidades matsigenkas y yines de la DIRESA disertó sobre las Políticas de Salud Intercultural.





- Ejecución de 04 talleres informativos con autoridades locales y población en general de los distritos de Písaq (Calca), Paccarectambo y Ccapi (Paruro), y Velille (Chumbivilcas). Logrando que las autoridades brinden facilidades y/o espacios de concertación para difundir el desarrollo de los Proyectos de Investigación Arqueológicas del Proyecto Qhapaq Ñan.
- Ejecución de 02 eventos culturales denominados: "I Exposición de Textiles de los Tramos Declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad" y "Exposición y Demostración de Saberes Tradicionales sobre Plantas Medicinales de Altura y Piso de Valle de los tramos de camino declarados Patrimonio Cultural de la Nación y de la Humanidad", logrando la participación de 1,901 actores sociales, entre ponentes y asistentes.



Exposición de saberes tradicionales sobre plantas medicinales



Demostración (práctica) de los saberes tradicionales sobre plantas medicinales de altura y piso de valle

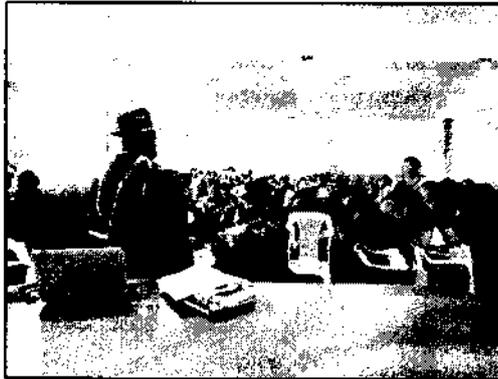


- Ejecución de 06 visitas guiadas en los caminos prehispánicos y sitios arqueológicos:

Las caminatas y visitas guiadas involucraron la participación de 1537 actores sociales, ante quienes se difundió la importancia y significado del Sistema Vial Andino-Qhapaq Ñan como infraestructura de comunicación e integración entre los diversos pueblos prehispánicos y actuales.



- Ejecución 01 pasantía rural, en el distrito de Mosocllaqta - Acomayo. Lográndose la participación de representantes de 08 comunidades campesinas: Choquecancha, Huacahuasi, Lares Ayllu, Punacancha, Kirkas, Santa Cruz de Occobamba Norte y Qquea, con un total de 170 participantes.



- Se ejecutaron 45 talleres de sensibilización, en localidades que estuvieron directamente vinculadas a tramos, sub tramos, secciones y sitios arqueológicos del Sistema Vial Andino-Qhapaq Ñan, en los que se ejecutaron proyectos de investigación arqueológica.





- Desarrollo de 19 diagnósticos socioculturales de las localidades de: Tiomayo, Yutu en el distrito de Andahuaylillas; Sullumayu - distrito de Huaró - Quispicanchis; Puyca - provincia de Acomayo; Langui, UrinsayaCollana y Ñahuichapi en el distrito de Langui - provincia de Canas; Vilcabamba, Salinas, Urumbay, del Distrito de Vilcabamba - La convención, Mahuaypampa, Lucre, Andahuaylillas, Acomayo, Sangarara, Pomacanchi, Acos, provincia de Acomayo, Omacha-Provincia de Paruro, Chamaca, Colquemarca-Provincia Chumbivilcas.



Levantamiento de información socioeconómica y cultural mediante trabajo de campo

- Ejecución de 51 talleres, como parte de la implementación de los procesos participativos, con las comunidades vinculadas a los caminos prehispánicos.



Proceso participativos para la declaratoria de secciones de camino prehispánico como patrimonio cultural de la nación



- Ejecución de 04 Eventos Culturales denominados:

"Expo Qhapaq Ñan 2018", con la realización de la feria Qhapaq Ñan donde se tuvo la participación de 2,000 estudiantes de los cuatro niveles de educación (inicial, primaria, secundario y superior) como asistentes.





- Taller de "Primeros auxilios en zonas agrestes", con participación de 120 asistentes entre personal que labora en la DDC -Cusco, PQÑ y público en general.
- Simposio "Avances y experiencias del proyecto Qhapaq Ñan a Nivel Nacional" con 16 expositores del Qhapaq Ñan sedes Lima y Cusco, con 120 asistentes entre profesionales y público en general.
- Seminario "Qhapaq Ñan Patrimonio Mundial", con participación de 04 ponentes de nivel nacional e internacional y 320 asistentes entre estudiantes, profesionales y público en general.
- Se concluyó y remitió al Área Funcional de Gestión de Proyectos, el estudio de preinversión denominado: "Recuperación del Camino Ritual Inca sección: Qorikancha - Ñust'apakana".
- Se tiene un avance del 25% en la formulación del estudio de preinversión: "Recuperación del Camino Tramo Amaru Markawasi - Pukamarka", distritos de Cusco, Coya y Lamay, provincias de Calca y Cusco.
- Se ha ejecutado el 96.88% del Presupuesto Inicial Modificado (PIM) asignado al PQÑ, siendo el detalle del avance presupuestal por Proyecto de Inversión (PI), como sigue:
  - Se ejecutó y concluyó el mantenimiento y conservación preventiva de ocho (08) secciones de camino inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, en una longitud de 71.91 km; un sitio arqueológico inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en un área de 1,500.00 m<sup>2</sup>; y un sitio histórico en un área de 2,550.00 m<sup>2</sup>.
  - 04 Expedientes de investigación histórica intitulados: "Matagua: Un pueblo de ocupación prehispánica"; "Entre ritos y espacios sacros: el sub tramo Vitkus – Inkatambo – Capillayoq – Cedrochaca"; "Asentamiento poblacional y espacios sacros en el sub tramo Pikillaqta - Písaq - Calca - Urubamba" y "Asentamiento poblacional y emplazamiento del camino en el sub tramo Puente Caycay - Huasac - Abra Quellcaycunca - Ninamarca - Paucartambo".
- Se logró acopiar un total de 169 fichas de información documental, 93 fichas de información bibliográfica y 127 fichas de información cronística de los siglos XVI y XVII, para los PIA (con excavación) del sistema vial andino de la Coordinación de Investigación Arqueológica e Histórica.
- Se hizo la búsqueda, selección y registro información documental que fue transcrita por el componente histórico del Área de Identificación y Registro Arqueológico entre los años 2002 y 2008, los mismo que contienen información de los fondos documentales Cabildo del Cusco: Causas Civiles, Libro de Cabildos, Colegio Ciencias, Colegio Educandas, Administración del tesoro público y Protocolos Notariales Siglos XVI - XVIII, en los cuales se halló información referente a caminos viejos, caminos reales, caminos, los mismos que forman parte del lindero de tierras y propiedades, topónimos de





algunos pueblos viejos y demás pueblos asociados al emplazamiento de los caminos que se están investigando el presente año, obteniendo:

- . 153 Fichas de información documental concernientes al sub tramo Pikillaqta - Písaq - Calca - Urubamba.
  - . 16 Fichas de información documental concernientes al sub tramo Puente Caycay - Huasaq - Abra Quellcaycunca - Ninamarca - Paucartambo.
- Se hizo la búsqueda y registro de información bibliográfica en versiones impresas y digitales, así también se hizo la revisión de información cronística de los siglos XVI y XVII que se encuentran digitalizadas, todo ello en atención a desarrollar la investigación histórica para los PIA (con excavación) del sistema vial andino de la Coordinación de Investigación Arqueológica e Histórica; por lo que se obtuvo:
- . 35 Fichas de información bibliográfica para el PIA con excavación de la S.A. Matagua.
  - . 30 Fichas de información bibliográfica y 90 fichas de información cronística de los siglos XVI y XVII, para el sub tramo Vitkus - Inkatambo - Capillayoq - Cedrochaca.
  - . 05 Fichas de información bibliográfica y 20 fichas de información cronística para el sub tramo Pikillaqta - Písaq - Calca - Urubamba.
  - . 23 Fichas de información bibliográfica y 17 fichas de información cronística de los siglos XVI y XVII sub tramo Puente Caycay - Huasaq - Abra Quellcaycunca - Ninamarca - Paucartambo.
- Se ha realizado el reconocimiento para establecer el marco circundante del camino y sitios arqueológicos asociados para su Declaratoria y Delimitación como Patrimonio Cultural de la Nación, correspondiente a los sub tramos Izcuchaca - Huayllabamba y Abra Málaga - Huyro, el cual abarca una longitud de aproximada de 67.14 Km. Del mismo modo se realizó dicha labor en el Tramo Camino Inca: Hawkaypata - Izcuchaca en una longitud de 17.40 Km., totalizando en total 84.54 Km. que representan un poco más del 100 % respecto a lo programado.
- Se han elaborado y tramitado un total de 20 expedientes, 05 correspondiente al tramo Hawkaypata - Izcuchaca, cinco del subtramo Izcuchaca - Huayllabamba y 05, pertenecientes al sub tramo abra de Málaga - Inka Tambo. Del mismo modo se han realizado cinco 05 actualizaciones del Certificado de Búsqueda Catastral, solicitado por el la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la ciudad de Lima, de los Paisajes Arqueológicos: Puente Q'eswachaca (2), Choquekancha - Killakhawarina uno y dos correspondiente a Kutacoca - Choquequirao.
- En el tramo Qorikancha - Wanakauri se han obtenido un total de 10 documentos registrales (DR). En el tramo Hawkaypata - Izcuchaca se tiene 432 documentos. Mientras que en el sub tramo Izcuchaca - Huayllabamba se obtuvo ocho (08) documentos y en la sección Kutacoca - Choquequirao 02 documentos haciendo un total de 452 documentos registrales que representa el 112 % respecto a lo programado.





- En cuanto a la elaboración de los expedientes técnicos de declaratoria y delimitación como patrimonio cultural de la Nación de los sub tramos Izcuchaca – Huayllabamba y Abra Málaga – inca Tambo, se tiene un avance del 78.55 %.
- Se ha realizado la elaboración de los expedientes técnicos de Delimitación correspondiente al Camino Inca: Tramos Qorikancha – Wanakauri y Hawkaypata – Izcuchaca, declarado como patrimonio cultural de la Nación el año 2010, donde se tiene un avance del 73.59 %.

- Parque Arqueológico de Saqsaywaman



- Se elaboraron 13 expedientes técnicos entre proyectos de investigación arqueológica y actividades preventivas para el mantenimiento del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- El Proyecto de investigación arqueológica con excavaciones Kiswarkancha – 2018 fue aprobado con Resolución Directoral y se ejecutó.



- El proyecto de Investigación Puqro – Huallatapampa, fue aprobado con Resolución Directoral pero no fue ejecutado.
- 116 protocolos Notariales del siglo XIX revisado y registrado.
- Se obtuvieron 161 fichas con información referente al entorno histórico cultural del PANS.
- 77,813 folios revisados, leídos anversos más reversos.
- Se llevó a cabo la reforestación perimétrica de cerco vivo, en la comunidad campesina de Puqro, con la finalidad de protección del patrimonio cultural del sector de Chincana Grande.
- Coorganizador del 2do taller del Segundo Panel Foro “Educación Ambiental y Turismo Sostenible en un contexto de cambio Climático”, en conmemoración al “Día Mundial de la Educación Ambiental”.



Expo feria Día Mundial del Agua



: Educación Ambiental Frente al Cambio Climático



- Se coordinó y organizo 01 curso de Combate de Incendios Forestales, con el apoyo del GORE a través del Proyecto: "Control y Prevención de Incendios Forestales en la Región Cusco", dirigido a pobladores de las comunidades del PAS todo ello en cumplimiento al Ítem P15: Pobladores de las comunidades y personal del PAS capacitados y dotados de material logístico para dar respuesta inmediata y eficaz ante la sucesión de un incendio forestal, para la mitigación de los efectos negativos que generan los mismos sobre el Patrimonio Cultural y Natural del PAS.
- Se realizaron las coordinación y se forma parte de la comisión organizadora del IV CREA 2018 (Cuarto Congreso Regional de Educación Ambiental) cuyo enfoque de tema fue: "Valorando conocimientos experiencias e información Climática para la Gestión Ambiental y la Gestión del Riesgo de Desastres", para cuyo efecto también se gestionó para la participación del PAS como ponentes y poder realizar la difusión del PGRD-PAS a nivel de la Dirección Regional de Educación – Cusco. Todo ello con el objetivo de afianzar vínculos con otras entidades públicas para la generación de acciones como se indica en el Ítem F02: Inclusión del PGRD en los instrumentos de gestión del PAS y otras entidades públicas, desarrollando mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones.
- Se atendieron 03 incendios forestales en los sectores de Senqa Quespehuara, Machuchoquequirao y Amaru Marcahuasi, así mismo 02 conatos de incendio en los sectores de Fortaleza y Qenqo.
- Se realizó la Socialización del Plan de Evacuación y zonas Seguras de los circuitos Turísticos al interior del PANS dirigido al personal profesional y técnico.
- Se realizaron las gestiones para la participación del personal del PANS en 01 curso de rescate.
- Se realizaron las Gestiones correspondientes para llevar a cabo el Taller de Socialización del Plan de Evacuación y zonas Seguras de los circuitos Turísticos al interior del PANS, dirigido a las principales autoridades asociadas a la gestión del riesgo y desastre. Así mismo a guías oficiales de Turismo y Licenciados en turismo, el mismo se llevó a cabo en el Auditorio de la Dircetur (Local gestionado por el componente turístico del PANS), en fecha 13 de Diciembre del presente año.
- Se capacitó al personal de control de los Parques, Zonas, Sitios Arqueológicos de la DDC- Cusco sobre las características del nuevo BTC.
- Corte de vegetación herbácea, corte de vegetación arbustiva, corte de vegetación con motoguadaña, extracción de maleza en paramentos (general), extracción de kikuyo a pie y cabecera de muro, tala de árboles y trozado, extracción de raíces, reticulado y codificado de muros prehispánicos (incluye dibujo), registro grafico de muros reticulados (incluye digitalización), nivelación y apisonado, mantenimiento de caminos y vías de accesos (prehispánicos), mantenimiento de caminos y vías de accesos (contemporáneos), limpieza permanente, limpieza de retículas y codificados, corresponde a un total aproximado de 265, 000 00 m<sup>2</sup> en el PAS.





Corte de vegetación herbácea empleando motoguadaña (zona monumental)

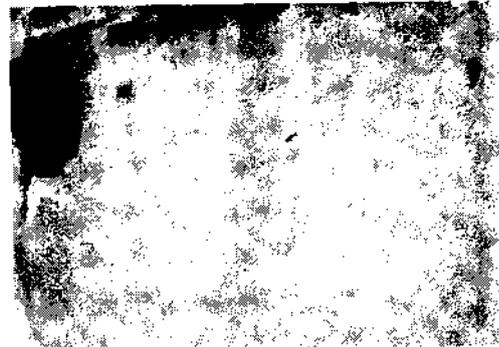


Tratamiento de piso (sector Baluartes)

- Se ha logrado la limpieza de 86 pintas, en los sitios arqueológicos del PA Saqsaywaman, Puqro (2 pintas), Inti Punku (33 pintas), Huayraqpunku, Machu-choqueriao (27 pintas).



Antes



Después

- Se diagnosticó el estado de conservación de los muros pétreos del sitio arqueológico de Cruz Moco. Presentando patologías de extrínsecas (Musgos, líquenes, sales, manchas negras, etc.) y Patologías intrínsecas (Fisuras, Fracturas, desplazamiento o Perdidas de sustrato, arenización, etc.), en su mayoría debido a la acumulación de sales dentro y fuera del sustrato y filtraciones de agua de lluvia.
- Se produjo plantas nativas en los viveros Llaullipata, Tambomachay y Pucará un total de 15, 586 individuos distribuidos de la siguiente manera: Para campo definitivo 4, 510, en cría 8,406 y en prendimiento 2,670 individuos.
- Se entregó en calidad de donación un aproximado de 5,000 individuos de plantas nativas en atención a solicitudes de las diferentes coordinaciones de zonas y sitios arqueológicos de la DDC Cusco, entidades externas y personas naturales.
- Se realizó la poda de emergencia de dos árboles en Tambomachay, ya que estos comprometían el cauce del río y los muros prehispánicos existente en el encasamiento del mismo río.
- Se elaboró un expediente técnico para los circuitos turísticos de Q'enqo, Pukapukara y Tambomachay.



- Se elaboró la propuesta de tres rutas turísticas en la zona monumental para el código "QR".
- Se elaboró e implementó señales restrictivas para los puntos de control del BTC sectores de Puqro, Rumipunku, Q'enqo, Pukapukara y Tambomachay y pintado de los murales de ingreso de los sectores de Cristo Blanco y Comunidad Campesina de Fortaleza.
- Se diseñó, elaboró e implementó señalética de prohibición al ingreso del sitio arqueológico de Amaru Markawasi.
- Se diseñó e hizo la impresión de trípticos de los cuatro circuitos turísticos del PANS (Zona Monumental, Q'enqo, Pukapukara y Tambomachay).
- Se diseñó, elaboró e instaló paneles informativos para los sitios arqueológicos de Pukapukara y Tambomachay.
- Se diseñó, elaboró e implementó señalética de prohibición y restrictiva para la zona de Llaullikasa, Q'enqo, Amaru Markawasi y Tambomachay.
- Se diseñó, elaboro e imprimió dípticos por el día mundial del turismo.
- Se sensibilizó y se informó a los actores sociales en número mayo a 2, 000 individuos en la conservación y mantenimiento del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- Se programó operativos para la erradicación del comercio de los sitios arqueológicos del PAS.
- Se reordenó espacios ocupados por Artesanos en el Sector de Pucro y Rumipunku.
- Se estableció acciones conjuntas para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural.
- Se abrió la mesa técnica, para apertura de circuitos turísticos en las Z.A. de Inkiltambo, Machu Choquequirao, Hatun Plaza y Rumihuasi.
- Se realizaron 02 Campañas de limpieza de residuos sólidos con: Asociación Civil Agrícola Pucara y Grupo Campesino San Cristóbal de Puqro, de las 08 programadas en todo el año.
- Se evacuaron aproximadamente 360 m3 de residuos sólidos fuera del ámbito del parque hacia el sector de Haquira, Santiago-Cusco.
- Se realiza coordinaciones para el desarrollo del Proyecto denominado "Plogging en Saqsaywaman", (01 campaña de limpieza considerando el recojo manual de los residuos sólidos con el involucramiento de estudiantes de diferentes instituciones educativas). Donde se precisa la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura, como patrocinador del Proyecto en mención.





- Se elaboró 01 Plan de trabajo "Revalorización y difusión del Humedal de Huayllarqocha".
- Elaboración del expediente "Implementación del Centro de Resguardo de Muestras Botánicas Herbario del Parque Arqueológico de Saqsaywaman".
- Se desarrolló la exposición fotográfica en referencia al "Día del Agua", sito en la Plaza Túpac Amaru, con la coorganización del Equipo Técnico de Educación Ambiental del GORE.
- Participación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, en la actividad denominada "Patrimonio Divertido" en conmemoración del "Día Internacional de los Monumentos y Sitios", es así que la participación del PAS se hizo presente con una exposición fotográfica explicativa sumada a una dinámica de preguntas asociadas al patrimonio arqueológico y natural del PAS
- Se realizó 01 exposición fotográfica en el sector Llaullipata del vasto Patrimonio Cultural dirigido a los visitantes.
- Se difundió sobre el cuidado y protección del Patrimonio Cultural del PAS, a través de visitas guiadas, exposiciones de Banner y fotografías con reseñas históricas.
- 01 evento para la difusión de las Zonas y Sitios del Parque Arqueológico de Saqsaywaman mediante fotografías y juegos lúdicos.
- Se expuso Banners en diferentes puntos sociales (Promart, Ttottus, UNSAAC, EMUFEC, Plaza de Armas, y spot publicitarios, cuyo mensaje fue la protección del patrimonio cultural y natural del PANS.



- Se coordinó la presencia de personal del Municipio de Cusco para realizar notificación a vendedoras ambulantes en el S.A Tambomachay para evitar la proliferación de las mismas.
- Se organizó mesas de diálogo para combatir el comercio ambulatorio y el paseo a caballo en el PAS.
- Se notificaron a vendedoras ambulantes, para su erradicación de la playa de estacionamiento del S.A. de Tambomachay.



- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la ONG TAPA, para la realización del Curso Básico de Inglés que tuvo una duración de tres meses, el mismo estuvo dirigido al personal de control del PANS en un número de 15, los mismos que fueron certificados en convenio con la Dirección Regional de Educación Cusco.
- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la ONG TAPA, se llevó a cabo 01 taller de primeros auxilios dirigido al personal profesional, mantenimiento y vigilancia del PAS, en total 28 participantes, el mismo que será certificado por la misma empresa.

### Biblioteca de Machupicchu

Como una estrategia de difusión y divulgación de los contenidos de la biblioteca y con el objetivo de incrementar la valoración y acceso de la población en la conservación del patrimonio cultural, la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ha llevado a cabo, el 23 de agosto del presente año 2018, en el Teatro Municipal de Machupicchu, el evento titulado "Promoción del Libro y Fomento a la Lectura" dirigido a 500 estudiantes de las Instituciones Educativas "La Salle" y "Kanchayñan" del poblado de Machupicchu. Evento que consistió en la dramatización de los relatos de Zelenque y el Diablo Tísico de la obra literaria Tradiciones Cusqueñas de Clorinda Matto de Turner (escritora cusqueña), que relatan los lugares más resaltantes de la ciudad del Cusco en el siglo XIX, cargadas de intensidad social con un estilo directo, poco retórico y cercano al realismo.



#### a. Gestión de Visitantes en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu – Santuario Histórico de Machupicchu

En el año 2018, se ha registrado 1,492,328 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil trescientos veintiocho) visitantes a la Llaqta o Ciudad Inka de

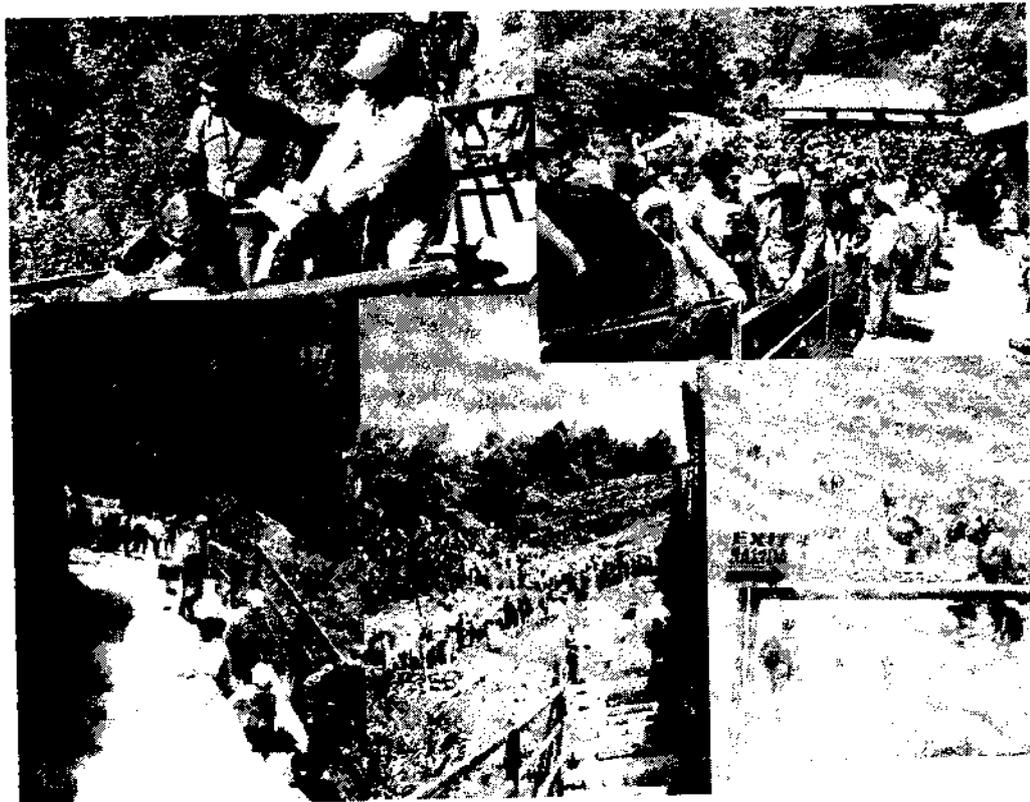


Machupicchu, entre nacionales y extranjeros, representando un crecimiento del 11.46 % del flujo de visitantes respecto al año 2017.

La aprobación del “Reglamento de uso sostenible y visita turística para la conservación de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu”, mediante Resolución Ministerial N° 070-2017-MC del 21 de febrero de 2017, implicó una serie de reuniones y actividades preparatorias, como la adecuación del sistema de venta y control de boletos, reuniones de socialización y coordinación con los gremios de la actividad turística, cursos de capacitación para guías de turismo en coordinación con la Dirección Regional de Turismo de Cusco y las asociaciones representativas de los guías y licenciados en turismo.

El 09 de junio de 2018, mediante Resolución Ministerial N° 216-2018-MC, se aprobó la modificación de los artículos 7, 8, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y de la Sexta Disposición Complementaria Final del “Reglamento de uso sostenible y visita turística para la conservación de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu”, con la finalidad de que el reglamento sea un instrumento de gestión de visitantes más ágil y comprensible.

Mediante la implementación de este instrumento de gestión de visitantes, se ha venido ordenando el flujo de visitantes que ha está creciendo exponencialmente desde el año 2011.



Asimismo, se viene realizando el monitoreo del flujo de visitantes y el nivel de congestión, generados en los circuitos de visita de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu, habiéndose registrado dos puntos de congestión.



- Nivel de congestión generado en circuitos de visita de la Llaqta de Machupicchu - 2018

El nivel más alto de congestión se registra durante los horarios de ingreso a la Llaqta, de 06:00 am a 07:00 horas y de 11:00 a 13:00 horas, registrándose muy bajo flujo de visitantes durante las 14:00 a 17:30 horas.

Debido al crecimiento exponencial de la visita turística en la Llaqta de Machupicchu, el Despacho de la DDC-Cusco, viene impulsando la implementación e implantación de un nuevo sistema de venta y control de boletos de ingreso a la Llaqta de Machupicchu y sus rutas alternas de visita, convocando para ello a un equipo técnico de trabajo y reuniones de coordinación constantes. Con este nuevo sistema se pretende optimizar y agilizar la venta de boletos desde cualquier parte del mundo a través del sistema de internet; mejorando a su vez el control de ingreso de visitantes integrado a un sistema de videovigilancia y reconocimiento de rostro.

- Estudio de capacidad de carga y/o límite de cambio aceptable de Machupicchu. Mediante Informe N° 720-2018-PANM-DDC-CUS/MC, en fecha 26 de setiembre 2018, se formalizó la solicitud para la Evaluación del Estudio de Capacidad de Carga del SHM, el cual debe estar orientado a resaltar los valores universales excepcionales y la implementación del nuevo modelo de gestión integral de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu. La entrega del producto de esta evaluación se proyecta para el segundo trimestre del año 2019.



- Centro de Visitantes de Machupicchu

Considerando el crecimiento de la visita turística en la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu, a partir del mes de setiembre del presente año, se ha retomado con fuerza, impulsado y acelerado la formulación del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios culturales de investigación, exposición, interpretación y servicios complementarios a través del Centro de Visitantes de Machupicchu". El Centro de Visitantes de Machupicchu constituirá en una nueva puerta de ingreso a la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu.



Asimismo, de acuerdo a la evaluación integral de la formulación del Proyecto del Centro de Visitantes de Machupicchu, se determinó la elaboración del "Estudio de historia mínima y estado del conocimiento sobre Machupicchu", como requisito indispensable para el guion del Centro de Visitantes. Dicho estudio está siendo elaborado por el prestigioso profesional, Dr. Rafael Varón Gabai, cuyo producto debe ser presentado a finales del mes de enero del año 2019.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC, que crea el "Proyecto especial Bicentenario de la independencia del Perú", se ha considerado como eje temático y proyecto emblemático para la Ciudad del Cusco el Proyecto del Centro de Visitantes de Machupicchu; por lo cual, la Sub Dirección de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, dispone mediante MEMORANDO N° 0922-2018-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC la conformación de un equipo multidisciplinario de profesionales a tiempo completo para la formulación del Proyecto de Inversión (a nivel de pre inversión)



del Centro de Visitantes de Machupicchu, con la participación de profesionales del Área Funcional de Gestión de Proyectos y de la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

- Estudio de transporte alternativo a la Llaqta de Machupicchu

Con el Objetivo de ordenar los medios de transporte que ingresan al Santuario Histórico de Machupicchu y a la Llaqta de Machupicchu, a fin de reducir sus impactos, acorde a la programación de Estrategias y compromisos del Plan Maestro del SHM-PANM, la Jefatura del PANM y el Ministerio de Turismo y Relaciones Exteriores (MINCETUR) han coordinado e integrado los términos de referencia para la elaboración del estudio de transporte alternativo para la Llaqta de Machupicchu, estudio que se ejecutó durante un periodo de 03 meses (agosto, setiembre y octubre), cuya primera versión se presentó en el mes de octubre y actualmente está siendo revisado por un equipo técnico de MINCETUR, posteriormente será revisado por el equipo técnico del Ministerio de Cultura y SERNANP, para incluir o incorporar recomendaciones, de acuerdo a las observaciones que puedan resultar producto de la revisión del estudio.



#### b. Gestión de visitantes en la Red de Caminos Inka de Machupicchu

En el marco de la implementación del nuevo modelo de gestión del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, se ha desarrollado las siguientes actividades en la Red de Caminos Inka de Machupicchu. La Implementación del "Reglamento de uso turístico sostenible de la Red de Caminos Inka del Santuario Histórico de Machupicchu", aprobado mediante Resolución Ministerial 069-2017 de fecha 21 de febrero de 2017; ha implicado el desarrollo de acciones como:



- Operativos multisectoriales en los sectores de Piskacucho, Huayllabamba, Chachabamba y Wiñaywayna, con la participación, principalmente de la DDC-Cusco, SERNANP, DIRCETUR, Dirección de Trabajo y POLTUR.
- Supervisión conjunta entre la DDC-Cusco, SERNANP y POLTUR para evaluar la seguridad turística en el sector de Piskacucho.
- Reuniones multisectoriales con agencias y operadores de turismo, con los siguientes temas:

- Mejoramiento del Sistema de reserva y venta de boletos para la visita a la Red de Caminos Inka.
- Distribución de campamentos en la Red de Caminos Inka.
- Mejoramiento de infraestructura turística (servicios higiénicos, zonas de campamento).
- Cumplimiento de las obligaciones, infracciones y normas de conducta que establece el Reglamento de la Red de Caminos Inka para la visita turística.





- Las acciones para mejorar la atención de visitantes en la Red de Caminos Inka son:
  - i. Orientación e información a los visitantes
  - ii. Supervisión de los recorridos de los tramos de vigilancia y monumentos arqueológicos visitados.
  - iii. Supervisión de puestos de control y vigilancia; donde se verifica las labores que desempeña el personal, tales como:
    - Control y registro de visitantes
    - Control y registro del personal de apoyo (porteadores y cocineros).
    - Elaboración diaria de reportes estadísticos.
- Mejoramiento de infraestructura para la atención a los visitantes en la Red de Caminos Inka

Se han sostenido reuniones de coordinación para la formulación del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios turísticos y de visita en la Red de Caminos Inka de Machupicchu", con la participación de MINCETUR, SERNANAP, DDC-Cusco y representantes de las agencias y/u operadores de turismo, obteniendo como resultado el modelo de gestión turística para la Red de Caminos Inka de Machupicchu.



Reunión con representantes del grupo campesino de Tarayoc, SERNANP Cusco, DDC-CUSCO y equipo consultor



Reunión con representantes del grupo campesino de Jatunchaca, SERNANP Cusco, DDC-CUSCO y equipo consultor



### c. Gestión de visitantes en el acceso Amazónico del Shm

El SERNANP viene desarrollando el análisis de la estrategia integral del Acceso Amazónico del Santuario Histórico de Machupicchu, para lo cual, se viene coordinando las siguientes acciones:

- Aportes a la propuesta del Plan de Sitio Intiwatana – Puente Ruinas.
- Coordinaciones en campo para mejorar el registro y orientación de visitantes en este sector.
- Participación en la Mesa Técnica denominada Intiwatana, conformado por DDC-Cusco, SERNANP, Municipalidad de Machupicchu, PerúRail, EGEMSA, FETRASA, DIRCETUR.



- Supervisión conjunta entre la DDC-Cusco, SERNANP y POLTUR para evaluar la seguridad turística en el sector.

**d. Evaluación y actualización de la visión estratégica para la gestión del Santuario Histórico e Machupicchu – Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu**

En relación a la conservación y mantenimiento de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la Red de Caminos Inka, se viene elaborando la “Evaluación y actualización de la visión estratégica para la gestión del Santuario Histórico de Machupicchu – Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu”, mediante consultoría especializada a cargo del Dr. Elías Mujica Barreda.

**e. Gestión de riesgos de desastres en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu – Santuario Histórico de Machupicchu**

El Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu – Santuario Histórico de Machupicchu, no es ajeno a los efectos del cambio climático, a lo largo de su historia, las características biofísicas, está siendo alterado, debido a la presión antrópica.

Con el objetivo de atender y prevenir emergencias suscitadas por fenómenos naturales y la acción antrópica en el área del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu – Santuario Histórico de Machupicchu, el presente año se ha formulado planes de operaciones, contingencia y prevención, como son:



- Plan de contingencia para atención de incendios forestales del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, habiéndose realizado un curso de bomberos forestales y para la formación de instructores en incendios forestales.
- Plan de contingencia preliminar ante aluviones, temporada 2018-2019 del SHM-PANM.
- Plan de operaciones de emergencia y evacuación preliminar de la Llaqta de Machupicchu – Actualizado al 2018, habiéndose realizado un curso taller de rescate en aguas rápidas – nivel y un curso sobre aplastamiento prolongado, dirigido a los servidores del PANM.
- Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres para incendios forestales PANM 2018, con perspectiva al 2030.



**f. Reconocimiento de la Reserva De Biosfera**

Siendo un objetivo de la gestión integral del Santuario Histórico de Machupicchu, la constitución de la Reserva de Biósfera del Santuario y su entorno, la Dirección



Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC-Cusco) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), han elaborado de manera conjunta el Plan de Trabajo y el mapa de la futura reserva de biósfera Machupicchu – Choquequirao. Según el Plan de trabajo, la DDC-Cusco a través de la Jefatura del PANM y esta mediante consultoría especializada viene elaborando la caracterización cultural y socioeconómica del ámbito de reserva de biosfera Machupicchu - Choquequirao, para el manejo de la zona de amortiguamiento del SHM, que implica un gran territorio de 4 municipalidades provinciales (Urubamba, La Convención, Calca y Anta) y 18 distritales (Machupicchu, Santa Teresa, Santa María, Huyro, Maranura, Cachora, Ollantaytambo, Mollepata, Limatambo, Huarcocondo, Pisac, San Salvador, Chinchero, Huayllabamba, Lamay, Yucay, Maras y Urubamba).

## CONSERVACIÓN:

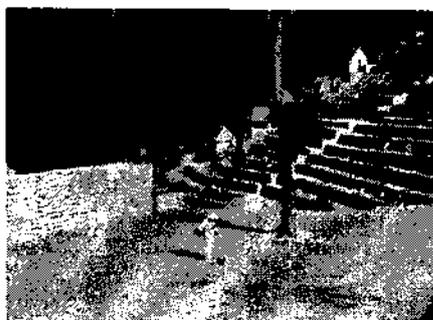
### a. Mantenimiento y Conservación de la Llaqta De Machupicchu

La Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu, es el monumento más importante del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu - Santuario Histórico de Machupicchu, que recibe diariamente entre 2500 a 4000 visitantes, distribuidos en dos turnos de visita, requiere también, a diario, de acciones de mantenimiento especializado para minimizar el impacto de la visita turística y asegurar su preservación. Estas acciones se desarrollan a través de las siguientes actividades:

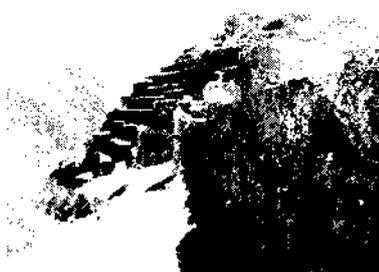
#### a.1 Mantenimiento de estructuras prehispánicas

En el presente año, se ha logrado el mantenimiento de las estructuras prehispánicas de la Llaqta de Machupicchu, en un área total de 52278.22 m<sup>2</sup>, que ha permitido garantizar la estabilidad estructural de los muros prehispánicos de recintos, canales, fuentes, escalinatas, muros de sostenimiento y muros de contención de caminos y terrazas, mediante las siguientes acciones:

- Corte de maleza con desbrozadoras en espacios abiertos.



- Corte y eliminación de maleza en paramentos





- Corte y eliminación de maleza en farallones
- Protección de cabeceras de muros (cubertinas)
- Consolidación estructural de canales prehispánicos
- Consolidación sistemas de drenajes prehispánicos



- Consolidación - habilitación de sistemas de drenes contemporáneos



- Limpieza de drenes, canales y sistema de evacuación de aguas pluviales
- Consolidación estructural de muros prehispánicos



### a.2 Mantenimiento de estructuras contemporáneas

Es importante la implementación de elementos contemporáneos que estén en armonía con el paisaje cultural de la Llaqta de Machupicchu, que brinde seguridad y oriente a los visitantes en su recorrido por la Llaqta; habiéndose intervenido un área total de 13284.17m<sup>2</sup>, en el presente año, mediante las siguientes acciones:

- Mantenimiento y renovación de barandas de madera
- Fabricación y renovación de estacas de madera para restringir el paso de los visitantes en zonas vulnerables.
- Fabricación y mantenimiento de señaléticas de madera



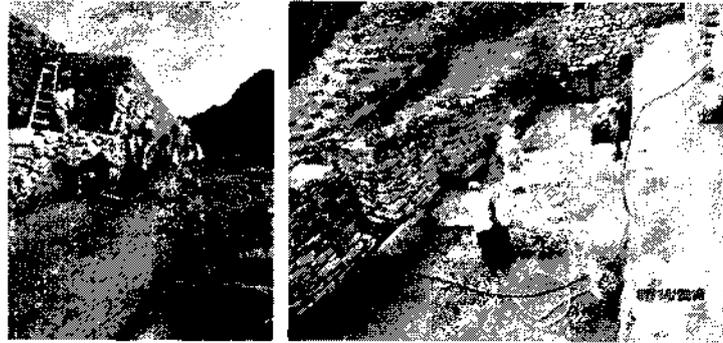
### a.3 Mantenimiento / tratamiento de pisos

La visita turística y las intensas lluvias que se registran en la Llaqta de Machupicchu, generan la erosión y/o desgaste de los pisos tratados de recintos, áreas de circulación y zonas de explicación, por lo que una de las



tareas permanentes que se han desarrollado el presente año ha sido el tratamiento de pisos, mediante la tecnología tradicional y el uso de elementos contemporáneos como son las parrillas de drenaje. Este tratamiento de pisos se efectuó en un área total de 15803.40 m<sup>2</sup>, mediante las siguientes acciones:

- Tratamiento de pisos con arcilla, tierra y cal (tecnología tradicional)



- Tratamiento de piso de tierra especial en templos



- Acondicionamiento de Areas de circulación y explicación con parrillas de drenaje (geoblock con relleno orgánico).



- Riego de circuitos y senderos





## b. Mantenimiento y conservación de los monumentos arqueológicos y red de caminos Inka De Machupicchu

Los objetos culturales de conservación en el ámbito de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, son 20 monumentos arqueológicos de los 63 existentes y una extensión de 76 km de red vial inka del total de 120 km.

Para el mantenimiento y conservación de los 20 monumentos arqueológicos y 76 km de caminos inka, se desarrollan las siguientes actividades:

### b.1 Mantenimiento integral de la Red de Caminos Inka, rehabilitación y reacondicionamiento de campamentos y otros servicios

El mes de febrero de cada año, el ámbito de la Red de Caminos Inka de Machupicchu es cerrado temporalmente para realizar trabajos de mantenimiento integral de los monumentos arqueológicos y la red vial inka, así como la rehabilitación y reacondicionamiento de espacio e infraestructura destinada a la atención de los visitantes, como son las zonas de campamentos y servicios higiénicos.

Labor que, el presente año, se efectuó con la participación de 57 obreros conservadores con amplia experiencia y 3 profesionales arqueólogos encargados de dirigir y monitorear la ejecución de las acciones de mantenimiento; como son:

- Reacondicionamiento de las áreas de campamento.
- Mantenimiento de servicios higiénicos.
- Mantenimiento de pontones para el paso de los visitantes.
- Mantenimiento integral de cuatro (04) monumentos arqueológicos: Wiñaywayna, Intipata, Pawkarkancha, Tunas Moqo y Runkuraqay.



### b.2 Mantenimiento de 20 monumentos arqueológicos de la Red de Caminos

Hasta la fecha, se ha ejecutado el mantenimiento de los componentes estructurales, a través de labores de control de vegetación, limpieza de paramentos, consolidación de drenes para la evacuación de aguas.

Consolidación de escalinatas y accesos, protección de cabeceras de muros de los recintos, control de vegetación en espacios abiertos, en pasadizos e interior de recintos, en cabeceras y pies de muro, de los monumentos arqueológicos:

Wiñaywayna, Intipata, Pawkarkancha, Tunasmoqo, Runkuraqay, Salapunku, Qhanabamba, Qoriwayrachina, Llaqtapata, Qonchamarka, Torontoy, Sayaqmarka, Waynaq'ente, Chachabamba, Patallaqta, Patawasi, Phuyupatamarca y Willkarakay).



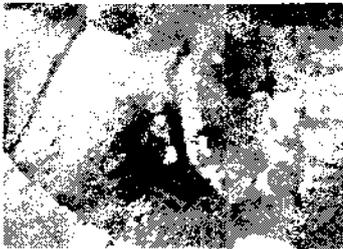


Labores de mantenimiento en el MA Phuyupatamarca y Sayaqmarka

### b.3 Mantenimiento y rehabilitación de la red vial inka

Esta actividad se viene efectuando en diferentes tramos de la red vial inka, a través de labores como:

- Consolidación y habilitación de drenes de evacuación de agua de lluvias.
- Limpieza integral de los tramos de caminos inka o red vial inka.
- Control de vegetación en borde de los caminos inka.
- Control de vegetación en los muros de contención y muros de sostenimiento de los caminos inka.
- Consolidación de calzadas.



Labores de recuperación del canal prehispánico tramo Cusichaka-Machuq'ente



### b.4 Mantenimiento y renovación de estructuras de madera contemporánea

Durante el cierre de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, sólo se realizaron acciones de mantenimiento (tratamiento de madera, pintado y estabilización) de los pontones que son parte de los caminos inka, esta actividad, considera además la renovación de las estructuras de madera, como son pasamanos, puentes y algunos pontones que lo requieren, labores que son permanentes, debido al desgaste de estos elementos por el constante paso de los turistas y las continuas precipitaciones pluviales. En este año, se han desarrollado las siguientes labores:

- Cambio integral del componente de madera del puente de Qonchamarka.
- Renovación de los pontones (puentes pequeños) ubicados en el camino sagrado a Wiñaywayna, para lo cual, se ha reemplazado la plataforma y pasamanos y tirantes de cada pontón.



Labores de renovación integral de los pontones ubicados en el camino sagrado a Wiñaywayna





### c. Conservación y manejo biocultural del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

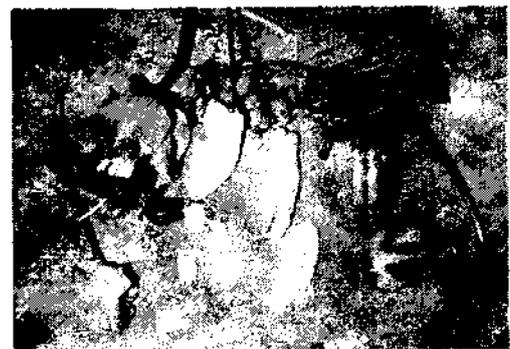
Para la preservación de muestras representativas "in situ" e "in vivo" de una de las familias más bellas de la evolución del reino vegetal, como son las orquídeas y otras especies ornamentales, Machupicchu, cuenta con dos jardines botánicos, uno que se ubica al interior de la Llaqta de Machupicchu y el otro junto al Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón", espacios donde están realizando las siguientes labores:



- Mantenimiento y limpieza diaria.
- Rescate de plantas para la implementación complementaria de los jardines botánicos, utilizando el método de trasplante de muestras recuperadas o rescatadas de árboles caídos, derrumbes, piso de los caminos incas etc. y a partir de las formaciones vegetales circundantes, para el acondicionamiento y readaptación de acuerdo a las condiciones primigenias de cada planta. A la fecha, se ha readaptado 28 individuos y colonias de plantas grandes y muy pequeñas.



Asimismo, como parte del manejo biocultural para controlar la degradación de los hábitats no boscosos del entorno de cada monumento arqueológico y principalmente de la Llaqta de Machupicchu, se desarrolla labores de control de especies de plantas introducidas invasoras, habiendo controlado en promedio un área de 8500 m<sup>2</sup> del borde los caminos y entorno del monumento o zona núcleo de la Llaqta de Machupicchu, las especies invasoras "pasto gordura" *Melinis minutiflora* (Poaceae) de origen africano y el "Zapato de obispo" *Cobaea scandens*(Polemoniaceae) de origen mexicano.





También, se cuenta con un vivero forestal en la Llaqta de Machupicchu, para la producción de plantas propias del entorno inmediato de la Llaqta de Machupicchu; habiéndose producido este año un total de 8100 plantones de 15 especies de plantas forestales y ornamentales. Con los plantones producidos, se desarrolla el plan anual de reforestación y ornamentación de los caminos de acceso y los andenes a la Llaqta de Machupicchu.



El Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, tiene a su cargo 37 ejemplares de "llamas", distribuidas en cuatro (04) hatos, correspondiendo 20 a Machupicchu, 8 a Wiñaywayna, 3 a Phuyupatamarca y 6 a Patallaqta. A este grupo de auquénidos se les ha realizado tres tratamientos sanitarios, uno cada trimestre, que consistió en la aplicación de inyectables y dosificación oral contra parásitos externos e internos, con el fin de controlar principalmente la enfermedad crónica de acarosis.



Otra labor permanente de manejo y conservación biocultural, es el manejo de residuos sólidos de la Llaqta de Machupicchu y su entorno, que hasta la fecha, se ha recolectado, seleccionado y evacuado 155 m<sup>3</sup> de basura o residuos, de los cuales 111 m<sup>3</sup> son inorgánicos y 44 m<sup>3</sup> de residuos orgánicos.





#### d. Registro Digitalizado de Monumentos Arqueológicos del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

Esta actividad se efectúa con el propósito de contar con una base de datos y base gráfica de los monumentos arqueológicos del PANM, para la toma de decisiones, respecto a la investigación, recuperación, puesta en valor y mantenimiento. En este año, como parte de la programación anual de tareas y actividades, se ha desarrollado lo siguiente:

- Registro Fotogramétrico del monumento arqueológico de Choquesuysuy.

#### MUSEO DE SITIO "MANUEL CHÁVEZ BALLÓN"

##### a. Gestión de visitantes en el museo

- Se ha desarrollado labores diarias de limpieza de los ambientes del Museo (salas de exhibición, gabinete de conservación e investigación, SSHH, sala de recepción)

- Registro y atención de visitantes



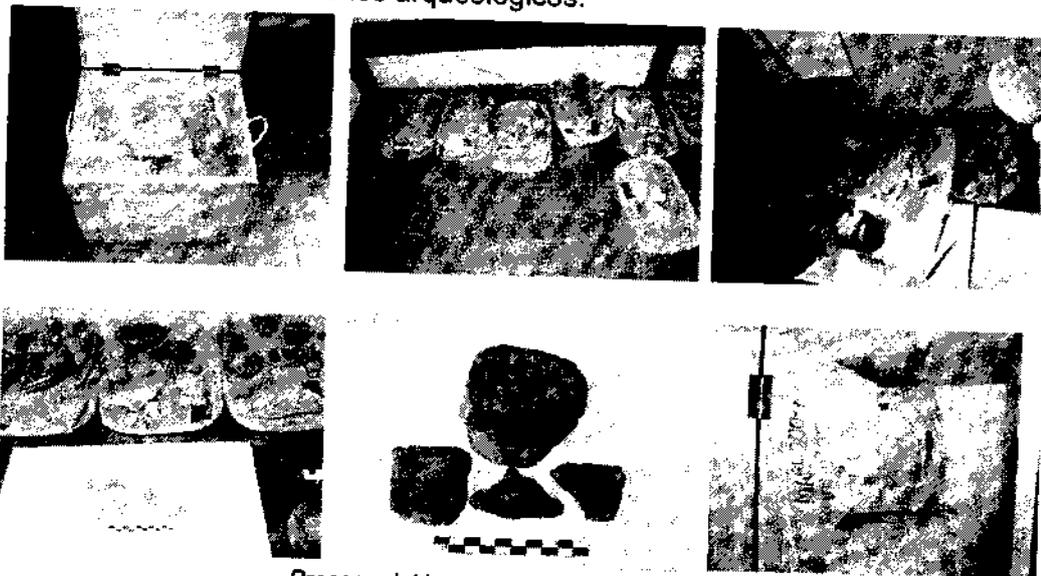
#### Crecimiento de la visita turística 2018 respecto al año 2017 – Museo de Sitio Machupicchu

	2017	2018	Crecimiento 2018 respecto al 2017	
ENERO	509	468	-41	-8.06%
FEBRERO	347	498	151	43.52%
MARZO	475	565	90	18.95%
ABRIL	865	762	-103	-11.91%
MAYO	946	925	-21	-2.22%
JUNIO	1,048	845	-203	-19.37%
JULIO	897	1,208	311	34.67%
AGOSTO	1,000	998	-2	-0.20%
SEPTIEMBRE	1,010	1,228	218	21.58%
OCTUBRE	897	848	-49	-5.46%
NOVIEMBRE	822	725	-97	-11.80%
DICIEMBRE	601	613	12	2.00%
TOTAL*	9,417	9,683	266	5.14%



**b. Identificación de bienes arqueológicos muebles del museo**

- Inventario de 571 bienes arqueológicos.



*Proceso del inventario del material cultural*

**c. Conservación y transmisión del patrimonio cultural a través del museo**

- Conservación de 44 bienes arqueológicos:

Conservación Curativa			
Códigos	Antes	Durante	Después
Ce-Inv--0004- WKR-2007			
Ce-Inv--0160- Mapi-2000			





<b>Ce-Inv—0001- Ptq-2008</b>				
<b>Ce-Inv—0009- Ptq-2008</b>				
<b>CE-INV-0079- MAPI-1999</b>				

- Cinco reconstrucciones e interpretaciones morfológicas flotantes.

<b>Reconstrucción e Interpretación Morfológica Flotante</b>			
<b>Códigos</b>	<b>Antes</b>	<b>Durante</b>	<b>Después</b>
Ce-Inv-0032-Qpt-2012			
Ce-Inv-0036-Qpt-2012			



- Dibujo técnico hipotético digitalizado en 2D de 09 bienes arqueológicos.

Códigos	Antes	Durante	Después
Ce-inv-0155-Mapi-2000			
Ce-inv-0142-Mapi-2000			

- Restauración de 04 bienes culturales arqueológicos muebles:

Códigos	Antes	Durante	Después
Ce-Inv-0081-Mapi-2000			

### IDENTIDAD Y DIFUSIÓN CULTURAL

A través de esta coordinación se promueve el involucramiento de la población en la conservación del patrimonio cultural, difundiendo las actividades y acciones que desarrolla el AF del PANM en bien de la gestión y conservación del SHM-PANM, a través de talleres, eventos y campañas de difusión cultural

#### a. Sensibilización para la valoración del patrimonio cultural del PANM

Mediante talleres de sensibilización e involucramiento sobre la conservación del patrimonio cultural del PANM, se ha logrado informar a 420 pobladores de



Machupicchu pueblo y demás Centros Poblados del Santuario Histórico de Machupicchu (Qoriwayrachina, Huayllabamba, Piskacucho; Collpani).



Coordinaciones con autoridades y juntas locales de centros poblados para el desarrollo de talleres de sensibilización e involucramiento.

Talleres de sensibilización e involucramiento con los habitantes de Machupicchu pueblo.



Taller informativo con "patrullajuvenil" del distrito de Machupicchu



Talleres de sensibilización e involucramiento con habitantes de la comunidad campesina de Piskacucho.

**b. Acciones de capacitación para el reconocimiento y protección del patrimonio cultural del PANM**

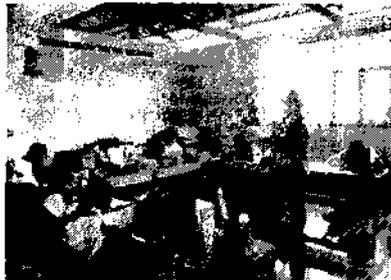
Mediante esta actividad, se ha desarrollado talleres de capacitación, visitas guiadas, concursos de pintura y dibujo, dirigido a los niños y/o estudiantes del nivel inicial, primario y secundario de las instituciones educativas del Santuario Histórico de Machupicchu, llegando a un total de 1300 estudiantes de los centros



poblados ubicados en el ámbito de la Red de Caminos Inka, el Sector Oeste (Collpani, Santa Teresa, Santa María) y del poblado de Machupicchu.



Sensibilización e involucramiento en la Institución Educativa San Juan Bautista de La Salle - 3er Grado "A, B Y C".



Sensibilización e involucramiento en la Institución Educativa primaria del centro poblado de Cdlpani - 4,5 Y 6° grado.



Sensibilización e involucramiento en la Institución Educativa primaria del centro poblado Intihuatana - 1 y 2 grado.



**c. Acciones de sensibilización y capacitación sobre el patrimonio cultural del PANM**

Estas acciones han sido dirigidas a un total de 320 personas de apoyo de Caminos Inka de (s)



Charlas de capacitación y orientación dirigidas a los portadores en el primer punto de descanso del camino inka - Sector Huayllabamba



Charlas de capacitación y orientación dirigidas a los portadores en Coliseo de Urubamba



#### d. Diagnóstico socioeconómico de Machupicchu pueblo, centros poblados y zona de amortiguamiento

Para determinar qué tipo de actividades (talleres, visitas, charlas, eventos culturales, entre otros) es necesario conocer la situación socioeconómica de cada centro poblado que se ubica al interior del Santuario Histórico de Machupicchu – Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, por lo cual, el presente año, se ha elaborado el diagnóstico socioeconómico del centro poblado Huayllabamba y de Machupicchu Pueblo, mediante la aplicación de encuestas socioeconómicas, entrevistas a líderes autoridades y representantes de familias.



#### V. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Terminar de realizar el levantamiento técnico de la infraestructura, equipamiento y museografía de la totalidad de museos del Ministerio de Cultura. Para ello se requiere contar con mayores recursos para contratar los servicios necesarios.
- Existe poca predisposición de la Policía Nacional o del Ministerio Público acerca de los pedidos de información, más aún debido a la alta rotación de los servidores. Esta relación se ha ido fortaleciendo gracias a las charlas y capacitaciones así como la constante coordinación.
- Disponibilidad de camionetas por el Área de operaciones para realizar inspecciones oculares.
- Falta de presupuesto para la contratación de un equipo multidisciplinario para la dirección que incluya al menos un especialista en turismo, un ingeniero estructural, un sociólogo y/o un educador con experiencia en interpretación y/o gestión cultural.
- Falta de una directiva que regule la delimitación de MAP. Esto permitiría que otras entidades públicas y privadas pueden remitir sus expedientes de delimitación a la DSFL y ser validadas. De esta forma se permitiría registrar una mayor cantidad de MAP a nivel nacional.
- Dentro del proceso de saneamiento legal, el tiempo de identificación de titulares reales que se superponen al MAP está condicionada a la respuesta oficial de los entes generadores de Catastro.



- Cambio de autoridades, y de gestión, lo que dificulta el avance o de diferentes proyectos.
- Limitada disposición presupuestal y por ende limitado número de personal para el desarrollo de las actividades que se desarrollan a nivel nacional.
- Considerando que las actividades de difusión son desarrolladas vía auspicio, el año electoral no permitió realizar un acercamiento con gobierno locales.
- La inclusión del proceso de consulta previa en las medidas administrativas de declaratoria le ha sumado un nuevo procedimiento al propio desarrollado con fines de declaratoria, lo que ha pospuesto el acto declarativo.
- Realizar la revisión legal sobre los procedimientos normativos que establecen la identificación de administrados para la notificación de las declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Falta de capacidad operativa de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, que no cuentan con el número de arquitectos que necesitan, dándose en algunos casos que no cuentan con ningún arquitecto, lo que conlleva a que técnicos de Lima tengan que asistir a las Comisiones Técnicas Municipales de diferentes departamentos en calidad de delegados Ad-hoc del Ministerio de Cultura, así como realizar viajes de inspección para la evaluación de los Monumentos, lo que genera un embalsamiento y atraso en la atención de los expedientes asignados, cuando aquellas actividades podrían ser resueltas por las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- En el accionar como delegados ad-hoc en las Comisiones Técnicas Municipales se encuentran dificultades por falta de normativa específica para cada zona monumental, especialmente en los Ambientes Urbano Monumentales, donde los parámetros urbanísticos no han tenido en consideración la condición antes señalada y se fijan alturas sin tener en cuenta lo señalado en la Norma A-140, artículo 23° del Reglamento Nacional de Edificaciones lo que se agrava más aun cuando se trata de Ambientes Urbano Monumentales que no forman parte de una Zona Monumental declarada.
- Con la implementación del D.L. N° 1255, que permite la regularización de obras ejecutadas en bienes integrantes del Patrimonio Cultural Inmueble, aumentó el volumen de la carga laboral en el 2018 cuando ya que se ha difundido el procedimiento, por lo que se sustentó una demanda adicional la que fue aceptada asignando presupuesto para la contratación de arquitectos (03) por servicios de terceros, siendo indispensable contar con su participación durante todo el año.
- No se cuenta con una relación de los propietarios de los bienes culturales inmuebles lo que dificulta la búsqueda en Registros Público.





- Carencia de lineamientos normativos nacionales relacionados a la conservación, protección, promoción y la gestión del Patrimonio Mundial.
- Limitada divulgación del significado cultural del Patrimonio Mundial que permita crear conciencia sobre sus valores universales excepcionales
- No se cuenta con una política de alcance nacional que identifique los problemas y necesidades de desarrollo que tendría la población perteneciente a los 55 pueblos que habitan en el territorio nacional, más de 5 millones 900 mil peruanos se sienten o consideran indígenas.

En ese sentido, se considera fundamental que se pueda promover la implementación de una norma de esta naturaleza. Lo cual, permitirá gestionar de una mejor manera los esfuerzos estatales y la asignación de recursos destinados a garantizar los derechos de estas poblaciones. Se considera que un acompañamiento adecuado del MC en la gestión del fondo social del Lote 192, permitiría contar con herramientas para plantear políticas de este tipo.

- Identificación de medidas y oportunidad de consultar por los sectores

Es importante que todos los sectores identifiquen sus medidas a consultar (medidas administrativas, planes, programas, proyectos). Ello, propiciaría un escenario que contribuya a despejar dudas, incertidumbres y generar predictibilidad en todos los actores involucrados.

- Seguimiento de acuerdos en el marco de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta Previa

Resulta fundamental que para la construcción de los acuerdos en la etapa de diálogo de los procesos de consulta previa los servidores y servidoras públicos suscriban acuerdos que sean precisos, medibles, defina un responsable, precise el beneficiario, establezca un plazo, y cuente con medios de verificación. Como la finalidad del derecho a la consulta previa es alcanzar acuerdos entre los pueblos indígenas u originarios y el Estado, el seguimiento de los acuerdos fortalece la implementación de la consulta previa.

- Articulación para la atención de demandas de los pueblos indígenas u originarios

Se tiene la necesidad de articulación entre los distintos sectores y niveles de gobierno para la atención de las demandas de los pueblos indígenas u originarios en relación a servicios básicos. Resulta fundamental que no se conciba a la consulta previa como el único mecanismo para garantizar los derechos de los pueblos indígenas u originarios. Si bien en los procesos de consulta no se puede acordar sobre materias que no están relacionadas a la medida, es primordial que la información que se recoge en los procesos de consulta previa sobre las necesidades básicas de los pueblos consultados pueda ser gestionada por el Estado, de acuerdo a las funciones asignadas a cada entidad.





## VI. GESTION PRESUPUESTAL Y GESTION FINANCIERA

### 6.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el marco de lo establecido en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 003: Ministerio de Cultura del año fiscal 2018, con una asignación presupuestal de S/. 456 546 043.00 conforme a la Resolución Ministerial N° 501-2017-MC.

Durante el año 2018 se realizaron modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional; con lo cual, se modificó el presupuesto institucional del Ministerio de Cultura.

Es así, que el Pliego 003: MINCUL, contó con un PIM al cierre del año 2018 de S/. 472 162 513.00, con una ejecución de S/. 444, 144,852.00 que representa un avance del 94%, de acuerdo al siguiente detalle por fuente de financiamiento:

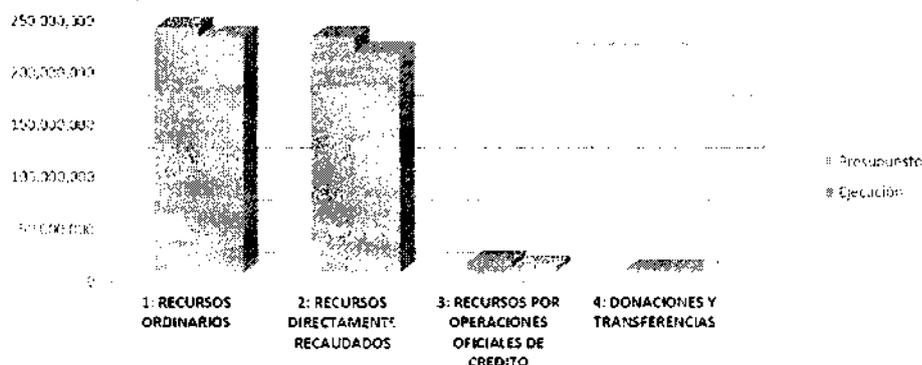
#### EJECUCION PRESUPUESTAL 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro N°01

#### Ejecución Presupuestal 2018 por Fuente de Financiamiento y variación año 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO FISCAL 2018			AÑO FISCAL 2017			VARIACIÓN	
	PRESUP.	EJEC.	% EJECUC.	PRESUP.	EJEC.	% EJECUC.	PRESUP.	EJEC.
	PP-2	EP-1		PP-2	EP-1		PP-2	EP-1
1 RECURSOS ORDINARIOS	234,226,919	225,813,805	96	215,948,450	211,510,532	96	14,278,469	14,303,272
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	224,545,550	210,870,327	94	211,583,415	183,777,139	87	13,362,135	27,093,189
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	10,588,927	5,576,351	53	11,212,624	6,475,295	76	423,637	2,899,544
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,431,117	1,884,370	78	3,909,537	2,656,605	68	-1,508,420	-772,235
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>472,162,512</b>	<b>444,144,852</b>	<b>94</b>	<b>448,654,026</b>	<b>408,420,271</b>	<b>91</b>	<b>25,508,487</b>	<b>37,724,5</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – OGPP



Se puede apreciar que en el año 2018 el Ministerio de Cultura ejecutó el 94% de su presupuesto por toda fuente, teniendo una variación respecto al año 2017 de S/ 37,724.5.



**Cuadro N°02**  
**Ejecución Presupuestal 2018 por FF Recursos Ordinarios**

DETALLE	AÑO FISCAL 2018			AÑO FISCAL 2017			VARIACIÓN	
	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.
	PP-2	EP-1		PP-2	EP-1		PP-2	EP-1
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	234,226,919.00	225,813,804.60	96	219,948,450.00	211,510,332.23	96	14,278,469.00	14,303,272.37
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,827,531.00	29,425,143.58	99	30,574,186.00	29,977,646.65	98	-746,655.00	-552,503.27
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,709,686.00	7,635,410.54	99	7,654,590.00	7,615,112.11	99	56,126.00	20,297.43
2.3 BIENES Y SERVICIOS	137,828,162.00	134,518,778.81	98	150,151,501.00	144,336,484.59	96	-12,323,339.00	-9,817,705.78
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,121,214.00	7,121,214.00	100	309,634.00	289,495.20	93	6,811,580.00	6,831,718.80
2.5 OTROS GASTOS	26,344,764.00	25,675,794.60	97	9,109,013.00	9,062,234.51	99	17,235,751.00	16,613,560.09
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,395,562.00	21,437,463.07	84	22,149,556.00	20,229,557.97	91	3,246,006.00	1,207,905.10

**Cuadro N°03**  
**Ejecución Presupuestal 2018 por FF Recursos Directamente Recaudados**

DETALLE	AÑO FISCAL 2018			AÑO FISCAL 2017			VARIACIÓN	
	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.
	PP-2	EP-1		PP-2	EP-1		PP-2	EP-1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	224,945,550.00	210,870,327.09	94	211,583,415.00	183,777,139.09	87	13,362,135.00	27,093,188.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	168,386,509.00	155,640,408.80	92	160,607,424.00	146,586,763.73	91	7,779,085.00	9,053,645.07
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,009,707.00	21,009,706.30	100	3,065,586.00	3,021,493.72	99	17,944,121.00	17,988,212.58
2.5 OTROS GASTOS	178,270.00	67,777.43	38	2,898,660.00	2,896,073.45	100	-2,720,390.00	-2,828,296.02
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,371,064.00	34,152,434.56	97	45,011,745.00	31,272,808.19	69	-9,640,681.00	2,879,626.37

**Cuadro N°04**  
**Ejecución Presupuestal 2018 por FF Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito**

DETALLE	AÑO FISCAL 2018			AÑO FISCAL 2017			VARIACIÓN	
	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.
	PP-2	EP-1		PP-2	EP-1		PP-2	EP-1
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	10,588,927.00	5,576,351.08	53	11,212,624.00	8,475,995.13	76	-623,697.00	-2,899,644.05
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,588,927.00	5,576,351.08	53	11,212,624.00	8,475,995.13	76	-623,697.00	-2,899,644.05

**Cuadro N°05**  
**Ejecución Presupuestal 2018 por Donaciones y Transferencias**

DETALLE	AÑO FISCAL 2018			AÑO FISCAL 2017			VARIACIÓN	
	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.	% EJEUC.	PRESUP.	EJEC.
	PP-2	EP-1		PP-2	EP-1		PP-2	EP-1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,401,117.00	1,884,368.67	78	3,909,517.00	2,656,604.92	68	-1,508,420.00	-772,235.25
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,059,809.00	1,718,092.95	83	2,337,253.00	1,454,521.20	62	-277,454.00	283,571.16
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	341,308.00	166,275.72	49	1,572,264.00	1,202,083.72	76	-1,230,956.00	-1,035,806.41



## EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al Cierre del periodo 2018 han sido presentados de acuerdo al cronograma a la Dirección General de Contabilidad Pública, obteniéndose los siguientes resultados.

**Cuadro N°06**  
**Estado De Gestión 2018**  
**(Análisis Horizontal)**

INGRESOS	2018	2017	DIFERENCIA	VARIACION (%)
Ingresos Tributarios Netos	0	0	0	0.00%
Ingresos No Tributarios	277,927,621.79	253,058,846.53	24,868,775.26	9.83%
Aportes por Regulación	0	0	0.00	0.00%
Trasposos y Remesas Recibidas	225,813,804.60	211,510,532.23	14,303,272.37	6.76%
Donaciones y Transferencias Recibidas	60,636,049.42	53,784,193.11	6,851,856.31	12.74%
Ingresos Financieros	2,237,221.37	2,083,479.64	153,741.73	7.38%
Otros Ingresos	18,764,060.35	8,140,057.80	10,624,002.55	130.52%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>585,378,757.53</b>	<b>528,577,109.31</b>	<b>56,801,648.22</b>	<b>10.75%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	0	0	0	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	-295,341,414.13	-294,952,188.49	-389,225.64	0.13%
Gastos de Personal	-36,976,297.18	-32,483,322.73	-4,492,974.45	13.83%
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	-451,585.69	-1,041,080.43	589,494.74	-56.62%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	-23,980,965.20	-8,936,556.30	-15,044,408.90	168.35%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-93,527,284.39	-71,094,620.07	-22,432,664.32	31.55%
Trasposos y Remesas Otorgadas	-324,785.36	-438,318.95	113,533.59	-25.90%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-32,982,155.36	-34,527,304.84	1,545,149.48	-4.48%
Gastos Financieros	-69,459.69	-326,127.82	256,668.13	-78.70%
Otros Gastos	-6,535,130.11	-8,148,908.55	1,613,778.44	-19.80%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>-490,189,077.11</b>	<b>-451,948,428.18</b>	<b>-38,240,648.93</b>	<b>8.46%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>95,189,680.42</b>	<b>76,628,681.13</b>	<b>18,560,999.29</b>	<b>24.22%</b>

### Análisis de Ingresos

Respecto a los ingresos se observa que el rubro más representativo es "Ingresos no Tributarios" que se recibe de la recaudación por los servicios brindados establecidos en el TUPA, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, los cuales son transferidos a la cuenta Única de Tesoro - CUT para asumir las obligaciones devengadas de la Entidad, por un importe ascendente a S/. 277,927,621.79 soles.

El segundo rubro más representativo es "Trasposos y Remesa Recibidas" que se recibe de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios



para asumir las obligaciones devengadas de la Entidad, por un importe ascendente a S/. 225,813,804.60 soles.

El rubro de "Ingresos Financieros" ascendente a S/. 2,237,221.37 corresponde a los intereses generados por el traslado de las recaudaciones de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados a la Cuenta Única del Tesoro Público - CUT.

### Análisis de Gastos

Respecto a los gastos el rubro más representativo es "Gastos en Bienes y Servicios" ascendente a S/. 295,341,414.13 correspondiente a gastos operativos de la Entidad, tales como: alquiler de local, consumo de suministros de oficina, gastos de viáticos y pasajes por comisiones de servicios, gastos del personal CAS, servicios públicos, servicios de vigilancia y limpieza, provisión de vacaciones del personal CAS, entre otros.

El segundo rubro más significativo es "Donaciones y Transferencias Otorgadas" por el importe ascendente de S/ 93,527,284.39, que está conformado por las reasignaciones financieras entre Unidades Ejecutoras del mismo pliego.

Otro rubro significativo es "Gastos de Personal" por S/ 36,976,297.18 correspondiente a los pagos efectuados por haberes de los Funcionarios, personal administrativo y nombrado, personal con contrato a plazo fijo e indeterminado, gratificación, aguinaldos y bonificaciones del personal del Ministerio de Cultura.

En el rubro de "Estimaciones y Provisiones del Ejercicio" ascendente a S/. 32,982,155.36 es otro de los rubros más representativo del gasto, y comprende las provisiones de las depreciaciones de los activos fijos de la Entidad, así como la provisión de la amortización de los intangibles.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018

El Estado de Situación Financiera refleja los derechos y obligaciones que tiene la Entidad en un periodo determinado (activo, pasivo y patrimonio). La estructura de la situación financiera al cierre del periodo 2018, es la siguiente:

Cuadro N°07

Estado de Situación Financiera 2018							
ACTIVO				PASIVO			
	2018	2017	%		2018	2017	%
Activo Corriente	212,187,695.59	143,866,400.91	7.60%	Pasivo Corriente	34,584,274.28	33,862,186.30	1.24%
Activo No Corriente	2,578,949,425.61	2,510,062,863.93	92.40%	Pasivo No Corriente	84,594,466.58	81,972,921.32	3.03%
				<b>Total Pasivo</b>	<b>119,178,740.86</b>	<b>115,835,107.62</b>	<b>4.27%</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Patrimonio	2,671,958,380.34	2,538,094,157.22	95.73%
<b>Total Activo</b>	<b>2,791,137,121.20</b>	<b>2,653,929,264.84</b>		<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,671,958,380.34</b>	<b>2,538,094,157.22</b>	<b>95.73%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,791,137,121.20</b>	<b>2,653,929,264.84</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,791,137,121.20</b>	<b>2,653,929,264.84</b>	<b>100%</b>



### **Análisis del Activo Corriente**

El rubro del activo corriente está constituido principalmente por los depósitos recibidos por "Servicios y otros pagados por anticipado" que asciende a S/. 212,187,695.59 soles, estos servicios se encuentran establecidos dentro del marco legal de la institución (TUPA).

Dentro del activo corriente se considera las autorizaciones de giro que nos otorga la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por un importe de S/ 7,930,329.23 soles.

De otro lado, tenemos el saldo en la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT, el saldo en la cuenta de otros depósitos, de la cuenta corriente de Recursos Directamente Recaudados con un total de S/. 178,822,583.69

Cabe mencionar, que también se considera en este rubro las existencias que se encuentran en los almacenes de la Entidad, los anticipos por los seguros contratados, y los depósitos en garantías por el alquiler de la oficina.



### **Análisis del Activo No Corriente**

El rubro del activo corriente está conformado principalmente por Propiedad Planta y Equipo por un valor de S/. 2'291,618,870.61 que está compuesto por los activos fijos tales como vehículos, muebles, equipos de cómputo entre otros por un importe de S/.220,966,541.31, edificios, estructuras y construcciones por S/. 1,093,454,005.25 y terrenos por S/. 1,198,731,555.67.

En otro rubro significativo se tiene "Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo", por un importe de 116,677.19, el cual está conformado principalmente por depósitos entregados en garantía por los proveedores según marco legal, así como multas y sanciones por daños al patrimonio cultural.

Dentro de este rubro también se puede resaltar "Otras cuentas del Activo" que está conformado principalmente por servicios pagados por anticipados como son seguros, también se consideran los gastos de los estudios y proyectos, correspondientes a los servicios prestados por proveedores respecto a la elaboración de expedientes técnicos y formulación de proyectos, y por activos intangibles como los softwares entre otros, todo estos rubros por el importe de S/ 287,213,877.81.

### **Análisis del Pasivo Corriente**

Por otro lado, dentro del pasivo corriente de la Entidad se consideran las obligaciones pendientes de pago a los proveedores por las adquisiciones en bienes, servicios, personal CAS, activos no financieros e impuestos el cual asciende a S/. 21,740,170.73. Así mismo se incluye el cálculo de la provisión de las vacaciones del personal CAS por un importe de S/. 651,191.08.

### **Análisis del Pasivo No Corriente**

El rubro del pasivo no corriente se considera un rubro resaltante "Obligaciones Previsionales" por un importe de 66,071,499.43, el cual está conformado por las



obligaciones de la institución frente a las remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar.

### **Análisis del Patrimonio**

Este rubro patrimonial está representado principalmente por los Resultados No Realizados que asciende a S/. 658,611,251.28 que son debido a los excedentes de revaluación de viviendas, edificios y terrenos. Así mismo, el patrimonio está compuesto por los Resultados Acumulados que ascienden a S/. -82,708,125.70 que representa un déficit acumulado a nivel Pliego 003 Ministerio de Cultura.

## **VII. PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA**

De acuerdo al siguiente cuadro el Ministerio de Cultura cuenta con un total de 80 proyectos de inversión pública en ejecución y 30 IOARR, que corresponde a un monto total de S/1,178,271,995.64 y S/ 16,000,153.03 respectivamente.

Al 31 de diciembre el avance de ejecución es de S/ 733,853,366.87 en Proyectos de Inversión y en IOARR se ha ejecutado S/ 4,040,970.51.

En el anexo N° 02 se presenta la relación de proyectos de Inversión Pública y las IOARR.



**Cuadro N°01**  
**Número de Proyectos por Unidad Ejecutora**

Unidad Ejecutora	N° de Proyectos	Total Monto Proyectos S/	Ejecución al 2018 (devengado)	% de Avance de Ejecución
UE 001	11	63,122,239.31	39,277,035.50	62.22
UE 002	48	433,846,732.74	178,507,844.61	41.15
UE 003	1	10,088,079.44	2,913,155.12	28.88
UE 005	9	67,021,938.83	21,958,097.23	32.76
UE 007	2	14112429.46	4121085.78	29.20
UE 008	2	544338186.7	462822034.8	85.02
UE 009	7	45742389.21	24254113.79	53.02
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>1,178,271,995.64</b>	<b>733,853,366.87</b>	<b>62.28</b>

Elaboración propia.

Fuente: La información ha sido obtenida del registro en el cronograma de ejecución de la ficha/formato de registro de la inversión / Oficina de Inversiones – OGPP – MC

**Cuadro N°02**  
**Número de Proyectos por Estado del Proyecto y Unidad Ejecutora**

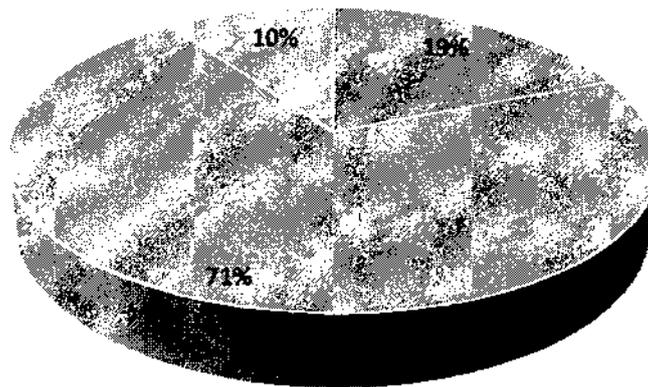
Unidad Ejecutora	Proyectos	Estado del Proyecto		
		Elaboración de estudios definitivos	En Ejecución	Para liquidar en el 2019
UE 001	11	1	8	2



UE 002	48	9	34	5
UE 003	1		1	
UE 005	9	2	6	1
UE 007	2		2	
UE 008	2	1	1	
UE 009	7	2	5	
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>15</b>	<b>57</b>	<b>8</b>

Elaboración propia.

**Gráfico N° 01**  
**Número de Proyectos según Estado**



◀ Elaboración de estudios definitivos \* En Ejecución ▶ Para liquidar en el 2019

**Cuadro N°03**  
**Número IOARR por Unidad Ejecutora**

Unidad Ejecutora	N° de IOARR	Total Monto Proyectos S/	Ejecución al 2018 (devengado)	% de Avance de Ejecución
UE 001	17	5,357,760.52	2,587,223.49	48.29
UE 002	3	8,542,931.81	146,092.17	1.71
UE 005	2	566,235.63	503,951.94	89.00
UE 008	3	735,805.27	113,232.12	15.39
UE 009	5	797,419.80	690,470.79	86.59
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>16,000,153.03</b>	<b>4,040,970.51</b>	<b>25.26</b>

Elaboración propia.

Fuente: La información ha sido obtenida del registro en el cronograma de ejecución de la ficha/formato de registro de la inversión / Oficina de Inversiones - OGPP - MC



Cuadro N°04  
Número de IOARR por Estado y Unidad Ejecutora

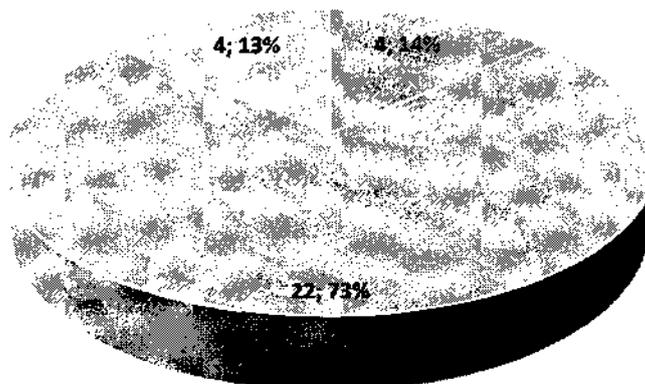
Unidad Ejecutora	N° de IOARR	Estado de la IOARR		
		Elaboración de estudios definitivos	En Ejecución	Para liquidar en el 2019
UE 001	17	2	14	1
UE 002	3			3
UE 005	2	1	1	
UE 008	3	1	2	
UE 009	5		5	
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>

Elaboración propia.

Fuente: La información ha sido obtenida del registro en el cronograma de ejecución de la ficha/formato de registro de la inversión / Oficina de Inversiones – OGPP – MC



Gráfico N° 02  
Número de IOARR según Estado



Elaboración de estudios definitivos    En Ejecución    Para liquidar en el 2019



### VIII. CONVENIOS VIGENTES 2018 DEL MINISTERIO DE CULTURA

En el año 2018 el Ministerio de Cultura ha suscrito 72 convenios con diferentes instituciones tanto del sector público como privadas.

Del total de convenios suscritos desde el año 2010, al año 2018, es decir 823 convenios, como se aprecia en el siguiente cuadro, se cuenta con 186 convenios que se encuentran vigentes y 82 que han vencido.

**Cuadro N°05**  
**Número de Convenios por años y Vigencia**

Año	Total Suscritos por año	Estado actual al 2018			
		Vigente (a)	Vigencia Indeterminada (b)	Total Vigentes (a) + (b)	Vencidos al 2018
2010	15	0	5	5	0
2011	71	1	1	2	0
2012	64	0	0	0	0
2013	110	0	7	7	3
2014	145	15	2	17	1
2015	124	17	2	19	7
2016	111	33	2	35	21
2017	111	59	1	60	19
2018	72	40	1	41	31
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>165</b>	<b>21</b>	<b>186</b>	<b>82</b>

Fuente: Aplicativo Sistema de Convenios. Elaboración OCIN / OGPP 22.03.2019

**Cuadro N°06**  
**Número de Convenios por Tipo de Convenio 2018**

Tipo de Convenio	Estado			Total General
	Indeterminado <sup>1</sup>	Vencidos	Vigentes	
Colaboración: Específico		11	8	19
Colaboración: Marco			2	2
Convenio de Transferencia Financiera	1			1
Convenio de Uso de Espacios Disponibles		1		1
Cooperación: Específico		19	20	39
Cooperación: Marco			10	10
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>72</b>

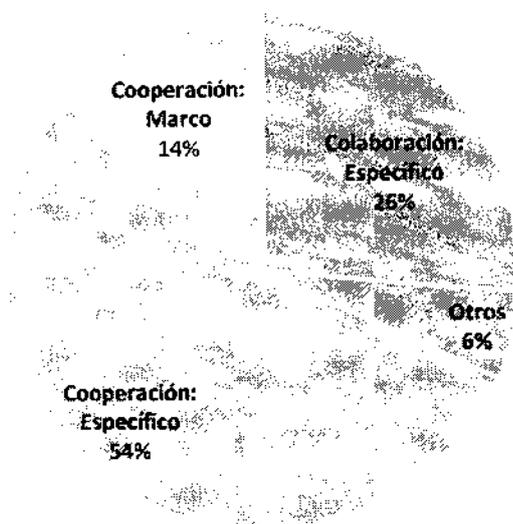
<sup>1</sup> Los convenios con estado indeterminado son aquellos que tienen vigencia indeterminada y/o no se precisan la fecha de finalización

Fuente: Aplicativo Sistema de Convenios. Elaboración propia

En el siguiente gráfico se puede observar que el 54% del total de convenios corresponden a convenios de tipo Cooperación: Específico.



**Gráfico N°3**  
**% de Convenios por Tipo de Convenio 2018**



En el anexo N° 03, se presenta la relación de convenios, el objeto del convenio y la institución con la que se suscribe el convenio.



## IX. PERSPECTIVAS 2019

A partir de los logros alcanzados, y según lo establecido en los documentos de planificación institucionales, se espera realizar las siguientes actividades durante el año 2019:

### 1. En Materia de Patrimonio Cultural

#### Respecto a Museos

- Implementación del Sistema de Inventario y Gestión de Colecciones de Bienes Culturales Muebles y capacitación de usuarios en por lo menos cinco instituciones a nivel nacional.
- Inscripción de por lo menos dos museos a nivel nacional en el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados.
- Identificar 3000 bienes culturales muebles.
  - Sistematizar la información de 500 bienes conservados.
  - Evaluación de por lo menos 10 instituciones, entre museos, salas de exposición y depósitos de bienes culturales muebles.
  - Continuar la implementación de la gestión de riesgos en los museos.
  - Continuar la implementación de acciones a partir de los resultados de caracterización de los visitantes del estudio de público en los museos.
- Aprobación de los siguientes documentos:
  - Proyecto de Protocolo para la entrega y recepción de bienes culturales muebles procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura.
  - Proyecto de Lineamientos para la implementación del Inventario Nacional de Bienes Culturales Muebles.
  - Proyecto de Directiva Lineamientos de acción frente a situaciones de riesgo de los bienes culturales muebles por el fenómeno El Niño.
- Evaluación y asesoramiento técnico de 15 propuestas de proyectos o IOARR referentes a la creación o mejoramiento de museos o implementación museográfica en todos los niveles del ciclo de inversión, incluyendo cuatro (4) de museos del Ministerio de Cultura.
- Elaboración de 15 propuestas y actividades de mantenimiento en museos del Ministerio de Cultura para la mejora de su infraestructura actual. La ejecución también sería monitoreada por esta Dirección.
- En coordinación con los museos, Oficina de Defensa Nacional y Direcciones Desconcentradas de Cultura, desarrollar, elaborar y aprobar 20 Planes de Seguridad de museos del Ministerio de Cultura.

#### Respecto a Defensa del Patrimonio Cultural

- Aprobación del nuevo Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador, el cual a la fecha se encuentra en PCM.
- Aprobación de la Directiva con fines de repatriación de bienes culturales muebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación, a cargo de la Dirección de Recuperaciones.
- Aprobación de la Directiva para establecer el procedimiento de la emisión de la alerta de bienes culturales muebles sustraídos, a cargo de la Dirección de Recuperaciones.
- Creación del Sistema informatizado de bienes culturales ubicados en el exterior, a cargo de la Dirección de Recuperaciones.



- Concluir con el proceso de recuperación y repatriación de 6 casos cuyos bienes culturales se encuentran en las representaciones diplomáticas del Perú en Estados Unidos, Francia, Australia y Suecia.
- Asignación, desde inicio de año, de una partida presupuestal acorde al alcance e impacto que requieren nuestras actividades.
- Continuar la comunicación y coordinación con MINEDU, DRELM y UNESCO para consolidar las propuestas que se piensan ejecutar el 2019, articulando además con el Proyecto Bicentenario.

#### Respecto a Patrimonio Arqueológico Inmueble:

- Continuar con las capacitaciones a DDC en trámites y sistema de gestión de CIRA y PMA.
- Elaborar lineamientos para la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
- Modificar de la Directiva N° 002-2015-MC, Lineamientos para la inspección ocular de bienes arqueológicos prehispánicos.
- Elaborar la Guía que establece el criterio de aplicación del concepto de infraestructura preexistente.
- Modificar el formato de Acta de Inspección de Plan de Monitoreo Arqueológico.
- Terminar con la elaboración de los instrumentos técnico-normativos Propuesta de directiva para la elaboración de proyectos de investigación arqueológica y Propuesta de directiva excavaciones en el marco de proyectos de evaluación arqueológica.
- Aprobar 03 directivas: Directiva para el Uso Temporal de Espacios en Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, Directiva de Lineamientos Técnicos para Labores de Limpieza en Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, y Directiva para elaboración del Plan de Contingencia y Protocolo frente a Lluvias Intensas.
- Incrementar en 5% del número de visitantes a MAP con y sin infraestructura para uso público en Lima Metropolitana.
- Incrementar en un 10% el número de eventos y participantes en las de charlas, talleres de concientización y visitas guiadas en MAP.
- Cierre del proyecto "Preservación y conservación de nuestro legado cultural: La pirámide del Sector B de la Zona Arqueológica Mangomarca, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima", ganador del Fondo del Embajador 2017.
- Identificación, como parte de las labores de catastro arqueológico de 200 nuevos MAP a nivel nacional.
- Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación de 20 MAP con sus respectivos expedientes (fichas y planos).
- Inscripción de Carga Cultural de 35 MAP en Registros Públicos.
- Elaborar la Guía de llenado de Expedientes Técnicos de registro del MAP según los parámetros de Directiva de Delimitación de los Bienes Arqueológicos en proceso de aprobación.
- Contar con un Sistema integrado de seguimiento de expedientes que maximice recursos en las áreas a catastrar, toda vez que existen delimitaciones producto de información producida por otras direcciones que deben ser validadas por esta Dirección.





### Respecto a Paisaje Cultural:

- Reevaluación de los costos y procedimientos de la aplicación de la consulta previa en los procesos de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Actualización de la Ley N° 28296 Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando la categoría de Paisaje Cultural (entendiéndose como una categoría no intangibilizable).
- Revisión legal sobre los procedimientos normativos que establecen la identificación de administrados para la notificación de las declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación.

### Respecto a Patrimonio Histórico Inmueble:

- Proyecto "Altura para la Cultura": Continuar con los proyectos piloto y difundir y coordinar con las municipalidades los beneficios de la aplicación de los derechos adicionales de edificación Transferibles los Centros Históricos, así como prestar la asesoría técnica para su implementación.
- Continuar con el Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho, que se viene trabajando con el Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Continuar con las gestiones del Convenio con Plan Copesco Nacional para la puesta en valor y adecuación a uso cultural de la Quinta de Presa.
- Es indispensable continuar con el fortalecimiento de capacidades de los técnicos de la sede Lima y de los de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, a fin de propender a la descentralización, para la cual se necesario contar con por lo menos un profesional en arquitectura en cada DDC.
- Se necesita contar con la participación de consultorías para elaborar los planos de levantamiento y delimitación de las zonas monumentales de Canta y Huaura y de los Ambientes Urbanos Monumentales de la provincia de Huarochirí, que no cuentan con estos.
- Se considera de necesidad urgente contar con Reglamentos específicos para los Ambientes Urbano Monumentales que se ubican fuera de Zonas Monumentales o Centros Históricos, proponiendo se lleven a cabo mesas de trabajo con las municipalidades correspondientes de los AUM de:
- Proteger los inmuebles de valor identificados a través de su declaración como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Promover la elaboración de reglamentación específica para los Ambientes Urbano Monumentales y Zonas Monumentales, lo que podría lograrse mediante mesas de trabajo con las Municipalidades y contratación de consultorías.
- Promover la elaboración de proyectos de intervención en bienes culturales inmuebles, mediante talleres de difusión de los criterios de intervención en Patrimonio Histórico Inmueble y procedimientos del Ministerio de Cultura.
- Continuar con el proceso de actualización del Sistema de Registro del Patrimonio Histórico Inmueble y proyecto Koica.
- Fortalecer capacidades de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble y de las Direcciones Desconcentradas de Cultura para el adecuado cumplimiento de las funciones orientadas a la identificación, registro, estudio, preservación,





conservación, difusión, puesta en valor y uso social de los bienes culturales inmuebles de las épocas virreinal, republicana y contemporánea.

#### Respecto a Patrimonio Inmaterial:

- Actualización del inventario nacional de bienes inmateriales declarados como patrimonio cultural de la Nación.
- Investigación de expresiones del patrimonio cultural inmaterial.
- Realización de acciones de difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial

#### Respecto a Sitios de Patrimonio Mundial:

- Implementación de la convención de UNESCO de 1972 para mejorar la gestión de los Sitios del Patrimonio Mundial.
- Identificación de bienes inmuebles de valor universal excepcional para la lista indicativa del patrimonio mundial de UNESCO
- Identificación y registro de bienes del patrimonio cultural y del paisaje cultural del valle alto del Utcubamba.
- Sensibilización sobre el valor universal excepcional de los sitios patrimonio mundial y de la lista indicativa.
- Intervención en conservación y acciones de seguimiento del estado de conservación de los sitios del patrimonio mundial.



#### **En Materia de Industrias Culturales y Artes**

- Organización de la participación de Perú como país invitado a ARCOMadrid 2019.
- Promulgación de la Ley de Calificación de Espectáculo Público Cultural no Deportivo.
- Promulgación de la Ley de la Cinematografía y el Audiovisual peruano.
- Se habrán optimizado y potenciado las condiciones para la creación, producción, distribución y acceso de los bienes y servicios culturales del Perú, a nivel nacional e internacional, tanto para beneficio de los propios creadores y gestores culturales como del ciudadano y ciudadana peruano. En particular, en el periodo 2019 a través de estrategias directamente coordinadas o desarrolladas por la DGIA. En concreto, sujeto a disponibilidad presupuestal, se espera incrementar aproximadamente en:
  - 10% anual el número de ciudadanos que hayan accedido a una oferta cultural diversa a nivel nacional e internacional.
  - 5% anual el número de creadores y gestores que acceden a reconocimientos e incentivos para la creación de bienes y servicios culturales.
  - 5% anual el número de actores acceden a herramientas para el fortalecimiento de la gestión cultural.
  - 10% anual la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que valoran y participan de una oferta cultural y artística diversa.
- Gestión, producción y aprobación de al menos 4 nuevas herramientas de gestión, información y políticas (tales como leyes sectoriales, directivas, documentos de información cualitativa y cuantitativa del sector, redes de cooperación entre actores, plataformas, etc.).



#### **En Materia de Interculturalidad**

##### Respecto a los Derechos de los Pueblos Indígenas



- Para el 2019 se tiene planificado iniciar el proceso de certificación en Ayacucho con un total de 1428 inscritos, quienes serán evaluados el mes de abril, asimismo, se ha iniciado el proceso en Apurímac (Cotabambas), con un total de 210 inscritos, los cuales serán evaluados en abril del presente.
- Actividades pendientes en relación al Lote 192: En la tercera semana del mes de diciembre se realizarán las reuniones preparatorias a fin de que el Ministerio de Energía y Minas y los pueblos indígenas consultados consensuen un Plan de Consulta Previa. Motivo por el cual, en atención a su rol rector en la implementación de los procesos de consulta previa, corresponde definir la participación del Ministerio de Cultura.
- Implementación del Decreto Legislativo 1360 para la identificación de pueblos indígenas u originarios: La implementación del Decreto Legislativo N° 1360 es de prioritaria atención, no solo por constituir un mandato legal a cumplir, sino principalmente por los beneficios que brinda la identificación de pueblos indígenas.
- Evaluar y definir la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas (IPELI): En el marco de la recomendación de la Comisión creada por el Ministerio de Cultura para analizar la situación de la AMLQ, el Ministerio de Cultura viene impulsando la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas (IPELI). Para ello, el Ministerio de Cultura ha sostenido reuniones con ambos despachos a fin de hacer de su conocimiento el marco normativo en la materia, así como la necesidad de creación de una institución como el IPELI.
- Impulsar la construcción de una Agenda nacional de celebraciones por el Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019: Construcción de la agenda nacional de celebraciones por el AILI2019, que comienza el 1 de enero con los objetivos mundiales de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas y de adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional. Para ello se recomienda difundir localmente los objetivos nacionales
- Realizar estudios especializados para determinar las fuentes y vías de exposición a mercurio del pueblo nahua en situación de contacto inicial: El Ministerio de Cultura viene impulsando el desarrollo de este estudio desde que en el año 2015 el MINSA determinará que el 82% de la población nahua en situación de contacto inicial de Santa Rosa de Serjali presentaba altos niveles de mercurio en orina<sup>3</sup>. En mayo de 2016, el Ministerio de Cultura creó el Grupo de Trabajo encargado de desarrollar actividades destinadas a la protección de la vida de la población nahua en contacto inicial de la RTKNN, diagnosticados con altos niveles de mercurio (en mayo 2016). El grupo es presidido por Cultura, y conformado por MINAM, MINSA, SANIPES, FONDEPES, OEFA, IIAP, ANA y GORE Ucayali. El MINEM ha participado como invitado en las dos últimas sesiones del Grupo de Trabajo.
- Aprobar el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador PIACI y asegurar su implementación: A la fecha se cuenta con una propuesta de reglamento del Decreto Legislativo N° 1374, propuesta, mediante Resolución Ministerial N° 479-2018-MC de fecha 21 de noviembre de 2018 fue pre-publicada en el diario oficial El Peruano, otorgándose diez (10) días calendario, contados a partir de la publicación de dicha Resolución Ministerial, para la recepción de opiniones, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía en general.

<sup>3</sup> Esta situación se agrava, considerando que de acuerdo a la información publicada por el MINSA (ASIS Nahua 2018) la situación de salud de la población de la zona es crítica (presencia de patologías gastrointestinales agudas y crónicas, enfermedades hepáticas tipo Hepatitis B, Hepatitis C; infecciones respiratorias agudas (IRA), tuberculosis, enfermedades dermatológicas e índices de altos de desnutrición crónica infantil y anemia infantil, entre otros) y por ende es necesario desarrollar acciones específicas y constantes de tal forma que salvaguarde la situación de esta población y mejorar su calidad de vida.



No obstante, hay una petición por parte de AIDSESEP de que el Reglamento sea consultado, por lo cual, la propuesta normativa deberá ser evaluada por la Dirección de Consulta Previa a fin de determinar si esta afecta algún derecho colectivo.

- Implementación de la CITEL en los 153 establecimientos de salud del Sistema de Referencia y Contrareferencia y en el Programa SERUM: Posterior a la implementación del piloto CITEL, el servicio escalará al total de establecimientos de salud a nivel nacional del Sistema de Referencia y Contrareferencia a efectos de garantizar la entrega de servicios públicos de salud en lenguas indígenas para los más de 4 millones de personas hablantes de lenguas indígenas. De la misma manera, el servicio ampliará su alcance para beneficiar a los profesionales de salud que realizan su SERUM en el ámbito de pueblos indígenas y, de esta manera, garantizar la atención en salud de la población rural.
- Realizar asistencia técnica para la ejecución de proyectos en el marco del Fondo Social del Lote 192: A fin de garantizar la ejecución sostenible y transparente de los más de 5 millones de soles en proyectos de desarrollo y vigilancia ambiental para los pueblos indígenas Achuar, Kichwa y Quechua, la DGPI generará las condiciones para la asistencia y evaluación técnica correspondiente en coordinación con las entidades públicas y privadas.
- Impulsar acciones en el marco del saneamiento físico legal de las tierras de las comunidades nativas pertenecientes a pueblos indígenas.
- Consolidación de información. Ello con la finalidad que el gobierno central y los gobiernos regionales cuenten de las mismas cifras sobre comunidades nativas con (i) solicitud de reconocimiento, (ii) solicitud de titulación y aquellas (iii) tituladas.
  - Elaboración de un Plan de Acción para la implementación del procedimiento de redimensionamiento de Bosques de Producción Permanente por parte de los Gobiernos Regionales en casos de superposición con comunidades nativas.
  - Elaboración de una propuesta normativa que determine que la solicitud de inicio del procedimiento de titulación se realice con carga a que no se otorgue concesiones forestales en el área solicitada.
  - Emisión de lineamientos que coadyuven al reconocimiento de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el marco (DL 1360).
  - Emisión de lineamientos para la determinación del territorio de las comunidades nativas pertenecientes a pueblos indígenas (incluido el procedimiento de ampliación).
- Implementación de procesos de consulta previa de medidas sobre declaratorias de patrimonio cultural de la nación: En relación a la segunda materia, resulta primordial que los órganos competentes de la implementación de la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC cuenten con los recursos necesarios para implementar los procesos de consulta previa sobre las declaratorias de patrimonio cultural de la nación. En tanto el presupuesto para la realización de las etapas de la consulta previa no se encuentre asegurado, los órganos competentes no podrán ejecutar las acciones correspondientes.
- Desarrollo de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el Desarrollo Productivo del País: En relación a la tercera materia, es importante que el Ministerio de Cultura asista a las reuniones convocadas en el marco de la Mesa Ejecutiva del Sector Minero Energético para el Desarrollo Productivo del País, creada por Resolución Ministerial N° 326-2018-EF/10, publicada el 4 de octubre de 2018, pues se discuten materias sobre la implementación del derecho a la consulta previa en el marco de proyectos de minería, hidrocarburos y electricidad.
- Realizar el Programa de capacitación dirigido a los agentes de protección de las Reservas. Los agentes de protección cumplen un rol clave en el sistema de control,





vigilancia y alerta temprana de las Reservas, y son en muchos casos los únicos representantes del Estado en la zona. En ese sentido, el programa de capacitación tiene como objetivo desarrollar determinadas competencias en los agentes de protección, para que estén en la capacidad de apoyar los procesos de control y vigilancia, ejercer una comunicación y liderazgo efectivo e implementar sistemas de procedimientos administrativos sancionadores en las áreas de trabajo, así como para liderar procesos comunitarios y asumir la resolución de conflictos que pudieran surgir en su contexto de trabajo.

- Se ha programado realizar dos talleres de capacitación dirigidos a agentes de protección, los cuales se llevarán a cabo a mediados y a fines de año.

### Respecto a Ciudadanía Intercultural

En el marco del lineamiento de fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, se tienen los siguientes objetivos a corto plazo para el 2019:



- Contar con un instrumento de gestión que permita monitorear y evaluar los avances de las acciones del Estado a favor de los pueblos indígenas u originarios, llamado: Agenda Multisectorial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas u Originarios.
- Contar con servicios públicos que responden a las necesidades de la población indígena y población afroperuana; y que tengan la pertinencia cultural y lingüística que corresponda en el marco de la implementación del Sello Intercultural y Bilingüe (SIB).
- Implementación de acciones a favor de la población afroperuana en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Intervención Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, cuya primera actividad será impulsar la aprobación del Proyecto de Ley N° 3793/2018-PE para prevenir, eliminar y sancionar este problema, ello a través del posicionamiento del tema en la agenda pública con la finalidad de lograr que el Congreso pueda priorizar y aprobarla antes del primer semestre.
- Como parte de la Intervención, se ha proyectado hacia fines del 2019, contar con 8 entidades públicas que implementan mecanismos para la atención y sanción de la discriminación racial, así como 100 directivos públicos capacitados y que fortalecen sus intervenciones.
- Se plantea implementar acciones a favor de la población afroperuana en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos locales, a través de la aprobación de instrumentos de gestión en los sectores priorizados.





## ANEXOS



Anexo 01: Disposiciones legales 2018 orientadas al sector cultura

Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año  
2018



## Anexo 01: Disposiciones legales orientadas al Sector Cultura

Las principales normas que enmarcan el funcionamiento del Ministerio de Cultura son:

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Ley del 15 de mayo de 1861, Ley de Creación del Archivo Nacional.
- Ley N° 12956, Ley que prohíbe la exportación de todo objeto de valor arqueológico o histórico.
- Ley N° 24656, Ley de las Comunidades Campesinas.
- Ley N° 25260, Ley de Creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.
- Ley N° 26282, Ley que declara de interés nacional la conservación, protección y promoción del patrimonio arqueológico de Sipán.
- Ley N° 25323 Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos.
- Ley N° 25790 – Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado.
- Ley N° 26370 Ley de Cinematografía Peruana.
- Ley N° 26905, Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Perú.
- Ley N° 27580, Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria.
- Ley N° 27721, Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N° 27811, Ley que establece el Régimen de Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28086 Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.
- Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante.
- Ley N° 28216 Ley de protección del acceso a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.
- Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.
- Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N° 28377, Ley que modifica disposiciones de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional de Perú.
- Ley N° 28495, Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano.
- Ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico.
- Ley N° 28736, Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.



- Ley N° 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal.
- Ley N° 29090, modificada por la Ley 29476, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones.
- Ley N° 29164, Ley de Promoción del desarrollo sostenible de servicios turísticos en los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N° 29168, Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos.
- Ley N° 29408, Ley General de Turismo.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las Lenguas Originarias del Perú.
- Ley N° 29785, Ley de Derecho a la consulta previa de los Pueblos Indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y su reglamento.
- Ley N° 29919 modificatoria de la Ley de Cinematografía Peruana Ley N° 26370.
- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Ley N° 30230, sobre medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. (establece los procedimientos para la recuperación extrajudicial de inmuebles invadidos, mayoritariamente sitios arqueológicos).
- Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible. Título III, artículo 16, Inspección de Campo para la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos.
- Ley N° 30487. *Ley de Promoción de los Puntos de Cultura.*
- Decreto de Creación de la Biblioteca Nacional del 28 de agosto de 1821
- Decreto Legislativo N° 295, Código Civil, artículos 934 al 936 y artículo 954.
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal, Título VIII, Delitos contra el patrimonio cultural.
- Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el derecho de autor.
- Decreto Legislativo N° 829, Crea el Instituto Nacional de Radio y Televisión - IRTV.
- Resolución Legislativa N° 23349, que aprueba la adhesión del Perú a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.
- Resolución Legislativa N° 25030, que aprueba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto Armado.
- Resolución Legislativa N° 26253 que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, junio 1989
- Resolución Legislativa N° 28159 que aprueba la adhesión del Perú al Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954
- Resolución Legislativa N° 28555 que aprueba la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.
- Resolución Legislativa N° 28835 que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.



- Decreto Ley N° 18969, aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. 21 de septiembre de 1971.
- Decreto Ley N° 19414, Ley de defensa, protección e incremento del patrimonio documental de la Nación - 16 de mayo de 1972.
- Decreto Ley N° 22680, que aprueba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. (UNESCO, París 1979).
- Decreto Ley N° 22682 que aprueba la Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, OEA, Santiago de Chile 1979.
- Decreto Ley N° 25790, Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado,
- Decreto Supremo N° 075-97-EF, Que aprueba requisitos y procedimientos a seguir para autorizar inafectación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en favor de instituciones culturales, modificado por el Decreto Supremo N° 018-2013\_EF
- Decreto Supremo N° 184-2001-EF, Fijan tasas arancelarias para la importación de obras de arte originales y únicas creadas por artistas peruanos realizadas o exhibidas en el exterior.
- Decreto Supremo N° 005-2005-MTC, Que aprueba el Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.
- Decreto Supremo N° 011-2005-VIVIENDA, Aprueba Norma A 140, Bienes culturales inmuebles y zonas monumentales.
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED, Que aprueba el Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF
- Decreto Supremo N° 001-2010-MC, que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC
- Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR – Aprueban Reglamento de la Ley General de Turismo
- Decreto Supremo N° 002-2011-MC, Que aprueba el Reglamento para la declaración y gestión de los paisajes culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 003-2011-MINCETUR, Aprueban Reglamento de la Ley del Boleto Turístico
- Decreto Supremo N° 003-2013-MC, Aprueba el Procedimiento Simplificado para el Otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (PROSIC) en el marco del Decreto Legislativo N° 1105.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 054-2013-PCM. Aprueban Disposiciones Especial para la Ejecución de Procedimientos Administrativos.



- Decreto Supremo N° 060-2013-PCM, Aprueban Disposiciones Especiales para la Ejecución de Procedimientos Administrativos y otras medidas para impulsar Proyectos de Inversión Pública y Privada.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MC, Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Decreto Supremo N° 003-2014-MC, Que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Decreto Supremo N° 004-2014-MC, Decreto Supremo que declara de interés nacional la atención prioritaria respecto del pleno disfrute de los derechos fundamentales de la población afroperuana.
- Decreto Supremo N° 005-2014-MC, Modifican los artículos 6, 8, 9, 10 y 13 del Decreto Supremo N° 003-2013-MC, Que aprueba el Procedimiento Simplificado para el Otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (PROSIC) en el marco del Decreto Legislativo N° 1105. Fe de Erratas publicado el 07 de enero de 2015 en donde corrige el artículo 6 del Decreto Supremo N° 005-2014-MC
- Decreto Supremo N° 002-2015-MC, Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 003-2015-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Decreto Supremo N° 001-2016-MC, Modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED.
- Decreto Supremo N° 002-2016-MC, Modificación del Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y Fomento a la Lectura, aprobado mediante DS N° 008-2004-ED.
- Decreto Supremo N° 003-2016-MC, Aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana (PLANDEPA).
- Decreto Supremo N° 004-2016-MC, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las Lenguas Originarias del Perú.
- Decreto Supremo N° 005 - 2016- MC, que dispone la inscripción de reservas indígenas en el registro de Predios de los Registros Públicos, en el marco de la Ley N° 28736 Ley para la Protección de Pueblos Indígenas.
- Decreto Supremo N° 006 - 2016- MC, que crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios.
- Decreto Supremo N° 007 - 2016- MC, que declara la Categorización de las Reservas Indígenas Isconahua, Mashco Piro y Murunahua.
- Decreto Supremo N° 008-2016-MC, Modifica el Reglamento de la Ley N° 28736, Ley de Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en situación de Aislamiento y en situación de Contacto Inicial, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES.





- Decreto Supremo N° 005-2017-MC, que implementa la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Resolución Suprema N° 004-2000-ED, Ley que aprueba el Reglamento de investigaciones arqueológicas.
- Resolución Suprema N° 125-2003-RE, Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior.
- Resolución Ministerial N° 289-2011-MC, aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 339-2014/MC, Orientaciones para la Implementación de Políticas Públicas para la Población Afroperuana,
- Resolución Ministerial N° 124-2015-MC, Guía de Servicios Públicos con Pertenencia Cultural.
- Resolución Ministerial N° 143-2015-MC, Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural.
- Resolución Ministerial N° 272-2015-MC, Aprueba la Directiva N° 02-2015-MC, "Lineamientos para la Inspección Ocular de Bienes Arqueológicos Prehispánicos".
- Resolución Ministerial N° 103-2016-MC, *Plan de Vida: Guía para la Planificación Colectiva*.
- Resolución Ministerial N° 162-2016-MC, Mapa Geoétnico de presencia concentrada de población afroperuana en el Territorio Nacional.
- Resolución Viceministerial N° 01-2015-VMI.MC, Orientaciones para el Fomento y la Protección de la Diversidad Cultural.
- Resolución Directoral Nacional N° 1892-INC, aprueba el reordenamiento y adecuación del Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Nacional de Cultura.
- Resolución Directoral N° 005-2016-DCS-DGDP-VMPCIC/MC, Reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural de la Nación.

### **Normativa Internacional**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (ONU, 1948).
- Primer Protocolo para la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención (UNESCO, La Haya, 1954).
- Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente. (UNIDROIT, Roma 1955).
- Recomendación que definió los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas, (UNESCO, Nueva Delhi, 1956)
- Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos. (UNESCO, París, 1960).

- Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes, (UNESCO, París, 1962).
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1963)
- Recomendación sobre las Medidas Encaminadas a Prohibir e Impedir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (UNESCO, París, 1964).
- Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (UNESCO, París, 1966).
- Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas puedan poner en Peligro, (UNESCO, París, 1968).
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales. (UNESCO, París 1970),
- Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972 de la UNESCO,
- Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural, (UNESCO, París, 1972).
- Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, (OEA, Santiago de Chile 1976).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (ONU, 1976)
- Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea, (UNESCO, Nairobi, 1976).
- Sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales (UNESCO, Nairobi, 1976).
- Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural. (UNESCO, Nairobi 1976).
- Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles (UNESCO, París, 1978).
- Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, OEA, Santiago de Chile 1979.
- Recomendación UNESCO 1980 sobre la Condición Social del Artista. (UNESCO, Belgrado, 1980).
- Declaración de México sobre los Principios que deben regir las políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982).
- Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (UNESCO, París, 1989).
- Convenio de integración cinematográfica iberoamericana (Caracas, 1989).
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. (Ginebra, 1989).
- Acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano (Caracas, 1989).



- Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos. (ICOMOS, 1996).
- Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos. (ICOMOS, 1996).
- Segundo Protocolo para la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención (UNESCO, La Haya, 1999).
- Acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica (Madrid, 2000).
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO, París, 2001).
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. (UNESCO, 2001).
- Declaración de Budapest sobre la Universalidad. (UNESCO, Hungría, 2002)
- Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. (UNESCO, París, 2003).
- Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción Intencional del Patrimonio Cultural (UNESCO, París, 2003).
- Decisión 588 sobre la Protección y Recuperación de bienes del Patrimonio Cultural de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, Quito, 2004).
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, París, 2005),
- Declaración de Newcastle sobre Paisajes Culturales (Reino Unido, 2005)
- Declaración de Tokio sobre el papel de los Sitios Sagrados Naturales y Paisajes Culturales en la Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural. (Japón, 2005).
- Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios, Áreas Patrimoniales. (ICOMOS, China, 2005).
- Declaración sobre Nuevas Aproximaciones a la Conservación Urbana. (Jerusalén, 2006).
- Recomendación sobre la Conservación y Gestión de Centros Históricos Inscritos en la lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, San Petersburgo, 2007).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007).
- Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones, (UNESCO, París, 2011).
- Resolución 68/237 La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas – ONU- Proclamó el periodo 2015-2024 como el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, con el tema "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo".
- Resolución 69/196 de 2014 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Directrices Internacionales sobre las Respuestas de Prevención del Delito y Justicia Penal al Tráfico de Bienes Culturales y Otros Delitos Conexos.
- Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. (UNESCO, París, 2015).





- Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad. (UNESCO, París, 2015).



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
<b>UNIDAD EJECUTORA 001 MC ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>69.480.000</b>	<b>5.134.547</b>	<b>41.864.259</b>			
2031715: MUSEO NACIONAL CHAVIN	2031715	15792	PI	21.014.662	65.200	20.199.752	96,12	LIQUIDACION	LOGRAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE DEL CENTRO CEREMONIAL CHAVIN DE HUANTAR Y DE LA CULTURA CHAVIN
2091094: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL - MINISTERIO DE CULTURA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	2091094	112988	PI	5.443.205	9.960	41.435	0,76	EJECUCIÓN	LOS USUARIOS DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA RECIBEN SUFICIENTE Y ADECUADOS SERVICIOS
2112674: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	2112674	84002	PI	4.418.131	1.093.211	3.771.750	85,37	EJECUCIÓN	LOGRAR LA PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL PARAISO
2133730: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL BRUJO DE MAGDALENA DE CAO, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	2133730	172122	PI	5.947.762	0	2.240.304	37,67	EJECUCIÓN	INCREMENTO DE LA OFERTA TURISTICA DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL BRUJO
2172957: RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE KOTOSH SECTOR VI, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	2172957	236969	PI	3.750.310	1.089.121	1.717.785	45,80	EJECUCIÓN	ADECUAR EL USO SOCIAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA, SECTOR VI, A FAVOR DE LA IDENTIDAD LOCAL, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO DE LA CIUDADANA LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERA
2189426: RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2189426	253619	PI	6.196.565	472.206	3.092.581	49,91	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLOGICA BELLAVISTA
2057552: CONSTRUCCION DEL TALLER DE CONSERVACION, DEPOSITOS E IMPLEMENTACION DE BIENES MUEBLES DEL INC - AYACUCHO	2057552	70478	IOARR	178.984	0	162.392	90,73	LIQUIDACION	----
2094208: IMPLEMENTACION DE LA VISITA TURISTICA NOCTURNA A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PACHACAMAC	2094208	105286	PI	3.903.026	0	4.285.807	109,81	EJECUCIÓN	AMPLIAR LA ATENCIÓN TURISTICA EN EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PACHACAMAC



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2112489: PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA	2112489	95540	PI	1.381.857	15.000	1.216.153	88,01	EJECUCIÓN	LOGRAR LA PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY
2112874: PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR 1 Y LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI	2112874	121090	PI	3.577.226	0	1.469.784	41,09	EJECUCIÓN	ALCANZAR LA PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR 1 DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI
2115903: MEJORAMIENTO DE LA SALA PARACAS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - LIMA	2115903	156980	PI	1.197.860	28.440	1.069.134	90,92	LIQUIDACION	BRINDAR ADECUADAS CONDICIONES PARA LA EXHIBICIÓN EN SALA PARACAS DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU
2278404: CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS ASENTADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO PUTUMAYO, DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO	2278404		PI	6.291.615	0	152.552	2,42	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRESERVACION DE LAS PRACTICAS INTERCULTURALES EN LAS POBLACIONES INDIGENAS ASENTADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO PUTUMAYO.
2398734: ADQUISICION DE LIBROS PARA ENTRETENIMIENTO EN EL(LA) DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2398734		IOARR	94.500	47.573	78.809	83,40	EJECUCIÓN	----
2398740: ADQUISICION DE EQUIPOS DE ORIENTACION, ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA COMPUTADORES Y ADQUISICION DE IMPRESORAS DE PLOTTER EN EL(LA) DIRECCION DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE	2398740		IOARR	117.693	44.057	76.243	64,78	EJECUCIÓN	----
2398742: ADQUISICION DE VIOLINES EN EL(LA) DIRECCION DE ELENOS NACIONALES DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2398742		IOARR	64.000	50.000	50.000	78,13	EJECUCIÓN	----



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SMIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2400177: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE PLOTTER EN EL(LA) DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2400177		IOARR	45.000	32.206	32.206	71.57	EJECUCIÓN	----
2421657: REPARACION DE CORNISAS; EN EL(LA) CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA - MUSEO POSTAL Y FILATELICO DEL PERU EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2421657		IOARR	674.857	0	0	0,00	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	----
2421715: ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) MUSEO DE LA NACION EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2421715		IOARR	60.000	41.900	41.900	69.83	EJECUCIÓN	----
2421719: ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE Y SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) MUSEO DE SITIO JULIO CESAR TELLO DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	2421719		IOARR	119.362	32.867	32.867	27.54	EJECUCIÓN	----
2421722: ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) MUSEO ARQUEOLOGICO DE ANCASH AUGUSTO SORIANO INFANTE DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	2421722		IOARR	67.614	44.900	44.900	66.41	EJECUCIÓN	----
2421726: RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) MUSEO NACIONAL DE CHAVIN DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	2421726		IOARR	185.537	176.260	176.260	95.00	EJECUCIÓN	----
2421829: RENOVACION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; EN EL(LA) MUSEO DE SITIO HUALLAMARCA EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2421829		IOARR	609.006	22.800	22.800	3.74	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	----
2423146: SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA; EN EL(LA) MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO (MAP) KUELAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS	2423146		IOARR	48.025	5.451	5.451	11.35	EJECUCIÓN	----



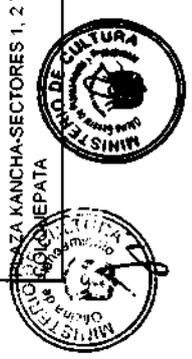
Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2423156: SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA. EN EL(LA) MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO (MAP) CERRO SECHIN DISTRITO DE CASMA. PROVINCIA CASMA. DEPARTAMENTO ANCASH	2423156		IOARR	33.025	32.000	32.000	96.90	EJECUCIÓN	----
2423163: SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA. EN EL(LA) MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO(MAP) HUARI-SECTOR B DISTRITO DE PACAYCASA. PROVINCIA HUAMANGA. DEPARTAMENTO AYACUCHO	2423163		IOARR	48.025	14.848	14.848	30.92	EJECUCIÓN	----
2423066: ADQUISICION DE CONSOLA DE AUDIO, PROYECTORES MULTIMEDIA Y AMPLIFICADORES DE AUDIO. EN EL(LA) GRAN TEATRO NACIONAL AV. JAVIER PRADO ESTE 2225 DISTRITO DE SAN BORJA. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	2423066		IOARR	824.309	767.376	767.376	93.09	EJECUCIÓN	----
2423348: REMODELACION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU. DEPOSITO LA VICTORIA EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA. DISTRITO DE LA VICTORIA. PROVINCIA	2423348		IOARR	836.832	113.300	113.300	13.54	EJECUCIÓN	----
2357175: ADQUISICION DE ALIMENTADORES, CONMUTADORES, EQUIPOS Y COMPONENTES DE ACCESO INALAMBRICO WLAN, PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO, MONITORES DE PANTALLA TACTIL (TOUCH), LENTES, TELEFONOS MOVILES, CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS DIGITALES, ESCANERES, COMPU	2357175		IOARR	1.350.992	935.871	935.871	69.27	EJECUCIÓN	----
<b>UNIDAD EJECUTORA 002 MC Cusco</b>				<b>442.389.665</b>	<b>31.282.722</b>	<b>178.653.937</b>			
2021464: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	2021464	16439	PI	11.234.674	489.566	1.668.761	14.85	EJECUCIÓN	BAJAR EL NIVEL DE DETERIORO Y ABANDONO DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS
2021619: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	2021619	18209	PI	3.747.762	0	3.659.465	97,64	EJECUCIÓN	NO SE HA REGISTRADO



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2044413: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTISIMA TRINIDAD DE MISCA	2044413	44612	PI	1.302.046	0	1.234.225	94,79	EJECUCIÓN	ELIMINAR EL DETERIORO Y RIESGO DE PÉRDIDA DE ELEMENTOS CONFORMANTES DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SANTÍSIMA TRINIDAD DE MISCA
2044573: ADECUACION E IMPLEMENTACION DEL MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	2044573	32742	PI	1.557.250	144.800	666.052	42,77	EJECUCIÓN	ADECUADA DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE VALORES CULTURALES, HISTÓRICOS Y NATURALES EN LA PROVINCIA DE URUBAMBA
2044997: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA - CANCHIS	2044997	44644	PI	1.689.977	0	1.633.265	96,64	EJECUCIÓN	ELIMINAR EL NIVEL DE DETERIORO Y RIESGO DE PÉRDIDA DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA
2057631: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE TAHUAY	2057631	68811	PI	1.205.581	5.960	1.031.136	85,53	LIQUIDACION	RECUPERACIÓN DE EVIDENCIAS CULTURALES DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO CAPILLA SAN ANTONIO DE PADUA DE TAHUAY
2059746: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	2059746	57439	PI	11.753.554	74.150	10.241.442	87,13	EJECUCIÓN	ADECUADAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE
2060646: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR CHINCANA GRANDE QOCHA	2060646	41347	PI	2.919.960	0	1.232.595	42,21	EJECUCIÓN	REDUCCIÓN DEL NIVEL DE DETERIORO Y RIESGO DE PÉRDIDA DE SECTOR CHINCANA GRANDE QOCHA
2094950: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA	2094950	119314	PI	4.502.735	1.524.284	4.432.978	98,45	EJECUCIÓN	ADECUADO ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO TRONCAL PREHISPÁNICO DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA
2095000: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA	2095000	96716	PI	3.937.842	192.397	192.397	4,89	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADA CONSERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
2133730: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAOCHAYOO SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO	2133730	141232	PI	5.182.827	1.297.503	3.768.059	72,70	EJECUCIÓN	RECUPERACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL SECTOR PAOCHAYOO SUB SECTOR SUROESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO
2133732: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE KANCHA SECTORES 1, 2 Y 3 - TOCORA	2133732	129301	PI	4.403.242	75.024	4.267.028	96,91	LIQUIDACION	ADECUADAS CONSERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA SECTORES 1, 2 Y 3 TOCORA COLQUEPATA PAUCARTAMBO - CUSCO



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2133734: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON. SECTOR PUKARA ALTO	2133734	142228	PI	8.309.545	789.460	7.104.416	85,50	EJECUCIÓN	RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DE ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR PUKARA ALTO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPÓN.
2133735: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	2133735	133479	PI	11.186.105	748.211	1.036.608	9,27	EJECUCIÓN	ADECUADO ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO RITUAL TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI
2144067: PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO. IGLESIA DE TINTA. PROVINCIA DE CANCHIS. DEPARTAMENTO DE CUSCO	2144067	128781	PI	5.232.934	63.053	5.197.994	99,33	LIQUIDACION	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO IGLESIA DE TINTA. PROVINCIA DE CANCHIS. DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2144069: PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUAQUIRCA. PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	2144069	126773	PI	10.684.819	0	4.438.516	41,54	EJECUCIÓN	ADECUADO ESTADO DE CONSERVACION DE LOS ELEMENTOS MONUMENTALES HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE HUAQUIRCA APURIMAC
2152556: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA. PROVINCIA DE URUBAMBA. DEPARTAMENTO DE CUSCO	2152556	138404	PI	6.360.680	8.438	5.635.592	88,60	LIQUIDACION	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO VIRREINAL DEL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA. PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO.
2152759: RECUPERACION DE RESTOS DE MUROS DE DEFENSA RIBEREÑA PRE HISPANICA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR PACCA. DISTRITO Y PROVINCIA URUBAMBA -CUSCO	2152759	198454	PI	1.061.182	0	377.141	35,54	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO EN TRAMOS DEL SECTOR PACCA EN EL RIO VILCANOTA DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2158467: RECUPERACION DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUURO TRAMO PUENTE MOLLOOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2158467	140192	PI	7.406.963	1.423.057	2.008.475	27,12	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPANICO PUURO TRAMO PUENTE MOLLOOCHA - SAPANTIANA EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQAYWAMAN, PROVINCIA DEL CUSCO.
2158470: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2158470	164068	PI	7.392.563	131.160	6.813.285	92,16	LIQUIDACION	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS DEL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2158471: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PRE HISPANICO MARIA FORTALEZA T - AGRACHULLO - ESPINAR - CUSCO	2158471	96580	PI	7.089.012	191.069	191.069	2,70	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADA CONSERVACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL DE LA Z.A.T.AGRACHULLO PROVINCIA DE ESPINAR DEPARTAMENTO CUSCO
2158472: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	2158472	136810	PI	6.770.346	301.193	5.632.975	83,20	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE VESTIGIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO
2172950: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE RAGAYRAGAYNIYUO DISTRITO DE SAN JERONIMO PROVINCIA CUSCO REGION	2172950	162057	PI	7.763.808	1.988.241	2.642.704	34,04	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE INTERVENCION PATRIMONIAL MONUMENTO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE RAGAYRAGAYNIYUO
2190224: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA ACOMAYO, DEPARTAMENTO CUSCO	2190224	124344	PI	7.663.644	2.147.660	3.960.651	51,55	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA.



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2190225: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR COLOAS. DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI. DISTRITO DE SAN PEDRO. PROVINCIA DE CANCHIS. DEPARTAMENTO DE CUSCO	2190225	141773	PI	16.869.689	2.582.071	3.234.962	19,18	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR DE LAS GOLOAS DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI. DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO
2192469: RECUPERACION DEL MURO PREHISPANICO DE ENCAUZAMIENTO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY. DISTRITO DE YUCAY. PROVINCIA DE URUBAMBA. DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2192469	260758	PI	1.009.550	59.912	117.652	11,65	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION Y FUNCIONALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES EN EL TRAMO DEL MURO PREHISPANICO DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO VILCANOTA EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YUCAY, DISTRITO DE YUCAY, PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO.
2193713: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DISTRITO DE VILCABAMBA. PROVINCIA DE LA CONVENCION. DEPARTAMENTO CUSCO	2193713	231594	PI	2.226.066	268.065	2.156.367	96,87	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL TEMPLO SAN FRANCISCO DE LA VICTORIA DE VILCABAMBA.
2234948: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORWAYRACHINA. PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU. DISTRITO DE MACHUPICCHU. PROVINCIA DE URUBAMBA. DEPARTAMENTO DE CUSCO	2234948	241612	PI	10.108.863	1.323.313	2.212.467	21,89	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE USO PUBLICO DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO QORWAYRACHINA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU
2234949: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQUENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU. PROVINCIA DE URUBAMBA. DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2234949	237149	PI	13.248.166	1.880.866	2.363.255	17,84	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE LAS ESTRUCTURAS ARQUITECTONICAS DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQUENTE - SECTOR B. EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU. DISTRITO DE MACHUPICCHU. PROVINCIA DE URUBAMBA. DEPARTAMENTO CUSCO
2234954: RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO PITUPUQUYU - CRUZMOGO. DISTRITO DE OROPESA. PROVINCIA DE QUISPICANCHI. DEPARTAMENTO DE CUSCO	2234954	141815	PI	5.214.432	2.074.257	2.468.209	47,33	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO PITUPUQUYU - CRUZMOGO. DISTRITO DE OROPESA. PROVINCIA DE QUISPICANCHI. DEPARTAMENTO DE CUSCO



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2234955: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	2234955	229222	PI	9.879.932	1.514.871	2.092.627	21,18	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE PRESERVACIÓN PARA EL SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU
2253812: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	2253812	308226	PI	142.877.799	20.268	35.076.947	24,55	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	POBLACION CON ADECUADOS SERVICIOS CULTURALES BRINDADOS POR LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
2254421: RECUPERACION DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE KUÑOTAMBO, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA DE ACCOMAYO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	2254421	313663	PI	4.988.329	1.789.114	4.130.902	82,81	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA ORIGINAL Y BIENES CULTURALES DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE KUÑOTAMBO
2286693: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO	2286693	311786	PI	6.016.437	0	834.880	13,88	EJECUCIÓN	POTENCIAR LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO
2029124: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE	2029124	20233	PI	8.009.030	1.027.969	6.396.715	79,87	EJECUCIÓN	INEXISTENTE NIVEL DE DETERIORO, ABANDONO Y RIESGO DE PERDIDA DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE.
2064021: REMODELACION Y MODERNIZACION DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO	2064021	82277	PI	909.098	161.173	855.528	94,11	EJECUCIÓN	ADECUADA DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN DE VALORES CULTURALES EN EL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO
2094062: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKA	2094062	41026	PI	2.059.974	34.016	1.986.206	96,42	EJECUCIÓN	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPANICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKA - CAMINO DEL CHINCHAYSUYU



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2133733: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI	2133733	129311	PI	12.171.473	2.139.134	8.023.776	65,92	EJECUCIÓN	ADECUADA CONSERVACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE QOTAKALLI, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2144055: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUINOTA	2144055	124402	PI	6.917.047	1.108.061	6.571.357	95,00	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUINOTA
2144064: PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO (INKA CARCEL) - SUB SECTOR A, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2144064	124566	PI	4.683.558	53.401	4.540.235	96,94	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONSERVACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO, SUB SECTOR A DEL, DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2145428: PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2145428	139472	PI	3.699.937	656.244	3.618.427	97,80	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES
2172969: RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR - PROVINCIA CALCA - CUSCO	2172969	154052	PI	5.691.405	0	5.559.734	97,69	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO DEL DISTRITO DE SAN SALVADOR, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2190223: RECUPERACION Y CONCLUSION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	2190223	258471	PI	7.586.663	1.344.596	5.342.381	70,40	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO DEL TEMPLO SAN PEDRO APOSTOL DE QUIQUIJANA.
2234943: RECUPERACION RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VI CHOQUELLUSKA SUB SECTORES A Y B, DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO-CENT	2234943		PI	5.204.002	0	234.680	4,51	EN LABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE USO PÚBLICO DE LOS SUB SECTORES A Y B DEL SECTOR VI CHOQUELLUSKA, MONUMENTO ARQUEOLÓGICO SALAPUNKU, PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2346703: RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO HISTORICO RELIGIOSO TEMPLO DE PACCAREQTAMBO DEL CENTRO POBLADO DE PACCARITAMBO - DISTRITO DE PACCARITAMBO - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2346703		PI	5.350.262	608.280	608.280	11.37	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y BIENES CULTURALES ARTÍSTICOS DEL MONUMENTO HISTORICO RELIGIOSO TEMPLO DE PACCAREQTAMBO
2399355: ADQUISICION DE TERRENO PARA EDIFICACION PUBLICA EN EL(LA) SECTOR CRISTO BLANCO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSA YWAMAN EN LA LOCALIDAD FORTALEZA SACSA YHUAMAN, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	2399355		IOARR	8.396.544	13.306	19.962	0.24	LIQUIDACION	----
2399643: ADQUISICION DE PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, ADQUISICION DE MONITORES DE PANTALLA TACTIL (TOUCH), ADQUISICION DE TECLADOS, ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y ADQUISICION DE TELEVISORES EN EL(LA) BIBLIOTECA VIRTUAL PARQUE A	2399643		IOARR	116.296	11.934	96.368	82.86	LIQUIDACION	----
2399968: ADQUISICION DE MONITORES DE PANTALLA TACTIL (TOUCH), ADQUISICION DE PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU, ADQUISICION DE TECLADOS Y ADQUISICION DE ESCANERES EN EL(LA) BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA E	2399968		IOARR	30.092	2.621	29.762	98.91	LIQUIDACION	----
2400592: RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO DEL KUNTISUYU SUB TRAMO HAWKAYPATA - CHANCA, PROVINCIA DE CUSCO (DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO, COORCA) Y PROVINCIA DE PARURO (DISTRITO DE HUANOQUITE), DEPARTAMENTO DE CUSCO	2400592		PI	9.716.415	191.481	222.907	2.29	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE USO PUBLICO DEL CAMINO PREHISPANICO DEL SUB TRAMO HAWKAYPATA - CHANCA
2403740: RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO SURIMANA - DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2403740		PI	3.238.822	589.811	589.811	18.21	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION LAS ESTRUCTURAS ORIGINALES DEL MONUMENTO HISTORICO DE LA CASA DE TUPAC AMARU II
2405863: RECUPERACION DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PREHISPANICO DE LA CIUDADELA INKA DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGION CUSCO	2405863		PI	5.808.732	212.732	212.732	3.66	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE CONSERVACION DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLOGICAS DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCIONES A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PREHISPANICO DE LA CIUDADELA INKA DE MACHUPICCHU



**Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
<b>UNIDAD EJECUTORA 003 ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL</b>				<b>10.088.079</b>	<b>1.932.745</b>	<b>2.913.155</b>			
2260355: RECUPERACIÓN DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE PENICO EN EL VALLE DE SUPE. DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA	2260355	294125	PI	10.088.079	1.932.745	2.913.155	28,88	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL PENICO
<b>UNIDAD EJECUTORA 005 MC NAYLAMP - LAMBAYEQUE</b>				<b>67.588.174</b>	<b>3.507.585</b>	<b>22.482.049</b>			
2144074: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	2144074	108584	PI	19.990.272	76.361	76.361	0,38	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	POBLACIÓN Y VISITANTES RECIBEN ADECUADOS SERVICIOS DE EXHIBICIÓN, EXPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN CULTURAL EN EL MUSEO NACIONAL DE SICÁN
2158492: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	2158492	143513	PI	4.257.896	580.949	3.050.265	71,64	EJECUCIÓN	ADECUADA PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO SALTUR
2251234: RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2251234	297766	PI	7.412.080	398.099	486.899	6,57	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRESERVACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA, DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
2259182: RECUPERACION DE HUACA LOS GAVILANES, CEMENTERIO LOS GAVILANES, HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2259182	299072	PI	8.225.381	917.088	2.018.498	24,54	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE PRESERVACION DE HUACA LOS GAVILANES, CEMENTERIO LOS GAVILANES, HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2016	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.16)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.16 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2054532: PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA. PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	2054532	43637	PI	8.198.000	364.112	8.082.548	98,59	EJECUCIÓN	PUESTA EN VALOR COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHOTUNA CHORNANCAP - LAMBAYEQUE
2113040: ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.	2113040	108479	PI	2.207.360	283.030	2.143.892	97,12	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE CERRO PATAPO EL CUAL SERÁ ALCANZADO CUANDO SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICAS.
2423298: RENOVACION DE COBERTURA Y PISOS PARA ACCESOS: EN EL(A) PLATAFORMA PRINCIPAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CERRO VENTARRON - (MAP) EN LA LOCALIDAD VENTARRON, DISTRITO DE POMALCA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	2423298		IOARR	420.163	446.542	446.542	106,28	EJECUCIÓN	----
2046824: ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO JOTORO - JAYANCA. PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	2046824	61053	PI	2.135.156	368.044	2.045.999	95,82	EJECUCIÓN	EFICIENTE CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO JOTORO - JAYANCA.
2066847: PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLÓGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC. DISTRITO DE PITIPO - FERRENAFE - LAMBAYEQUE	2066847	63533	PI	4.043.049	5.000	4.042.686	99,99	LIQUIDACION	EFICIENTE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LA HUACA DE LAS VENTANAS - SICÁN
2317034: RECUPERACION DE LOS SUBSECTORES HUACA SUR, LA PLANICIE 2 Y LA PLATAFORMA E 1 DEL SECTOR RESIDENCIAL-ADMINISTRATIVO-RELIGIOSO EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO SANTA ROSA-PUCALA DISTRITO DE PUCALA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	2317034		PI	10.552.745	10.950	10.950	0,10	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES PARA EL USO PÚBLICO DE LOS SUBSECTORES HUACA SUR, LA PLANICIE 2 Y LA PLATAFORMA E 1 DEL SECTOR RESIDENCIAL - ADMINISTRATIVO - RELIGIOSO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO SANTA ROSA - PUCALÁ DEL DISTRITO DE PUCALÁ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2425245: RENOVACION DE PUNTALES; EN EL(LA) CENTRO DE INVESTIGACION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EN LA LOCALIDAD HUACA RAJADA, DISTRITO DE SANA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	2425245		IOARR	146.073	57.410	57.410	39.30	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	----
<b>UNIDAD EJECUTORA 007 MC MARCAHUAMACHUCO</b>				<b>14.112.429</b>	<b>4.121.086</b>	<b>4.121.086</b>			
2291307: RECUPERACION DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	2291307		PI	8.042.901	2.304.164	2.304.164	28.65	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES PARA EL USO PUBLICO DEL SUBSECTOR EDIFICIO A DEL SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO
2330897: RECUPERACION DEL SUBSECTOR H DEL SECTOR 1 DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE WIRACOCOPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2330897		PI	6.069.529	1.816.922	1.816.922	29.94	EJECUCIÓN	ADECUADOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL Y DE USO PUBLICO DEL SUB SECTOR H DEL SECTOR 1 DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE WIRACOCOPAMPA.
<b>UNIDAD EJECUTORA 008 MC PROYECTOS ESPECIALES</b>				<b>545.073.992</b>	<b>22.788.025</b>	<b>462.935.267</b>			
2251549: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	2251549	303849	PI	528.326.175	22.663.485	462.810.727	87.60	EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
2320691: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTORICO Y ARTISTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA	2320691		PI	16.012.012	11.308	11.308	0.07	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTORICO Y ARTISTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
2382330: REPOSICION DE CERCO DE PROTECCION EN LA HUACA AZNAPUQUIO SECTOR A	2382330		IOARR	321.596	7.750	7.750	2.41	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	----



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2430957: REMODELACION DE CERCO: EN EL(LA) HUACA MURALLA SANTIAGUITO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	2430957		IOARR	142.209	750	750	0.53	EJECUCIÓN	....
2382332: REPOSICION DE CERCO DE PROTECCION EN LA HUACA SANTA RAQUEL O SANTA FELICIA B.	2382332		IOARR	272.000	104.732	104.732	38.50	EJECUCIÓN	....
<b>UNIDAD EJECUTORA 009 MC LA LIBERTAD</b>				<b>46.539.809</b>	<b>8.731.728</b>	<b>24.944.585</b>			
2090491: RESTAURACION DE LOS MUROS DEL CUADRANGULO DEL CONJUNTO MARTINEZ DE COMPAÑON DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	2090491	78286	PI	1.849.042	512.133	1.774.284	95.96	EJECUCIÓN	REDUCIR EL RIESGO DE PERDIDA DE ELEMENTOS CONFORMANTES DEL CUADRANGULO DEL CONJUNTO AMURALLADO MARTINEZ DE COMPAÑON DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN
2158448: RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN, EX PALACIO GRAN CHIMU - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN	2158448	173402	PI	8.761.726	2.090.801	3.939.605	44.96	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE LAS ESTRUCTURAS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH-AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN
2251925: RECUPERACION DE LA HUACA TOLEDO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	2251925	311340	PI	7.367.642	2.333.798	7.741.657	105.08	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE USO SOCIAL DE LA HUACA TOLEDO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN
2255863: RECUPERACION DEL SECTOR SUR, FRONTS OESTE Y FRONTS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	2255863	312190	PI	7.270.594	1.762.416	5.963.929	82.03	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE USO PUBLICO DEL SECTOR SUR, FRONTS OESTE Y FRONTS SUR DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN



Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2257275: RECUPERACION DEL SECTOR NORTE, FRONTIS ESTE Y FRONTIS NORTE DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	2257275	314565	PI	5.632.023	1.730.643	4.752.490	84,38	EJECUCIÓN	ADECUADAS CONDICIONES DE USO PUBLICO DEL SECTOR NORTE, FRONTIS ESTE Y FRONTIS NORTE DEL CONJUNTO AMURALLADO CHAYHUAC AN DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN
2281822: RECUPERACION DE LA HUACA TAKAYNAMU DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD	2281822		PI	6.234.284	11.200	23.283	0,37	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	ADECUADAS CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DE LA HUACA TAKAYNAMU DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN
2398441: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION DE INFORMACION DE RADIO FRECUENCIA, ADQUISICION DE BLOQUE DE MEDICION, ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y ADQUISICION DE COMPUTADORES PERSONALES EN EL(LA) MUSEO DE	2398441		IOARR	38.337	13.557	38.328	99,98	EJECUCIÓN	----
2398679: ADQUISICION DE AVIONES NO TRIPULADOS OBJETIVO O DE RECONOCIMIENTO, ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ADQUISICION DE IMPRESORAS DE MULTIPLES FUNCIONES, ADQUISICION DE COMPUTADORES PERSONALES Y ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA EN EL(LA) P	2398679		IOARR	148.841	89.275	148.705	99,91	EJECUCIÓN	----
2400226: ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, ADQUISICION DE IMPRESORAS DE MULTIPLES FUNCIONES, ADQUISICION DE COMPUTADORES PERSONALES, ADQUISICION DE CAMARAS DIGITALES, ADQUISICION DE SILLAS PARA EJECUTIVOS, ADQUISICION DE KITS DE INSTALACION O MODIEM	2400226		IOARR	477.101	155.583	381.622	79,99	EJECUCIÓN	----
2327004: CREACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA PLAZA II Y EN LAS ESTRUCTURAS A, B Y E DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE HUACA DE LOS REYES DEL COMPLEJO CABALLO MUERTO, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	2327004	310318	PI	8.627.179	20.500	58.864	0,68	EN ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO LAREDO RECIBE UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL EN LA PLAZA II Y LAS ESTRUCTURAS A, B Y E DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA HUACA LOS REYES.
2398750: RENOVACION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES, REPARACION DE CUARTO DE BAÑO Y REPARACION DE VEREDA EN EL(LA) SITIO ARQUEOLOGICO SAN JOSE DE MORO EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DE MORO (MORO), DISTRITO DE PACANGA, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2398750		IOARR	100.121	9.522	92.676	92,56	EJECUCIÓN	----



**Anexo 02: Relación de Proyectos de Inversión Pública e IOARR**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SMIP	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DEL PROYECTO	DEVENGADO DEL 2018	DEVENGADO ACUMULADO (AL 31.12.18)	AVANCE DE EJECUCIÓN AL 31.12.18 (%)	ESTADO	OBJETIVO
2399800: REPARACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL(LA) UNIDAD DE INVESTIGACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR (PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN) EN LA LOCALIDAD VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA TRUJILLO, DE	2399800		IOARR	33.020	2.300	29.140	88.25	EJECUCIÓN	----

Fuente:

Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema de Seguimiento de Inversiones.

Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Inversiones.

Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Cultura, Programa Multianual de Inversiones 2019 - 2021.



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
1	2037	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO	COOPERACIÓN : MARCO	23/03/2018	23/03/2020	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS GENERALES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE EL MINISTERIO Y LA MUNICIPALIDAD, PROPICIANDO LA EJECUCIÓN DE PLANES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES Y OBJETIVOS COMUNES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, MANTENIMIENTO, IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, INVENTARIO, CONTROL, DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, MATERIAL E INMATERIAL	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE SAN MARTÍN
2	2064	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	COOPERACIÓN : MARCO	19/02/2018	19/02/2023	VIGENTE	PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES Y OBJETIVOS COMUNES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN, IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, INVENTARIO, CONTROL, CONSERVACIÓN, DEFENSA, PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, MATERIAL E INMATERIAL, ASÍ COMO EL ESTÍMULO DE LA CAPACIDAD CREATIVA Y ARTÍSTICA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES. EL ARTE Y EL FOMENTO DE LA LECTURA, A FIN DE CONTRIBUIR A LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA.	DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS
3	2065	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA - MARINA DE GUERRA	COOPERACIÓN : MARCO	23/02/2018	23/02/2020	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE MUTUA COORDINACION Y COOPERACION ENTRE LAS PARTES QUE LES PERMITA UNIR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES Y OBJETIVOS COMUNES, EN SUS RESPECTIVOS AMBITOS DE INTERVENCION Y COMPETENCIA RELACIONADOS A LA INVESTIGACION, CONSERVACION, PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL



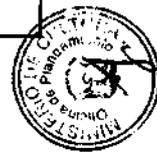
### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
4	2066	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y RED ANIMATION STUDIOS S.A.C.	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	15/03/2018	15/03/2019	VIGENTE	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COORGANIZACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS EN LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN EL RUBRO DE ANIMACION	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS
5	2067	ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN PROPURUS	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	11/04/2018	12/04/2020	VIGENTE	PRORROGAR EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, POR EL PLAZO DE DOS (02) AÑOS, HASTA EL 12 DE ABRIL DEL 2020, PUDIENDO SER RENOVADO, MODIFICADO O AMPLIADO MEDIANTE ADENDA POR COMÚN ACUERDO DE LAS PARTES, SALVO QUE UNA DE ellas COMUNIQUE A LA OTRA POR ESCRITO Y CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN, SU INTENCIÓN DE RESOLVER EL CONVENIO.	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
6	2068	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	COOPERACIÓN : MARCO	03/05/2018	03/05/2020	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS GENERALES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE EL MINISTERIO Y LA MUNICIPALIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES CULTURALES PREHISPÁNICOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O INMUEBLE
7	2069	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA	COOPERACIÓN : MARCO	07/05/2018	07/05/2020	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MINISTERIO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES PARA LA PROTECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN, DEFENSA, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN QUE SE ENCUENTRE UBICADO DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ICA



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
8	2070	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA	COOPERACIÓN : MARCO	07/05/2018	07/05/2022	VIGENTE	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN AFROPERUANA, LA VALORACIÓN POSITIVA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO - RACIAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL APROBADA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 003-2015-MC. ASÍ COMO LA	DIRECCIÓN POLITICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA
9	2071	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN AMAZÓNICOS POR LA AMAZONIA - AMPA	COOPERACIÓN : MARCO	16/05/2018	16/05/2020	VIGENTE	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES, PROPICIANDO LA EJECUCIÓN DE PLANES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES Y OBJETIVOS COMUNES EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO CULTURAL EN EL ÁMBITO	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE SAN MARTIN
10	2072	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y SODA FILMS S.R.L.	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	22/05/2018	22/05/2020	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COORGANIZACIÓN DE DOS (2) EDICIONES DE AL ESTE DE LIMA: FESTIVAL DE CINE DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
11	2073	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN PIE DERECHO MALABARISMO	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	23/05/2018	23/11/2018	VENCIDO	ESTABLECER TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA COORGANIZAR EL EVENTO DENOMINADO LA CONVEPIE DERECHO. (EN ADELANTE LA CONVE). EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS SÁBADO 26 Y DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018.	DIRECCIÓN DE ARTES
12	2074	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y CABINA LIBRE SAC	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	23/05/2018	28/05/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO DENOMINADO "LUDOFÓNICO DE LUCHO QUEQUEZANA" A REALIZARSE EL DOMINGO 27 DE MAYO DE 2018.	DIRECCIÓN ELENCOS NACIONALES



**Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018**

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
13	2075	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y ESPACIO Y TIEMPO ASOCIACIÓN CULTURAL	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	30/05/2018	31/12/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COORGANIZACIÓN DE LA ACCIONES ENMARCADAS EN EL VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE: LIMA INDEPENDIENTE Y EL POST FESTIVAL LIMA INDEPENDIENTE, A REALIZARSE EL PRESENTE AÑO.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
14	2076	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	30/05/2018	30/05/2021	VIGENTE	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTES SOBRE EL USO DEL SISTEMA EN LINEA DE INNOVATE PERU PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONCURSOS Y EL MONITOREO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS GANADORAS DE LOS MISMOS; ENTENDIÉNDOSE COMO BENEFICIARIOS, A LA REFERENCIA CONJUNTA DE LOS GANADORES.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
15	2077	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	31/05/2018	31/05/2023	VIGENTE	EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ALIADOS POR LA LECTURA, EN ADELANTE EL PROYECTO.	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA
16	2078	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL SELVÁMONOS	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	15/06/2018	02/07/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES A FIN DE ORGANIZAR Y REALIZAR CONJUNTAMENTE EL EVENTO DENOMINADO SELVÁMONOS CONECTA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2018 EN LAS CIUDADES DE LIMA Y OXAPAMPA.	DIRECCIÓN DE ARTES
17	2079	CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MUSEO DE ARTE DE SAO PAULO	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	22/06/2018	21/10/2018	VENCIDO	EL PRÉSTAMO DE UN (01) BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ, DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTHROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERÚ, EN ADELANTE EL BIEN CULTURAL, QUE CONCEDE EL MINISTERIO A FAVOR DE MASP, PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ¿HISTORIAS AFRO ATLÁNTICAS?, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUSEO DE ARTE DE SAO PAULO, ESTADO DE SAO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DE	DESPACHO VICEMINISTERIA L DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cég. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
18	2080	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA (UNSCB)	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	02/07/2018	02/07/2020	VIGENTE	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES, PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOCIAL DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS WARI, VILCASHUAMÁN, PIKIMACHAY, APU ORQO Y CONCHOPATA (EN ADELANTE, LOS MONUMENTOS), SITUADOS EN LA REGIÓN DE AYACUCHO.	DIRECCIÓN DESCENCRADA DE CULTURA DE AYACUCHO
19	2081	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	06/07/2018	31/12/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAS DE ACCIÓN CONJUNTAS A FIN DE DISMINUIR LAS BRECHAS EXISTENTES EN SERVICIOS CULTURALES Y ACCESO A LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN UN PLAN DE TRABAJO, A SER APROBADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTE
20	2082	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE CULTURA	COLABORACIÓN N: MARCO	18/07/2018	18/07/2020	VIGENTE	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO QUE LAS PARTES, UNAN ESFUERZOS Y EJECUTEN ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN AMPLIAR Y FACILITAR EL ACCESO DE LOS DOCENTES A LOS BENEFICIOS CULTURALES, ACTIVIDADES Y ESPACIOS QUE PROMUEVA Y ADMINISTRE CULTURA, A FIN DE APOYAR EL DISFRUTE DE LAS EXPRESIONES QUE ENRIQUEZCAN SU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTE
21	2083	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	06/08/2018	06/08/2023	VIGENTE	ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN PARA QUE CULTURA EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA AL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A SU CARGO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2421050, DENOMINADO "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE	DIRECCIÓN LENGUAS INDÍGENAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DIRECCIÓN



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
22	2084	ADENDA N° 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	08/08/2018	12/08/2020	VIGENTE	AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2020. ES DECIR POR UN LAPSO DE DOS (02) AÑOS. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO Y, DE CONSIDERARLO PERTINENTE, AMBAS INSTITUCIONES PODRAN AMPLIARLO POR UN PERIODO SIMILAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO. ASIMISMO, LA ADENDA TIENE COMO OBJETIVO MODIFICAR EL COMPROMISO 3.2.1 DE LA CLÁUSULA TERCERA.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
23	2085	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD ANTONOR ORREGO	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	23/08/2018	31/12/2019	VIGENTE	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS PRESENTACIONES DE LOS ELENCOS NACIONALES EN EL TEATRO UPAO A FIN DE DIFUNDIR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y EL ACCESO A LA POBLACIÓN AL DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	DIRECCIÓN ELENCOS NACIONALES
24	2086	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	23/08/2018	23/08/2019	VIGENTE	ESTABLECER LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DESARROLLARÁ LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE BRINDARÁ EL MINISTERIO PARA OPTIMIZAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD, EN BENEFICIO DE LOS AGENTES CULTURALES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTE
25	2087	ADENDA N° 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Y UNESCO PERU	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	27/08/2018	10/10/2018	VENCIDO	MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉTIMA DEL CONVENIO (DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL), AHORA, DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL
26	2088	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL PATRONATO CULTURAL DEL PERÚ	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	04/09/2018	05/11/2018	VENCIDO	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO EXHIBICIÓN CARTAS AL ALCALDE Y II MULTIDISCIPLINAR QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 8 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL DEL MUSEO DE LA NACIÓN.	DIRECCIÓN DE ARTES



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
27	2089	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL COMPLEJO EDUCATIVO INGENIERIA S.A.C.	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	13/09/2018	16/09/2018	VENCIDO	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO Y EL COLEGIO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE REALICE PRESENTACIONES Y CLASES MAESTRAS EN EL COLISEO DEL COLEGIO, DIRIGIDAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ELENOS ARTÍSTICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL, DURANTE LOS DIAS 13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, JUNÍN.	DIRECCIÓN ELENOS NACIONALES
28	2090	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA EMPRESA CORPORATIVO ESCÉNICO ENSAMBLE PERÚ FUSION S.A.C.	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	13/09/2018	15/12/2018	VENCIDO	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN CONJUNTA DE TRES (03) ESPECTÁCULOS MUSICALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL AÑO 2018.	DIRECCIÓN POLÍTICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA
29	2091	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y CHASKI, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	14/09/2018	21/09/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COORGANIZACIÓN DE LA IX MUESTRA CINE SOLIDARIO NIÑOS DEL MUNDO: NADIE SABE A REALIZARSE DEL 18 AL 21 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE CINE ARMANDO ROBLES GODDY	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
30	2092	TERCERA ADENDA AL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA Y LA WORLD MONUMENTS FUND	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	15/10/2018	15/10/2020	VIGENTE	LAS PARTES ACUERDAN AMPLIAR LA VIGENCIA DE EL CONVENIO, POR EL PLAZO DE DOS (02) AÑOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
31	2093	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	19/10/2018	19/10/2023	VIGENTE	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL RETINA LATINA PARA FOMENTAR LA DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ACCESO AL CINE LATINOAMERICANO.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cog. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
32	2094	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, ALDICA E.I.R.L. Y LA EMPRESA EDITORA EL COMERCIO.	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	24/10/2018	24/10/2020	VIGENTE	ESTABLECER NIVELES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LA INDUSTRIA CULTURAL PERUANA EN MATERIA DE ARTES VISUALES, CON EL FIN DE FORTALECER EL MERCADO ARTISTICO CULTURAL NACIONAL, A TRAVÉS DE LA VISIBILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA PRODUCCIÓN LOCAL, EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL.	DIRECCIÓN DE ARTES
33	2095	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	COLABORACIÓN N: ESPECIFICO	12/11/2018	12/11/2020	VIGENTE	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA FACILITAR (I) LA TRANSMISIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL RURAQ MAKI, HECHO A MANO REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL DEL MINISTERIO, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DEL IRTP, Y (II) LA PUBLICACIÓN DE LOS AUDIOVISUALES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA LUTIERES EN LA PLATAFORMA WEB MAPA AUDIOVISUAL DEL	DIRECCIÓN PATRIMONIO INMATERIAL
34	2096	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, ALDICA E.I.R.L. Y LA EMPRESA EDITORA EL COMERCIO.	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	15/08/2018	15/08/2020	VIGENTE	DISEÑAR Y EJECUTAR ACCIONES ARTICULADAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LO BENEFICIOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS COLECTIVOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, LOS REGISTROS LOCALES DE CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 27811-1 LEY QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE	DIRECCIÓN POLÍTICAS INDÍGENAS
35	2097	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FILAC	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	22/10/2018	22/10/2019	VIGENTE	FOMENTAR LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL ESTADO PERUANO (EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO) A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOS INVOLUCRAN.	DIRECCIÓN POLÍTICAS INDÍGENAS



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
36	2098	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE ARTES MUSICALES ROMANZA	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	15/11/2018	21/11/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL BICENTENARIO Y EL CORO NACIONAL DE NIÑOS EN LA TEMPORADA INTERNACIONAL DE ÓPERA Y ZARZUELA 2018. LA CUAL ESTÁ CONFORMADA POR LA ÓPERA LA BOHEME, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 15, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE, Y LA GALA LÍRICA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE	DIRECCIÓN ELENOS NACIONALES
37	2099	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DEL FOLKLORE Y CULTURA DE PUÑO	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	16/11/2018	20/11/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL EN LA PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2019. A REALIZARSE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN EL GRAN TEATRO NACIONAL (EN ADELANTE, EL EVENTO), A FIN DE CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y MUSICALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	DIRECCIÓN ELENOS NACIONALES
38	2100	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA E INTERSTICIO E.I.R.L.	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	16/11/2018	23/11/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL, LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTROS DE LOS AGENTES DEL SECTOR, Y OFRECER A LOS ESPECTADORES LA POSIBILIDAD DE DESCUBRIR A NUEVOS REALIZADORES, A TRAVÉS DE LA COORGANIZACIÓN DEL MUTA II FESTIVAL INTERNACIONAL DE APROPIACIÓN AUDIOVISUAL A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE CINE ARMANDO ROBLES GODOY DEL MINISTERIO.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS



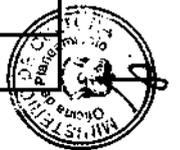
### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
39	2101	CONVENIO DE USO DE ESPACIO DISPONIBLE ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y CERNICALO PRODUCCIONES S.A.C.	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	20/11/2018	23/11/2018	VENCIDO	CONCEDER EL USO DE LAS SALAS DE NASCA Y CHANKAY, EL VIDEO WALL DE HALL PRINCIPAL Y EL PATIO DE LAS ARTES DEL ARTE DE LA NACIÓN DE EL MINISTERIO, PARA REALIZAR JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ALCANCES DEL PROYECTO "GIRAMOS". EL 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DE FORMA GRATUITA DE ACUERDO CON EL SEGUNDO PARRAFO DEL NUMERAL VIII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA	DIRECCIÓN DE ARTES
40	2102	SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA WORLD MONUMENTS FUND	COOPERACIÓN : MARCO	19/10/2018	19/10/2020	VIGENTE	LAS PARTES ACUERDAN AMPLIAR LA VIGENCIA DEL EL CONVENIO POR EL PLAZO DE DOS (02) AÑOS ADICIONALES, A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020.	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
41	2103	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO ORSON WELLES S.A.	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	19/04/2018	31/12/2019	VIGENTE	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS GRABACIONES DE AUDIO DE LOS CONCIERTOS DE TEMPORADA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL. LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL BICENTENARIO Y EL CICLO DE CONCIERTOS DE CÁMARA DE LOS ELENCOS ANTES MENCIONADOS, POR LOS ALUMNOS, PERSONAL TÉCNICO Y PROFESORES DEL INSTITUTO, A FIN DE ASEGURAR SU REGISTRO EN EL ARCHIVO MUSICAL DE EL MINISTERIO Y A SU VEZ APORTAR EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE EL INSTITUTO.	DIRECCIÓN ELENCOS NACIONALES
42	2104	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL INDIGENA AMAZÓNICO (CEDIA)	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	05/04/2018	05/04/2020	VIGENTE	ESTABLECER EL MARCO DE RELACIONES DE MUTUA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CEDIA Y CULTURA, QUE PERMITAN AUMAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PREVIAMENTE ACORDADAS ENTRE LAS PARTES, QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI) DE LA REGIÓN DE LORETO Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LAS COMUNIDADES NATIVAS, DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y DEMAS INSTITUCIONES DEL ESTADO VINCULADAS FUNCIONALMENTE CON LA PROTECCIÓN DE LOS PIACI DE LA REGIÓN LORETO.	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
43	2105	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL FESTIVAL INTERNACIONAL ALEJANDRO GRANDA (FIAG)	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	05/04/2018	11/04/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ELENOS NACIONALES EN EL ESPECTÁCULO DENOMINADO OPERA TOSCA DE GIACOMO PUCCINI A REALIZARSE LOS DÍAS 06, 08 Y 10 DE ABRIL DE 2018 EN EL GRAN TEATRO NACIONAL.	DIRECCIÓN ELENOS NACIONALES
44	2106	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y FEST.TRANSCINEMA E.I.R.L.	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	29/11/2018	09/12/2018	VENCIDO	PROMOVER LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL, LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTROS DE LOS AGENTES DEL SECTOR, Y OFRECER A LOS ESPECTADORES LA POSIBILIDAD DE DESCUBRIR A NUEVOS REALIZADORES, A TRAVÉS DE LA COORGANIZACIÓN DE LA VI TRANSCINEMA - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE A REALIZARSE DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN LA SALA DE CINE ARMANDO ROBLES GODOY DEL MINISTERIO, Y LOS DÍAS 1 Y 2 DE	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL. LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
45	2107	ADENDA N° 2 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA EMPRESA SEÑOR Z S.A.C.	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	28/03/2018	28/03/2019	VIGENTE	MODIFICAR COMPROMISOS EN LA CLÁUSULA TERCERA Y MODIFICAR EL ANEXO N° 01 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN.	DIRECCIÓN DE ARTES
46	2108	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL PATRONATO CULTURAL DEL PERÚ	COLABORACIÓN N: MARCO	26/03/2018	26/03/2022	VIGENTE	ESTABLECER NIVELES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LAS BIENALES DE ARTE Y ARQUITECTURA DE VENECIA, CON EL FIN DE PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES. A TRAVÉS DE LA VISIBILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN EL PERÚ.	DIRECCIÓN DE ARTES
47	2109	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE CULTURA	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	06/03/2018	10/03/2018	VENCIDO	ESTABLECER EL MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA REALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CADELARIA 2018, EL DÍA SABADO 10 DE MARZO DE 2018, EN EL HORARIO DE LAS 18:00 A 20:00 HORAS APROXIMADAMENTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE SU PARRILLA DE PROGRAMACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
48	2110	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y ME & P PERÚ S.A.C.	COLABORACIÓN N: ESPECÍFICO	07/09/2018	12/09/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA ACTIVIDAD AUDIOVISUAL, LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTROS DE LOS AGENTES DEL SECTOR Y OFRECER A LOS ESPECTADORES LA POSIBILIDAD DE DESCUBRIR A NUEVOS REALIZADORES. A TRAVÉS DE LA COORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL LATINOAMERICANO DE CORTOS - CINE VALOR A REALIZARSE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE CINE ARMANDO ROBLES GODOY.	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
49	2112	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN INTER-ÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA UCAYALI - ORAU	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	13/11/2018	13/11/2020	VIGENTE	ESTABLECER EL MARCO DE RELACIONES DE MUTUA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE CULTURA Y ORAU PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI) EN EL ÁMBITO DE LAS RESERVAS INDÍGENAS ISCOHAHUA, MURUNAHUA Y MASHCO PIRO, ASÍ COMO AQUELLAS COMPRENDIDAS EN LAS SOLICITUDES DE CATEGORIZACIÓN DE LAS RESERVAS INDÍGENAS "SIERRA DEL DIVISOR OCCIDENTAL" Y "KAKATAIBO NORTE Y KAKATAIBO	DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y/O DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL
50	2114	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	02/07/2018	31/12/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAS DE ACCIÓN CONJUNTAS A FIN DE DISMINUIR LAS BRECHAS EXISTENTES EN SERVICIOS CULTURALES Y ACCESO A LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN UN PLAN DE TRABAJO. A SER APROBADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CULTURALES Y ARTE



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Código Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
51	2121	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU, LA UNIVERSIDAD DE LIMA, LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, LA ASOCIACION CULTURAL DRAMA Y LA ASOCIACION CULTURAL PERUANO BRITANICA	COOPERACION : ESPECIFICO	28/02/2018	28/02/2020	VIGENTE	TIENE POR OBJETO ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACION ENTRE LAS PARTES PARA LA PROGRAMACION, PRODUCCION Y REALIZACION DEL FESTIVAL DE ARTES ESCENICAS FAE LIMA, EN ADELANTE EL FESTIVAL, DURANTE LA EDICION 2018 Y LA EDICION 2019.	DIRECCION DE ARTES
52	2122	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRUPO CULTURAL YUYACHKANI	COLABORACION N: ESPECIFICO	19/03/2018	20/03/2018	VENCIDO	ESTABLECER LA COOPERACION MUTUA Y ASISTENCIA ACTIVA PARA LA COPRODUCCION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA TEATRAL Y DENOMINADA CONCIERTO OLVIDO	GRAN TEATRO NACIONAL
53	2123	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE CULTURA	COOPERACION : ESPECIFICO	19/03/2018	30/04/2018	VENCIDO	ESTABLECER LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MUTUA COOPERACION ENTRE LAS PARTES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA ORGANIZACION EN EL MARCO DE LA VIII CUMBRE DE LAS AMERICAS, ASI COMO SUS ACTIVIDADES, REUNIONES Y EVENTOS PREPARATORIOS Y CONEXOS QUE SE LLEVARAN A CABO LOS AÑOS 2017 Y 2018.	GRAN TEATRO NACIONAL
54	2124	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA SOCIEDAD FILARMONICA DE LIMA	COLABORACION N: ESPECIFICO	20/04/2018	25/08/2018	VENCIDO	PRESTARSE COOPERACION MUTUA Y ASISTENCIA ACTIVA A FIN DE COADYUVAR EN LA CO-PRODUCCION DEL EVENTO DENOMINADO CICLO SINFONICO 2018, QUE SE LLEVARA A CABO CON LA PRESENTACION Y/O FUNCION DE TRES (03) CONCIERTOS DURANTE TODO EL PERIODO 2018.	GRAN TEATRO NACIONAL
55	2125	CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO	COLABORACION N: ESPECIFICO	04/06/2018	04/12/2018	VENCIDO	LA COOPERACION MUTUA Y ASISTENCIA ACTIVA ENTRE LAS PARTES PARA LA COPRODUCCION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA TEATRAL DENOMINADA PAUL TAYLOR AMERICAN MODERN DANCE, QUE COMPRENDE DOS FUNCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL GRAN TEATRO NACIONAL, LOS DIAS MARTES 05 Y MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DE 2018, CON UN DIA DE MONTAJE (04/06/2018).	GRAN TEATRO NACIONAL



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
56	2126	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y TELEDISTRIBUCIÓN S.A.	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	04/06/2018	04/12/2018	VENCIDO	ESTABLECER QUE LA RECAUDACIÓN COMO RESULTADO DE LA VENTA DE ENTRADAS POR EL EVENTO PAUL TAYLOR AMERICAN MODERN DANCE, SERÁ ENTREGADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO, A FAVOR DEL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO IDENTIFICADO CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20122667660, MEDIANTE UN	GRAN TEATRO NACIONAL
57	2127	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y VALIDARTE ASOCIACIÓN CULTURAL	COLABORACIÓN IN: ESPECÍFICO	08/06/2018	23/07/2018	VENCIDO	ESTABLECER LA COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR EL LIMA PUNKU CHALK FESTIVAL EN LA EXPLANADA DEL MINISTERIO DE CULTURA DEL 17 AL 22 DE JULIO DE 2018. CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y DIFUNDIR EL ARTE MADONNARI, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LOS TRAZOS Y DIBUJOS QUE REALIZARÁN LOS ARTISTAS A BASE DE TIZA, ASÍ COMO, FOMENTAR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS URBANAS DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.	CENTRO DE LA CULTURA DEL MUSEO DE LA NACIÓN
58	2128	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	COOPERACIÓN : MARCO	13/08/2018	13/08/2020	VIGENTE	ESTABLECER EL MARCO DE MUTUA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN GENERAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MINISTERIO, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, REGISTRO, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO, MEDIANTE ACCIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O INMUEBLE
59	2129	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL BRITISH COUNCIL	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	13/08/2018	03/10/2018	VENCIDO	EL MINISTERIO Y EL BRITISH COUNCIL ACUERDAN PRESTARSE COOPERACIÓN MUTUA Y ASISTENCIA ACTIVA A FIN DE COADYUVAR EN LA CO-PRODUCCIÓN DEL ESPECTÁCULO DE LA OBRA DENOMINADA TURNO EL MISMO QUE SE DESARROLLARÁ EN UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES, QUE EN ADELANTE SE LES DENOMINARÁ COMO LAS FUNCIONES DIDÁCTICAS, DIRIGIDAS AL PÚBLICO ADOLESCENTE, SIN COSTO DE INGRESO DURANTE EL AÑO 2018	GRAN TEATRO NACIONAL



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
60	2130	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL INDECOPI	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	15/08/2018	15/08/2020	VIGENTE	ESTABLECER COMPROMISOS DE COOPERACIÓN ENTRE EL INDECOPI Y EL MINISTERIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES, DE MANERA COORDINADA Y ARTICULADA, QUE COADYUVEN EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICORACIAL, A FIN DE FOMENTAR EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO Y LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.	DIRECCIÓN DIVERSIDAD CULTURAL Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL
61	2131	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL DRAMA	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	24/08/2018	31/08/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (03) PRESENTACIONES DE LA OBRA DE TEATRO NAÑA EN EL MARCO DEL FESTIVAL SALA DE PARTO, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO, ASÍ COMO LOS ENSAYOS CORRESPONDIENTES.	LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL - LUM
62	2132	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA (CAD)	COOPERACIÓN : ESPECIFICO	28/08/2018	04/09/2018	VENCIDO	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES, A FIN DE ORGANIZAR CONJUNTAMENTE EL EVENTO DENOMINADO CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2018, A REALIZARSE EL LUNES 03 SETIEMBRE DE 2018 EN LA SALA PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL.	GRAN TEATRO NACIONAL
63	2133	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANA	COOPERACIÓN : MARCO	05/09/2018	05/09/2023	VIGENTE	CONCRETAR UNA MUTUA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MINISTERIO, A FIN DE PROPICIAR LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL VINCULADO AL SITIO ARQUEOLÓGICO DEL INCAHUASI ASOCIADO A LA RED DE CAMINOS QHAPAQÑAN EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.	PROYECTO QHAPAQÑAN



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
64	2134	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA LOS INGENIEROS LTDA.	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	10/10/2018	10/10/2021	VIGENTE	IMPLEMENTAR MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUTUA INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL MINISTERIO Y LA COOPERATIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAPONGO B, UBICADO EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO O INMUEBLE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
65	2135	ADEUDA N° 1 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS SUNARP	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	11/10/2018	11/10/2020	VIGENTE	AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA POR UN PERIODO DE DOS (02) AÑOS. ASIMISMO, LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR EL LITERAL C) E INCORPORAR EL LITERAL F) EN EL NUMERAL 4.1 DE LA CLÁUSULA CUARTA. REFERIDA A LOS COMPROMISOS DE LA SUNARP, ASÍ COMO, MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA, RESPECTO A LOS COORDINADORES, E INCORPORAR UNA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA REFERIDA A COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	SECRETARÍA GENERAL
66	2136	CONVENIO DE PRÉSTAMO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	17/10/2018	15/07/2019	VIGENTE	EL PRÉSTAMO DE SEIS (06) BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ, DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTRPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ, EN ADELANTE LOS BIENES CULTURALES, QUE CONCEDE EL MINISTERIO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN LA FIESTA DE LAS IMÁGENES EN LOS ANDES, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO, CIUDAD DE SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE: DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 30 DE MAYO DE 2019.	DESPACHO VICEMINISTERIA L DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES



**Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018**

N°	Cóg. Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
67	2137	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL PATRONATO PRO-CORO NACIONAL DE NIÑOS DEL PERU	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	09/11/2018	09/02/2019	VIGENTE	ESTABLECER LINEAMIENTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO Y EL PATRONATO PARA LA CANALIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS ABAO - ASOCIACIÓN BILBAINA DE AMIGOS DE LA ÓPERA Y OPERA ROYAL DE WALLONIE-LIÈGE DE BÉLGICA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA TEMPORADA DE "ÓPERA ALZIRA" EN LAS INSTALACIONES DEL GTN	GRAN TEATRO NACIONAL
68	2138	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICA	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	13/03/2018	18/06/2018	VENCIDO	REALIZAR ACCIONES CONCERTADAS QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN COMO EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN MUSEOGRAFICA TEMPORAL DE PIEZAS PREHISPANICAS DENOMINADA JAMES MCDONALD CHECA	DIRECCIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA, ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERU
69	2139	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA LAVANDERIA AKI DRY CLEANERS S.R.L.	COOPERACIÓN : ESPECÍFICO	16/03/2018	31/12/2019	VIGENTE	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO DE LAVADO DE VESTUARIO DE LOS ELENÇOS NACIONALES	DIRECCIÓN ELENÇOS NACIONALES
70	2142	CONVENIO DE USO DE ESPACIO DISPONIBLE ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CONVENIO DE USO DE ESPACIOS DISPONIBLES	20/03/2018	23/05/2018	VENCIDO	CONCEDER EL USO DEL AUDITORIO LOS INCAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO INTERNACIONAL "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO" LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DEL 2018, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PROTECCIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS DESTINADAS AL CONTROL DEL PATRIMONIO ILÍCITO DE BIENES DOCUMENTALES. PRECISÁNDOSE QUE EL INGRESO SERÁ LIBRE, PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES.	CENTRO DE LA CULTURA DEL MUSEO DE LA NACIÓN



### Anexo 03: Relación de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura en el año 2018

N°	Código Convenio	NOMBRE DEL CONVENIO	Tipo Convenio	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO	OBJETO	COORDINADOR
71	2143	CUARTA ENMIENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS - UNOPS	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA	07/12/2018		INDETERMINADO	GESTIONAR FONDOS ADICIONALES RELATIVOS A LAS VARIACIONES NO SUSTANCIALES INFORMADAS POR UNOPS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ EN EL DISTRITO DE LURIN, LIMA	UNIDAD EJECUTORA 008 - VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS
72	2154	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUMANGA	COOPERACIÓN ESPECÍFICA	02/07/2018	02/07/2020	VIGENTE	COORDINAR Y EJECUTAR ACCIONES DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LAS PARTES, PARA LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y USO SOCIAL DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS WARI, VILCASHUMAN, PIKIMACHAY, APU ORQO Y CONCHOPATA (EN ADELANTE, LOS MONUMENTOS), SITUADOS EN LA REGIÓN AYACUCHO.	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AYACUCHO

